



TIANGUISTENCO
PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
2016-2018





C. FERNANDO ÁLVARO GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO

ADMINISTRACIÓN 2016-2018

“Cambiando Tianguistenco”

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO, MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN 2016-2018

C. FERNANDO ÁLVARO GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO

MTRA. LILIANA ALONSO PROSPERO

SINDICO MUNICIPAL

C. ALMA LETICIA BARRERA CUEVAS

SEXTA REGIDORA

C. J. CONCEPCIÓN RAMÍREZ COSTARICA

PRIMER REGIDOR

C. LORENA CAZARES CORTEZ

SÉPTIMA REGIDORA

C. JUANA CALDERÓN ROBLES

SEGUNDA REGIDORA

C. SALVADOR RUIZ MILLÁN

OCTAVO REGIDOR

C. TEODORO BOBADILLA CASTRO

TERCER REGIDOR

C. MIGUEL RUBÉN SALDIVAR

ZACARÍAS

NOVENO REGIDOR

C. MARTHA GUTIÉRREZ GÓMEZ

CUARTA REGIDORA

C. YALDA LILIANA HERNÁNDEZ

GARCÍA

DECIMA REGIDORA

C. JORGE HINOJOSA MÉNDEZ

QUINTO REGIDOR

C. EFRÉN VEGA MALDONADO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018**





INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	10
1.1 Objetivo general	10
1.2 Marco Legal	14
1.3 Participación Democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	21
1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	38
Misión	38
Visión	38
1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político	39
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.	42
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	42
2.2 Principales Características de la Región Municipal	45
2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal	48
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del municipio	48
2.3.2 Medio Físico	52
2.3.3 Dinámica Demográfica	60
3. DIAGNÓSTICO POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES	69
3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	69
3.1.1 Diagnostico General Pilar Temático Gobierno Solidario	69
3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario	69
3.1.1.1.1 Núcleo social y Calidad de Vida	69
3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables	86

3.1.2	Prospectiva General para un Gobierno Solidario	96
3.1.3	Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	103
3.1.3.1	Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	103
3.1.3.1.1	Líneas de Acción para un Gobierno Solidario.....	103
3.1.4	Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	111
3.1.5	Obras y Acciones de Alto Impacto para un Gobierno Solidario	120
3.1.6	Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	128
3.2	PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	130
3.2.1.1	Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista	130
3.2.1.1	Temas de Desarrollo para un Municipio.....	130
3.2.1.1.1	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	130
3.2.1.1.2	Actividades Económicas en el Municipio	131
3.2.1.1.3	Empleo	134
3.2.1.1.4	Servicios Públicos	137
3.2.1.1.5	Abasto y Comercio.....	147
3.2.1.1.6	Infraestructura de comunicaciones terrestre.....	148
3.2.1.1.9	Imagen Urbana y Turismo	153
3.2.1.1.10	Conservación del Medio Ambiente	155
3.2.3	Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista	170
3.2.3.1	Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	170
3.2.3.2	Líneas de acción para un Municipio Progresista	170
3.2.4	Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	178
3.2.5	Obras y Acciones de Alto Impacto para un Municipio Progresista	195
3.2.6	Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	199
3.3	PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	201
3.3.1	Diagnostico general Pilar temático Sociedad Protegida	201
3.3.1.1	Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida	201
3.3.1.1.1	Seguridad Pública, Transito, y la Función Mediadora-Conciliadora.	201
3.3.1.1.2	Derechos Humanos.....	207

3.3.1.1.3 Protección Civil	209
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	218
3.3.3 Objetivos del pilar temático Sociedad Protegida	222
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida.....	222
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida	222
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida	225
3.3.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para una Sociedad Protegida.....	232
3.4.1 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	235
3.4.1 Diagnostico general Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	235
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	235
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	235
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo	249
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	260
3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	262
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	262
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	262
3.4.3 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	264
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	290
4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL	293
4.1 Sistema de Planeación Democrática	293
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	322
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal.....	322
5.2 Convenios para el desarrollo municipal	334
5.3 Demanda Social	335

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	343
6.1 Esquema para la Integración del proceso de evaluación del Plan	343
6.2 Sistema Municipal de Información	359
ANEXO BIBLIOGRÁFICO	361



PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo general

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, entendido como el instrumento rector de la Administración Municipal, indispensable para dirigir el rumbo de nuestro municipio, vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo, mismo que contiene los objetivos y estrategias que conducirán las actividades de nuestro gobierno para combatir la inequidad, fomentar la seguridad, generar infraestructura, e incidir positivamente en el bienestar económico y social de los ciudadanos Tianguistecanos.

Es considerado como la base fundamental de la planeación para el desarrollo del municipio como proceso permanente, debe ser el medio para lograr el progreso económico y social en el municipio, dirigido principalmente a brindar la atención de las necesidades básicas que se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la participación de los diferentes órdenes de gobierno, habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados.

La administración pública al contar con un instrumento rector del desarrollo que no solo rijan su actuar sino que defina con claridad las prioridades y objetivos que se pretenden lograr es responsabilidad compartida sociedad y gobierno. Mismo que habrá de dirigir el rumbo del nuestro municipio Tianguistenco tomando decisiones acertadas que representan el cumulo de anhelos, propuestas, recomendaciones y aportaciones de la esencia del municipio, es decir, el sentir de la población, misma que a través del conocimiento real de su situación económica, social y política coadyuva en la definición de las acciones a efectuarse en el quehacer público.

Por esto el Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es fungir como un documento rector de la planeación municipal. Mediante el cual se atiendan las demandas prioritarias de la población, propiciando el desarrollo armónico del municipio, así como asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.

Para dar cumplimiento a tal consigna, es indispensable la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal sustentado en la visión integral de su población, es decir con características de: convergencia de ideas, totalmente incluyente y sustancialmente social.

En estricto sentido, la elaboración del Plan de Desarrollo se enriqueció con las aportaciones de mujeres y hombres provenientes del sector social que con la firme intención de colaborar en el ejercicio público emplearon aptitudes y energías para el fortalecimiento municipal también de servidores públicos municipales plenamente comprometidos con su labor y representantes del sector privado.

Por su parte el Plan de Desarrollo Municipal cumple con los criterios metodológicos requeridos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, lo cual genera certidumbre institucional. Documento que define la misión y visión del Gobierno Municipal, el compromiso político como responsabilidad de la Administración Pública Municipal para atender las problemáticas, necesidades y demandas imperantes de los ciudadanos del municipio, asimismo el diagnóstico del territorio municipal y la parte sustancial del Plan siendo el diagnóstico por Pilares Temáticos y Ejes Transversales que engloban el análisis FODA, estrategias de desarrollo municipal, parte prospectiva, líneas de acción, matrices de indicadores, obras y acciones de alto impacto.

Teniendo como temas principales de desarrollo tres pilares temáticos y dos ejes transversales los cuales se definen a continuación:

Pilar Gobierno Solidario: representa la necesidad de atender la problemática en materia social, identificando como temas centrales de la política social el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

Pilar Municipio Progresista: promueve y apoya el desarrollo de la economía local como principal detonante del bienestar social, su objetivo es generar una política pública integral coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico local-regional con una visión sustentable. Englobando temas de desarrollo como actividades económicas del municipio, empleo, calidad y cobertura de los servicios

públicos, abasto y comercio, infraestructura de las comunicaciones terrestres, asentamientos humanos y conservación del medio ambiente.

Pilar Sociedad Protegida: promueve el derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia englobando temas como: seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación, derechos humanos y protección civil.

El **Eje Transversal hacia una gestión gubernamental distintiva:** Este eje tiene el objetivo de identificar la capacidad administrativa del Ayuntamiento en la prestación de los servicios públicos municipales y operación de los procesos administrativos, así como la solución a los principales problemas que por estas tareas se presentan.

Eje Transversal Financiamiento para el desarrollo: refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

En este contexto el Plan de Desarrollo Municipal además de estipular las directrices institucionales establecidas por las entidades rectoras en la materia, define las aspiraciones de los ciudadanos del municipio de Tianguistenco, plasmadas en las solicitudes y demandas que fueron recabadas durante la campaña política.



MARCO JURÍDICO

1.2 Marco Legal

De acuerdo al Sistema Nacional de Planeación Democrática SNPD y al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios SPDEMyM para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco se definen las siguientes normas legales:

Cuadro 1.1. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos

Titulo	Capitulo	Articulo	Descripción
Primero	Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías	26	<p>El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. <i>Párrafo reformado DOF 05-06-2013</i></p> <p>Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. <i>Párrafo reformado DOF 10-02-2014</i></p> <p>La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. <i>Párrafo reformado DOF 05-06-2013</i></p>
Quinto De los Estados de la Federación y del Distrito Federal <i>Denominación del Título reformada DOF 25-10-1993</i>	Capítulo III Del Poder Ejecutivo	115	<p>Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las base siguientes: <i>Párrafo reformado DOF 10-02-2014</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="818 1287 1414 1472">I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. <i>Párrafo reformado DOF 23-12-1999</i> <li data-bbox="818 1472 1414 1625">II. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="834 1514 1414 1625">a) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Cuadro 1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Titulo	Capitulo	Articulo	Descripción
TITULO QUINTO Del Poder Público Municipal	CAPITULO PRIMERO De los Municipios	112	La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el municipio libre. Las facultades que la Constitución de la República y el presente ordenamiento otorgan al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Los municipios del Estado, su denominación y la de sus cabeceras, serán los que señale la ley de la materia <i>(Reformado, G.G. 16 de Mayo de 2001)</i>
TITULO OCTAVO Prevenciones Generales	CAPITULO CUARTO De las Atribuciones de los Presidentes Municipales	139	<p>El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="776 527 1437 779">I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática en base a la realidad objetiva, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. <li data-bbox="776 779 1437 894">II. Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso. <li data-bbox="776 894 1437 957">III. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. <li data-bbox="776 957 1437 1148">IV. Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades. <i>(Reformada G.G. 31 de Agosto de 2010)</i>

Cuadro 1.3. Ley Orgánica Municipal del Estado De México

Titulo	Capitulo	Articulo	Descripción
	CAPITULO TERCERO ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS	31	XXI.- Como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven.
	CAPITULO QUINTO De la Planeación	114	Establece que cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
		115	La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.
		116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia. De igual forma los artículos 117-118 desarrollan el contenido mínimo del Plan.

Cuadro 1.4. Ley de Planeación

Titulo	Capitulo	Articulo	Descripción
	CAPITULO CUARTO Plan y Programas	21	<p>El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática. Párrafo reformado DOF 23-05-2002, 27-01-2012 La categoría de Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo. <i>(Párrafo reformado DOF 23-05-2002,27-01-2012)</i></p>
		21 Bis.	<p>El Plan Nacional de Desarrollo considerará una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico, a fin de impulsar como elementos permanentes del desarrollo nacional y el crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, la promoción permanente del incremento continuo de la productividad y la competitividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico, que incluya vertientes sectoriales y regionales.</p> <p>Para tal efecto, el Ejecutivo Federal incluirá, como parte del Plan, consideraciones de largo plazo, con un horizonte de hasta veinte años, respecto de la política nacional de fomento económico a que se refiere este.</p> <p>La política nacional de fomento económico de largo plazo podrá ajustarse durante el proceso de emisión del Plan Nacional de Desarrollo para el período de gobierno correspondiente; manteniendo en todo momento el horizonte de hasta veinte años para la política nacional de fomento económico.</p> <p>Los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo deberán guardar congruencia, en lo que corresponda, con el horizonte de veinte años y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido y la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Artículo adicionado DOF 06-05-2015 <i>(Artículo adicionado DOF 06-05-2015)</i></p>

Cuadro 1.5. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Titulo	Capitulo	Articulo	Descripción
PRIMERO	CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	3	El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal y sus programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
		5	La planeación democrática tiene por objeto el desarrollo del Estado de México y Municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos, ambientales y políticos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
SEGUNDO	CAPITULO SEGUNDO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	14	El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: I. El Plan de Desarrollo del Estado de México; y II. Los planes de desarrollo municipal de la citada ley
		19	De la competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos; IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal; V.- Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal;
	CAPITULO TERCERO DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS	24	Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior. La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.
	25	En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda	

Cuadro 1.6. Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Titulo	Capítulo	Artículo	Descripción
	<p>CAPITULO SEGUNDO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>	<p>18</p>	<p>Los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada período constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM; II. Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de la información, planeación, programación, Presupuestación y evaluación; III. Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente.
	<p>CAPITULO TERCERO DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS</p>	<p>21</p> <p>22</p>	<p>Precisa que los Planes y Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, serán los instrumentos a través de los cuales se fijarán las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo sustentable del Estado y Municipios.</p> <p>Establece que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, deberá conducirse para efectos de la formulación e integración de planes y programas de acuerdo con una estructura metodológica que básicamente contendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Diagnóstico.- El cual corresponderá a un análisis e interpretación general o particular de un fenómeno o fenómenos de manera cuantitativa y cualitativa de la situación existente, así como de la descripción del contexto actual y la trayectoria histórica con una visión retrospectiva que permita identificar las necesidades económico sociales, de manera que se aprecie la problemática existente y las oportunidades de desarrollo, así como, sus causas y efectos. El diagnóstico deberá atender a la capacidad real de desarrollo y a la disponibilidad de recursos; II. Fijación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.- Deberán ser establecidos en función de las prioridades que se hayan determinado de acuerdo a las necesidades debidamente jerarquizadas, estimando el comportamiento futuro de las tendencias detectadas en el diagnóstico. Los objetivos, estrategias y líneas de acción deberán ser fijados en forma clara y concreta. Los objetivos serán los fines hacia los cuales se dirige la acción planificada; III. Establecimiento de Metas.- Los planes de desarrollo municipal, así como los programas especiales, sectoriales y regionales plasmarán metas de carácter terminal por los periodos que cubran e incluirán metas intermedias, señaladas de manera anual en la programación a través de unidades de medida perfectamente cuantificables; IV. Determinación de recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución de las acciones.- Los planes de desarrollo municipal, los programas especiales, sectoriales y regionales determinarán estos recursos, de acuerdo con las necesidades expresadas en el diagnóstico y con la capacidad financiera de que se disponga, además del señalamiento de responsables y tiempo de ejecución; V. Ejecución de Planes y Programas.- Corresponderá a la administración pública en su conjunto, atendiendo a las siguientes reglas fundamentales: organización adecuada; buena dirección y coordinación; comunicación y flujo de información en todos sentidos; buena administración de personal y división racional del trabajo; eficacia, eficiencia y congruencia en la toma de decisiones; control efectivo; delimitación de los niveles de autoridad y responsabilidad y unidad de criterio en la acción, dirección y mando; VI. Mecanismos de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas; que implica la supervisión y monitoreo periódico del avance y cumplimiento de los objetivos, acciones y metas establecidas; así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los esperados y la evaluación de sus impactos; y VII. Prospectiva.- Conjunto de metodologías orientadas a la previsión del futuro, imaginando escenarios posibles, con el fin último de planificar las acciones necesarias que generan un mayor grado de certidumbre para la toma de

			decisiones.
		24	<p>Para la elaboración e integración de los planes y programas en los términos que señala la Ley y el presente Reglamento, los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo podrán ser:</p> <p>I. Foros temáticos abiertos;</p> <p>II. Foros regionales abiertos;</p> <p>III. Encuestas y sondeos de opinión;</p> <p>IV. Buzones de opinión ciudadana;</p> <p>V. Estudios e investigaciones académicas y sociales;</p> <p>VI. Registro de demandas de campaña;</p> <p>VII. Consulta popular a través de medios electrónicos; y</p> <p>VIII. Recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEM.</p> <p>Con los resultados, se integrará un expediente o memoria que contendrá su correspondiente registro, análisis y conclusiones, las que deberán incorporarse y ser parte del plan.</p>
		50	<p>Se precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del Municipio hacia ese fin, asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.</p>
		51	<p>Detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura que tiene los siguientes puntos: (Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal, Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio, Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo, Prioridades generales del plan, Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido, Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales, Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan y Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan) y el Artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno; por su parte, en su</p>
		53	<p>Se estipula que "El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten"</p>

Cuadro 1.7. Bando Municipal

Título	Capítulo	Artículo	Descripción
<p>Décimo Segundo de la Planeación para el Desarrollo Municipal y de la Información Pública</p>	<p>Capítulo I De la Planeación</p>	<p>152</p>	<p>Artículo 152. El H. Ayuntamiento está facultado para formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal, los programas que de él deriven y demás instrumentos de planeación, orientados a promover el desarrollo integral del Municipio en forma democrática y participativa; para la formulación, seguimiento y evaluación de dicho plan, se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento, en el Título IV, Capítulo Quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el presente Bando y en las demás disposiciones municipales.</p>
		<p>153</p>	<p>La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas municipales, estarán a cargo de la Unidad de Planeación Municipal, los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el H. Ayuntamiento, pudiendo expedir los Reglamentos y disposiciones administrativas que sean necesarios, acordes con la legislación estatal en materia de planeación</p>

1.3 Participación Democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco para la gestión 2016-2018, concreta en su seno la participación activa, racional y responsable de agentes del sector público, así como agentes provenientes del ámbito social, detallándose dicha noción de la siguiente manera:

Agentes del sector público

El titular de la Unidad de Planeación coordinará la integración y formulación de las estrategias de desarrollo municipal con las distintas dependencias y áreas que integran la Administración Pública Municipal.

Asimismo establecerá un cronograma de actividades y presentación de avances de las unidades participantes en la integración y elaboración del PDM 2016-2018, procurando que este sea dentro del plazo señalado.

Agentes del sector social

En este sector se habrá de considerar la participación activa y coordinada de los grupos y organizaciones sociales y privados, en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios de los miembros integrantes sugiere que se considere a un delegado municipal o un director de alguna institución pública de nivel superior (universidad).

Agentes del sector Privado

Dado que una de las actividades económicas preponderantes del municipio de Tianguistenco es el sector comercio y servicios se tomara en cuenta la opinión de representantes de gremios de comerciantes del municipio así como de nuestros artesanos dignos representantes de nuestra cultura y raíces que sin lugar a dudas forman una parte muy importantes en los procesos económicos y turísticos del municipio al ser uno de los principales motivos de atracción turística a nuestro municipio proveniente de otros municipios aledaños, estados incluso países.

Representantes de las Organizaciones Sociales Municipales

Como mecanismo de participación ciudadana en la elaboración del PDM 2016-2018 también se tomaron en cuenta la opinión de Organizaciones Sociales Municipales y de Comités de Participación Ciudadana que tienen como fin vigilar que las acciones del gobierno municipal sean cumplidas de acuerdo a lo establecido en la norma estatal y federal.

Por último es de relevancia destacar que de acuerdo al artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de México y los Municipios para la elaboración e integración de los planes y programas en los términos que señala la Ley y el presente Reglamento, los mecanismos de participación social a través de los cuales se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo podrán ser:

- I. Foros Temáticos
- II. Foros Regionales o abiertos
- III. Encuestas y Sondeos de Opinión
- IV. Buzones de opinión ciudadana
- V. Estudios e investigaciones académicas y sociales
- VI. Registro de demandas de campaña**
- VII. Consulta popular a través de medios electrónicos
- VIII. Recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEM

Bajo este fundamento jurídico el Plan de Desarrollo Municipal sustenta la participación ciudadana mediante los mecanismos del “**registro de demandas de campaña**” la cual se integra a manera de memoria las cuales se incorporan y son parte del Plan.

Cuadro 1.8. Registro de Demandas de Campaña por Pilar y Eje Transversal

PILAR O EJE	TEMA O SUBTEMA	DEMANDA	LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN
PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO					
EDUCACIÓN					
GS	Educación y Cultura	Construcción de Comedor en Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas.	Tlacuittlapa	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de Arco techo en Escuela Primaria Francisco I. Madero.	Tlacuittlapa	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.	Tlacuittlapa	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo Jardín de Niños.	Metztitla	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Piso explanada Jardín de Niños.	Metztitla	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Acceso a escuela preparatoria No. 151.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de cancha usos múltiples en Escuela Preparatoria No. 151.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Deportes- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo, en escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de baños, cisterna, guarniciones y banquetas.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo en escuela Secundaria Lic. Isidro Fabela.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de Arco techo Escuela Telesecundaria Ignacio López Rayón.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de Laboratorio multidisciplinario en escuela preparatoria No. 151.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Terminación de 2 aulas y módulo de sanitarios en telesecundaria.	San Nicolás Coatepec	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo en escuela primaria Héroes del Sur.	Ocotenco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Reparación de la Barda Perimetral en la cancha de la Escuela Primaria Francisco I. Madero	San Bartolo del Progreso	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Impermeabilización de Aulas de T.V. Secundaria Manuel Gutiérrez Nájera.	San Bartolo del Progreso	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Domo jardín de niños Baltazar Leyva Mancilla.	Ocotenco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de desayunador Jardín de Niños Baltazar Leyva Mancilla.	Ocotenco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo Escuela Primaria Niños Héroes.	Ahuatenco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de barda, Jardín de Niños García Robles.	Ahuatenco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Barda de jardín de niños Emilio Ballagas.	Antlantlapac	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo, escuela primaria Francisco I. Madero.	Tlacomulco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de barda perimetral de escuela primaria.	Tlacomulco	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo escuela secundaria.	El Mirasol	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de tres aulas escuela secundaria Sor Juana Inés de la Cruz.	El Mirasol	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo escuela primaria El Progreso.	Mezapa II	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de Escuela Secundaria Técnica Ricardo Flores Magón.	Tilapa	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo Escuela Primaria Benito Juárez.	Tilapa	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de cerco perimetral en el Jardín de Niños Federico Froebel	San Pedro Taltizapán	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de tres aulas, baños y salón de usos múltiples escuela nivel medio superior.	San Pedro Taltizapán	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.	San Pedro Taltizapán	Alumnos del Municipio	Educación- Obras

GS	Educación y Cultura	Construcción de dos aulas en Escuela Secundaria Oficial No. 386 Mariano Abasolo	San Pedro Tlaltzapán	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo escuela secundaria José Mariano Abasolo.	San Pedro Tlaltzapán	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.	Guadalupe Yancuictlalpan	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Suministro de loseta del salón de usos múltiples de la Escuela Secundaria Oficial No. 278 Juan Jacobo Rousseau	Guadalupe Yancuictlalpan	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo en el área de impartición de educación física en el jardín de niños Ma. Del Carmen Mejía Robles.	Guadalupe Yancuictlalpan	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción del Techado en el área de impartición física en la Escuela Secundaria Oficial No. 278 Juan Jacobo Rousseau.	Guadalupe Yancuictlalpan	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de la Escuela primaria Prof. Carlos Hank González.	Guadalupe Yancuictlalpan	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de escuela secundaria técnica Andrés Álvaro García.	Cabecera Municipal.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo jardín de niños María la Valle Urbina.	Cabecera Municipal.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de Escuela Primaria Luis Donald Colosio.	Cabecera Municipal.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de escuela secundaria anexa a la normal.	Cabecera Municipal.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de módulo de sanitarios de escuela preparatoria oficial anexa a la normal.	Cabecera Municipal.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de Aula en Escuela Secundaria Anexa a la Normal.	Cabecera Municipal	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Terminación de Cubierta en Escuela Secundaria Anexa a la Normal	Cabecera Municipal	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción del Módulo Sanitario en Escuela Preparatoria Anexa a la Normal 1ª Etapa.	Cabecera Municipal	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción del Techado en el área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Licenciado Benito Juárez.	Cabecera Municipal	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Jardín de Niños María la Valle Urbina	Cabecera Municipal	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano	San Lorenzo.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo jardín de niños Eva Sámano de López Mateos.	San Lorenzo.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo de escuela telesecundaria Tierra y Libertad.	San Lorenzo.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de bodega escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano.	San Lorenzo.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de sanitarios escuela oficial Tierra y Libertad.	San Lorenzo.	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de arco techo jardín de niños Manuel M. Ponce.	La Magdalena	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de aula escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez.	Chiquixpac I	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de barda perimetral de Jardín de Niños Tonanzintla.	Chiquixpac I	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de 3 aulas en escuela primaria.	Chiquixpac II	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de 3 aulas en tele bachillerato comunitario No 244.	Coamilpa de Juárez	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de Escuela Primaria Niños Héroe.	Cruz de Bravo	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela T.V. Secundaria No.0236 Carmen Serdán.	San José Mezapa sección II	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Construcción de explanada escuela primaria Luis Donald Colosio.	San José Mezapa sección I	Alumnos del Municipio	Educación- Obras
GS	Educación y Cultura	Rehabilitación de sanitarios en Escuela Primaria Luis Donald Colosio Murrieta.	San José Mezapa	Alumnos del Municipio	Educación- Obras

				sección I			
DEPORTE							
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Construcción de canchas de usos múltiples en el centro.	San Nicolás Coatepec	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Construcción de gradas y sanitarios.	Ex hacienda de Atenco	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Remodelación integral de vestidores y baños	El Mirasol	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Remodelación, mantenimiento y pintura de barda, vestidores, gradas y techado del campo deportivo	El Mirasol	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Construcción de Unidad Deportiva, contando con terreno de 3000 m ² .	Tilapa	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Construcción de Unidad Deportiva, se cuenta con terreno de 25254 m ² .	San Pedro Taltizapán	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Rehabilitación de Unidad Deportiva "Carlos Hank González"	Cabecera Municipal	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Construcción de Unidad Deportiva.	Guadalupe Yancuictlalpan	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
GS	Cultura y Deporte	Física	y	Empastado y alumbrado con pasto sintético cancha Grande Campo Deportivo.	La Magdalena	Niños Jóvenes del Municipio	Deporte- Obras
SALUD							
GS	Salud			Techumbre del Dispensario Medico	San José Mezapa Sección I	Población del Municipio	Coordinación de Salud- Obras
GS	Desarrollo Social			Construcción de comedor comunitario	San Nicolás Coatepec.	Población del Municipio	Coordinación de Salud- Obras
GS	Desarrollo Social			Construcción de comedor comunitario	San Pedro Taltizapan	Población del Municipio	Coordinación de Salud- Obras
PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA							
SERVICIOS PÚBLICOS							
AGUA POTABLE							
MP	Agua Potable			Construcción de cárcamo.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de cárcamo.	Metztitla	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable el pozo al cárcamo.	Ahuatenco	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de cárcamo de agua potable en barrio Pueblo Nuevo.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Red de agua potable Cahuatzala y Texoconalco.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de cárcamo.	Ocotenco	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Red de Agua potable calle San José.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Reconstrucción y ampliación de la red de agua potable.	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Terminación de cárcamo Cerro Cuate.	Tilapa	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Mejoramiento de la red de agua potable.	San Lorenzo Huehuetitlan	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de red de conducción de agua potable de cárcamo a cárcamo calle Zaragoza.	La Magdalena	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de red del sistema de agua potable en diferentes calles.	La Magdalena	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de cárcamo.	Chiquixpac II	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable			Construcción de red de agua potable calle Plan de Guadalupe.	Tlaminca	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras

GS	Educación y Cultura	Ampliación del sistema de Agua Potable en calle Reforma (Tierra Blanca).	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
MP	Agua Potable	Sistema de riego y bombeo del Campo Deportivo	El Mirasol	Población del Municipio	Unidad de Agua potable- Obras
DRENAJE					
MP	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje calle 21 de marzo esquina con calle Palmira.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario en calle Obrador.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle Benito Juárez.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario calle Lic. Benito Juárez	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje sanitario calle Emiliano Zapata.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en calle San José.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de letrina en avenida del Progreso parte alta.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Colector de aguas negras Mazacalco-San Bartolo.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción sanitario de drenaje en calle Ponciano Díaz	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en calle 21 de septiembre.	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario en calle Javier Aguilar Escalona.	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario en Cda. Juan Pérez de la Fuente.	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario Cruz de Bravo-El Mirasol, Santiago Tilapa-Almaya, 2da. Etapa.	El Mirasol	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle Miguel Hidalgo sur.	El Mirasol	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle Villada.	Mezapa II	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en calle La Palma	Mezapa II	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario calle Alcatraces	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de captación de agua pluvial	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario calle Bugarvilia	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de drenaje sanitario calle Noche Buena	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en calle Simón Bolívar.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras

MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje sanitario en calle 5 de mayo.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle Nezahualcóyotl.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle desagadero.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Continuación de drenaje sanitario en calle Niños Héroes.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle deportiva.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje calle Melchor Ocampo.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje Ignacio Allende.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje calle José Ma. Morelos.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en calle San Miguelito	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en Av. México	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Sustitución de la red de drenaje en calle Guadalupe Victoria y reposición de la superficie de rodamiento.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Embovedado del rio que se encuentra con los límites de Gualupita.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario calle Benito Juárez.	La Lagunilla	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje sanitario de Pinos, calle Prolongación Emiliano Zapata.	Cruz de Bravo	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Introducción de drenaje sanitario en calle 21 de Marzo 1ra. etapa	Techmaninalli	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Terminación del emisor principal	Ahuatenco	Población del Municipio	Alcantarillado y Saneamiento- Obras
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Embovedado de la calle Jorge Jiménez Cantú.	Tlacuittlapa	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
ELECTRIFICACIÓN					
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Ampliación de la red Eléctrica en calle Javier Mina.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Ampliación de red eléctrica calle 21 de marzo.	San Nicolás Coatepec Techmaninalli	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Electrificación de Cuhuatza y Texoconalco.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Ampliación de red eléctrica camino Tlapexco.	Tlapexco	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Ampliación red eléctrica calle sin nombre.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Ampliación red eléctrica calle Isabel Catzoli.	Antlantlapac	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Electrificación y Alumbrado Público	Ampliación de red eléctrica en calle Francisco Villa y Calle Miguel Hidalgo	Tlacomulco	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras

MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Ampliación de red eléctrica calle Abasolo en calle Mariano Abasolo lado Norte.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Ampliación de red eléctrica calle Luis Donaldo Colosio.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Ampliación de red eléctrica calle Buganvilla	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Ampliación de red eléctrica calle Noche Buena	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Electrificación calle Álamos.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Ampliación de red eléctrica calle Coatepec.	Chiquipac I	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Electrificación de calle Plan de Guadalupe.	Tlaminca	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
ALUMBRADO PÚBLICO							
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Alumbrado público en calle Agua de Lobos.	Mezapa I	Población del Municipio	Alumbrado Obras	Público-
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Alumbrado público calle Adolfo López Mateos.	San Lorenzo.	Población del Municipio	Alumbrado Obras	Público-
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Alumbrado público en toda la comunidad.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Alumbrado Obras	Público-
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Alumbrado de Campo Deportivo.	El Mirasol	Población del Municipio	Alumbrado Obras	Público-
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Alumbrado público.	Ocotenco	Población del Municipio	Alumbrado Obras	Público-
MP	Electrificación Alumbrado Público	y	Rehabilitación del Alumbrado público.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Alumbrado Obras	Público-
PANTEONES							
MP	Panteones		Terminación de Panteón.	Ahuatenco	Población del Municipio	Jardines y Panteones-Obras	
MP	Panteones		Ampliación de Panteón Municipal.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Jardines y Panteones-Obras	
ABASTO							
MP	Abasto y Comercio		Construcción del Rastro Municipal	Cabecera Municipal	Población del Municipio	6° Administración y Gobernación	Regiduría
VIALIDADES							
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico, Calle Benito Juárez.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico en Camino Real.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico en calle Buenos Aires.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico en Av. México.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico en calle Toluca.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico en calle Lázaro Cárdenas.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Asfalto en Calle 16 de septiembre.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Asfalto en Calle Independencia.	Tlacuítlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Reparación de caminos de Saca Cosecha.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Terminación de concreto hidráulico en calle Campeche.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de puente vehicular Tlacuitlapa – San Bartolo.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de banquetas Av. Revolución.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de banquetas en camino Tlacuitlapa-San Bartolo.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico en Av. Toluca.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle y callejón Juárez García km. 28.	Tlacuitlapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Vicente Guerrero.	Metztitla	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle s/n ubicada a un costado del Jardín de Niños.	Metztitla	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico en carretera Chalma km. 27.	Metztitla	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico en calle Juárez.	Metztitla	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Guarniciones, banquetas y encementado de calle 20 de noviembre Techmaninalli.	San Nicolás Coatepec Techmaninalli	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Guarniciones, encementado y banquetas calle 21 de marzo.	San Nicolás Coatepec Techmaninalli	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Asfaltado en calle acceso de la preparatoria (de la placa a la grieta).	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Benito Juárez Norte.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Guarniciones, encementado y banquetas en Miguel Hidalgo norte.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Francisco Villa.	Ocotenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Independencia.	Ocotenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Niños Héroes.	Ocotenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Francisco I Madero.	Ocotenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Emiliano Zapata.	Ocotenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico en calle Manuel Gómez Morín.	Tlapexco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico camino de acceso principal.	Tlapexco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Nicolás Miguel.	Tlapexco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Adolfo López Mateos.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Agua Escondida.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de guarniciones y banquetas calle 5 de mayo.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Zaragoza.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Cuauhtémoc.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Adolfo López Mateos.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle la Escondida.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle independencia entre Adolfo López Mateos y Encinos.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle reforma.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Puente Av. Progreso.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Terminación de calle Zaragoza.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Adoquinado de calle Cuauhtémoc.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle Santiago- Chalma.	San Bartolo del Progreso	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle Prolongación Miguel Hidalgo sur.	Antlantlcpac	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulica calle Olotepec.	Antlantlcpac	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle Isabel la Católica.	Antlantlcpac	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Construcción de arco calle privada Lic. Isidro Fabela.	Ex Hacienda de Atenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico y banquetas en las siguientes calles: Ponciano Díaz, 21 de septiembre, Javier Aguilar Escalona, cda. Juan Pérez de la Fuente.	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata.	Tlacomulco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Encementado calle Francisco Villa.	Tlacomulco	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Pavimentación con concreto hidráulico calle Miguel Hidalgo.	El Mirasol	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle El Mirasol	El Mirasol	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Niños Héroes.	El Mirasol	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Construcción puente paraje La Campanita.	El Mirasol	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle La Palma.	Mezapa II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle Villada	Mezapa II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Concreto hidráulico calle Mariano Ramón Beteta.	Mezapa II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle 5 de mayo-	San José Mezapa sección II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación calle La Palma.	San José Mezapa sección II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de carpeta asfáltica en camino Cruz de la misión. La Estampa	San José Mezapa sección II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Re encarpetao de calle Benito Juárez.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Re encarpetao de calle 2 de marzo.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Re encarpetao de calle Clemente Orozco.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Re encarpetao de calle Adolfo López Mateos.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de carpeta asfáltica en calle Andrés Quintana Roo.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Re encarpetao de calle Lázaro Cárdenas	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Sor Juana Inés de la Cruz.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Re encarpetao de calle Valentín Gómez Farías.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Terminación de calle El Mirasol puente Caral.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Encementado de cda. Josefa Inés de la Cruz.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Guarniciones y banquetas de la calle Valentín Gómez Farías.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Encementado de calle Margarita Maza de Juárez.	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Reencarpetao de calle Jesús González Ortega 1ra. etapa	Santiago Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Banquetas de Av. México.	Tilapa	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico cerrada de Allende.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación de Av. Juárez.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico prolongación Ignacio Allende.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de guarniciones y banquetas Av. del Trabajo (poniente).	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Javier Mina.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico tercera cerrada de Matamoros.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Simón Bolívar.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Revestimiento de calle 15 de mayo.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico Av. México.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Francisco Javier Mina.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Emiliano Zapata.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Moctezuma.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Anáhuac.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico callejón Victoria.	San Pedro Taltizapán	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico de calle Gualupita - Coamilpa.	Guadalupe Yancuictlalpan	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción del encementado en la calle Granaditas.	Guadalupe Yancuictlalpan	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Rojastilla 1.	Guadalupe Yancuictlalpan	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle 12 de diciembre.	Guadalupe Yancuictalpan	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico camino viejo El Bondojo.	Guadalupe Yancuictalpan	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Rojastitla 2.	Guadalupe Yancuictalpan	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación de calle Constituyentes.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Independencia.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación calle Adolfo López Mateos.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación prolongación Adolfo López Mateos.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Repavimentación de paseo de los Frailes.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Encementado de calle Ponciano Díaz.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Encementado de calle Álamos.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Encementado de 1° cerrada del Potrero.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Encementado de 2° cerrada el Potrero.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación de calle Javier Mina.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación de calle Antonio Barbosa.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación de calle Catarino González.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Reencarpetado con mezcla asfáltica en Constituyentes 1ra. Etapa	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Reencarpetado con mezcla asfáltica en calle Cuauhtémoc 1ra. etapa	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Pavimentación de camino La Cruz de la misión-Mezapa 2 La Estampa.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de Boulevard incorporación con la autopista.	San Lorenzo.	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle prolongación 5 de mayo.	Colonia Campesina	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Aldama.	Colonia Campesina	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico Av. Chalmita.	Colonia Campesina	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Jorge Jiménez Cantú.	La Magdalena	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico, guarniciones y banquetas calle Ignacio Zaragoza.	La Magdalena	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle independencia.	Chiquixpac I	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Morelos.	Chiquixpac I	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Juan Aldama.	Chiquixpac I	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Allende.	Chiquixpac I	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Palmira.	Chiquixpac I	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Miguel Hidalgo.	Chiquixpac II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Gómez Farías	Chiquixpac II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Reforma.	Chiquixpac II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Constituyentes.	Chiquixpac II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle 5 de mayo.	Chiquixpac II	Población del Municipio	Servicios Obras	Públicos.

MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Mariano Matamoros.	Chiquixpac II	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Benito Juárez	La Lagunilla	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto Hidráulico calle Zaragoza.	La Lagunilla	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle sin nombre.	La Lagunilla	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Pinos.	Cruz de Bravo	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Independencia.	Cruz de Bravo	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle prolongación Emiliano Zapata	Cruz de Bravo	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Concreto hidráulico calle Plan de Guadalupe.	Tlaminca	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Ampliación de carretera frente a Hotel La Mansión Inn.	Mezapa I	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Suministro de materiales Industrializados para obras de Infraestructura Urbana.	Varias Comunidades	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Suministro de materiales de la región para Obras de Infraestructura Urbana	Varias Comunidades	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle principal	Mumana-Atl	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Terminación de concreto hidráulico calle Mariano Ramón Beteta	Mezapa I	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
MOVILIDAD						
MP	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad	las	Construcción de bahías de ascenso y descenso carretera Santiago- San Bartolo.	Santiago, Ahuatenco, Ocotenco, Coatepec, Metztila, Tlacuitlapa, San Bartolo del Progreso.	Población del Municipio	Servicios Públicos. Obras
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
MP	Asentamientos Humanos		Urbanización de colonia San Salvador.	San Pedro Tlaltzapán	Población del Municipio	Desarrollo urbano-Obras
IMAGEN URBANA						
MP	Imagen Urbana y Turismo	y	Concreto en explanada de la delegación.	Metztila	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras
MP	Imagen Urbana y Turismo	y	Terminación de Plaza.	Ocotenco	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras

MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Renovación del casco de la Hacienda	Ex hacienda de Atenco	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras
MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Construcción de explanada.	Mezapa II	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras
MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Remodelación de la Plaza Pública y quiosco.	San Pedro Tlaltzapán	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras
MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Rehabilitación del andador Carlos Hank González 5ta. sección	Cabecera Municipal	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras
MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Rehabilitación del Auditorio Miguel Hidalgo.	Cabecera Municipal.	Población del Municipio	U. Imagen Urbana-Obras-2° Regiduría: Cultura y Deporte
TURISMO							
MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Conclusión de corredor turístico km. 28.	Tlacuittlapa	Población del Municipio	8° Regiduría: Fomento Artesanal y Turismo-Obras
MP	Imagen Turismo	Urbana	y	Construcción de andador turístico a un costado de carretera.	Ahuatenco	Población del Municipio	8° Regiduría: Fomento Artesanal y Turismo-Obras
PILAR 3: SOCIEDAD PROTEGIDA							
SEGURIDAD PÚBLICA							
SP	Seguridad Pública, Transito y la Función Mediadora-Conciliadora	Pública,		Construcción de módulo de vigilancia de Policía Estatal.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Seguridad Pública Municipal- Obras
SP	Seguridad Pública, Transito y la Función Mediadora-Conciliadora	Pública,		Construcción de módulo de vigilancia.	San José Mezapa sección I	Población del Municipio	Seguridad Pública Municipal- Obras
EJE TRANSVERSAL 1: GOBIERNO DE RESULTADOS							
GOBIERNO MUNICIPAL							
ET-GR	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal			Construcción de nueva Delegación.	San Nicolás Coatepec	Población del Municipio	Obras Públicas
ET-GR	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal			Construcción de la Delegación 1ra. Etapa.	Ocotenco	Población del Municipio	Obras Públicas
ET-GR	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal			Construcción de Delegación.	Ahuatenco	Población del Municipio	Obras Públicas
ET-GR	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal			Terminación de la Delegación.	Coamilpa de Juárez	Población del Municipio	Obras Públicas

1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

Misión

Ser un Gobierno Municipal que este abierto a las *nuevas ideas* de la ciudadanía, para fortalecer y renovar el funcionamiento institucional gubernamental; A través de la profesionalización y certificación de los servidores públicos y brindar servicios de calidad.

Visión

Que al finalizar este Gobierno Municipal sea reconocido como un *ente responsable y humanista*, generado a partir de un ambiente de trabajo, confianza, respeto, honestidad y transparencia.

1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

A todos los vecinos y habitantes de este nuestro Tianguistenco, les comunico que, a pesar de los grandes problemas heredados de las administraciones que nos han antecedido; es el más alto honor para su servidor y amigo, ser quien encabece este gran proyecto, político-social. Y aún más, cuando quienes leen este mensaje, son aquellos que depositaron su confianza en un gran proyecto, un ideal, que al parecer por su complejidad, se ve prácticamente inalcanzable, sin embargo mi convicción y gran arraigo a esta porción de suelo mexiquense, me impulsan a seguir adelante, siempre con la mirada en un solo propósito, "UN MEJOR TIANGUISTENCO".

A través del presente documento, me permito darles a conocer un Plan de Desarrollo Municipal integral, en el que presento, los pilares fundamentales que han de guiar las acciones, y momentos que diferenciaran esta administración 2016 – 2018, de sus antecesoras y marcara como punta de lanza a las administraciones que nos antecedan. Después de dos contiendas que me sirvieron para conocer muy de cerca las necesidades, carencias y problemas que nos aquejan, puedo entonces pensar en un Gobierno Municipal que este abierto a las *nuevas ideas* de la ciudadanía, para fortalecer y renovar el funcionamiento institucional gubernamental, porque solo con un cambio total lograremos que Tianguistenco sea un municipio más próspero, con mayor calidad en educación, más seguro, con más infraestructura.

Con trabajo arduo e incansable lograremos impulsar a Tianguistenco en estos tiempos vertiginosos, llenos de cambios y retos a cada momento, lo que hará complejo nuestro actuar, y nos conducirá a tomar las mejores decisiones para guiar el destino de nuestro Tianguistenco, decisiones que serán ejecutadas en pro del bienestar de cada uno de ustedes amigos Tianguistecanos. Solo con acciones concretas y firmes, lograremos: una mejor infraestructura educativa, una mejor imagen urbana, mejores servicios públicos, más obra pública de calidad, más apoyo a quienes realmente lo necesitan y mayor seguridad.

Quiero y deseo fervientemente que al final, esta Administración Municipal sea reconocida como un *ente responsable y humanista*, generado a partir de un ambiente de trabajo, confianza, respeto, honestidad y transparencia, porque estos principios serán los ejes que guíen mi actuar y el de todos los funcionarios públicos que trabajen para ustedes.

No me queda más que refrendar la confianza depositada en su servidor y esta será reflejada en el cambio que tenga nuestro municipio en los aspectos, social, cultural y político, durante el periodo que ejerza esta administración 2016 - 2018.

“CLARO QUE SI SE PUEDE, APOCO NO”

“CAMBIANDO TIANGUISTENCO”



**ENTORNO
NACIONAL Y
ESTATAL,
IMPLICACIONES
PARA EL
MUNICIPIO**



2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

El ejercicio de la planeación estratégica, contribuye al cumplimiento de metas y objetivos que determinaran la toma de decisiones, mismas que habrán de incidir de forma conjunta en el entorno económico, social y político de la administración pública en los distintos Sectores de gobierno. El proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco. Esta determinado en función de los procesos de Planeación Nacional y Estatal, por lo que es indispensable, orientar las estrategias en una sola vertiente.

El conocimiento de la dinámica social, económica y territorial de los distintos actores de la administración pública, determina por sí mismo un ejercicio de planeación enfocado a atender las necesidades de la población, por ello es necesario conocer el comportamiento de los siguientes indicadores y analizar su comportamiento en los ámbitos Nacional, Estatal y Municipal.

Territorialmente, los Estados Unidos Mexicanos comprenden una superficie de 1,959,247,98 km², mientras que el Estado de México abarca un total de 22, 356,80 km² de los cuales el municipio de Tianguistenco contempla una superficie aproximada de 131.82 km², que representan el 0.85 % respecto a la superficie total de la Entidad.

Cuadro 2.1. Comparativo de Superficie Territorial

Entidad/Municipio	Longitud Km2
México	1,959,247,98
Estado de México	22,356,80
Tianguistenco	131.82

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal

El comportamiento demográfico está determinado por aquellas acciones orientadas al desarrollo cualitativo de la población, por tal motivo es indispensable conocer y comprender su evolución y distribución dentro del territorio con la finalidad de desarrollar acciones necesarias en beneficio de la población.

Cuadro 2.2. Comparativo de Población 2010

Entidad/Municipio	Población Total 2010 (Censo Población y Vivienda 2010)	Población Total 2015 (Encuesta Intercensal 2015)
Nacional	112, 336,538 habs.	119, 530,753 habs.
Estado de México	15, 175,862 habs.	16, 187,608 habs.
Tianguistenco	70,682 habs.	77,147 habs.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

Del total de la población nacional referida al año 2015, el municipio de Tianguistenco representa el 0.030 %, mientras que a nivel estatal representa el 0.22%.

Los datos referidos en el cuadro anterior, son obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, como última fuente censal oficial; Recientemente son publicados los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 de Fecha de elaboración: 08/12/2015, mismos que serán considerados como apoyo para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, conjuntamente con la información censal de 2010.

El producto Interno Bruto (PIB), determina el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, en este sentido, nos indica la competitividad económica del país, desagregado por entidad federativa y municipios.

La generación del PIB, representa un incremento o deceso de las finanzas las cuales se reflejan en la adquisición de bienes o servicios los cuales serán dirigidos en beneficio social.

Según el INEGI presenta los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales señalan que éste aumentó 0.5% durante el segundo trimestre de 2015 respecto al trimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad. Por componentes, las Actividades Terciarias se incrementaron 0.9%, las Primarias disminuyeron (-) 1.6% y las Secundarias permanecieron sin cambio frente al trimestre previo.

Asimismo cabe resaltar que el Producto Interno Bruto (PIB) es considerado como uno de los indicadores más importantes para evaluar el desempeño de la actividad económica en los distintos sectores de gobierno.

Por otra parte, la Población Económicamente Activa, determina la parte de la población que está incorporada al mercado laboral, actualmente en el país se cuenta con una tasa de PEA del 59.7%, mientras que el Estado de México representa una tasa del 6.7 % del total nacional. Por su parte, el municipio de Tianguistenco

contempla una población Económicamente Activa de 27.761 habitantes que equivale al 0.21 % del total Estatal.

Cuadro 2.3. Comparativo de PEA 2010

Entidad/Municipio	PEA 2015
Nacional	53, 179. 919 habs.
Estado de México	12,782.203 habs.
Tianguistenco	27,761 habs.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo. Indicadores estratégicos 2015. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Por otra parte, uno de los indicadores que determinan el desarrollo de un país, es el porcentaje de población que cuenta con algún grado de instrucción pues el analfabetismo limita el constante crecimiento y evolución de los indicadores socio-demográficos. Actualmente el país registra un 73.1 % del total de población es alfabeta, mientras que el Estado de México contabiliza un 80.6 % respecto de la población de 15 años y más que sostiene la condición de Alfabeta, mientras que el municipio de Tianguistenco refleja un 17.7 % de población Alfabeta de 15 años y más respecto del total municipal.

El promedio de escolaridad entre la sociedad mexicana determina el tamaño de la población que asiste a la escuela o tiene algún grado de instrucción, además de que es uno de los pilares fundamentales del desarrollo; de acuerdo a los datos. De los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 el promedio de escolaridad de población de 15 años y más representa el 9.1% Nacional lo cual es bajo pues la mayor parte de la población no rebasa los estudios a nivel secundaria. Para el Estado de México dicha cifra se sitúa en 9.53 %. Para el caso del municipio de Tianguistenco, se contempla un total de 8.6% de población de 15 años y más con algún grado de Instrucción.

Por su parte, el índice de desarrollo humano (IDH) Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

De acuerdo al Índice de la Organización de las Naciones Unidas ONU, el IDH para México se establece en 0.756 en el lugar 74 lo cual es favorable, pues se encuentra por arriba de la media, para el caso del Estado de México esta cifra se sitúa en 0.745 mientras que para el caso de Tianguistenco, de acuerdo con el Índice de desarrollo Humano Municipal en México 2014 contempla un IDH superior a la media, pues se

sitúa en el rango máximo óptimo de calidad de 0.69 – 0; sin embargo aún existen brechas entre las distintas zonas del territorio.

Cuadro 2.4. Comparativo de IDH

Entidad/Municipio	IDH
México	0,756
Estado de México	0,745
Tianguistenco	Rango 0.69 - 0.91

Fuente: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano 2014 ONU. Índice de desarrollo Humano Municipal en México 2014.

Por otra parte, la seguridad social, representa una de las problemáticas que más aqueja a la ciudadanía, en México se tienen registrados 1,248.707 delitos, mientras que para el Estado de México se tienen contabilizados 240,833 delitos, siendo la entidad federativa con el mayor índice de delitos registrados y en el municipio de Tianguistenco de acuerdo con datos censales, se tienen registrados 1,116 delitos.

Cuadro 2.5. Comparativo de delitos registrados

Entidad/Municipio	Número de Delitos
México	1,248.707
Estado de México	240,833
Tianguistenco	1,116

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

2.2 Principales Características de la Región Municipal

En México existen 112 millones 336 mil 538 habitantes, en 32 entidades federativas y 2 mil 457 municipios de los cuales en el Estado de México lo conforman 125 municipios y habitan 16 millones 187 mil 608 de personas cuenta también con una extensión territorial de 22 488 Km según datos de IGECEM. Dirección de Estadística, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

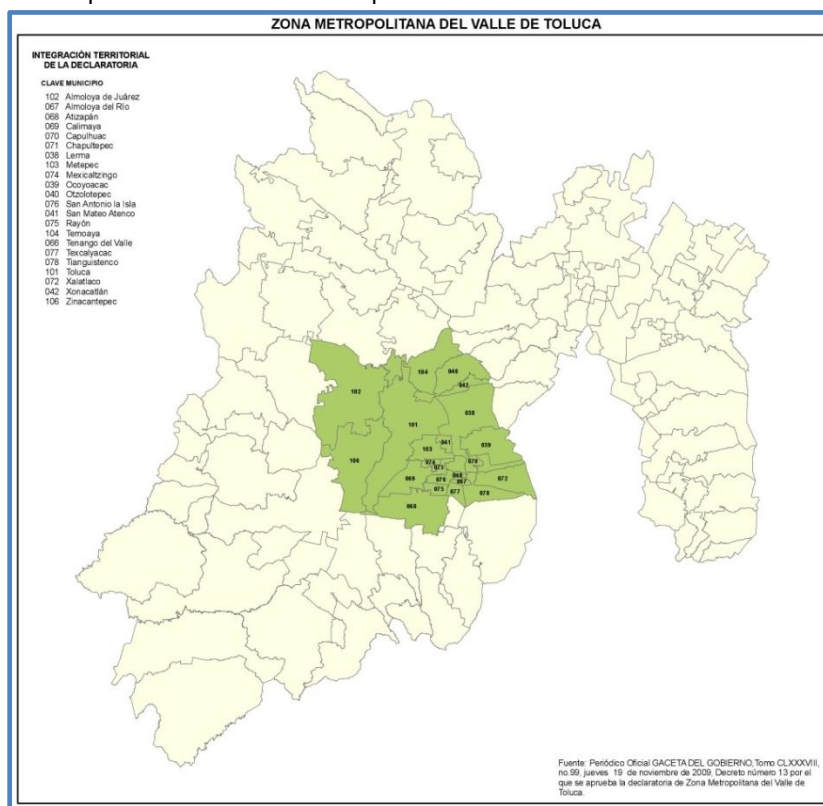
En contraste el municipio de Tianguistenco cuenta con 77 mil 147 habitantes (0.4766% del total de población del estado de México) en 131.82 Km² que conforman el total de la superficie del municipio.¹

Tianguistenco se encuentra ubicado en una de las principales rutas que conectan a la ciudad de México con los municipios de Malinalco, Tenancingo o Ixtapán de la Sal.

Y localidades como Guadalupe Yancuictlalpan que cuentan con gran variedad de tradiciones de carácter eclesiástico, así como su tradición artesanal, hacen al municipio un polo de atracción económica, demográfica y punto turístico de interés.

El municipio de Tianguistenco forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) la cual está conformada por 22 municipios, con una superficie de 2 mil 710.54 km²

Mapa 2.1 Zona Metropolitana del Valle de Toluca



FUENTE: IGECEM Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Observatorio del Estado de México, 2009

¹ IGECEM. Dirección de Estadística, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Mapa 2.2 Croquis de localización del municipio de Tianguistenco



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

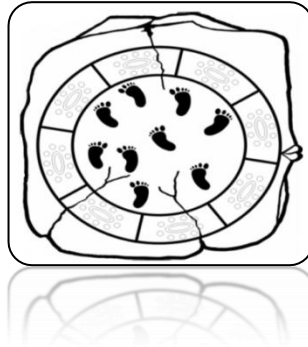
REGIÓN GEOPOLÍTICA:

En el Estado de México existen según la información presentada en la página del INAFED. En el apartado de Enciclopedia de los municipios de México 8 microrregiones. La Macro región I Toluca que está conformada por los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Xalatlaco, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca, Xonacatlan, Zinacantepec y entre ellos el municipio de Tianguistenco.²

² Véase en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15MÉXICO/index.html> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios de México

2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal

El municipio de Tianguistenco etimológicamente se deriva de la lengua mexicana, tianquiz- tenco; “tianquiztli” mercado; y “tenco” orilla; lo que en conjunto significa “a la orilla del mercado”.³



El topónimo está representado por una piedra en forma irregular de cara más o menos plana, en la que, sobre un círculo central se encuentran puestos de mercaderes, que aparece rodeado en su exterior por una cuerda. Deja libre una zona central para permitir el libre tránsito de los compradores representados por huellas de pies colocados en desorden.

2.3.1 Delimitación y estructura territorial del municipio

El municipio de Tianguistenco se encuentra ubicado en la zona suroriente del Valle de Toluca, colindando al norte con los municipios de Chapultepec, Metepec, San Mateo Atenco, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco; al este con el municipio de Xalatlaco y el Estado de Morelos; al sur con el Estado de Morelos y los municipios de Ocuilan, Joquicingo, al oeste con los municipios de Texcalyacac, Almoloya del Río, Atizapán, San Antonio la Isla, Calimaya y Chapultepec.

³ Peñafiel, Antonio, Nomenclatura Geográfica de México; Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.

Geopolíticamente se encuentra integrado en la Región I Toluca que está conformada por los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Xatlalaco, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca, Xonacatlan, Zinacantepec y entre ellos el municipio de Tianguistenco; al igual que en la Zona Metropolitana de Toluca.

El municipio de Tianguistenco se encuentra ubicado geográficamente en las coordenadas la latitud mínima es de 19°03'54" y máxima de 19°14'18"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°32'10"; altitud de 2 620 metros sobre el nivel medio del mar.⁴

Cuadro 2.6. Localización Geográfica

Localización	Mínima			Máxima		
	Grados	Minutos	Segundo	Grados	Minutos	Segundo
Latitud Norte		19°03'54"			19°14'18"	
Longitud Oeste		99°42'03"			99°32'10"	
Altitud	2 620 metros sobre nivel mar					

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, 2010

Su extensión territorial es de 131.82 kilómetros cuadrados, que representan el 0.59% del total de la superficie del estado de México.⁵ El municipio se encuentra ubicado en la Región VII Lerma y se integra por 10 municipios de los cuales algunos de estos mantienen relaciones funcionales directas y prioritarias entre sí.⁶

La división político administrativa se compone por una Ciudad de Tianguistenco de Galeana, 1 Villa, 7 delegaciones, 4 pueblos, 15 rancherías, 7 caseños, 16 colonias de

⁴ IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

⁵ IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

⁶ Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios Vigente

las cuales 5 son consideradas como campesinas, 8 ranchos, 3 fraccionamientos y dos unidades habitacionales.⁷

Cuadro 2.7. Distribución Político-Administrativa de Tianguistenco

Clave IGCEM	Clave INE	Número Localidad	Nombre Localidad	Categoría Política	Categoría Administrativa
78	101	59	Santiago Tianguistenco de Galeana	Ciudad	Cabecera Municipal
78	101	53	San Nicolás Coatepec de las Bateas	Villa	Delegación
78	101	15	El Mirasol	Pueblo	Delegación
78	101	24	Guadalupe Yancuictlalpan	Pueblo	Delegación
78	101	31	La Magdalena de los Reyes	Pueblo	Delegación
78	101	55	San Pedro Taltizapán	Pueblo	Delegación
78	101	60	Santiago Tilapa	Pueblo	Delegación
78	101	9	Coamilpa de Juárez	Pueblo	Subdelegación
78	101	45	San Bartolo del Progreso	Pueblo	Subdelegación
78	101	50	San Lorenzo Huehuetitlán	Pueblo	
78	101	66	Tlacuitlapa	Ranchería	Delegación
78	101	3	Ahuatenco	Ranchería	Subdelegación
78	101	7	Chiquixpac Sección I	Ranchería	Subdelegación
78	101	8	Chiquixpac Sección II	Ranchería	Subdelegación
78	101	39	Ocotenco	Ranchería	Subdelegación
78	101	58	Santa Cruz de Bravo	Ranchería	Subdelegación
78	101	65	Tlacomulco	Ranchería	Subdelegación
78	101	23	Guadalupe Victoria		Subdelegación
78	101	5	Antlantlapac	Ranchería	
78	101	34	Las Animas	Ranchería	
78	101	36	Metzitla	Ranchería	
78	101	48	San José Mezapa Sección I	Ranchería	
78	101	49	San José Mezapa Sección II	Ranchería	
78	101	61	Techmaninalli	Ranchería	
78	101	69	Tzitzicazapa	Ranchería	
78	101	18	Ex-Hacienda de Atenco	Ranchería	Ex-Hacienda
78	101	27	La Cruz Barrio	Ranchería	Colonia
78	101	4	Apango		Colonia
78	101	16	El Potrero		Colonia
78	101	20	Granjas		Colonia
78	101	21	Guadalupe		Colonia
78	101	22	Guadalupe Rhon de Hank		Colonia
78	101	28	La Cruz de la Misión		Colonia
78	101	33	La Palma		Colonia
78	101	40	Palmas San Cayetano		Colonia
78	101	43	Pueblo Nuevo		Colonia
78	101	47	San Isidro		Colonia
78	101	51	San Miguel		Colonia
78	101	54	San Pablo		Colonia
78	101	57	San Salvador		Colonia
78	101	63	Tierra Blanca		Colonia
78	101	64	Tierra Colorada		Colonia
78	101	2	Agua Escondida	Caserío	

⁷ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tianguistenco, México.

78	101	11	El Apilulco	Caserío	
78	101	17	El Tejocote	Caserío	
78	101	38	Nextamalapa	Caserío	
78	101	41	Pantezuntle	Caserío	
78	101	52	San Miguel Despoblado	Caserío	
78	101	62	Texoconalco	Caserío	
78	101	67	Tlaminca	Caserío	
78	101	68	Tlapexco	Caserío	
78	101	1	20 De Noviembre		Unidad Habitacional
78	101	25	Izcalli Santiago		Unidad Habitacional
78	101	13	El Capulín		Fraccionamiento
78	101	26	Jardines de Santiago		Fraccionamiento
78	101	35	Los Cipreses		Fraccionamiento
78	101	10	Don Catarino		Rancho
78	101	12	El Buen Suceso		Rancho
78	101	14	El Herradero		Rancho
78	101	30	La Loma		Rancho
78	101	44	San Agustín		Rancho
78	101	46	San Isidro		Rancho
78	101	56	San Rafael		Rancho

Fuente: IGCEM, Nomenclátor de Localidades del Estado de México, 2014.

2.3.2 Medio Físico

CLIMA

En el municipio se presenta un rango de temperatura media promedio de entre 8 a 14°C, con máximas en el mes de junio que llegan a 21.3°C y mínimas en el mes de diciembre que llegan a 1.4°C⁸. Presenta un rango de precipitación de 800 – 1 500 mm, con un clima Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (61.96%), semifrío húmedo con lluvias abundantes en verano (22.35%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (15.69%)⁹

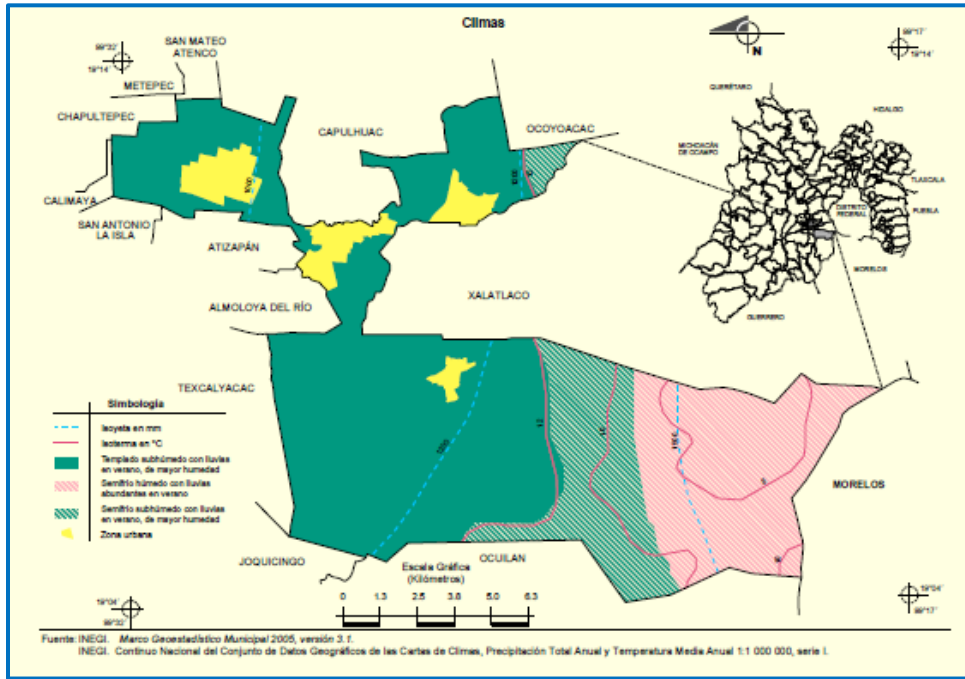
En las zonas altas, de la sierra del Ajusco, el clima es tipo C(E) (m) (w) semifrío, con precipitación invernal inferior al 5% de la anual, cuya temperatura media anual varía de 8° a 12° centígrados. En la región de altura intermedia, continúa siendo semifrío, pero la temperatura media anual varía de 12° a 14° centígrados; corresponde a la clasificación de Köppen, C (E) (w2) (w), también con el mismo porcentaje de precipitación que el anterior.¹⁰

⁸ Atlas Climático Digital De México UNAM (1903-2010)

⁹ INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación 2010

¹⁰ INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación 2010

Mapa 2.2. Clima de Tianguistenco, 2010



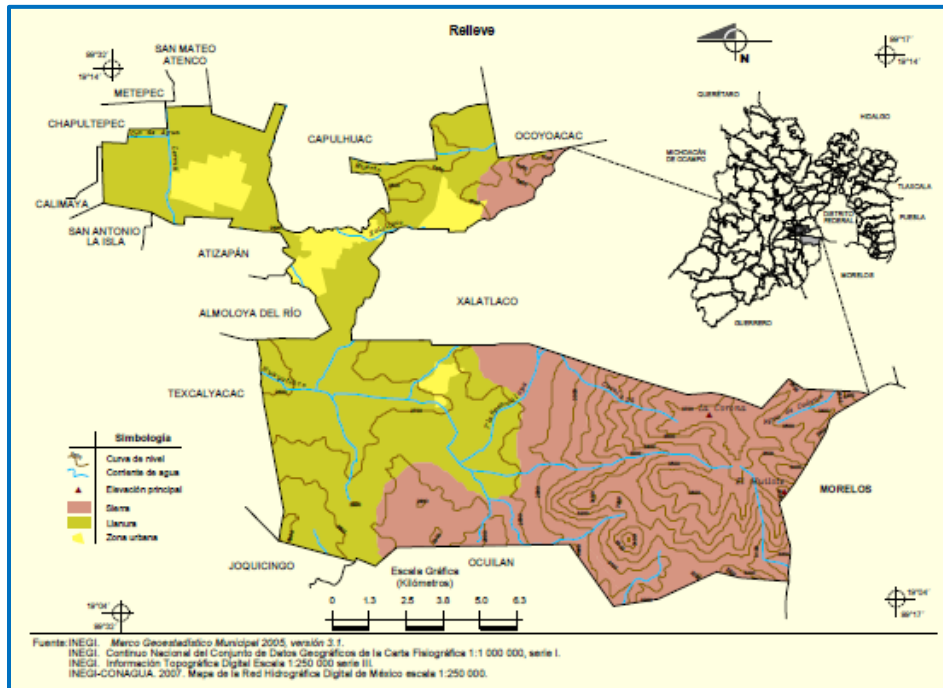
Fuente INEGI, Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tianguistenco, México. 2010. Clave Geoestadística 15101.

OROGRAFÍA

La configuración orográfica del territorio municipal presenta grandes variaciones; así en las partes altas del oriente, correspondientes a la sierra del Ajusco, la altura sobre el nivel del mar sobrepasa los 3,600 msnm. Y en la planicie ribereña al río Lerma, sensiblemente horizontal, es ligeramente menor a 2,600 msnm. Dentro del territorio municipal hay varios volcanes: Los Cuates (2,880 msnm), Santiago Tilapa (2,880 msnm), Las Ratas (3,230 msnm), Tecontó (3,060 msnm), San Nicolás Coatepec (2,880 msnm), Boludo (3,220 msnm), Tuxtepec (2,820 msnm), Tres Cruces (3,600 msnm) y Oloatepec (3,080 msnm). Las Ratas y Oloatepec, son vértices de límites intermunicipales. Importante es el volcán de San Secundino (3,670 msnm).¹¹

¹¹ COESPO Diagnostico Sociodemográfico del Municipio De Tianguistenco, 2010.

Mapa 2.3. Relieve de Tianguistenco,2010

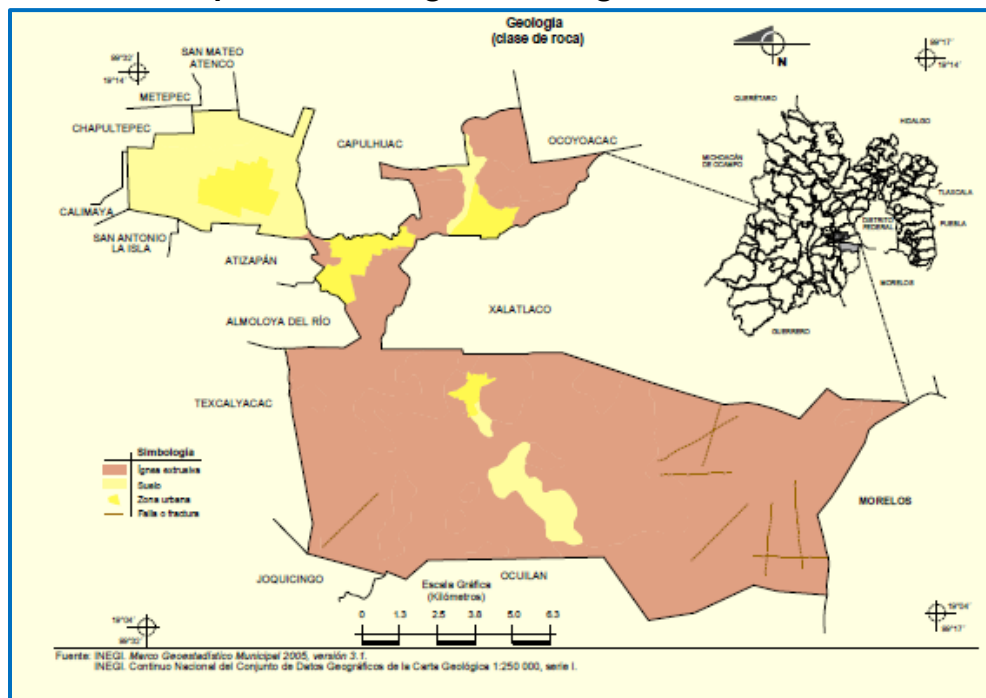


Fuente: INEGI, Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tianguistenco, México. 2010. Clave Geo estadística 15101.

GEOLOGÍA

Periodo: Cuaternario (67.55%) y Neógeno (26.45%) Roca: Ígnea extrusiva: basalto (39.6%), andesita (26.46%), toba básica (11.55%) y brecha volcánica básica (3.92%) Suelo: aluvial (10.73%) y lacustre (1.74%).

Mapa 2.4. Geología de Tianguistenco, 2010.



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tianguistenco, México. 2010. Clave Geo estadística 15101.

HIDROGRAFÍA

De acuerdo a los trabajos realizados por la CONAGUA, el INEGI y el INE, se han identificado 1,471 cuencas hidrográficas en el país, las cuales se han agrupado y/o subdividido en cuencas hidrológicas para fines de publicación de la disponibilidad de aguas superficiales. Al 31 de diciembre de 2009 se tenían publicadas las disponibilidades de 722 cuencas hidrológicas, en tanto que para el 31 de diciembre de 2010 se habían añadido otras nueve cuencas.

Las cuencas del país se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, que a su vez se agrupan en las 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA).¹²

El municipio de Tianguistenco está ubicado entre dos importantes cuencas. La cuenca de Lerma – Santiago (78.05%) y Balsas (21.95%).Y subcuencas tales como: R. Almoloya – Oztolotepec (78.05%), R. Coatlán (11.01%) y R. Apatlaco (10.94%)¹³

Cuadro 2.8. Regiones Hidrológicas a las que pertenece Tianguistenco

Nombre de la Región Hidrológica	Extensión Territorial Continental (km2)	Precipitación normal anual (mm)	Escorrentamiento natural medio superficial interno (hm3/año)	Escorrentamiento natural medio superficial total (hm3/año)	Número de cuencas hidrológicas
12. Lerma-Santiago	132 916	723	13 211	13 211	58
26. Pánuco	96 989	892	20 330	20 330	77

Fuente: Sistema Nacional de Información del Agua. Atlas Digital del Agua México, 2012

Las principales Corrientes de agua del municipio son, Perennes: Cacalapa, Huayatlaco, Lerma, Muerto y Tlajipehualapa Intermitentes: Agua de Cadena, Ojo de Agua y Xalatlaco

Principalmente el aprovechamiento de las reservas acuíferas ha sido encausado al abastecimiento del servicio de agua potable de la Ciudad de México ZMVM, mediante una serie de pozos profundos. En jurisdicción del municipio de Tianguistenco, el Ayuntamiento opera pozos mediante los cuales abastece a la mayor parte de las comunidades y de la zona industrial.

¹² véase en <http://www.conagua.gob.mx/atlas/ciclo09.html> Atlas Digital del Agua México 2012 Sistema Nacional de Información del Agua

¹³ véase en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15MÉXICO/index.html> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios de México

EDAFOLOGÍA

Suelo dominante Andosol (74.37%) (Símbolo T) que por su significado resulta literalmente tierra negra, son suelos de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza. En condiciones naturales presentan vegetación de bosque o selva, tienen generalmente bajo rendimiento agrícola debido a que retienen considerablemente el fósforo y este no puede ser absorbido por las plantas, pero con la fertilización adecuada regiones aguacateras en Michoacán por ejemplo, consiguen rendimientos muy altos.

El uso más favorable para su conservación es el forestal y son suelos susceptibles a la erosión eólica.

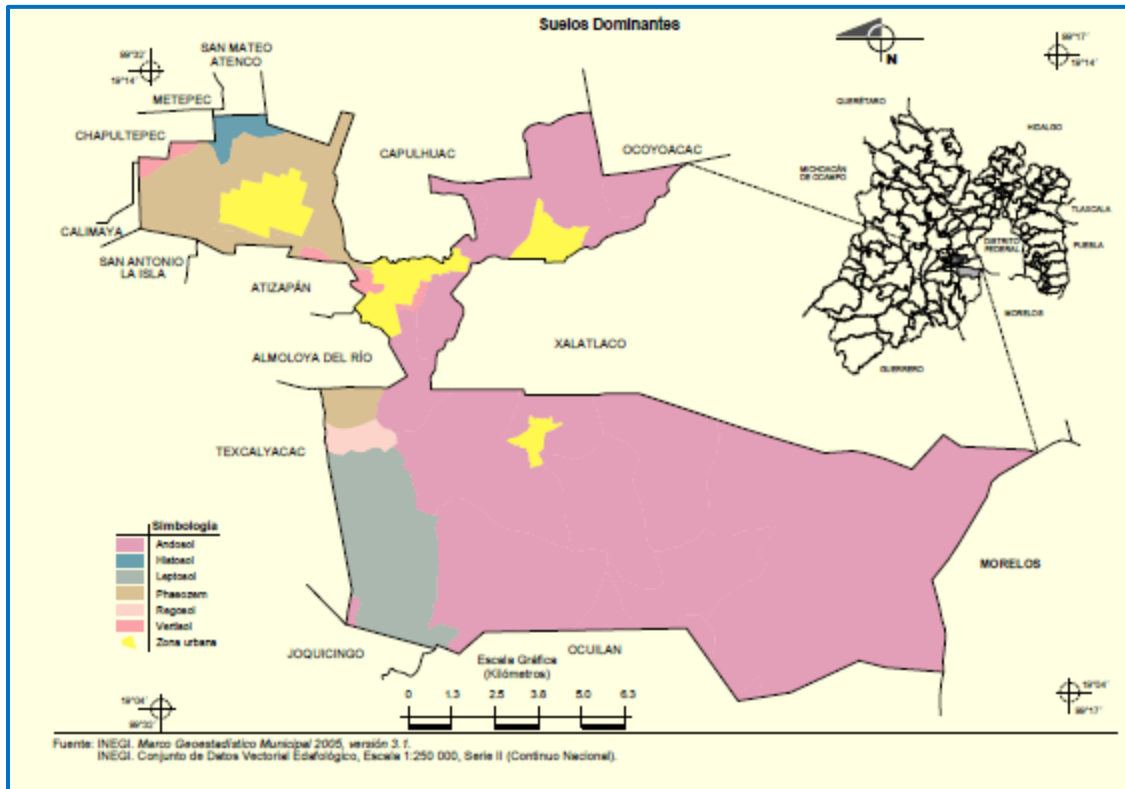
Vertisol (0.97%) símbolo (V) se caracterizan por su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie. Su uso agrícola es muy extenso, son muy fértiles pero su dureza dificulta su labranza, en estos suelos se produce la mayor parte de la caña, cereales, hortalizas y algodón,

Regosol (0.88%) símbolo (R) que significa manto de roca, es el segundo en importancia en México por su extensión, su fertilidad es variable y su producción está condicionada a su pedregosidad y profundidad.

Histosol (0.87%) (Símbolo O), literalmente suelos de tejidos orgánicos, son suelos con alto contenido de materia orgánica, de color negro, esponjosos, ligeros y con alta capacidad de retención de humedad. En nuestro país estos suelos se utilizan en la agricultura de hortalizas con resultados aceptables a muy buenos dependiendo del grado de sales, capacidad de drenaje y fertilidad natural del suelo. Phaeozem (8.85%), Leptosol (8.06%)¹⁴

¹⁴ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15MÉXICO/index.html> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios de México

Mapa 2.5. Geología de Tianguistenco, 2010



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tianguistenco, México. 2010. Clave Geo estadística 15101.

FLORA

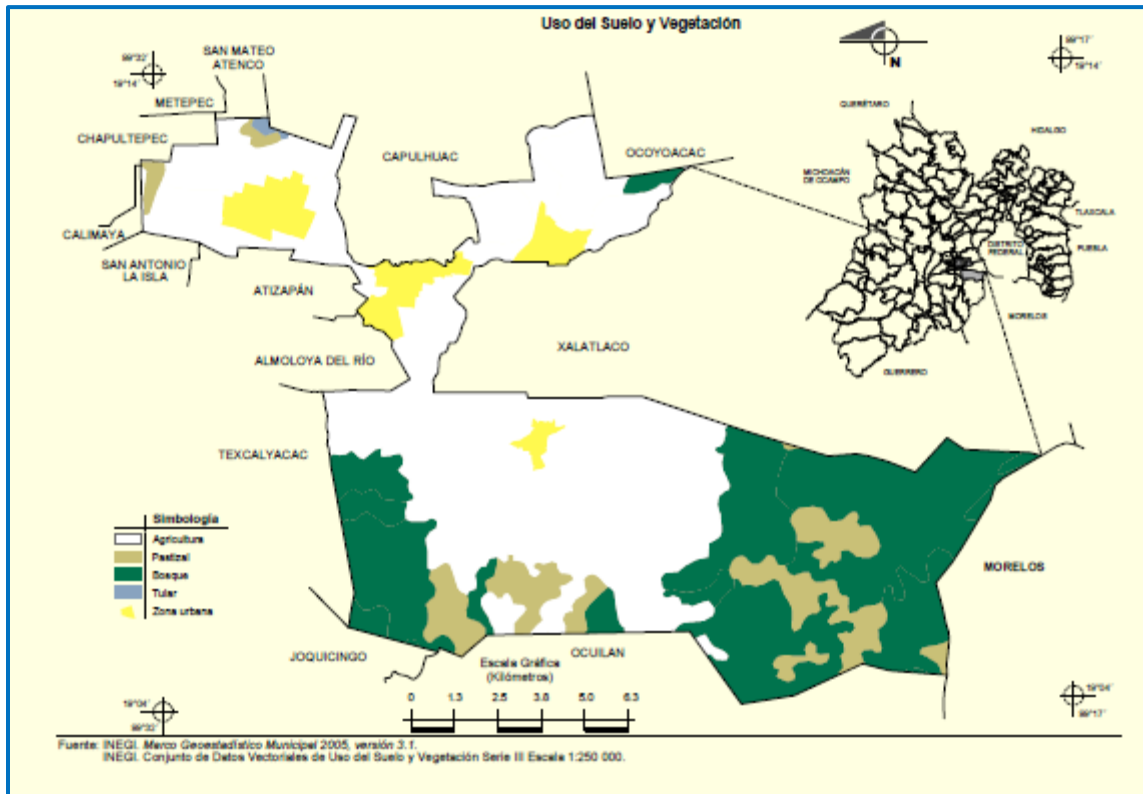
Gracias a la variedad de alturas en el municipio es que se cuenta con gran variedad de vegetación dentro del municipio. En las regiones montañosas se muestran bosques de encino, pino, oyamel, fresno, madroño, matorrales y pastizales.

En la planicie, principalmente en tierras de San Pedro Tlaltizapán, se desarrollan el matorral crasicdule, tulares, vegetación holófila y pastizales.

FAUNA

Las especies animales más representativas dentro del territorio municipal son, coyotes, zorrillos, tejones, tlacuaches, conejos, ardillas, víboras de cascabel, tuzas y ratas; codornices, aguilillas, cuervos, gorriones y gavilanes, durante el otoño se llegan a observar, patos y garzas, las especies acuáticas o anfibias que han logrado subsistir son los acociles, ranas, sapos y ajolotes.

Mapa 2.6 Uso de Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI, Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tianguistenco, México. 2010. Clave Geo estadística 15101.

2.3.3 Dinámica Demográfica

2.3.3.1 Población Total Municipal

La población actual del municipio de Tianguistenco es de 77,147 habitantes, de los cuales 48.2% son hombres y 51.85% mujeres.

Cuadro 2.9. Población Municipal Por Sexo

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA
77,147	37,150	48.2	39,997	51.85

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población Vivienda 2010; INEGI, Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015.

2.3.3.1 Población por Localidad por sexo y porcentaje 2010

El municipio cuenta con 37 localidades entre las cuales se encuentra dividida la población, siendo las principales en cuanto a número de población: Santiago Tianguistenco de Galeana, San Pedro Tlaltizapán, Santiago Tilapa y Guadalupe Yancuictlalpan, ya que tan solo en estas cuatro localidades reside 59.9% de la población total.

Cuadro 2.10. Población por Localidad por Sexo y Porcentaje 2010

	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	%	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
1	Santiago Tianguistenco de Galeana	13106	18.54	6241	6865
2	Ex-Hacienda de Atenco	371	0.52	169	202
3	San Nicolás Coatepec de las Bateas	3645	5.16	1800	1845
4	Coamilpa de Juárez	1782	2.52	888	894
5	Chiquixpac Sección II	654	0.93	314	340
6	Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita)	7676	10.86	3678	3998
7	El Mirasol	1792	2.54	898	894
8	Ocotenco	432	0.61	212	220
9	San Bartolo del Progreso (San Bartolo)	353	0.50	174	179
10	San Lorenzo Huehuetitlán	2100	2.97	1021	1079
11	San Pedro Tlaltizapán	11472	16.23	5561	5911
12	Santiago Tilapa	10087	14.27	4958	5129
13	Tlacomulco	1814	2.57	871	943
14	Tlacuítlapa	2234	3.16	1065	1169
15	Ahuatenco	745	1.05	367	378
16	Santa Cruz de Bravo (Santa Cruz)	842	1.19	422	420

17	Techmaninalli	636	0.90	294	342
18	Atlantlcpac	719	1.02	348	371
19	Metztitla	610	0.86	295	315
20	Pueblo Nuevo	1013	1.43	501	512
21	El Apilulco	57	0.08	32	25
22	El Buen Suceso	30	0.04	13	17
23	Tlaminca	1007	1.42	519	488
24	Colonia San Miguel (368)	477	0.67	236	241
25	San José Mezapa Sección I	1016	1.44	497	519
26	San José Mezapa Sección II	572	0.81	279	293
27	Colonia las Granjas	934	1.32	452	482
28	Colonia Guadalupe Rhon de Hank	457	0.65	216	241
29	Tierra Colorada	203	0.29	102	101
30	La Magdalena de los Reyes (La Magdalena)	1423	2.01	682	741
31	Colonia Campesina	580	0.82	278	302
32	Chiquixpac Sección I	411	0.58	212	199
33	Colonia San Isidro	314	0.44	133	181
34	Tzitzicazapa	137	0.19	62	75
35	El Tejocote	110	0.16	58	52
36	Guadalupe Victoria	863	1.22	424	439
37	Las Chinampas	8	0.01	SIN DATO	SIN DATO
	TOTAL	70682	100		

Fuente: XI Censo General de Población Vivienda INEGI, 2010.

2.3.3.3 Estructura Quinquenal

La estructura de la población ha cambiado con los años, mientras que en el año 2000 y 2010 el mayor porcentaje de población lo representaba el grupo quinquenal de 5-9 años, en el año 2015 es el grupo de 10 a 14 años, lo cual representa un mayor reto para la administración, ya que este sector de la población es el principal demandante de servicios de salud, educación y recreación.

Sin embargo, también es posible notar que la población de 70 años en adelante ha ido en crecimiento y también es importante generar políticas, programas y proyectos que logren satisfacer las necesidades de este sector de la población.

Cuadro 2.11. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015

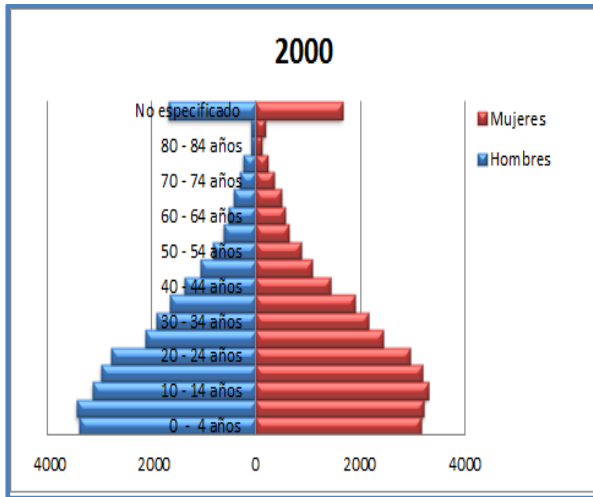
GRUPOS QUINQUENALES	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 - 4 años	6538	3378	3160	7354	3678	3676	7512	3774	3738
5 - 9 años	6655	3436	3219	7691	3871	3820	7700	3885	3815
10 - 14 años	6414	3123	3291	7380	3795	3585	8006	3935	4071
15 - 19 años	6149	2963	3186	6984	3494	3490	7131	3608	3523
20 - 24 años	5712	2765	2947	6597	3132	3465	7146	3486	3660
25 - 29 años	4535	2106	2429	5946	2768	3178	6070	2799	3271
30 - 34 años	4049	1898	2151	5494	2550	2944	6031	2738	3293
35 - 39 años	3526	1637	1889	5041	2354	2687	5668	2687	2981
40 - 44 años	2805	1367	1438	4261	2031	2230	4904	2289	2615
45 - 49 años	2128	1059	1069	3537	1624	1913	4057	1886	2171
50 - 54 años	1680	813	867	2895	1408	1487	3597	1712	1885
55 - 59 años	1250	620	630	2094	1056	1038	2779	1301	1478
60 - 64 años	1094	528	566	1526	740	786	2084	1023	1061
65 - 69 años	913	419	494	1127	538	589	1393	651	742
70 - 74 años	660	306	354	996	468	528	1182	527	655
75 - 79 años	469	244	225	718	318	400	824	405	419
80 - 84 años	206	87	119	441	178	263	517	223	294
85 o más	264	87	177	371	157	214	459	189	270
No especificado	3334	1676	1658	229	117	112	87	32	55
Total	58381	28512	29869	70682	34277	36405	77147	37150	39997

Fuente: elaboración en base a datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2000, 2010, 2015

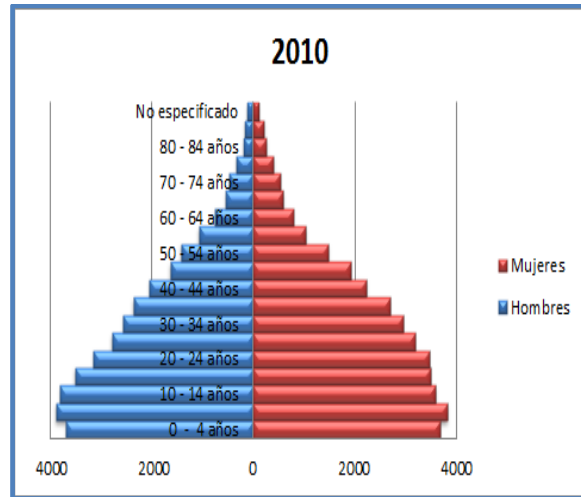
2.3.3.4 Pirámides De Edades

Como se puede observar en las gráficas siguientes, la población en todos los rangos de edad ha ido incrementando, se observa también que en el año 2015 a partir del rango de edad de 10 años en adelante hay mayor participación femenina.

Gráfica 2.1 Pirámide 2000



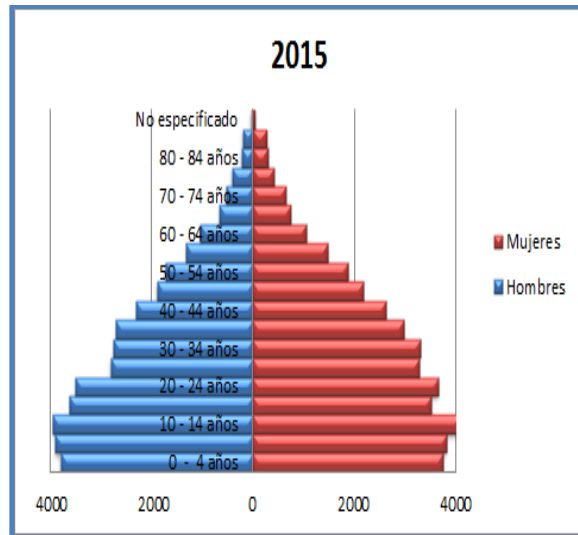
Gráfica 2.2 Pirámide 2010



Fuente: Elaboración con Base en datos del Censo General De Población Y Vivienda INEGI 2000 Y 2010,

La base de la pirámide sigue siendo la población infantil, sin embargo, la población de 65 años y más ya registra mayor participación en la pirámide poblacional.

Gráfica 2.3 Pirámide 2015



Fuente: Elaboración con Base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015

2.3.3.5 Población que habla Lengua Indígena

El municipio de Tianguistenco, actualmente registra 660 habitantes que dominan alguna lengua indígena, los cuales representan 0.91% del total de la población de 3 años y más.

Cuadro 2.12. Población de 3 años o más por condición de habla indígena 2000, 2010 y 2015

Condición de habla	2000		2010		2015	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	48 509		66 112		72 673	
Habla lengua indígena	814	1.68	737	1.11	660	0.91
Habla español	745		625		569	
No habla español	3		4		0	
No especificado	66		108		91	
No habla lengua indígena	47 476	97.87	65 207	98.63	71 926	98.97
No especificado	219	0.45	168	0.25	87	0.12

Fuente: Dirección de Estadística IGCEM, 2015

Las principales Lenguas Indígenas que se hablan en el municipio son en primer lugar el Otomí, tanto en el año 2000 como en el 2015, en segundo el Náhuatl y en tercero el Mazahua, sin embargo, la tendencia indica que irá desapareciendo este tipo de riqueza cultural, por lo cual será necesario fomentar la enseñanza de estas lenguas para mantener la identidad.

Cuadro 2.13 Población de 5 años o más que habla Lengua Indígena según sexo.

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	814	410	404	663	339	324
Mazahua	117	58	59	41	20	21
Otomí	441	216	225	314	181	133
Náhuatl	212	117	95	219	110	109
Mixteco	11	4	7	5	5	0
Zapoteco	10	4	6	9	5	4
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	23	11	12	75	18	57

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística, 2015

2.3.3.6 Tasa de crecimiento media anual

Uno de los indicadores más importantes para conocer el comportamiento demográfico del municipio es la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA), la cual nos indica la variación del monto de la población de un año a otro, la cual se compone de diferentes fenómenos como el crecimiento natural y el saldo neto migratorio. Del año 2000 al 2010, el municipio de Tianguistenco registro una TCMA de 1.93%, mientras que del año 2010 al 2015 la tasa fue de 1.77%.

2.3.3.7 Saldo neto migratorio

La migración juega un papel muy importante en la tasa de crecimiento de la población, ya esta es uno de los tantos factores demográficos que determinan el crecimiento o decremento de una población, si bien se entiende que el saldo neto migratorio es la relación directa que existe entre el crecimiento total de una población y la cantidad de personas que llegan (Inmigrantes) o salen (Migrantes) de una población, en este caso hablamos de la relación entre las personas que llegan o salen del municipio de Santiago Tianguistenco.

Una de las formas más exactas de calcular este indicador es la siguiente:
 $SNM = Inmigrantes (t) - Migrantes (t)$

Cuadro 2.14 Saldo Neto Migratorio

Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	48 509	23 458	25 051	63 099	30 482	32 617	69 548	33 344	36 204
En la entidad	47 196	22 812	24 384	61 330	29 571	31 759	67 848	32 534	35 314
En otra entidad	1 094	542	552	1 286	628	658	1 230	579	651
En los Estados Unidos de América	0	0	0	218	164	54	0	0	0
En otro país	35	23	12	8	5	3	0	0	0
No especificado	184	81	103	257	114	143	470	231	239

Fuente: elaboración en base a datos del IGECBM. Dirección de estadística, 2015

2.3.3.8 Porcentaje de población rural

De acuerdo al número de habitantes de una localidad es posible determinar si la localidad es urbana, mixta o rural. En el año 2000, la mayor parte de la población se concentraba en localidades mixtas, representando 36.41% mientras que 32.65%

habitaban localidades rurales y 30.94% se concentraban en localidades consideradas urbanas.

En el año 2010 algunas localidades al disminuir su población pasaron de localidades urbanas a mixtas concentrando estas a 65.06% de la población, mientras que la población rural aumento a 34.94% del total de la población del municipio.

Cuadro 2.15 Población Total Urbana y No Urbana por tamaño de localidad 2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000		2010	
	Total	%	Total	%
Total	58 381		70 682	
Población urbana	18 063	30.94	0	
1 000 000 y más	0		0	
500 000 - 999 999	0		0	
100 000 - 499 999	0		0	
50 000 - 99 999	0		0	
15 000 - 49 999	18 063		0	
No urbana	40 318		70 682	
Mixta	21 256	36.41	45 986	65.06
10 000 - 14 999	0		34 665	
5 000 - 9 999	17 337		7 676	
2 500 - 4 999	3 919		3 645	
Rural	19 062	32.65	24 696	34.94
1 000 - 2 499	9 607		14 181	
500 - 999	5 308		7 155	
1 - 499	4 147		3 360	

Fuente: elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015

2.3.3.9 Población no nativa

Se le denomina población no nativa a la población que en el momento del levantamiento censal reside en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento, por tanto, son inmigrantes de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado en el cual nacieron.

Al 2010 Tianguistenco contaba con 70,682 habitantes, de los cuales 6,172 (8.73%) nacieron en otra entidad, 78 (0.11%) en Estados Unidos de América; 28 (0.04%) en otro país y 327 (0.46%) no especificaron lugar de nacimiento.

Cuadro 2.16 Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2000 y 2010

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacidos en la entidad	51 079	25 073	26 006	64 077	31 253	32 824
Nacidos en otra entidad	3 874	1 729	2 145	6 172	2 805	3 367
En los Estados Unidos de América	0	0	0	78	30	48
En otro país	30	17	13	28	14	14
No especificado	3 398	1 693	1 705	327	175	152
Total	58 381	28 512	29 869	70 682	34 277	36 405

Fuente: elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015

2.3.3.10 Densidad de población

A la relación que existe entre el número de habitantes y la extensión territorial del municipio se le denomina densidad de población y la densidad actual del municipio es de 585 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuadro 2.17 Población Total, Superficie y Densidad de Población

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	58 381	131.82	443
2010	70 682	131.82	536
2015	77 147	131.82	585

Fuente: elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015



PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3. DIAGNÓSTICO POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES

3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

3.1.1 Diagnostico General Pilar Temático Gobierno Solidario

Un gobierno solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social. El desarrollo social es un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del municipio.

3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y Calidad de Vida

La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. La precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que, a menudo, escapan al control personal, familiar y comunitario, cuya reversión requiere del concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.¹⁵

De acuerdo con lo que señalan diversas publicaciones del CONAPO el “...índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. “Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.¹⁶

¹⁵ Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, CONAPO

¹⁶http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/revista-inter/RevistaDigital2/Doctos/RDE_02_Art10.pdf

De acuerdo a estadísticas del Censo de Población y Vivienda en el año 2010, el municipio registró un índice de marginación de -0.89, lo cual significa que el grado de marginación es bajo, de acuerdo a variantes y conceptos para el cálculo de dicho indicador.

Cuadro 3.1 Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal, 2010

POBLACIÓN TOTAL	70682
% POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MAS ANALFABETA	4.89
% POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA	15.96
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI EXCUSADO	2.52
% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	0.99
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	2.26
%VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	47.39
% OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	9.41
% POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5000 HABITANTES	40.10
% POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESOS DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	52.05
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	-0.89
GRADO DE MARGINACIÓN	bajo
ÍNDICE DE MARGINACIÓN ESCALA 0 A 100	17.67
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	64
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	1944

Fuente: Índice de marginación por entidad federativa y municipio, CONAPO, 2010

Educación y cultura

Matrícula escolar

La matrícula escolar para el año 2015 es de 31,404 alumnos, los cuales son atendidos por 1,665 docentes. La mayor concentración de alumnos se encuentra en la educación primaria con 36.93% de alumnos, en segundo lugar en secundaria con 19.08%, en tercer lugar esta educación de nivel medio superior con 13.05%, seguido del preescolar y el nivel superior con 12.76% y 11.87% respectivamente; el restante 6.32% de alumnos están inscritos en la modalidad no escolarizada.

Cuadro 3.2 Alumnos y Docentes por modalidad escolar y nivel educativo 2013-2015

Modalidad/ nivel educativo	2013		Prom. de alumnos x docente	2014		Prom. de alumnos x docente	2015		Prom. de alumnos x docente
	Alumnos	Docentes		Alumnos	Docentes		Alumnos	Docentes	
Modalidad Escolarizada	28 749	1 533	19	29 047	1 479	20	29 707	1 484	20
Preescolar	3 964	171	23	3 978	172	23	4 006	172	23
Primaria	11 517	367	31	11 581	372	31	11 597	372	31
Secundaria	5 829	291	20	5 860	292	20	5 991	293	20
Media Superior	3 861	376	10	3 981	300	13	4 097	304	13
Superior	3 578	328	11	3 647	343	11	3 729	343	11
Modalidad No Escolarizada	1 417	146	10	1 941	186	10	1 984	181	11
TOTAL	30 166	1 679	18	30 988	1 665	19	31 404	1 665	19

Fuente: Elaboración en base a datos del IGECEM con información de la secretaria de educación. Dirección de información y planeación, 2015

Cuadro 3.3 Análisis del Equipamiento

Tipología	EDUCACIÓN						
	No. De planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención (a)	Requerimientos		Déficit (b)	Superávit (c)
				Planteles	Aulas		
Jardín de niños	38	203	3,855		2	X	
Centro de Desarrollo Infantil	3	15	107				
Escuela primaria	33	383	11,288		3	X	
Tele secundaria	4	78	1,275				
Secundaria General	11	122	4,376		2	X	
Preparatoria General	6	55	2,250		3	X	
Centro de Bachillerato Tecnológico	6	33	1,867		2	X	
Instituto Tecnológico	1	35	1,930		2	X	
Universidad Tecnológica							
Universidad Estatal	1	40	1,246				
T.V. Bachillerato	2	4	87	2	8	X	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018.

Promedio de escolaridad de la población

En el municipio de Tianguistenco el grado promedio de escolaridad en el año 2010 era de 8.6, lo cual significa que la población de 15 años y más ha terminado la secundaria. Para el año 2015 el grado promedio de escolaridad es de 8.91.

A nivel localidad en 2010, las localidades que tenían un mayor grado de escolaridad son la Colonia Guadalupe Rhon de Hank, Santiago Tianguistenco de Galeana y Guadalupe Yancuictlalpan, las cuales indican que su población tiene un poco más que la secundaria.

Como se puede observar en la tabla siguiente, en la mayoría de las localidades la población de 15 años y más tienen un grado de escolaridad por lo menos de 6, es decir, la primaria.

Cuadro 3.4 Grado de escolaridad por localidad, 2010

LOCALIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
Total del Municipio	8.60
Santiago Tlanguistenco de Galeana	10.30
Ex-Hacienda de Afenco	7.98
San Nicolás Coatepec de las Bateas	8.18
Coamilpa de Juárez	8.27
Chiquixpac Sección II	6.38
Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita)	9.14
El Mirasol	7.94
Ocotenco	8.01
San Bartolo del Progreso (San Bartolo)	7.38
San Lorenzo Huehuetitlán	7.14
San Pedro Tlaltizapán	8.42
Santiago Tilapa	8.57
Tlacomulco	6.64
Tlacuítlapa	7.17
Ahuatenco	7.22
Santa Cruz de Bravo (Santa Cruz)	6.98
Techmaninalli	7.10
Atlantlaxpac	7.16
Metztitla	7.91
Pueblo Nuevo	7.25
El Apilulco	7.17
El Buen Suceso	8.55
Tlaminca	6.61
Colonia San Miguel (368)	7.57
San José Mezapa Sección I	8.80
San José Mezapa Sección II	8.55
Colonia las Granjas	7.98
Colonia Guadalupe Rhon de Hank	10.72
Tierra Colorada	6.39
La Magdalena de los Reyes (La Magdalena)	8.10
Colonia Campesina	7.71
Chiquixpac Sección I	6.88
Colonia San Isidro	8
Tzitzicazapa	6.23

El Tejocote	7.02
Guadalupe Victoria	7.72
Las Chinampas	Sin dato

Fuente: Sistema de Integración Territorial (ITER) INEGI, 2010

Población con rezago educativo

La educación es uno de los elementos que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población y para ampliar las oportunidades de los jóvenes.

Bajo este contexto es importante resaltar que en el municipio de Tianguistenco el porcentaje de población alfabeta va poco a poco en aumento, mientras que observamos que el porcentaje de población analfabeta va disminuyendo respecto al porcentaje del año 2000.

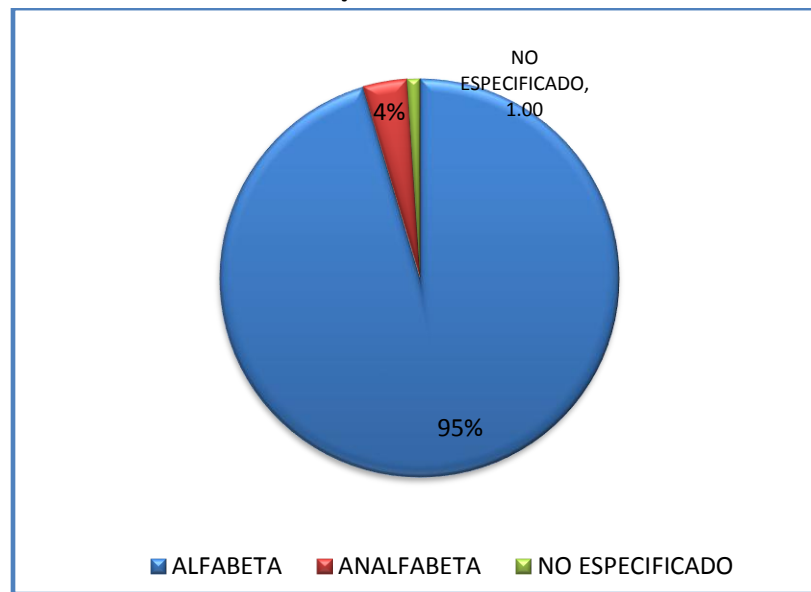
Cuadro 3.5 Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL	ALFABETA	%	ANALFABETA	%	NO ESPECIFICADO	%
2000	35 440	32 889	92.80	2 533	7.15	18	0.05
2010	48 028	45 452	94.64	2 335	4.86	241	0.50
2015	53 842	51 383	95.43	1 921	3.57	538	1.00

Fuente: elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015

En el año 2015 tenemos que de la población de 15 años y más 95.43% son personas que saben leer y escribir, mientras que 3.57% es analfabeta, por ello es importante focalizar la atención a este vulnerable sector de población, para así poder evitar pobreza, desempleo y marginación.

Gráfica 3.1 Porcentaje de Población Alfabeta, 2015



Fuente: Elaboración en base a datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Población que asiste a la escuela

Con base en datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda en el año 2000 y 2010 la población que más asistía a la escuela es la población masculina con un porcentaje de asistencia de 16.78% y 16.14% respectivamente y para el año 2015 la población femenina ya registra un pequeño porcentaje de asistencia más que la población masculina, siendo este de 16.52%.

Cuadro 3.6 Porcentaje de población según condición de asistencia escolar por sexo 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL			ASISTE		NO ASISTE		NO ESPECIFICADO	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
2000	48 509	23 458	25 051	16.78	16.30	31.31	34.91	0.27	0.43
2010	66 112	32 002	34 110	16.14	15.97	32.05	35.33	0.22	0.29
2015	72 673	34 920	37 753	15.86	16.52	32.10	35.29	0.09	0.14

Fuente: elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015

Índice de atención a la demanda educativa

Nivel de atención en casas de cultura

El municipio cuenta con 13 bibliotecas distribuidas en el municipio, las cuales a pesar de que con el paso de los años ha disminuido la afluencia sigue dando atención a un número importante de población. El IGECEM estima que en el año 2015 registro una atención a 36,058 usuarios. Es importante que se realice el debido fomento a la lectura y a la investigación para así poder dar más atención a los diferentes sectores de la población.

Cuadro 3.7 Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	13	16	165 952
2008	12	13	46 300
2009	12	18	26 915
2010	12	14	29 431
2011	13	16	32 054
2012	13	13	23 228
2013	13	14	28 167
2014	13	14	36 084
2015 ^{E/}	13	15	36 058
^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.			

Fuente: IGECEM con información de la secretaria de educación. Dirección de información y planeación, 2008-2015.

A nivel municipal son 25 los centros educativos de modalidad escolarizada los que cuentan con bibliotecas, en cuanto a las bibliotecas públicas, hasta el año 2011 contaban con 35,863 libros en existencia, registrando a su vez 47,805 consultas.

Cuadro 3.8 Bibliotecas públicas y escolarizadas

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada	11	22	15	21	25
Bibliotecas públicas	13	12	12	12	13
Personal ocupado en bibliotecas públicas	16	13	18	14	16
Títulos en bibliotecas públicas	26368	31236	29056	29180	30311
Libros en existencia en bibliotecas públicas	32964	35123	34443	35074	35863
Consultas realizadas en bibliotecas públicas	252811	69959	38632	42052	47805
Usuarios en bibliotecas públicas	165952	46300	26915	29431	32054

Fuente: Banco de Información INEGI, 2015

Cuadro 3.9 Bibliotecas Públicas del Municipio de Tianguistenco, 2016.

Tipología	No. De equipamientos	Nombre	Localización.	Cobertura de atención	Demanda de atención.	Déficit	Superávit
Bibliotecas Públicas	14	Elena Díaz Lombardo de Baz	Santiago Tilapa	Microrregional	150 alumnos atendidos	2	
		SIANDTHE	El Mirasol	Microrregional	200 alumnos atendidos		
		María Rodríguez del toro de Lazarín	Santiago Tianguistenco	Microrregional	280 Alumnos Atendidos		
		Calixto Melo	San Pedro Taltizapán	Microrregional	250 alumnos atendidos		
		Tepochcalli	Villa de San Nicolás Coatepec	Microrregional	500 usuarios atendidos		
		Prof. Alfonso Moreno García	Col, La Campesina San Bartolo del Progreso	Microrregional	200 usuarios atendidos		
		GANDHI	San José Mezapa Sección I	Microrregional	100 usuarios atendidos		
		Sor Juana de Inés de la Cruz	Coamilpa de Juárez	Microrregional	400 usuarios atendidos		
		Vicente Ortega Jiménez	La Lagunilla	Microrregional	150 usuarios atendidos		
		Luis Donaldo Colosio Murrieta	San Bartolo del Progreso	Microrregional	250 usuarios atendidos		
		Huehuetitlán	San Lorenzo Huehuetitlán	Microrregional	400 usuarios atendidos		
		Xilonetl	La Magdalena de los Reyes	Microrregional	200 usuarios atendidos		
		Ignacio Manuel Altamirano	Guadalupe Yancuictlalpan	Microrregional	500 usuarios atendidos		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento 2016-2018.

En el año 2014 se inauguraron dos módulos más de servicios digitales (Biblioteca Digital) en la localidad de Santiago Tilapa y el Mirasol. Las instalaciones y equipamiento consisten en 6 computadoras con internet por biblioteca, dos impresoras a color y el acervo bibliográfico digitalizado de 3,000 ejemplares en forma virtual. A través de la Dirección de Desarrollo Social actualmente se cuenta ya con 7 bibliotecas digitales de las 14 existentes en el municipio, las cuales tienen a disposición de la ciudadanía 66 computadoras que contribuyen como una herramienta que ayudan a formar Tianguistecanos mejor preparados. La Cabecera Municipal, San Pedro Taltizapán, Guadalupe Yancuictlalpan, la Magdalena de los Reyes, la Villa de

San Nicolás Coatepec, Santiago Tilapa y El Mirasol son las comunidades que cuentan con el servicio de bibliotecas Digitales.

Cuadro 3.10 Equipamiento Cultural

CULTURA							
TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
Biblioteca pública	14	-----	Varias Localidades del municipios	Micro Regional	3,480 usuarios	2	
Museo Regional	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Casa de Cultura	1	Carlos Hank González	Cabecera Municipal	Municipal	700 usuarios	1	
Teatro	1	Cine Teatro "Lupita"	Cabecera Municipal	Municipal	1300 usuarios	1	
Auditorio Municipal	1	Miguel Hidalgo	Cabecera Municipal	Municipal	1500 usuarios	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento 2016-2018.

Cultura física y Deporte

La cultura física y el deporte son dos elementos fundamentales que contribuyen de manera importante a la conservación de la salud, así como al desarrollo de capacidades y habilidades para la vida. Por tanto, para el Gobierno de la República la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación de ciudadanos íntegros.

En el municipio de Tianguistenco contamos con diferentes módulos, centros y salones deportivos distribuidos en la cabecera y localidades.

Cuadro 3.11 Cobertura del equipamiento deportivo Tianguistenco

Tipología	Deportivo					
	No. De Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Modulo Deportivo	*2	* Constituyentes	*Cabecera Municipal	*Local	3	
	*2	*Canchas de Fútbol Santiago Tilapa	* Santiago Tilapa	*Municipal	1	
	*2	*Magdalena los Reyes	*Magdalena los Reyes	*Local		1
	*1	*El Mirasol	*El Mirasol	*Local	2	
	*2	*Coamilpa de Juárez, Basquetbol	*Coamilpa de Juárez	*Local	1	
	*1	*Coamilpa de Juárez, fútbol soccer	*Coamilpa de Juárez	*Local	1	
	*1	*San Lorenzo Huehuetitlán Jorge Jiménez Cantú	*San Lorenzo Huehuetitlán	*Municipal	1	
	*1	*San Lorenzo Huehuetitlán Galeana	*San Lorenzo Huehuetitlán	*Local	2	
	*1	*2 de marzo	*San Pedro Tlaltzapán	*Local	1	
	*2	*Guadalupe Yancuictlalpan Basquetbol	*Guadalupe Yancuictlalpan	*Local		1
	*1	*Guadalupe Yancuictlalpan Futbol Soccer	*Guadalupe Yancuictlalpan	*Municipal	1	
	*1	*Ocotenco Futbol Soccer	*Ocotenco	*Local	2	
	*1	*Ocotenco Basquetbol	*Ocotenco	*Local	2	
	*1	*La Lagunilla Basquetbol	*La Lagunilla	*Local	0	
	*1	*La Lagunilla Futbol Soccer	*La Lagunilla	*Local	1	
	*1	*Colonia la Campesina Futbol Soccer	*Colonia la Campesina	*Municipal	0	
	*1	*Tlacuítlapa Futbol Soccer	*Tlacuítlapa	*Municipal	1	
	*2	*Tlacuítlapa Futbol Rápido y Basquetbol	*Tlacuítlapa	*Municipal	0	
*1	*San Nicolás Coatepec Futbol Soccer	*San Nicolás Coatepec	*Municipal	2		
Centro Deportivo	*12	*Prof. Carlos Hank González	*Cabecera Municipal	*Regional	0	0
	*1	*Parque Recreativo la Amistad	*Cabecera Municipal	*Municipal	0	0
	*2	*Centro Deportivo Santiago Tilapa	*Santiago Tilapa	*Local	0	0
	*3	*Unidad Deportiva	*San Lorenzo Huehuetitlán	*Municipal	0	0
	*5	*Unidad Deportiva	*San Lorenzo Huehuetitlán	*Municipal	0	0
	*2	*Centro Deportivo San José Mezapa Sección I	* San José Mezapa Sección I	*Local	1	
	*1	*Centro Deportivo La Estampa	* San José Mezapa Sección II	*Municipal	2	
	*4	*Centro Deportivo San Nicolás Coatepec	*San Nicolás Coatepec	*Municipal	0	0
Salón Deportivo	*1	*Gimnasio de Básquetbol	*Cabecera Municipal	*Municipal	1	
	*1	*Gimnasio de Box	*Cabecera Municipal	*Municipal	2	
	*1	*El Mirasol	*El Mirasol	*Local	1	

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte, H. Ayuntamiento, 2016

Cuadro 3.12 Infraestructura del deporte en Tianguistenco

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	FECHA DE REGISTRO
UNIDAD DEPORTIVA IZCALLI	02/01/2015
CANCHA BASQUETBOL	02/01/2015
UNIDAD DEPORTIVA	11/12/2014
CANCHA DE FUTBOL	11/12/2014
CANCHA DE BASQUETBOL	11/12/2014
EMPRESA BRAUN	11/12/2014
CAMPO LIBERTAD	11/12/2014
CANCHA DE FUTBOL	11/12/2014
DEPORTIVA PROF. CARLOS HANK, TIANGUISTENCO	04/02/2011
CANCHA DE BASQUETBOL/CENTRO DE SAN LORENZO/A UN COSTADO DE ENTRADA PRINCIPAL/SANTIAGO TIANGUISTENCO	26/01/2011
GIMNASIO DE BOX SALVADOR SÁNCHEZ/CENTRO/AV. CUAUHTÉMOC CABECERA MUNICIPAL/SANTIAGO TIANGUISTENCO	25/01/2011
CANCHAS DE BASQUETBOL/CENTRO/A UN COSTADO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SOCCER/SANTIAGO TIANGUISTENCO	25/01/2011
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES/CENTRO/AV. PRINCIPAL A UN COSTADO DE LA DELEGACIÓN/SANTIAGO TIANGUISTENCO	25/01/2011
CANCHA DE FUTBOL EMPASTADA/CENTRO EL MIRASOL/A UN COSTADO DE CARRETERA MÉXICO, CHALMA/TIANGUISTENCO	25/01/2011
CANCHA DE BASQUETBOL/CENTRO DE SAN LORENZO/A UN COSTADO DE LA CARR. PRINCIPAL/SANTIAGO TIANGUISTENCO	25/01/2011

Fuente: Censo Nacional De Infraestructura Deportiva, CONADE 2015

Salud y Asistencia Social

El acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas, razón suficiente para que la administración pública en vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo establezca políticas y estrategias incluyentes, alcanzando así un mejoramiento en los niveles de vida de las familias Tianguistecanas.

Población derechohabiente

Del año 2000 al 2015 aumento considerablemente la población que cuenta con algún tipo de seguridad social, pasando de 24.67% a 80.70%, lo cual significa que la población cada vez se encuentra más salvaguardada en cuestión de salud, sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para cubrir al 100% de la población.

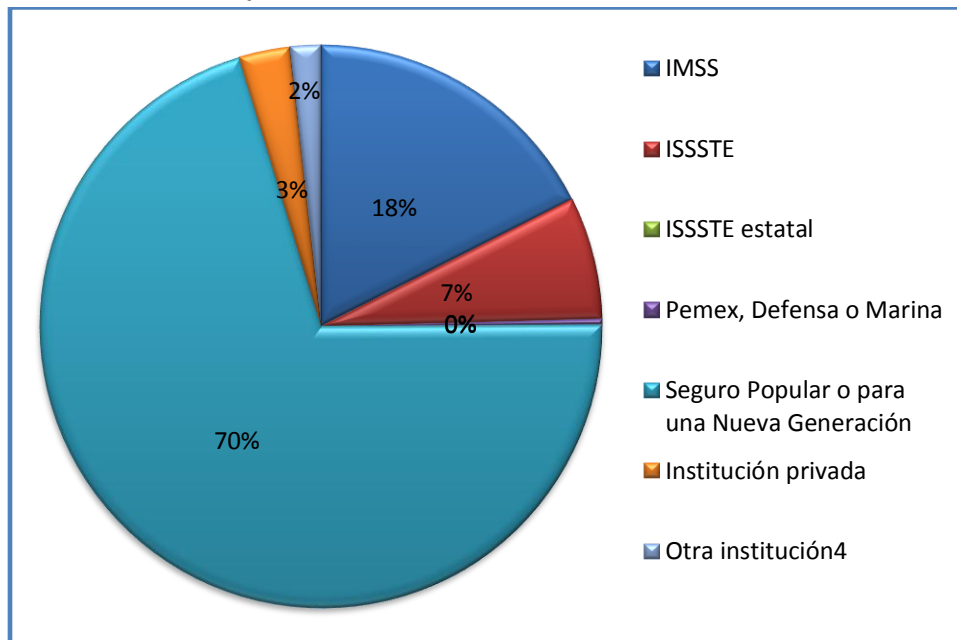
Cuadro 3.13 Porcentaje de población según condición de derechohabiencia 2000, 2010 y 2015

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA	2000	%	2010	%	2015	%
DERECHOHABIENTE	14 402	24.67	33 735	47.73	62260	80.70
NO DERECHOHABIENTE	40451	69.29	36648	51.85	14633	18.97
NO ESPECIFICADO	3528	6.04	299	0.42	254	0.33
TOTAL	58 381	100	70 682	100	77147	100

Fuente: Elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015

En la siguiente grafica se observa que de la población que cuenta con algún tipo de derechohabiencia, el 70% está inscrito en el Seguro Popular o para una Nueva Generación, en segundo lugar está la población que cuenta con el IMSS que es 18% y en tercero el ISSSTE con 7% de la población del municipio.

Gráfica 3.2 Porcentaje de población por tipo de derechohabiencia 2015



Fuente: Elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística

El IGECEM estima para el año 2015 un padrón de 77 médicos en el municipio, lo cual significa que el nivel de atención es de 1001 habitantes por cada médico.

Cuadro 3.14 Personal Médico del Sector Salud por Institución ^(a/) 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	55	21	1	0	20	2	11
2008	65	34	1	0	20	1	9
2009	63	38	4	0	12	1	8
2010	75	34	4	0	23	0	14
2011	46	28	1	0	4	1	12
2012	76	34	1	0	28	1	12
2013	73	38	2	0	17	1	15
2014	76	43	2	0	15	0	16
2015 ^{E/}	77	44	2	0	16	0	15

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.
^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la secretaría de Salud. Departamento de estadística, 2008-2015.

A lo largo del municipio, se cuenta con 9 Unidades Médicas o Centros de Salud de primer contacto del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en donde se encuentran 15 médicos, 15 auxiliares en enfermería, 3 dentistas, 7 técnicos en salud comunitaria, 3 técnicos en enfermería, 1 enfermera general, 2 pasantes en odontología y 1 pasante en enfermería, por otra parte, se cuenta las 4 casas de salud donde laboran 4 médicos, 8 enfermeras y 4 odontólogos; tomando en cuenta que existen dos dispensarios médicos con los que se encuentran 2 médicos y 4 enfermeras correspondientes al sistema de salud para toda la población, ubicados en el Mirasol y Coamilpa de Juárez.

El servicio que presta el CEAPS (Centro Especializado en Atención Primaria a la Salud y Hospitales), en donde se atienden a personas que no están afiliadas a IMSS, ISSSTE e ISSEMYM otorgando consultas generales, de pediatría, curaciones, vacunas, laboratorio y medicina preventiva; dicho espacio lleva a cabo partos, cumpliendo por completo las necesidades puesto que la población demanda un mejor servicio a pesar de que se tienen entre 3,000 y 4,000 consultas de manera mensual y aun así resulta insuficiente .

Los problemas de salud constituyen uno de las manifestaciones más graves de pobreza y es necesario poner énfasis en los programas preventivos y en la introducción de servicios básicos en las comunidades alejadas.

De las 37 localidades que tiene Tianguistenco, 23 se encuentran con grados medio, alto y muy alto de marginación representando el 48% del total de la población catalogadas así según la Secretaria de salud y Dirección General del ISEM, ya que

habitan en zonas de difícil situación económica y acceso que corren el riesgo de tener una deficiencia nutricional mayor.

Por otro lado, el siguiente cuadro muestra el personal de las Unidades Médicas y de las casas de salud que se encuentran en 11 localidades del municipio, de las cuales 9 corresponden a Unidades del ISEM y 4 corresponden a Casas de Salud.

Cuadro 3.15 Unidades médicas de primer contacto, ISEM 2016.

Nombre	Personal médico que atiende	Número de Camas	Número de consultorios
Tianguistenco de Galeana	2 médicos, 3 técnicos en salud comunitaria, 1 dentista, 1 técnico en enfermería y 3 auxiliares en enfermería	8	4
Guadalupe Yancuictlalpan	1 medico, 1 pasante en enfermería, 1 dentista y 1 especialista en salud pública.	0	3
Ocotenco	1 medico, 1 técnico en salud comunitaria y 3 auxiliares en enfermería	2	1
San Nicolás Coatepec	2 médicos, 1 técnico en salud comunitaria y 3 auxiliares en enfermería	7	1
San Pedro Tlaltzapán	2 médicos, 1 técnico en salud comunitaria, 1 auxiliar en enfermería, 1 dentista y 1 técnico en enfermería.	2	2
Santiago Tilapa II	1 medico, 1 auxiliar en enfermería y 1 técnico en salud comunitaria.	2	1
Santiago Tilapa I	2 médicos, 4 auxiliares en enfermería y 1 enfermero general.	2	1
La Magdalena de los Reyes	1 medico, 1 dentista y 1 técnico en enfermería	3	2
San Bartolo del Progreso	3 médicos y 2 auxiliares en enfermería	4	3

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación Municipal de Salud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, 2016.

Cuadro 3.16 Casas de Salud Municipales,2016

Localidad	Médicos	Camas	Enfermeras	Consultorio
San Lorenzo Huhuetlilán	1 médico 1 odontólogo	1	1	1
Tlacomulco	1 médico 1 odontólogo	1	1	1
Chiquixpac Secc. II	1 médico 1 odontólogo	1	1	1
Tlacuittapa	1 médico 1 odontólogo	1	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Coordinación de Salud de la Dirección de Desarrollo Social. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018.

Cuadro 3.17 Dispensarios Médicos

Localidad	Médicos	Camas	Enfermeras	Consultorio
Coamilpa de Juárez	1 médico general 1 enfermera 1 TAPS (Trabajadora de Atención Primaria en Salud-Vacunadora)ISEM	0	1	1
El Mirasol	1 médico general 1 enfermera 1 TAPS (Trabajadora de Atención Primaria en Salud-Vacunadora)ISEM 1 Quiropráctico	0	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Coordinación de Salud de la Dirección de Desarrollo Social. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018.

Los cuadros muestran 9 Unidades Médicas del ISEM y 4 Casas de Salud a nivel municipal y por otro lado el nivel de atención medica estiva en 3,473 habitantes por cada médico en las unidades de salud y 3,224 camas por cada paciente; en las casas de salud se atiende a 1,473 pacientes por cada médico al igual que el servicio de camas, por lo que nos damos cuenta que existe una sobredemanda del servicio que no logra abastecer al 100% a la población.

Es importante resaltar que el municipio cuenta con Instituciones médicas siendo ISSEMYM, ISSSTE, IMSS, ISEM y casa de salud tal y como se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.18 Equipamiento de Salud del Municipio Tianguistenco, 2016.

Tipología	Nombre	No. De Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Casas de Salud	Casas de Salud	4	San Lorenzo Huehuetitlán Tlacomulco Chiquixpac sección II Tlacuítlapa	Municipal	3 -Mezapa I -La Colonia Campesina -Mumana-Átl	
Centros de Salud Urbano	ISEM	9	Tianguistenco de Galeana, Guadalupe Yancuictlalpan, Ocotenco, San Nicolás Coatepec, San Pedro Tlaltizapán, Santiago Tilapa, Santiago Tilapa I, La Magdalena de los Reyes y San Bartolo del Progreso.	Municipal	3	
Hospital General (IMSS)	IMSS	1	Tianguistenco	Regional		
ISSEMYM	ISSEMYM	1	Tianguistenco	Regional		
ISSSTE	ISSSTE	1	Tianguistenco	Regional		

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación Municipal de Salud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, 2016.

Programas de esterilización canina

Invasión de caninos y felinos, implementar la campaña de levantamiento de perros callejeros, programas de esterilización para controlar y armonizar la sobrepoblación canina. Llevándose a cabo en las localidades de Guadalupe Yancuictlalpan, Coatepec centro, Ocotenco, Tlacomulco, San Lorenzo Huehuetitlán, San Bartolo del Progreso, El Mirasol, Santiago Tilapa, Cabecera Municipal y San Pedro Tlaltizapán solo por mencionar algunas.

Actualmente el municipio de Tianguistenco a través de la coordinación de salud, promueve a través de ferias de salud en las distintas localidades del municipio esterilización canina y felina para evitar la proliferación de focos de infección en las calles y avenidas de las principales localidades.

En el municipio se promueven Ferias de Salud en las distintas localidades del municipio desarrollando principalmente esterilización canina y felina, toma de Papanicolaou, detección de diabetes, triglicéridos y colesterol, detección de hipertensión, desparasitantes, métodos anticonceptivos, vacunación, entre otros.

Vivienda

Como bien lo indica la Constitución, toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, así como toda persona tiene derecho al acceso, disposición saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, por esta razón es importante identificar las principales problemáticas de Tianguistenco en cuestión de vivienda y los servicios básicos que éstas demandan para así poder elevar el nivel de vida de la población de Tianguistenco.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI, en el municipio hay 16,993 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.5.

Cuadro 3.19 Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular, 2015

Viviendas particulares habitadas	CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR				
	Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
16,993	96.84 %	0.65 %	0.89 %	0.03 %	1.59 %
¹ Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple. ² Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.					

Fuente: Elaboración en base a datos De La Encuesta Intercensal INEGI, 2015

El material predominante en las viviendas del Municipio de Tianguistenco en pisos es el cemento o firme con 77.88% de las viviendas, el material que predomina en los techos es la losa de concreto o viguetas con bovedilla y representan 80.44% de las viviendas habitadas y en cuestión de paredes 93.07 % de las viviendas están construidas con tabique, ladrillo block, o concreto. A pesar de ser un alto porcentaje de material de buena calidad, también es importante atender a la población que en sus viviendas no cuentan con materiales de alta calidad, ya que se pueden convertir en población vulnerable principalmente en cuanto a enfermedades.

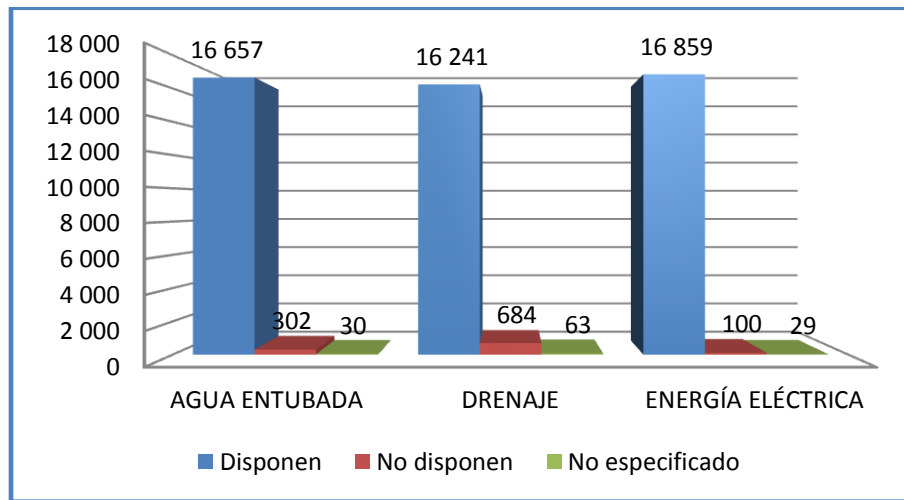
Cuadro 3.20 Material de construcción de la vivienda

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA		PORCENTAJE
MATERIAL EN PISOS	TIERRA	5.50
	CEMENTO O FIRME	77.88
	MOSAICO, MADERA U OTRO RECUBRIMIENTO	16.01
	NO ESPECIFICADO	0.60
RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN TECHOS	MATERIAL DE DESECHO O LÁMINA DE CARTÓN	2.97
	LÁMINA METÁLICA, LÁMINA DE ASBESTO, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, PALMA O PAJA, MADERA O TEJAMANIL	11.41
	TEJA O TERRADO CON VIGUERÍA	4.56
	LOSA DE CONCRETO O VIGUETAS CON BOVEDILLA	80.44
	MATERIAL NO ESPECIFICADO	0.62
RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN PAREDES	MATERIAL DE DESECHO O LÁMINA DE CARTÓN	0.04
	EMBARRO O BAJAREQUE, LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA, CARRIZO, BAMBÚ O PALMA	0.06
	MADERA O ADOBE	6.29
	TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA, CANTERA, CEMENTO O CONCRETO	93.07
	MATERIAL NO ESPECIFICADO	0.54

Fuente: Elaboración en base a datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Para el año 2015 del total de viviendas particulares habitadas el 98.05% (16,657) disponían del servicio de agua entubada, 95.6% (16,241) contaban con drenaje y 99.24 (16,859) disponían de energía eléctrica.

Gráfica 3.3 Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios públicos 2015



Fuente: Elaboración en base a datos del IGECEM. Dirección de estadística, 2015

Densidad de Vivienda

La densidad de vivienda se refiere a la relación del número de unidades de vivienda con respecto a la superficie del terreno.

De acuerdo al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, el municipio de Tianguistenco tiene una extensión territorial de 131.82 Km² mientras que el INEGI en la encuesta Intercensal 2015, registra que existen 16, 993 viviendas particulares habitadas; entonces tenemos que en el municipio hay una densidad de 129 viviendas por km².

3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables

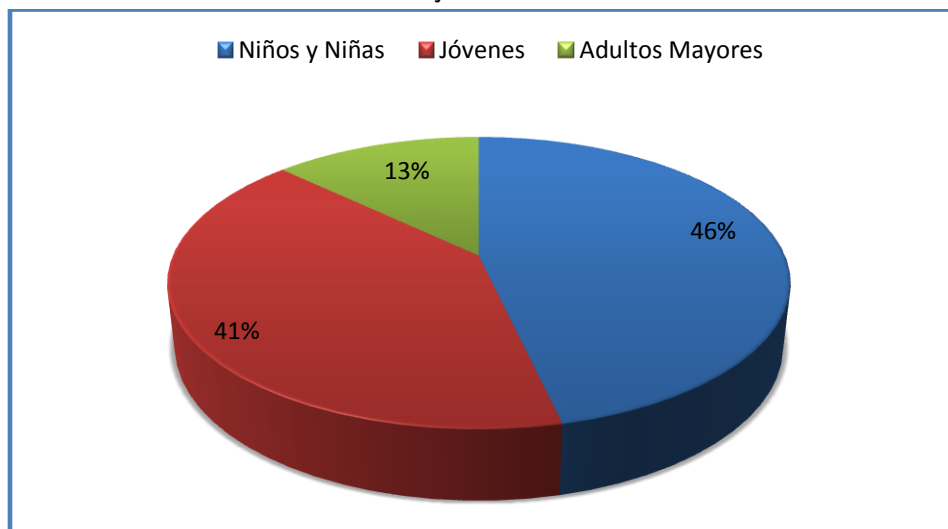
Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de este grupo se encuentran las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños y jóvenes.

Niños y Jóvenes

En el municipio 30.10% (23,218) de la población son niños y niñas, 26.37% (20,347) son jóvenes de 15 a 29 años y 8.37% (6,459) son población de 60 años y más.

Estos tres grandes grupos de edad están expuestos a diferentes situaciones que los vuelven vulnerables, una de ellas puede ser la discriminación, el rezago educativo, la desnutrición, abandono o abuso, víctimas de cualquier tipo de explotación, etc. Por ello es necesario focalizar la atención e inversión del Gobierno para su debida protección.

Grafica 3.4 Porcentaje de Población Vulnerable



Fuente: Elaboración en base a datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Cuadro 3.21 Población por grandes grupos de edad y sexo, 2010 y 2015

	2010				2015			
	TOTAL	%	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
TOTAL MUNICIPAL	70682		34277	36405	77147		37150	39997
0-14 AÑOS	22425	31.73	11344	11081	23218	30.10	11594	11624
15-29 AÑOS	19527	27.63	9394	10133	20347	26.37	9893	10454
60 AÑOS Y MÁS	5179	7.33	2399	2780	6459	8.37	3018	3441

Fuente: Elaboración en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Población Infantil

Según los parámetros de IGCEM Tianguistenco cuenta con una población infantil de 23,218 que representan al 30.09% del total de la población, es decir que cerca de la tercera parte de la población. Esta cantidad se ha dividido en grupos de edad para focalizar los programas para cada uno de los rangos y desarrollarlos de manera más eficiente.

La población infantil del municipio de Tianguistenco está distribuida de la siguiente manera:

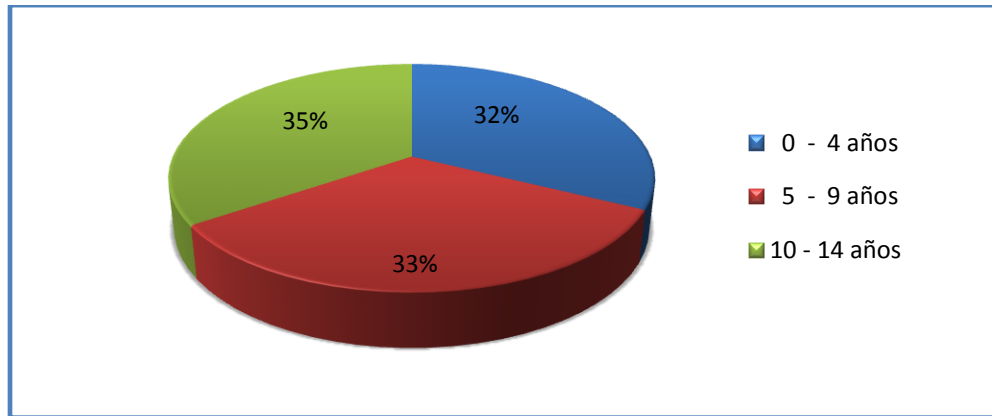
Cuadro 3.22 Población Infantil por Rangos de Edad Y Genero

Población infantil por Rangos de edad	Total	Niños	Niñas
Total	23218	11 594	11 624
0 - 4 años	7 512	3 774	3 738
5 - 9 años	7 700	3 885	3 815
10 - 14 años	8 006	3 935	4 071

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Lo que demuestra que la población infantil cubre una porción importante que cataloga al municipio como un municipio joven. Con uniformidad porcentual en su distribución.

Grafica 3.5 Grupos de Edad de Población Infantil



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Mujeres

Las mujeres son un sector de la población que se encuentra expuesta a diversas situaciones de vulnerabilidad como el maltrato, la explotación, violencia intrafamiliar y diferentes tipos de discriminación.

En Tianguistenco la población femenil representa el 51.85%, lo cual significa más de la mitad de la población, de las cuales 53.79% se encuentran en edad fértil.

Cuadro 3.23 Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad.

GRUPOS QUINQUENALES	2015
15 - 19 años	3 523
20 - 24 años	3 660
25 - 29 años	3 271
30 - 34 años	3 293
35 - 39 años	2 981
40 - 44 años	2 615
45 - 49 años	2 171
TOTAL	21 514

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística, 2015

Del total de la población femenil del municipio 32.17% son mujeres adolescentes y jóvenes que se encuentran en edad reproductiva.

Cuadro 3.24 Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010, 2015

Grupo de edad	2000	2010	2015
12 - 14 años	1 970	2 092	2 416
15 - 19 años	3 186	3 490	3 523
20 - 24 años	2 947	3 465	3 660
25 - 29 años	2 429	3 178	3 271
Total	10 532	12 225	12 870

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística, 2015

En el contexto económico y social reciente de nuestro país, marcado por las recurrentes crisis económicas y los derivados programas gubernamentales, algunas transformaciones sociales y demográficas han provocado el incremento en la prevalencia de los hogares con jefatura femenina. Detrás de este aumento se encuentran procesos que son parte de la realidad económica y demográfica del país.

De acuerdo a información estadística de los Censos de Población y Vivienda Del INEGI es posible observar el incremento de los hogares con jefatura femenina. En el municipio de Tianguistenco en el año 2000 se registraban 1,943 hogares con jefatura femenina, lo que representaba 17.35% del total de hogares mientras que para el año 2010 este porcentaje de hogares aumento en 6.02%. Este fenómeno se produce por un lado por el deterioro de los niveles de vida de los hogares de menores ingresos, además de la creciente incorporación de las mujeres en actividades que les permiten generar ingresos, han provocado que se aumente de manera significativa la participación femenina en el mercado de trabajo y la responsabilidad económica de la mujer en estos hogares.

El aumento de hogares con jefatura femenina también está asociado a procesos demográficos como el incremento en la fecundidad adolescente, el incremento en las rupturas matrimoniales, aumento de la migración en la población masculina y en madres solteras.

Cuadro 3.25 Hogares según sexo del jefe o jefa del hogar, 2000 y 2010

	HOGARES 2000	PORCENTAJE	HOGARES 2010	PORCENTAJE
Hombres	9,259	82.65	13,021	76.63
Mujeres	1,943	17.35	3,972	23.37
Total	11,202		16,993	

Fuente: elaboración en base a datos del Censo De Población Y Vivienda INEGI 200 y 2010,

Grado de escolaridad de las mujeres del municipio.

La educación es la base para alcanzar mejores condiciones y calidad de vida así como procurar un mejor futuro, con autonomía financiera, conciencia y cultura.

Cuadro 3.26 Promedio escolar de la población femenina por localidades del municipio de Tianguistenco 2010

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	PROMEDIO ESCOLAR DE LA POBLACIÓN FEMENINA
Total del Municipio	8.37
Santiago Tianguistenco de Galeana	10.13
Ex-Hacienda de Atenco	7.89
San Nicolás Coatepec de las Bateas	7.77
Coamilpa de Juárez	7.99
Chiquixpac Sección II	5.82
Guadalupe Yancuictalpan (Gualupita)	8.88
El Mirasol	7.70
Ocotenco	7.99
San Bartolo del Progreso (San Bartolo)	6.99
San Lorenzo Huehuetitlán	6.80
San Pedro Tlaltizapán	8.12
Santiago Tilapa	8.33
Tlacomulco	6.48
Tlacuítlapa	6.93
Ahuatenco	7.30
Santa Cruz de Bravo (Santa Cruz)	7.03
Techmaninalli	6.89
Anflantlacpac	6.72
Metziitla	7.61
Pueblo Nuevo	7.15
El Apilulco	7.00
El Buen Suceso	9.10
Tlaminca	6.33
Colonia San Miguel (368)	7.27
San José Mezapa Sección I	8.67
San José Mezapa Sección II	8.42
Colonia las Granjas	7.84
Colonia Guadalupe Rhon de Hank	10.75
Tierra Colorada	5.97
La Magdalena de los Reyes (La Magdalena)	7.83
Colonia Campesina	7.48
Chiquixpac Sección I	6.48

Colonia San Isidro	8.15
Tzitzicazapa	6.30
El Tejocote	6.16
Guadalupe Victoria	7.31
Las Chinampas	*
Localidades de dos viviendas	*
Promedio Total del Municipio	7.54

Fuente: Sistema De Integración Territorial (ITER) INEGI, 2010

Cada vez más mujeres tratan de estudiar más años u optar por una mejor preparación académica que propicie o facilite la obtención de un empleo que proporcione estabilidad y sustento económico adecuado a sus necesidades.

Cuadro 3.27 Grado de escolaridad de las mujeres 2010.

GRADOS DE ESCOLARIDAD	Número de mujeres
Población femenina de 18 años y más con educación post-básica	6919
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	6781
Población femenina con primaria completa	4736

Fuente: Sistema De Integración Territorial (ITER) INEGI, 2010

Indicadores económicos de las mujeres

Se ha categorizado por género para una mejor apreciación e interpretación los indicadores económicos dado el aumento en la participación de la mujer en la economía mexicana. La población de mujeres económicamente activa del municipio representa el 11.83%, por su parte la porción de mujeres económicamente ocupada es del 11.50% con respecto al total de población del municipio.

Cuadro 3.28 Principales indicadores económicos de la población femenina en el municipio 2010.

indicadores económicos	Número de mujeres
Población femenina económicamente activa	9133
Población femenina económicamente inactiva	18040
Población femenina económicamente ocupada	8879
Población femenina económicamente desocupada	254

Fuente: Sistema De Integración Territorial (ITER) INEGI, 2010

Adultos Mayores por rango de edad, 2015

Cuadro 3.29 Distribución de población de adultos mayor por grupos de edad 2015.

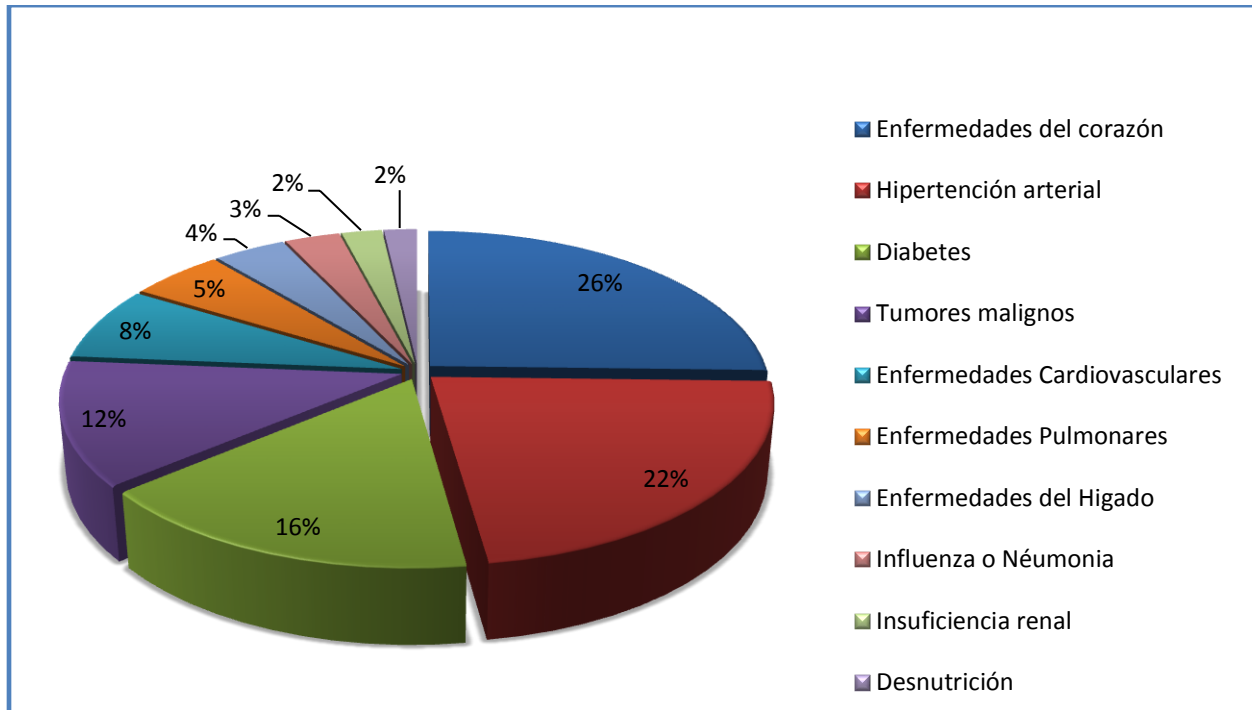
Rangos de edad	Total	Hombres	Mujeres
60 - 64 años	2084	1023	1061
65 - 69 años	1393	651	742
70 - 74 años	1182	527	655
75 - 79 años	824	405	419
80 - 84 años	517	223	294
85 o más	459	189	270
Total	6459	3018	3441

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

La población de adultos mayores del mismo modo que los parámetros nacionales ha aumentado lo que obliga a las autoridades municipales a buscar estrategias a corto plazo, que garanticen la dignificación de este grupo poblacional y promuevan el desarrollo humano.

En cuanto a las enfermedades que padecen frecuentemente la población de adultos mayores con base en las cifras arrojadas por el INAPAM a nivel nacional, se posiciona en primer lugar las enfermedades del corazón 26% y en segundo lugar la hipertensión arterial con el 22% es por eso que el municipio deberá mejorar la conciencia sobre el cuidado de las personas de la tercera edad y enfocar programas y estrategias a este grupo poblacional.

Grafica 3.6 Enfermedades más frecuentes en los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INAPAM Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2012

Población con discapacidad

Personas con discapacidad son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás.

En el año 2010, 3.29 % (2,328) de la población del municipio tenía algún tipo de discapacidad, mientras que en el año 2000 eran 1.16% (679), lo cual indica que en diez años la población con discapacidad aumento en 2.13%

La principal discapacidad que presenta este sector de la población es la dificultad para caminar o moverse, seguido de la incapacidad para ver y escuchar.

Cuadro 3.30 Población según tipo de limitación en la actividad

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL
Caminar o moverse	1 159
Ver	706
Escuchar	313
Hablar o comunicarse	234
Atender el cuidado personal	137
Poner atención o aprender	141
Mental	212
Otra	0
No especificado	0

Fuente: IGECEM. Dirección de estadística, 2015

Cuadro 3.31 Personas atendidas por el Sistema Municipal DIF con alguna discapacidad en el Municipio de Tianguistenco, 2015.

TIPO DE DISCAPACIDAD	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS	LOCALIDAD
Alteraciones intelectuales y psiquiátricas (deficiencia mental, trastornos del aprendizaje, síndrome DOWN, neurosis, psicosis).	41	Santiago, Xalatlaco, Atlapulco, Coatepec, Mirasol, Capulhuac, La Magdalena, Tilapa, Almoloya, Tlaminca,
Alteraciones de la visión (ceguera de ambos ojos, ceguera de un ojo, débil visual, otras)	3	San Lorenzo Huehuetitlán , Tlacuitlapa , San Pedro, Tlaltzapán ,
Alteraciones de la voz, habla, lenguaje (sordera bilateral, sordera unilateral, hipoacusia, hipo desarrollo del lenguaje).	9	Izcalli , Mezapa , Gualupita., Cruz de bravo , Almaya , Chiquixpac, Mexicaltzingo , Chapultepec ,
Alteraciones neurológicas (parálisis cerebral, hidrocefalia, hemiplejía, esclerosis múltiples, parálisis facial).	314	Coamilpa, Metztila, Lagunilla, Texcalyacac, Jajalpa.
Alteraciones musculo esqueléticas (fracturas, escoliosis, amputaciones).	216	
Alteraciones articulares (artritis, artritis reumatoide.)	196	
Alteraciones viscerales desfiguradas (insuficiencia cardiaca, insuficiencia respiratoria, secuelas de quemaduras).	0	
Otros diagnósticos (síndromes dolorosos, desnutrición, cefalea).	58	
TOTAL	837	

Fuente: Sistema Municipal DIF, Tianguistenco, 2016

3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario

Cuadro 3.32 Matriz De Análisis FODA

Pilar Temático 1 GOBIERNO SOLIDARIO FODA				
Tema: Núcleo social y calidad de vida				
Subtema: Educación y Cultura				
Programa de EP: 02050501 Educación para adultos Programa de EP: 02040201 Cultura y arte				
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	
<p>La cobertura de equipamiento educativo en el municipio, es de 105 planteles de todos los niveles ubicados en las distintas localidades del municipio.</p> <p>A nivel municipal se tienen 13 bibliotecas públicas distribuidas en distintas localidades del municipio de las cuales 7 son digitales las cuales tienen a su disposición 66 computadoras atendiendo a 36,058 usuarios.</p> <p>En lo que se refiere a equipamiento Cultural, el municipio cuenta con una casa de Cultura y dos extensiones ubicadas en dos localidades del municipio, asimismo un Auditorio Municipal y un Cine-Teatro; atendiendo a 3,500 usuarios que desarrollan actividades artístico-culturales.</p>	<p>EL municipio cuenta con oferta educativa con la descentralización del equipamiento educativo de nivel superior. Un Instituto Tecnológico y Unidad Académica UAEM, así como Universidades privadas que contribuyen a evitar fuga de estudiantes a otros municipios aledaños.</p> <p>Bibliotecas más equipadas y acervo bibliográfico digital lo que facilita el uso de la información.</p> <p>Gestión y promoción de espacios culturales que sirven de plataforma para el desarrollo de las diversas expresiones culturales de los ciudadanos del municipio.</p> <p>Implementación de proyectos y programas para la difusión y preservación de la cultura.</p>	<p>Escaso y en algunos casos nulo apoyo a instituciones educativas en cuestión de equipo de cómputo y mobiliario en buen estado, disminuye el buen desempeño de las funciones académico-estudiantiles.</p> <p>Por distintos factores como la lejanía de los centros urbanos, la accesibilidad entre otros limita la construcción de bibliotecas digitales en localidades rurales del municipio.</p> <p>La carencia de recursos financieros destinados para la rehabilitación, mantenimiento y/o descentralización de espacios destinados al arte y la cultura, disminuye la posibilidad de gozar de instalaciones en óptimas condiciones y acercar más a la gente a diversas expresiones culturales.</p>	<p>La matrícula escolar para el año 2015 es de 31,404 alumnos distribuidos en todos los niveles educativos, siendo el nivel superior el más bajo, representando un 11.87% respecto al total del municipio. Lo cual indica muy pocos estudiantes logran concluir una carrera profesional debido a distintas situaciones.</p> <p>Carencia de estudiantes en bibliotecas públicas el acervo bibliográfico cada vez resulta más obsoleto, desfasado por el uso de las nuevas tecnologías y el uso del Internet como herramienta de información.</p> <p>Poca concurrencia de la población en eventos culturales debido a la falta de tiempo, uso de tecnologías, carencia de conocimiento de los procesos creativos, el arte, la cultura y simplemente indiferencia ante eventos de esta índole.</p>	
Subtema: Cultura Física y Deporte				
Programa de EP: 02040101 Cultura Física y Deporte				

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia de 48 espacios deportivos en el municipio.	El municipio cuenta con un organismo autónomo descentralizado INCUFIDE que fomenta el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física, de las actividades recreativas y del deporte; promoviendo en todo momento el aprovechamiento, la protección y la conservación adecuada del medio ambiente.	Presupuesto limitado para la construcción de nuevas instalaciones o mantenimiento de las existentes. Falta de participación de entidades públicas y privadas para fomentar el desarrollo de actividades físico deportivas en el municipio.	La carencia de concienciación, sensibilización en los usuarios de los espacios deportivos por el cuidado y uso adecuado de las instalaciones dificulta el buen estado de las mismas.

Subtema: Salud y Asistencia Social

Programa de EP: 02030201 Atención medica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La población derechohabiente del municipio incremento de un 47.72% en el 2010 a un 80.70% en el 2015. El Equipamiento de salud en el municipio es de 4 casas de Salud ubicadas en localidades rurales, 9 Centros de Salud Urbanos (ISEM), 1 Hospital General del (IMSS), 1 ISSEMYM y 1 ISSSTE; los cuales tienen una cobertura de atención Regional	La cercanía con la Ciudad de Toluca y el Distrito Federal facilita a la población del municipio el traslado a Hospitales de especialidades médicas y atención a urgencias del sector salud pública y privada. Disponibilidad de las autoridades municipales para gestionar la construcción de más Centros de Salud, Hospitales de primer nivel entre otros. Implementación de proyectos y programas en materia de Salud con el propósito de crear una cultura de la prevención en materia de salud, desarrollando jornadas de salud en distintas localidades del municipio.	En el municipio existe un médico por cada 1001 habitantes. El personal médico y asistencial (enfermeras y personal administrativo) resulta insuficiente para dar la atención oportuna y con calidad humana a los pacientes atendidos en las Unidades de Salud del municipio. Tecnología y equipamiento insuficiente, así como de programas de salud preventiva.	Falta de clínicas de especialidades médicas y atención de urgencias del sector público en el municipio. Obliga a la población a buscar en otros municipios este servicio. Carencia de credibilidad en las Instituciones públicas del sector salud al no contar con un buen trato y calidad humana hacia el paciente.

Subtema: Vivienda

Programa de EP 02020501 Vivienda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
En el municipio se mantiene un promedio de 4.5 ocupantes por vivienda. Existen programas federales de apoyo a población en condiciones de vulnerabilidad, rezago y marginación con	Presencia de dependencia estatal de Vivienda ante diversas instancias con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda. Estrechar las vías de comunicación con autoridades, técnicas y políticas del Estado y organizaciones no gubernamentales, que nos	Existe un déficit de cobertura de servicios básicos a la vivienda en las localidades rurales del municipio. Limitaciones presupuestales para efectuar o formalizar programas institucionales.	Existen alrededor de 1,939 viviendas con techos contruidos de lámina, palma o paja, madera o tejamanil. Así como 935 viviendas que solo cuentan con pisos de tierra. Pérdida de credibilidad ante las

	<p>carencias en materia de vivienda.</p> <p>Se cuenta con un diagnóstico del problema y las carencias en cuestión de vivienda y existen los elementos para atenderlos.</p> <p>La definición de las población potencial, objetivo y atendida, permite determinar prioridades y en consecuencia, efectuar una mejor planeación y programación de acciones.</p>	<p>permita conocer ampliamente el déficit de vivienda para su atención.</p> <p>Implementación y desarrollo de diversas acciones institucionales para el desarrollo de viviendas dignas en el municipio.</p> <p>Conocer las condiciones físicas de las viviendas y socioeconómicas de las familias, con el fin de determinar su factibilidad para ser beneficiadas con los proyectos de vivienda.</p>		<p>instancias inherentes a vivienda y ante la población demandante de este tipo de apoyos por el incumplimiento de las acciones programadas.</p>
<p>Tema: Grupos Vulnerables</p>				
<p>Programa de EP : 02060801 Protección a la población infantil Programa de EP : 02060806 Oportunidades para los jóvenes Programa de EP : 02060803 Apoyo a los adultos mayores</p>				
<p>Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos mayores.</p>				
<p>Programa de EP.</p>				
	<p>FORTALEZAS</p> <p>El Municipio cuenta con espacios que permiten brindar atención médica, nutricional y psicológica a los grupos más vulnerables de la población, como los niños, jóvenes y adultos mayores, para quienes además existe la atención especializada y grupos de apoyo del DIF Municipal.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Existen a nivel federal y estatal diversos programas sociales que atienden la demanda de la población vulnerable.</p> <p>El DIF municipal cuenta con información de los niños que requieren asistencia técnica, apoyo médico especializado con problemas de discapacidad o algún tipo de violencia.</p> <p>La coordinación entre dependencias de gobierno estatales y municipales para otorgar pensiones a los adultos mayores del municipio.</p> <p>Programas para fomentar la convivencia y actividades artísticas, recreativas y culturales entre los adultos mayores del municipio.</p> <p>Programas y acciones que benefician a jóvenes del municipio.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>La creciente demanda de este sector vulnerable de la población hace necesaria la creación de más acciones y programas sociales que favorezcan el desarrollo y bienestar de los niños, jóvenes y adultos mayores del municipio.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>La falta de información de los programas que desarrolla el Gobierno Federal, Estatal y Municipal en atención a este sector vulnerable de la población reduce los beneficios de los programas en su totalidad.</p>

Subtema: Mujeres				
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>El número promedio de hijos nacidos vivos en el municipio es de 1.85 lo cual se traduce en mejor calidad de vida.</p> <p>Implementación de Programas y acciones especializados destinados en apoyo a las mujeres del municipio, brindando asesoría jurídica, bolsa de trabajo, talleres y eventos de salud que contribuyen al desarrollo armónico de este sector de la población.</p>	<p>Existe un porcentaje de 23.37 que va en aumento, de mujeres que son jefes de familia. Cifra que en contraste con nuestra entidad (22.98%) es mayor</p> <p>Incorporación de las mujeres en mercado laboral que les permiten generar ingresos, han provocado que se aumente de manera significativa la participación femenina en el mercado de trabajo y la responsabilidad económica de la mujer en estos hogares.</p>	<p>Los embarazos a edad temprana presentan un incremento, elevando el riesgo y mortalidad materna-fetal</p> <p>Carencia de implementación de políticas públicas que permitan erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>Carencia de ofertas de trabajo para las mujeres dentro del municipio, que obliga a buscar fuera del mismo, delegando el cuidado de sus hijos por largos lapsos de tiempo.</p> <p>Si bien existen leyes que promueven la igualdad de género, todavía no existen sanciones para aquellos que no cumplan con estos reglamentos</p>
Subtema: Población Indígena				
Programa de EP: 02060701 Pueblos Indígenas				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>En el año 2015 en el municipio hay 660 habitantes de habla indígena, se hablan 7 lenguas autóctonas siendo la Mazahua la más popular.</p>	<p>Existen programas tanto federales como estatales de apoyo a la población de habla indígena como becas estudiantiles.</p>	<p>El número de habitantes de habla indígena (737 hab.) va en decremento. Con relación al censo del 2000 en el que existían (814 hab.)</p>	<p>Insuficiencia de servicios básicos, falta de oportunidades laborales, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural. Característica compartida con la región.</p>
Subtema: Población con Discapacidad				
Programa de EP: 02060802 Atención a personas con discapacidad				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>El porcentaje de población con alguna discapacidad dentro de la municipalidad (3.29%) es menor que el de la entidad Mexiquense (3.49)</p>	<p>El municipio se encuentra cerca de las zonas metropolitanas de Toluca y México a las cuales la población puede recurrir en busca de los servicios e infraestructura que requiera.</p>	<p>El municipio no cuenta con equipamiento especializado para atender las necesidades de los 2,328 habitantes que presentan algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Falta de oportunidades laborales. Dentro y fuera del municipio.</p> <p>Carencia de espacios públicos adecuados para discapacitados</p>

				garantizándoles a estas personas los derechos a la igualdad, libertad, salud y educación.
--	--	--	--	---

Cuadro 3.33 Matriz de Escenarios

Pilar Temático 1 GOBIERNO SOLIDARIO Escenarios				
Tema: Núcleo social y calidad de vida				
Subtema: Educación y Cultura				
Programa de EP: 02050501 Educación para adultos Programa de EP: 02040201 Cultura y arte				
ESCENARIO TENDENCIAL		ESCENARIO FACTIBLE		
La población de entre 10 y 14 años sigue en aumento, y la cobertura de servicios educativos de nivel medio rebasa la demanda. La población estudiantil de sector medio y superior va en aumento por lo que el equipamiento educativo resulta insuficiente.		Para el año 2040 el índice de analfabetismo ha disminuido en la población mayor a 15 años. Derivado de las acciones y programas que ha implementado el municipio, la oferta de servicios educativos en los niveles medio, medio superior y superior, se han elevado al ritmo que la demanda aumenta.		
Subtema: Cultura Física y Deporte				
Programa de EP: 02040101 Cultura Física y Deporte				
ESCENARIO TENDENCIAL		ESCENARIO FACTIBLE		
Derivado del poco interés por parte de la población y la difusión limitada de los eventos deportivos en el municipio, estas actividades dejarán de realizarse y las personas que realizan algún tipo de práctica deportiva ya no recibirán apoyos ni contarán con espacios para su desarrollo. No se gestionan recursos financieros para la construcción, ampliación, remodelación y mantenimientos de espacios deportivos incidiendo directamente en el deterioro de los centros deportivos, sus instalaciones y equipo.		Con la descentralización del Instituto Municipal del Deporte como organismos autónomo y con goce de personalidad jurídica, se incrementará el número de deportistas en el municipio y población en general que asista a los distintos espacios destinados al deporte, lo anterior con la puesta en marcha de políticas, proyectos y programas en materia de deporte, otorgando estímulos a atletas destacados del municipio. En nuestro municipio existirá un mayor número de deportistas destacados y con aptitudes y capacidades para llegar a ser dignos representantes del Municipio.		
Subtema: Salud y Asistencia Social				
Programa de EP: 02030201 Atención medica				
ESCENARIO TENDENCIAL		ESCENARIO FACTIBLE		
De no gestionar, instrumentar y construir un Hospital de primar nivel en el municipio que contribuya a fortalecer la calidad y pronta atención médica a las personas que sufran accidentes o adquieran alguna enfermedad que requiera cuidados especializados e intensivos, no tendrán una atención y recuperación adecuadas, por lo que deberán ser trasladados a otros municipios para ser atendidos, arriesgando su recuperación y su vida. De seguir la tendencia de no elevarse el número de médicos, los servicios de salud seguirán siendo ineficientes y sin calidad, por la alta demanda de la población.		Mediante la gestión de los recursos estatales y federales aumenta la infraestructura de servicios de salud y para el año 2040 se logra ampliar la cobertura de derechohabiencia al 100% de la población, con la ampliación del servicio popular para una nueva vida. Aumenta el número de médicos por habitante para cumplir con la norma mínima establecida por la OMS. El Gobierno de la Republica en coordinación con el Estado y el Municipio seguirán generando políticas de salud adecuadas, será posible ampliar el número de Unidades Médicas de primer contacto en localidades rurales del municipio así como un Hospital de Primer nivel que atienda urgencias, hospitalización y especialidades.		

Subtema: Vivienda	
Programa de EP 02020501 Vivienda	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>Con las proyecciones de población realizadas por el IGECEM a una tasa de crecimiento de 2.5 y con el índice de ocupación actual. El requerimiento de vivienda para el año 2040 será de 24,408 viviendas aproximadamente.</p> <p>El número de viviendas que carecen de los servicios de agua, drenaje, y electricidad aumentara exponencialmente por la incapacidad de dotar a todas las viviendas de los servicios básico derivado de las carentes normas legales y asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano; propiciando la ocupación de áreas inhabitables y de alto riesgo.</p>	<p>Las viviendas del municipio mejoran la calidad de los materiales con los que están construidos, gracias a la mejora de calidad de vida que generan las acciones del gobierno y los programas enfocados a este rubro.</p> <p>Tianguistenco lograra el 100% de la cobertura de los servicios básicos a la vivienda gracias a la instrumentación de normas y políticas públicas que permitan crear reservas para el desarrollo urbano y evite el crecimiento descontrolado de asentamientos humanos.</p>
Tema: Grupos Vulnerables	
Subtema: Niños, Jóvenes y adultos mayores.	
Programa de EP : 02060801 Protección a la población infantil Programa de EP : 02060806 Oportunidades para los jóvenes Programa de EP : 02060803 Apoyo a los adultos mayores	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>Si bien es cierto que los tres órdenes de gobierno se han encargado de desarrollar programas sociales que atiendan las necesidades de estos grupos vulnerables, por otro lado va en aumento la demanda de espacios destinados a su desarrollo, recreación esparcimiento, educación y salud. Motivo por el cual será necesario desarrollar estrategias de acción que permitan satisfacer las necesidades básicas y elevar su calidad de vida.</p>	<p>Para el año 2036 el gobierno encaminará su gestión en atender la demanda de servicios e infraestructura de la población de 0 a 14 años ya que contarán con los medios y espacios de recreación, educación y desarrollo necesarios del mismo modo la población de 60 años y más contará con los medios para desarrollarse de manera integral, mejorar su calidad de vida, libre de situaciones como negligencia, abandono o violencia.</p>
Subtema: Mujeres	
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>De no implementar políticas y acciones referentes a la equidad de género, igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. Este sector de la población seguirá teniendo un rezago en materia de educación, oportunidades laborales entre otros. Situación que nos les permitirá desarrollo, autonomía y dependencia económica.</p>	<p>Se logrará tener un Municipio con una cultura de respeto, tolerancia y empatía, asegurando que en nuestra sociedad el papel de la mujer se seguirá desarrollando y los abusos habrán disminuido, brindando tranquilidad hacia este sector de la población.</p> <p>La impartición de justicia, el respeto, el dialogo la tolerancia y la equidad de género serán las bases sobre las cuales el municipio que dignifique a las mujeres poniendo a su disposición el Instituto Municipal de la Mujer órgano descentralizado que fomente acciones que promuevan el programas y proyectos en beneficio de las mujeres Tianguistencanas.</p>
Subtema: Población Indígena	
Programa de EP: 02060701 Pueblos Indígenas	
ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>El desinterés gradual por las lenguas indígenas y en general la falta de servicios básicos, falta de vivienda y oportunidades laborales provoca a mediano plazo empobrecimiento cultural.</p>	<p>Es conjunto con los programas estatales el gobierno, prioriza atención en los grupos de población indígena disminuyendo los índices de pobreza fomentando el desarrollo de la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas.</p>

		Asimismo se promoverá el aprendizaje de las lenguas indígenas a través de talleres de promoción y difusión de lenguas indígenas.
Subtema: Población con Discapacidad		
	Programa de EP: 02060802 Atención a personas con discapacidad	
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	Debido a la incapacidad de los servicios de salud en materia de detección temprana de discapacidades, malformaciones etc. la población con discapacidad o limitación física tendrá que trasladarse a Centros especializados en la ciudad de México y Toluca situación que repercute en sus ingresos al tener que realizar gastos de traslado y viáticos en busca de atención especializada.	El municipio coordinara esfuerzos con los programas y acciones estatales, para prevenir la discapacidad, contara con la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad y movilidad de la población que la padecen, así como la aplicación de programas de gestión de oportunidades de empleo y educación.

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

3.1.3.1.1 Líneas de Acción para un Gobierno Solidario

Cuadro 3.34 Matriz de Estrategias de Desarrollo Municipal

Pilar Temático 1 GOBIERNO SOLIDARIO (Objetivos, estrategias y líneas acción)			
Tema: Núcleo social y calidad de vida			
Subtema: Educación y Cultura			
Programa de EP: 02050501 Educación para adultos			
Programa de EP: 02040201 Cultura y arte			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la calidad de la educación en todos los niveles educativos de las distintas localidades del municipio. 	<p>Implementar programas y acciones que promuevan la modernización y creación de los planteles educativos en el municipio; así como elevar la calidad de la educación en todos los niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la gestión ante el gobierno Federal y Estatal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa. Implementar acciones de gestión para contribuir a equipar planteles educativos. Mejora del módulo de servicios digitales. Promoción a la educación a través de la difusión. Coordinar eventos cívicos y desfiles con los planteles educativos del municipio. Organizando competencias escolares de bandas de guerra, escoltas, coros, etc. En coordinación con las escuelas regionales y estatales Implementación de expo-vocacionales en el municipio. Vinculación de las escuelas mediante concursos. Promoción para la educación de los adultos mayores INEA y SEIEM. Gestión para mejorar y dar mantenimiento a las Bibliotecas Públicas ubicadas en las localidades del municipio.
Bibliotecas		<p>Mejorar la calidad de la prestación de los servicios en las bibliotecas públicas del municipio, mediante el fortalecimiento del acervo bibliográfico y la implementación de módulos digitales y actualización del personal encargado de las bibliotecas municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar módulos digitales para las bibliotecas públicas del municipio. Implementación del curso "Mis vacaciones en la Biblioteca" Realizar talleres de lectura Elaborar y gestionar proyectos para proporcionar herramientas que rescaten y difundan nuestra cultura Tlanguistecana. Rescatando la historia, usos y costumbres y cultura del municipio.
Cultura		<p>Difundir y promover la cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Demostración de talleres

		<p>motivando a la participación de los ciudadanos del municipio de Tianguistenco, mediante proyectos y programas que generen diferentes actividades culturales y artísticas que contribuyan al desarrollo integral de la ciudadanía; promoviendo, ejecutando y vigilando el cumplimiento de las mismas.</p>	<p>artísticos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Festival del V sol • Exposiciones de arte • Ciclo de conferencias y proyecciones • Cursos de Verano • Semana Cultural • Difundiendo en la página del municipio las actividades que se realizan en la "Casa de Cultura" con un calendario de actividades.
--	--	---	--

Subtema: Cultura Física y Deporte

Programa de EP: 02040101 Cultura Física y Deporte

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<p>Fortalecer la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas a través de acciones que vinculen a la sociedad con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tianguistenco.</p>	<p>Fomentar los apoyos a deportistas en becas, asistencia médica, uniformes y viáticos para su desarrollo, creando los centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la proliferación de posibles adicciones. Promoviendo las actividades físicas y deportivas a través del Instituto Municipal del Deporte.</p>	<p>Realizar eventos deportivos a través de la difusión en medios de comunicación. Promover en las escuelas del municipio actividades deportivas. Realizar eventos deportivos en el municipio. Organizar las olimpiadas municipales con la participación de todas las delegaciones. Gestionar proyectos para la construcción de nuevos espacios deportivos en el municipio. Gestionar financiamiento para la rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos existentes en el municipio. Impulsar apoyos a ligas deportivas de todas las localidades del municipio. Promocionar a deportistas destacados del municipio. Otorgar apoyos (becas, uniformes y viáticos) a deportistas del municipio. Otorgar becas a los mejores deportistas juveniles e infantiles.</p>

Subtema: Salud y Asistencia Social

Programa de EP: 02030201 Atención medica

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y coordinar acciones con instituciones del sector salud a fin de mejorar la salud, entre la población de las comunidades para contribuir a mejorar su calidad de vida a través de la promoción y desarrollo de programas de prevención y educación para la salud y apoyo a los programas federales y estatales en materia de salud para 	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar la atención médica y asistencia social dando preferencia a grupos vulnerables. • Dotación de medicamentos de primer nivel de atención. • Propiciar programas de prevención de enfermedades y promoción a la salud • Promover la impartición de la educación para la salud. • Participar con autoridades federales y estatales en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a casas de salud y centros de salud. • Campañas de esterilización canina y felina. • Taller de orientación para preparar alimentos saludables a base de frutas, legumbres y verduras. • Atención y abastecimiento de medicamentos. • Atención médica en unidades médicas de salud a la población que lo requiera.

	<p>garantizar la satisfacción plena a este derecho.</p>	<p>desarrollo de programas, control y regulación sanitaria, prevención y control de enfermedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Pláticas y talleres de planificación familiar. •Pláticas y talleres de parto, post parto y puerperio. •Jornadas de salud en las localidades del municipio. •Pláticas preventivas sobre la cloración del agua potable. •Pláticas preventivas de salud. •inscribir al total de la población al Seguro Popular. •Gestionar la construcción de nuevos centros de Salud. •Creando campañas de activación física en las comunidades invitando principalmente a las personas con evidente sobrepeso. •Coordinando conferencias en escuelas secundarias, y de nivel medio y medio superior, sobre la salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual. •efectuando campañas gratuitas de detección de VIH, garantizando la confidencialidad de resultados. •Aplicando campañas permanentes de salud bucal. •Generando y aplicando la reglamentación en coordinación con la administración municipal, sobre la venta de cigarrillos y alcohol en las cercanías de los institutos educativos. •Creando conferencias con la población joven en las instituciones educativas del municipio sobre las consecuencias del tabaquismo y alcoholismo.
--	---	---	--

Subtema: Vivienda

Programa de EP 02020501 Vivienda

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar la construcción de viviendas dignas en el municipio, destinadas a la población de bajos ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar y realizar estudios socioeconómicos a la población de bajos ingresos que requieran una vivienda digna y que por las condiciones que presente sean candidatos a obtener un apoyo de este tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda. •Gestionar programas estatales y federales para el mejoramiento de la vivienda en el municipio. •Gestionar acciones para la construcción de vivienda •Realizar gestiones para el mejoramiento de la vivienda (otorgar láminas de asbesto). •Realizar entrega de material para el mejoramiento de las viviendas (tinacos).

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, Jóvenes y adultos mayores.			
Programa de EP : 02060801 Protección a la población infantil Programa de EP : 02060806 Oportunidades para los jóvenes Programa de EP : 02060803 Apoyo a los adultos mayores			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Niños	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención de calidad en la Estancia Infantil a hijos de madres trabajadoras. • Promover la integración de los menores escolares. • Contribuir con el sano crecimiento de los menores a través de la alimentación. • Contribuir a la protección a la integridad del menor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión de compromisos de trabajo y apoyos con la Coordinadora y Titulares de la Estancia Infantil. • Capacitar y actualizar al personal docente. • Supervisar el desarrollo educativo de los menores y del personal docente. • Programación de eventos cívicos, culturales y sociales. • Programación de la distribución oportuna y continua de los desayunos y raciones vespertinas escolares. • Evaluación del peso y talla de los menores escolares. • Prevención de niños en situación de calle y maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acatarse al Manual de Procedimientos Generales del SMDIF. • Reunión con la Coordinadora y Titulares para realizar visitas constantes a la Estancia Infantil. • Gestionar el equipamiento, acondicionamiento y materiales requeridos para brindar las atenciones. • Impartición de pláticas, cursos y conferencias. • Profesionalizar a las promotoras educativas de la Coordinación de Estancia Infantil. • Acatarse a las Reglas de Operación para la supervisión del desarrollo educativo de los menores y el personal docente. • Llevar a cabo la celebración de días conmemorativos (cívicos y sociales) entre los docentes y los menores escolares. • Organizar eventos culturales que permitan la participación y convivencia entre los menores. • Distribuir desayunos escolares fríos y las raciones vespertinas. • Realizar el levantamiento de peso y talla para conformación del padrón (DEF, RV, DEC) de los ciclos escolares en coordinación con el DIFEM. • Atender a menores en situación de calle. • Otorgar becas a menores (únicamente las que otorga el DIF). • Realizar visitas domiciliarias para constatar la seguridad de los menores en situaciones de vulnerabilidad. • Realizar campañas y foros de sensibilización sobre el trabajo infantil. • Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia. • Atender a menores en riesgo de ser víctimas de la

	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención psicopedagógica y psicológica infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión de compromisos de trabajo con psicólogos para la atención y seguimiento de las consultas psicopedagógicas a menores. 	<p>explotación sexual comercial infantil (ESCI).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canalizar denuncias ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia derivadas de la ESCI. • Atender temporalmente a menores desamparados por orfandad, maltrato o extravío. • Detectar a menores en situación de abandono, maltrato, extravío u orfandad y canalizarlos a los albergues del DIFEM. • Canalizar a menores víctimas de violencia familiar y maltrato a instituciones de asistencia privada. <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar consultas psicopedagógicas en consultorio fijo. • Atender a los menores que presenten algún tipo de maltrato psicológico.
Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación a la juventud en temas de impacto social. • Brindar asistencia social a la juventud. • Contribuir con la prevención de las adicciones entre los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de curso y talleres. • Programación de actividades deportivas, recreativas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo. • Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo social. • Programación del proyecto para padres adolescentes. • A través de la promoción y enseñanza con herramientas sociales que permitan crear conciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir pláticas sobre: Adolescencia, autoestima, Valores, Noviazgo, Personalidad, Familia, Convivencia social, Toma de decisiones, Proyectos de vida, Hábitos de estudio, Sexualidad, Comunicación, Resiliencia, Embarazo adolescente, Alimentación, Drogas y efectos. • Impartir pláticas sobre: Talleres de trabajo comunitario. • Impartir talleres de Oficios (belleza, costura, panadería). • Impartir pláticas sobre: Autoestima, Convivencia social, Toma de decisiones, Proyectos de vida, Comunicación, Adicciones, Drogas y efectos. • Implementar el proyecto de bebes virtuales entre los jóvenes. • Impartir pláticas sobre: Tabaquismo, alcoholismo, drogas y efectos. Atender a jóvenes con alguna adicción o trastorno. • Realizar eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones. • Elabora y distribuir material para la difusión de la

	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación y atención psicológica y psiquiátrica juvenil. • Brindar atención integral a la madre adolescente. • Brindar asistencia social a los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de curso y talleres. • A través de la ejecución de programas de salud integral y formación para e trabajo. • A través de la inclusión y participación de los jóvenes en las comunidades y familias. 	<p>prevención de adicciones entre los jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos enfocados al programa nueva vida. • Impartir pláticas, talleres y conferencias sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de trastornos emocionales y Salud mental. • Realizar jornadas de salud mental enfocadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales. • Atender a jóvenes con algún tipo de trastorno clasificatorio. • Impartir pláticas de pareja sobre planificación familiar. • Impartir plática a las mujeres sobre la salud reproductiva. • Realizar exámenes para la detección de cáncer cervicouterino (citologías). • Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes. • Otorgar atención médica (medicina general, psicología y nutrición) a adolescentes de 12 a 19 años. • Impartir talleres laborales de costura, belleza y panadería. • Impartir el curso de "guía para padres y adolescentes". • Canalizar a jóvenes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos. • Implementar proyectos productivos para los jóvenes. • Realizar brigadas en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros.
Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia social a los adultos mayores de escasos o nulos recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la ejecución de programas de salud integral y apoyo al adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar atención médica (medicina general). • Asistir a los adultos mayores con asesorías jurídicas. • Gestionar convenios para obtener descuentos en servicios. • Impartir pláticas sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados de la salud física y mental. • Realizar eventos de inclusión con los adultos mayores (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, del padre, eventos deportivos entre otros). • Gestionar el equipamiento, acondicionamiento y materiales requeridos para brindar las atenciones.

Subtema: Mujeres			
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio, asegurando su bienestar y garantizando su pleno derecho a igualdad de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar proyectos y programas enfocados a la "Mujer" garantizando su seguridad social, jurídica y de salud, para aumentar sus oportunidades e impulsar su desarrollo personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsando la atención a madres jóvenes y embarazadas. •Promoviendo la equidad de género desde el ámbito escolar. •Garantizando transporte seguro para las mujeres. •Instrumentando campañas de capacitación en el trabajo a amas de casa. •Promoviendo la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de sus familias. •Garantizando el acceso a servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a aquellas que presenten condiciones de marginación. •Gestionar apoyos y recursos para que se realicen dentro del Municipio exposiciones dirigidas a mujeres, como expo mujer y expo salud y belleza. •Efectuar expo-ferias "Emprendedoras" como una oportunidad de promoción y comercialización para proyectos productivos de las mujeres y su inserción en las actividades económicas.
Subtema: Población Indígena			
Programa de EP: 02060701 Pueblos Indígenas			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Generar eventos para impulsar la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos, rescatando y promoviendo la lengua materna, mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgando becas económicas y en especie. •Fomentando y promoviendo las tradiciones y costumbres de los diferentes pueblos indígenas. •Organizando jornadas de salud en unidades móviles que cubran las localidades que presentan población indígena. •Fomentar la cobertura de programas en atención a niños indígenas.
Subtema: Población con Discapacidad			
Programa de EP: 02060802 Atención a personas con discapacidad			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar orientación sobre la prevención de discapacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> •A través de impartición de pláticas y difusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> •Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas y a padres de familia. •Difundir los temas de discapacidad. •Gestionar convenios de apoyos específicos.

	<ul style="list-style-type: none"> •Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad. •Fortalecer los servicios para las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •A través de programas de capacitación e inclusión para personas con algún tipo de discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgar donativos (en especie). •Impartir talleres de integración para personas con alguna discapacidad. •Integrar a personas con algún tipo de discapacidad a educación especial y regular. •Integrar laboralmente a personas con discapacidad. •Elaborar material de difusión del programa PREVIDIF. •Implementar el módulo PREVIDIF. •Apoyar con traslados a personas con algún tipo de discapacidad. •Otorgar consultas médicas de rehabilitación. •Otorgar consultas de psicología, trabajo social. •Detectar a personas con discapacidad permanente. •Referir o canalizar a instituciones públicas para su atención. •Realizar terapias físicas intradomiciliarias. •Aplicar terapia ocupacional. •Aplicar terapias de estimulación temprana a niños con discapacidad. •Donar ayudas funcionales (andaderas, sillas, bastones, auxiliares auditivos)
--	--	--	---

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

Cuadro 3.35 Matrices de Indicadores

Pilar temático:	Gobierno Solidario
Tema:	Núcleo social y calidad de vida
Objetivo del pilar o eje:	Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Programa presupuestario:	02050501 EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Dependencia general:	000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	$((\text{Población adulta alfabetizada en el año actual} / \text{Población adulta alfabetizada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación	N/A
Propósito						
	Las comunidades en situación de vulnerabilidad aumentan su desarrollo mediante el fortalecimiento de sus actividades sociales, culturales y económicas	Variación porcentual del desarrollo de las comunidades en situación de vulnerabilidad en el municipio	$((\text{Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año inmediato anterior} / \text{Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año actual}) - 1) * 100$	Anual	F.I. CONEVAL M.V. www.coneval.org.mx	Las comunidades en situación de vulnerabilidad aumentan su desarrollo mediante el fortalecimiento de sus actividades sociales, culturales y económicas
Componentes						
1	Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	$(\text{Cursos del INEA impartidos} / \text{Cursos del INEA programados}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2	Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	$(\text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados} / \text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades						

1	Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Trimestral Gestión	INEA.Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa.	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo)*100	Trimestral Gestión	Encuestas	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

Pilar temático:	Gobierno Solidario
Tema:	Núcleo social y calidad de vida
Objetivo del pilar o eje:	Difundir y promover la cultura motivando a la participación de los ciudadanos del municipio.
Programa presupuestario:	02040201 CULTURA Y ARTE
Dependencia general:	R00 Casa de Cultura

	Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin							
	La población incrementa el acceso a la cultura	Índice de integración a la cultura	((Población con acceso a la cultura del año actual/población con acceso a la cultura del año anterior) -1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Secretaria de Educación M.V. www.edomex.gob.mx		
Propósito							
	Formación y Promoción de la Cultura a la población de Tianguistenco	Porcentaje de beneficiarios de la cultura	(Población con acceso a la cultura del año actual/población con acceso a la cultura del año anterior)*100	Anual. Estratégico	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Componentes							
1	Apoyos con números artísticos	Porcentaje de eventos artísticos y culturales	(Eventos artísticos y culturales realizados/eventos artísticos y culturales programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
2	Talleres	Porcentaje de talleres artísticos y culturales	(Número de talleres en operación/número de talleres programado) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
3	Mantenimiento a las Instalaciones	Porcentaje de mantenimiento	(Actividades de mantenimiento realizadas/actividades de mantenimiento programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		PRESUPUESTO MUNICIPAL
Actividades							

1.1	Eventos artísticos y culturales dentro del municipio	Porcentaje de eventos artísticos y culturales	(Eventos artísticos y culturales realizados/eventos artísticos y culturales programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Eventos artísticos y culturales fuera del municipio	Porcentaje de eventos artísticos y culturales	(Eventos artísticos y culturales realizados/eventos artísticos y culturales programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Eventos artísticos y culturales con apoyo de instancias estatales, federales y privadas	Porcentaje de eventos artísticos y culturales	(Eventos artísticos y culturales realizados/eventos artísticos y culturales programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Talleres artísticos y culturales	Porcentaje de talleres artísticos y culturales	(Número de talleres en operación/número de talleres programado) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2.	Atención a la población en la formación artística y cultural	Porcentaje de personas atendidas en talleres	(Matrícula atendida/matricula programada)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Mantenimiento a las Instalaciones	Porcentaje de mantenimiento	(Actividades de mantenimiento realizadas/actividades de mantenimiento programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Casa de cultura M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PRESUPUESTO MUNICIPAL

Pillar temático:	Gobierno Solidario
Tema:	Núcleo social y calidad de vida
Objetivo del pilar o eje:	Ser el encargado de la coordinación y seguimiento de los programas sociales de orden federal, estatal y municipal, a fin de mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda y alimentación de las familias Tianguistecana.
Programa presupuestario:	01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
Dependencia general:	I01 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	
Fin				
Se contribuye a reducir el índice de marginación y pobreza en las comunidades en situación de vulnerabilidad	Variación porcentual del índice de marginación y pobreza en el municipio	((Índice de marginación y pobreza del año actual / Índice de marginación y pobreza del año inmediato anterior) -1)*100	Anual	F.I. CONEVAL M.V. www.coneval.org.mx
Propósito				

	Las comunidades en situación de vulnerabilidad aumentan su desarrollo mediante el fortalecimiento de sus actividades sociales, culturales y económicas	Variación porcentual del desarrollo de las comunidades en situación de vulnerabilidad en el municipio	((Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año inmediato anterior / Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año actual)-1)*100	Anual	F.I. CONEVAL M.V. www.coneval.org.mx	
Componentes						
1	Vinculaciones realizadas en el municipio con los grupos vulnerables en situación de pobreza para generar mejores condiciones de vida	Porcentaje de grupos vulnerables en situación de pobreza vinculadas	(Total de personas vinculadas / Total de personas en situación de pobreza)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	La población vulnerable tiene acceso a la atención médica	Porcentaje de población vulnerable que recibió atención médica	(Total de población vulnerable que recibió atención médica / total de población vulnerable)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	COBERTURA DE ATENCIÓN
3	Mejorar las condiciones de educación de las familias en condición de pobreza, mediante el acceso a servicios complementarios y entrega de apoyos monetarios.	Porcentaje de programas de apoyo a la juventud	(Número de gestiones concretadas/número de gestiones iniciadas)	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Realización de campañas de vinculación con los grupos vulnerables en situación de pobreza en el municipio	Promedio de personas vinculadas	(Total de personas vinculadas con las empresas / total de personas en situación de pobreza en el municipio)	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Realización de asesorías técnicas para ejecutar las reglas de operación de los programas sociales	Porcentaje de asesorías realizadas	(Total de asesorías realizadas / total de comunidades en situación de vulnerabilidad)* 100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Realización de campañas de difusión para promover los proyectos sociales y culturales de las comunidades a través de medios impresos y electrónicos	Promedio de campañas realizadas	(Total de campañas realizadas / total de grupos apoyados)	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.4	Integración de grupos para el desarrollo de proyectos productivos	Promedio de grupos integrados	(Total de grupos integrados / total de población en situación de pobreza)	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

2.1	Consultas médicas y odontológicas recibidas	Porcentaje de consultas médicas y odontológicas recibidas	(Total de consultas médicas recibidas / Total de consultas solicitadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS ECONÓMICOS MUNICIPALES
2.2	Pláticas de prevención recibidas	Promedio de asistentes a las pláticas de prevención	(Total de asistentes que acudieron a las pláticas de prevención / Total de pláticas de prevención)	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Adquisición de material de trabajo en insumos de salud	Porcentaje de gastos ejercidos en materia e insumos	(Total de presupuesto ejercido de material / total de presupuesto aprobado en materiales)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS ECONÓMICOS MUNICIPALES
2.4	Promoción de jornadas y campañas de salud	Porcentaje de jornadas y campañas de salud realizadas	(Total de jornadas y campañas realizadas / total de jornadas y campañas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Gestionar y difundir los distintos programas de becas de apoyo a la educación.	Porcentaje de alumnos beneficiados con una beca escolar	(Total de alumnos beneficiados/total de solicitudes ingresadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	COBERTURA DE PROGRAMAS
3.2	Fortalecer la infraestructura y servicios en las bibliotecas públicas municipales	Porcentaje de bibliotecas con infraestructura y servicios adecuados	(Total de bibliotecas con infraestructura y servicios adecuados/total de bibliotecas municipales) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS ECONÓMICOS MUNICIPALES
3.3	Promover la participación de los alumnos en concursos de las diferentes áreas y disciplinas educativas.	Porcentaje de alumnos que participan en concursos	(Total de alumnos que participaran/ total de concursos realizados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Desarrollo Social. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Gobierno Solidario
Tema:	Grupos vulnerables
Objetivo del pilar o eje:	Responder a las necesidades de la juventud Tianguistecana, proporcionando un espacio digno de atención a ello, que facilite la interacción de los jóvenes con los diversos programas y oportunidades que existen.
Programa presupuestario:	02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES
Dependencia general:	101 DESARROLLO SOCIAL

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Fin						
	Contribuir al desarrollo de los jóvenes en edad de trabajar.	Variación porcentual en los jóvenes ocupados del municipio	$((\text{Jóvenes ocupados de 18 a 29 años del año actual} / \text{Jóvenes ocupados de 18 a 29 años del año anterior}) - 1) \times 100$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI M.V. www.inegi.org.mx	
Propósito						
	Los jóvenes en edad de trabajar reciben herramientas para insertarse en el ámbito laboral.	Porcentaje de jóvenes beneficiados del programa	$(\text{Total de jóvenes beneficiados en edad de trabajar} / \text{total de jóvenes programados en edad de trabajar del municipio}) \times 100$	Anual. Estratégico	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes						
1	Capacitación de habilidades y destrezas para los jóvenes.	Promedio de asistencias de los jóvenes por capacitación	$(\text{Total de jóvenes asistentes a las capacitaciones} / \text{total de capacitaciones})$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Programas de atención a la juventud	Promedio de asistencias de los jóvenes a los programas desarrollados	$(\text{Total de jóvenes asistentes a las actividades} / \text{total de capacitaciones})$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3	Gestión para la juventud	Porcentaje de programas de apoyo a la juventud	$(\text{Número de gestiones concretadas} / \text{número de gestiones iniciadas}) \times 100$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE APOYO A LA JUVENTUD
Actividades						
1.1	Elaboración de convocatorias	Porcentaje de convocatorias realizado	$(\text{Total de convocatorias realizado} / \text{Total de convocatorias programado}) \times 100$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Asistencia y participación en eventos	Promedio de asistencia de los jóvenes a las actividades desarrolladas	$(\text{Total de jóvenes asistentes a las actividades} / \text{total de actividades})$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Jóvenes capacitados	Porcentaje de jóvenes capacitados	$(\text{Número de jóvenes capacitados} / \text{número de jóvenes programados}) \times 100$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ y Coord. de Empleo M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Jóvenes integrados al mercado laboral	Porcentaje de jóvenes contratados laboralmente	$(\text{Número de jóvenes contratados} / \text{número de jóvenes solicitantes}) \times 100$	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ y Coord. de Empleo M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	OFERTA LABORAL DE LAS EMPRESAS

2.2.	Actividades de orientación y convivencia	Promedio de asistencia de los jóvenes a las actividades desarrolladas	(Total de jóvenes asistentes a las actividades/total de actividades)	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Actividades culturales y artísticas	Promedio de asistencia de los jóvenes a las actividades desarrolladas	(Total de jóvenes asistentes a las actividades/total de actividades)	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Actividades deportivas	Promedio de asistencia de los jóvenes a las actividades desarrolladas	(Total de jóvenes asistentes a las actividades/total de actividades)	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Programas de atención a la juventud	Porcentaje de programas gestionados	(Número de gestiones concretadas/número de gestiones iniciadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y PRIVADAS
3.2	Creación del espacio "poder joven"	Concreción del espacio	Se concreta la gestión (Si o No)	Anual. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.3	Tarjetas de descuentos "Ármala en Grande"	Porcentaje de jóvenes beneficiados	Número de tarjetas entregadas/número de tarjetas programado)*100	Anual. Gestión	F.I. IMJ M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pillar temático:	Gobierno Solidario
Tema:	Grupos vulnerables
Objetivo del pilar o eje:	Establecer políticas de acción que promuevan el trabajo, respeto y la práctica de la equidad de género.
Programa presupuestario:	02060805 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Dependencia general:	152 ATENCIÓN A LA MUJER

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	Promover el bienestar social para el mejoramiento de su condición de mujer y el reconocimiento de la equidad de género	Índice de avance en la equidad de género	((Reporte de equidad de género del año actual/reporte de equidad de género del año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Gobierno del Estado de México. M.V. www.edomex.gob.mx
Propósito					
	Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.	Porcentaje de trato en la equidad de género	(Número de mujeres atendidas/número de mujeres programadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
Componentes					
1	Atención jurídica	Porcentaje de atención otorgada	(Número de asesorías jurídicas realizado/número de asesorías jurídicas programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2	Impartición de talleres a mujeres a través del Consejo estatal de la mujer y bienestar social	Porcentaje de talleres realizado	(Número de talleres efectuado/número de talleres programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
3	Pláticas y conferencias	Porcentaje de pláticas y conferencias realizadas	(Número de pláticas y conferencias desarrolladas/número de pláticas y conferencias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
4	Canasta alimentaria	Porcentaje de mujeres beneficiadas con Canasta básica	(Número de mujeres beneficiadas/número de mujeres programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
Actividades					
1.1	Asesoría jurídica y canalización de las mujeres que sufren violencia que así lo solicitan	Porcentaje de atención otorgada	(Número de asesorías jurídicas realizado/número de asesorías jurídicas programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.1	Capacitación a mujeres con la finalidad que sean autosuficientes al obtener conocimientos para emprender un negocio	Porcentaje de talleres realizado	(Número de talleres efectuado/número de talleres programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx

3.1	Impartición de pláticas y conferencias a ciudadanía y escuelas para prevenir la violencia de genero	Porcentaje de pláticas y conferencias realizadas	(Número de pláticas y conferencias desarrolladas/número de pláticas y conferencias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Gestión de canasta alimentaria ante el consejo estatal de la mujer y bienestar social	Porcentaje de mujeres beneficiadas con Canasta básica	(Número de mujeres beneficiadas/número de mujeres programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Instituto Municipal de la Mujer M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMA "CANASTA ALIMENTARIA"

3.1.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para un Gobierno Solidario

Cuadro 3.36 Obras y Acciones de alto Impacto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO						
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA						
SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA						
Construcción de desayunador en el jardín de niños "Baltazar Leyva Mancilla"	100 alumno/día	Ocotenco	Bipartita	2016-2018	Que la institución y los alumnos cuenten con un lugar digno y adecuado para ingerir sus alimentos	100 alumnos de preescolar
Construcción de techumbre en escuela primaria "Lic. Adolfo López Mateos"	100 alumnos	San Pedro Tlaltzapán	Municipal y Comunidad	2016-2018	Mejorar las instalaciones escolares	500 alumnos
Gestión para la creación de un Telebachillerato	100 alumnos	San Pedro Tlaltzapán	Bipartita	2016-2018	Ser alternativa para que los alumnos de escasos recursos continúen con sus estudios	300 alumnos de educación media superior
Adquisición de un terreno para construcción del Telebachillerato No. 245	100 alumnos	Mezapa II	Estatad, Municipal Y Comunidad	2016-2018	Que la institución educativa cuente con sus propias instalaciones	150 alumnos
Construcción de techumbre en escuela primaria "Prof. Carlos Hank González"	100 alumnos	Guadalupe Yancuictlalpan	Municipal y Comunidad	2016-2018	Mejorar las instalaciones escolares	750 alumnos
Gestión para la creación de dos Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO)	100 personas por delegación	Ahuatenco y Ocotenco	Bipartita	2016-2018	impulsar la capacitación de la población mexiquense que requiere emplearse o auto emplearse	300 personas por delegación aproximadamente
Gestión del proyecto Plazas Comunitarias (INEA)	30 personas por día	La Lagunilla	Municipal y Federal	2016-2018	Ofrecer acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación para concluir su educación básica	150 personas

Gestión e implementación del programa 10-14 (INEA)	40 niños	Mumana-Átl	Municipal y Federal	2016-2018	Acercar las oportunidades de educación a los niños que estén matriculados en el sistema escolarizado	60 personas
Conferencias (Violencia, Equidad de Género, uso de la tecnología, etc.)	80 por día	Cabecera Municipal y delegaciones	Municipal	2016-2017	Proporcionar a los participantes información clara, precisa y necesaria respecto a dichas temáticas	1500 personas aproximadamente
Apoyo profesional psicológico en escuelas del Municipio.	11 Secundarias (4376 Alumnos) 4 Telesecundarias (1215 Alumnos).	Todo el Municipio.	Recursos Propios.	2016-2018.	Garantizar la atención psicológica para alumnos de escuelas secundarias	Municipio de Tianguistenco
Gestión para un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM)	Impacto Regional habitantes de Tianguistenco, Capulhuac, Chapultepec, Ocoyoacac, Xalatlaco y Mexicaltzingo	Cabecera Municipal.	Tripartita	2016-2018.	Que se logre implementar un centro de estudios superiores a la demanda educativa ofertada por el Municipio.	Impacto Regional.
Educación para adultos mayores asesorías de primaria y secundaria, Examen de certificación (difusión y estudios adultos mayores).	Cobertura Municipal.	Cabecera Municipal.	Recursos propios.	2016-2018.	Alfabetizar a la población de la tercera edad.	Municipio de Tianguistenco.
Construcción de Arco techos (Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa).	Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" Coatepec Jardín de niños anexo a la normal, Santiago Tianguistenco San Pedro Tlaltizapán.	Municipio de Tianguistenco	IMEFI.	2016-2018.	Desarrollo integral amigable con el medio ambiente en escuelas.	Municipio de Tianguistenco.
Preparatoria abierta "Educación para adultos"	Cobertura Municipal.	Cabecera Municipal.	Recurso propio del Municipio.	2016-2018.	Disminuir la desintegración a personas que no cuentan con educación básica	Todo el municipio de Tianguistenco.
Realización de Semana Cultural.	1,000 Personas.	2da. Sección del Andador.	Recursos Propios.	Del 25 al 29 de Julio de 2016-2018.	Ambientar con las actividades artísticas/culturales a todos los habitantes del municipio y turistas.	Los habitantes del municipio y regiones aledañas.

Apoyo con actividades artísticas y culturales para las Casas de Cultura del Municipio.	500 Personas.	Comunidades pertenecientes al municipio.	Recursos Propios.	Administración 2016-2018.	Difundir la cultura a los habitantes de nuestro municipio.	Todo el Municipio.
Apoyo con números o eventos artísticos a las comunidades y municipios de la región.	500 Personas.	Municipio y Regiones aledañas.	Recursos Propios y de Comunidades beneficiadas.	Administración 2016-2018.	Difundir la cultura de nuestro municipio a nivel local y regional.	Todo el Municipio y Municipios aledaños.
Intercambios Culturales.	1,000 Personas.	Regional.	Recursos Propios.	Administración 2016-2018.	Intercambiar las actividades artísticas y culturales de otras localidades.	Todo el Municipio.
SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE						
Rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de la unidad deportiva Prof., Carlos Hank González.	200 Personas por día.	Cabecera Municipal.		Administración 2016-2018.	Reducir la obesidad y el sobre peso, así como crear hábitos en el deporte y la recreación.	Habitantes del municipio.
Rehabilitación de los campos de fútbol y la cancha de basquetbol.	150 Personas por día.	San Pedro Tlaltizapán.		Administración 2016-2018.	Promover el deporte, reducir la obesidad así como fomentar la salud física y mental.	Niños y jóvenes de la localidad.
Gestión para la donación de dos tableros de basquetbol y dos porterías de fútbol soccer en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos"	80 alumnos por día	La Lagunilla	Municipal	2016-2017	Dar a la comunidad escolar equipamiento necesario para la práctica deportiva	185 alumnos
Emparejar las canchas deportivas de la esc. Primaria "Lic. Adolfo López Mateos"	80 alumnos por día	La Lagunilla	Municipal	2016-2017	Contribuir con el establecimiento de áreas apropiadas para facilitar a los alumnos practicar algún deporte	185 alumnos
Construcción de la Unidad Deportiva	150 Personas por día.	Santiago Tilapa	Municipal	2016-2018	Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores de la población	1050 personas por semana
Maquinaria para emparejar las canchas deportivas de la comunidad	35 partidos por semana	San Pedro Tlaltizapán	Municipal	2016	Contribuir con el establecimiento de áreas apropiadas para facilitar a la población el espacio adecuado para practicar algún	1500 personas

					deporte	
SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
Apoyo a la ampliación y equipamiento de los Centros de Salud.	Cobertura Municipal.	Localidades del Municipio.	Recursos Federales, Estatales, Municipales y Participación Ciudadana.	Administración 2016-2018.	Garantizar el equipamiento e infraestructura suficiente para la cobertura de los servicios de salud demandados por los habitantes.	Todo el Municipio.
Jornadas de Salud.	Cobertura Municipal.	Localidades del Municipio.	Tripartita	Administración 2016-2018.	Incrementar la cobertura de demanda, así como la mejora de los servicios que se brindan a la comunidad.	Todo el municipio
Apoyo a la construcción y equipamiento de un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)	Cobertura Municipal	Villa de San Nicolás Coatepec de las bateas	Recurso Federal, Estatal, Municipal y participación ciudadana	Administración 2016-2018	Garantizar el equipamiento e infraestructura suficientes para la cobertura de los servicios de salud demandados por los habitantes. Proporcionar la infraestructura y equipamiento necesarios para la asistencia social de grupos vulnerables	Comunidad de Tianguistenco y comunidades aledañas
Construcción de Hospital Regional	45 a 70 camas	Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita)	Remanentes Hacendarios	2016-2018	Atender a la población que requiera atención médica de manera oportuna	70,673 habitantes
Gestión y construcción de infraestructura para la asistencia de salud del municipio del Tianguistenco	Cobertura municipal,	Atlacomulco, Ahuatenco, Antlantlapac, Chiquixpac Sección II, La Campesina, La Magdalena, Metztilta, Tlaminca, San Bartolo del progreso	Recurso federal, estatal, municipal y participación ciudadana	Administración 2016-2018	Garantizar el equipamiento e infraestructura suficientes para la cobertura de los servicios de salud demandados por los habitantes. Proporcionar la infraestructura y equipamiento necesarios para la asistencia social de grupos vulnerables	Comunidad de Tianguistenco y comunidades aledañas
SUBTEMA : VIVIENDA						
Construcción de viviendas	15 viviendas	Delegaciones del Municipio	Federal (SEDATU) Estatal (IMEVIS)	2016-2018	Mejorar la calidad de vida	15 familias

TEMA: GRUPOS VULNERABLES						de las familias
SUBTEMA : JÓVENES						
Crear dinámicas y vínculos necesarios con el área administrativa del Ayuntamiento, para poder operar el Centro Poder Joven de nueva creación en el municipio.	1 Anual.	Cabecera Municipal.	Recursos Propios.	Periodo 2016.	Apoyar a la comunidad juvenil de Tianguistenco, en materia de espacios culturales, sociales y tecnológicos para ellos.	Jóvenes del Municipio.
Reforestaciones y jornadas de limpieza dentro del municipio, para inculcar buenos hábitos en los jóvenes.	4 Anual.	Todo el Municipio.	Bipartita.	Periodo 2016.	Apoyar a la comunidad juvenil de Tianguistenco, en materia de fomento a la cultura y preservación del medio ambiente.	Jóvenes del Municipio.
Gira de actividades "Ármala en Grande" en la cabecera municipal	1 Anual.	Cabecera municipal.	Bipartita.	Segundo trimestre 2016.	Generar eventos culturales en el Municipio.	Toda la comunidad juvenil de Tianguistenco.
Otorgar asesorías y/o pláticas de orientación en materia de prevención de adicciones, educación sexual, salud reproductiva, bulling, terapias psicológicas y asesoría educativa para jóvenes de Tianguistenco.	60 Anuales.	Todo el Municipio.	Recursos propios.	Todo el periodo 2016.	Apoyar a la comunidad juvenil de Tianguistenco, en materia de asesorías.	Toda la comunidad juvenil de Tianguistenco.
Orientación juvenil; a través de la promoción y la enseñanza crear conciencia entre los jóvenes sobre la personalidad, convivencia social, toma de decisiones, noviazgo, sexualidad, embarazo, drogas, hábitos de estudio y trabajo	28 talleres al año 32 platicas al año	Total del Municipio.	Bipartita	2016-2018	Orientar a los jóvenes en este proceso de desarrollo para una formación integral de la sociedad	1,200 adolescentes del Municipio

<p>Asistencia Social a la juventud; contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad a través de brigadas de trabajo comunitario que atiendan a sus necesidades y permita su inclusión y participación social.</p>	<p>4 Talleres al año 50 Platicas al año</p>	<p>Total del Municipio.</p>	<p>Bipartita</p>	<p>2016-2018</p>	<p>Hacer partícipes activos a los jóvenes entorno a la sociedad.</p>	<p>1,200 adolescentes del Municipio</p>
<p>Apoyar a la comunidad juvenil de Tianguistenco con una tarjeta de descuento y promociones a nivel Municipal y Estatal. Beneficiando a su economía personal.</p>	<p>2,327 Anuales.</p>	<p>Total del Municipio.</p>	<p>Bipartita.</p>	<p>Periodo 2016.</p>	<p>Apoyar a la comunidad juvenil de Tianguistenco en materia de promociones y descuentos en negocios del municipio.</p>	<p>Toda la comunidad juvenil de Tianguistenco.</p>
<p>SUBTEMA: ADULTOS MAYORES</p>						
<p>Asistencia Social a los adultos mayores; enfocado a fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalece su lugar en la familia y en la sociedad. Procura una atención en materia de salud, nutrición, cultura y recreación, así como atención Psicológica-Jurídica</p>	<p>11,000 atenciones médicas, anual 182 asesorías jurídicas, anual 9 talleres, anual 78 platicas, anual 4 eventos</p>	<p>Total del Municipio.</p>	<p>Bipartita</p>	<p>2016-2018</p>	<p>Trato digno y bienestar de los adultos mayores</p>	<p>500 adultos mayores del municipio</p>
<p>Credenciales INAPAM; brinda descuentos y otorga beneficios múltiples a los adultos mayores, en la prestación de servicios de transporte, salud, vestido y hogar, recreación y cultura.</p>	<p>500 credenciales, anual</p>	<p>Total del Municipio.</p>	<p>Bipartita</p>	<p>2016-2018</p>	<p>contribuir con accesibilidad de la prestación de algunos de los servicios básicos a los adultos mayores</p>	<p>500 adultos mayores del municipio</p>
<p>SUBTEMA: NIÑOS</p>						

Desayunos escolares; enfocado a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar a través de la entrega de desayunos fríos o raciones vespertinas en planteles públicos	732,250 desayunos al año	Total del Municipio.	Bipartita	2016-2018	prevenir la desnutrición en menores que asisten a los planteles escolares públicos de las comunidades rurales y urbanas del municipio de Tianguistenco	732,2502 menores del municipio
Detección y prevención de niños en situación de calle. Prevenir el riesgo asociado a la explotación laboral infantil y retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en estos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal.	8 zonas receptoras al año, 26 menores detectados al año, 18 becas a menores al año, 1 campaña/foro de sensibilización sobre trabajo infantil al año.	Total del Municipio.	Municipio	2016-2018	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	1,504 personas del municipio
SUBTEMA: MUJERES						
Gestión del programa Federal del Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género	Mujeres del Municipio	Total del Municipio.	Tripartita	2016-2018	Disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, e impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva	Mujeres del Municipio de Tianguistenco
Fomento a la cultura de equidad de género; enfocado a fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y	10 talleres al año, 2 jornadas al año, 43 pláticas al año.	Total del Municipio.	Bipartita	2016-2018	Empoderar a la mujer ante la sociedad, en el ámbito laboral y en la familia.	Mujeres del Municipio de Tianguistenco

ayuda mutua.						
SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA						
Concertación de los pueblos indígenas; referente a la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas.	38 apoyos alimentarios al año	Total del Municipio.	Bipartita	2016-2018	Contribuir en la alimentación de las familias de indígenas del municipio	152 personas indígenas del Municipio
SUBTEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD						
Integración social a personas con discapacidad con los objetivos de incluir a personas con algún tipo de discapacidad física, mental y sensorial a la educación y al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.	7 talleres al año	Total del Municipio.	Bipartita	2016-2018	Incorporar a las actividades de desarrollo educativo, cultural y físico a las personas con algún tipo de discapacidad física, mental y sensorial.	405 personas con algún tipo de discapacidad física, mental y sensorial del Municipio.
Atención médica a personas con discapacidad. Otorgar atención médica y rehabilitación especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, que carezca de seguridad social.	640 consultas al año	Total del Municipio.	Bipartita	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad	500 personas con algún tipo de discapacidad física, mental y sensorial del Municipio.

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

Cuadro 3.37 Obra Pública en Proceso

PILAR O EJE	TEMA Y O SUBTEMA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
GS	NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: EDUCACIÓN Y CULTURA	Construcción de cerco perimetral del Jardín de niños Federico Froebel	San Pedro Tlaltzapán	Finiquito	FISM 2015	Obras Públicas



PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista

El municipio progresista promueve y apoya el desarrollo de la economía local como principal detonante del bienestar social, su objetivo es generar una política pública integra coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico local-regional con una visión sustentable.

El objetivo primordial de ser un municipio progresista es el de generar crecimiento económico y la competitividad propiciando más y mejores empleos y así mismo propiciar mejoramiento en la calidad de vida de la población

3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio

3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

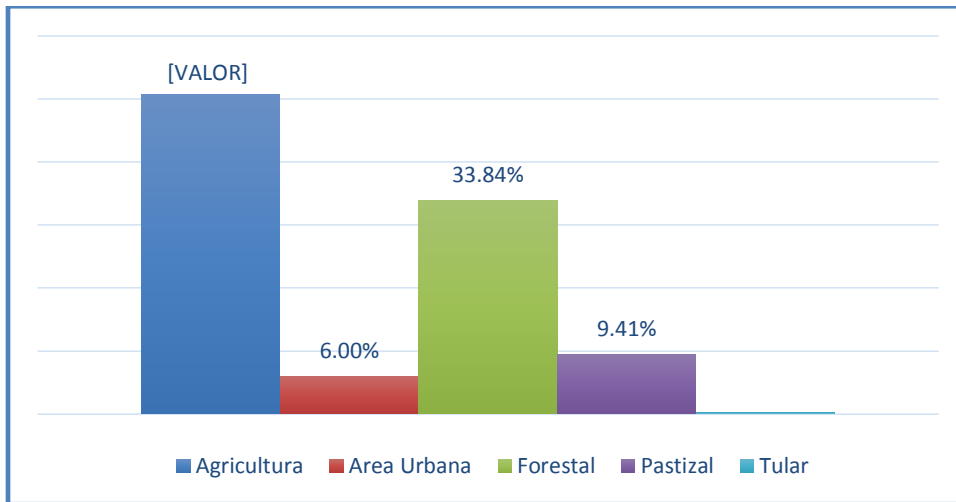
Subtema: Usos de Suelo

El municipio de Tianguistenco se encuentra ubicado en el denominado Eje Neovolcánico, en laderas de la zona montañosa de los municipios de Xalatlaco, Ocoyoacac, Capulhuac y Ocuilan; Se caracteriza principalmente por que la mayor parte de la superficie municipal presenta grados de elevación de 0 a 15 Grados, con zonas semi-planas, principalmente en la cabecera municipal; Los Puntos más altos del territorio municipal, corresponden a los volcanes; Cuates (2,880 msnm), en Santiago Tilapa, Las Ratas (3,230 msnm), Teconto (3,060 msnm), San Nicolás Coatepec (2,880 msnm), Boludo (3,220 msnm), Tuxtepec (2,820 msnm), Tres Cruces (3,600 msnm) y Olotepec (3,080 msnm). Las Ratas y Olotepec, son vértices de límites intermunicipales. Importante es el volcán de San Secundino (3,670 msnm).

La composición de las unidades del suelo en el municipio se describe de la siguiente manera; De los 131.82 km², el uso de suelo predominante en el municipio es el uso agrícola el cual representa el 50.58 % de la superficie municipal, la zona urbana representa el 6.0% de ocupación, mientras que el uso forestal contempla el 33.84 % y los pastizales el 9.41% de la superficie total.

Es importante mencionar que los usos de suelo están en constante cambio, pues de acuerdo al aumento de la población y los procesos de urbanización estos van cambiando constantemente.

Grafica 3.7 Usos de Suelo



Fuente: Elaboración Propia a partir del Plan de Desarrollo Urbano, 2005

3.2.1.1.2 Actividades Económicas en el Municipio

El crecimiento socio-demográfico en México representa grandes cambios en la estructura poblacional, así como en el desarrollo de sus actividades; Los distintos sectores económicos de la población del municipio en los últimos años han generado condiciones desiguales de crecimiento dentro de cada una de las actividades económicas y sectores productivos derivado de la actividad social.

La Población económicamente activa **PEA**; hace referencia a la parte de la población, que participa en la producción o desarrollo económico de un municipio, para el caso de Tianguistenco en el 2010 se contabilizo un total de 27,761 habitantes pertenecientes a este grupo de población. Las actividades económicas, determinan por sí mismas la generación de recursos dentro de una comunidad.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI; El municipio de Tianguistenco cuenta con un total de 29,083 habitantes, correspondientes al 37% del total de la población del municipio, mismos que desarrollan alguna actividad económica.

Los sectores de actividad se clasifican en primarias, secundarias y terciarias; Las actividades primarias: son aquellas que dependen de los recursos naturales producidos o procesados dentro del municipio ya sea para el auto consumo o para la comercialización, dichas actividades son la agricultura, ganadería y pesca.

De dicha actividad el 8.65 % de la población económicamente activa del municipio la desarrolla.

La actividad Secundaria o Industrial determina una de las principales fuentes de ingreso para la población municipal pues actualmente el 32.89% de población municipal se emplea en alguna actividad de esta índole sea dentro o fuera del municipio.

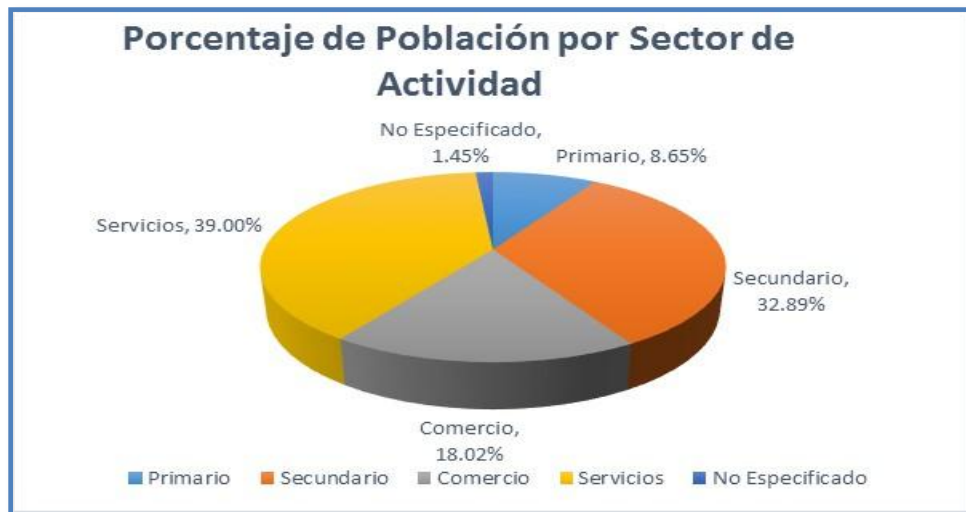
Las actividades terciarias representan la mayor fuente de ingreso y ocupación laboral de la población del municipio pues el 57.06 % de la población desarrolla algún tipo de actividad comercial o de servicios.

Cuadro 3.38 Población Económicamente Activa por Sector de Actividad

Población Ocupada por Sector de Actividad	Porcentaje
Actividades Primarias	8.65 %
Actividades Secundarias	32.89 %
Comercio	18.02 %
Servicios	39.0 %
No Especificado	1.45 %

Fuente: Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI; 2015

Grafica 3.8 Población por Sector de Actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

Por otra parte, es importante precisar que la población económicamente activa (PEA), representa más del 37 % de la población total del municipio; Específicamente la Población en edad de trabajar de 12 años y más, refiere un total de 58.648 habitantes de los cuales solo el 50.47 % desarrolla algún tipo de actividad.

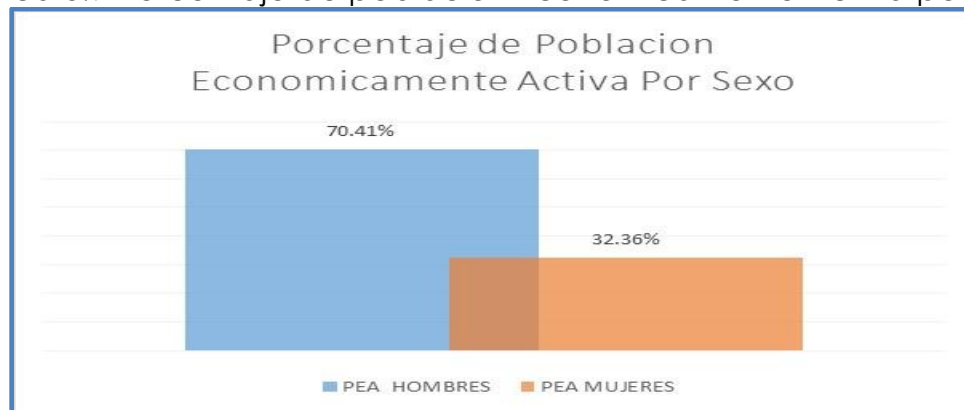
Cuadro 3.39. Población Económicamente Activa 2015

Concepto	Población
Total del Municipio	77,147
PEA 12 años y mas	58.648
PEA Masculina	27,914
PEA Femenina	30.734

Fuente: Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI; 2015

Del total de la población económicamente activa de 12 años y más 27,914 habitantes son hombres, de los cuales de ese total el 70.41% esta empleado en algún tipo de actividad económica; Mientras que la población femenina en edad de trabajar refiere un total de 30.734 habitantes de las cuales solo el 32.36% se encuentra empleada.

Grafica 3.9 Porcentaje de población Económicamente Activa por Sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

3.2.1.1.3 Empleo

Empleo se considerado como la fuerza de trabajo realizado con el objetivo de desempeñar alguna actividad formal o informal por el cual se recibe un salario. El empleo desempeñado esta en virtud de las capacidades o aptitudes desarrolladas en cualquier sector de actividad económica.

La Población económicamente inactiva, es aquel grupo de personas que no desarrollan alguna actividad laboral por diferentes motivos, se contempla entre ellos; Amas de casa, estudiantes, jubilados, pensionados, incapacitados entre otros. La PEI municipal, representa el 49.40 % del total de los habitantes del municipio, de los cuales en su mayoría son mujeres pues representan 67.53 % de este indicador, mientras que el 29.43 % son hombres, esto nos habla posiblemente de la existencia de desigualdad laboral o de condiciones sociales relacionadas con el machismo, entre otras condiciones.

Por tal motivo, es importante desarrollar mecanismos de inclusión femenina al mercado laboral, con ello mejoraría notablemente la calidad de vida de las familias, además propiciar impulsar al desarrollo de las actividades productivas del municipio.

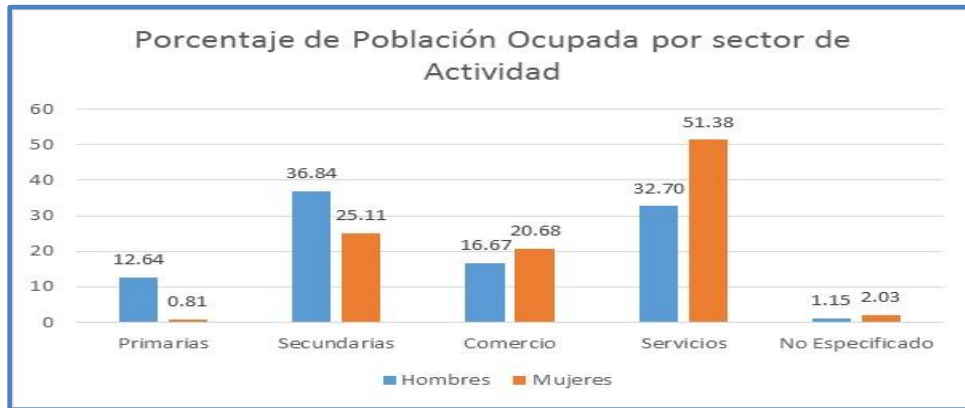
Cuadro 3.40 Población Económicamente Inactiva 2015

Concepto	Población
Total del Municipio	77,147
PEI	49.40 %
PEI Masculina	29.43 %
PEI Femenina	67.53 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

El porcentaje de población ocupada representa el 50.47% del total de la población económicamente activa municipal, es decir un total de 29,083 habitantes de los cuales el 98% se encuentran empleados en algún sector de actividad, solo el 1.74 % de este total se encuentra desocupado. Asimismo cabe mencionar que del total de la población ocupada 19,277 son hombres mientras que 9,802 son mujeres; Lo que demuestra una disparidad en la población que se encuentra empleada.

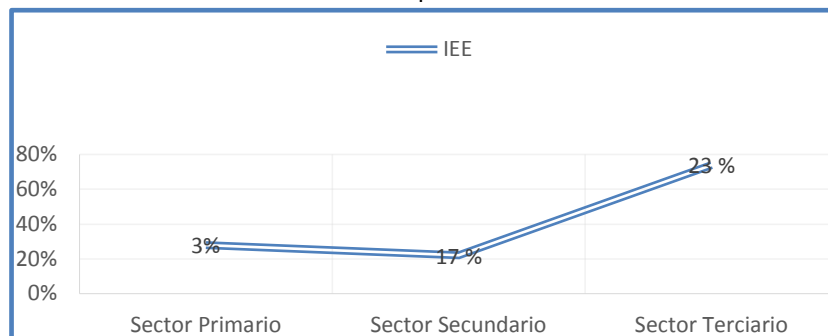
Grafica 3.10 Porcentaje de población Ocupada por Sector de Actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

Por otra parte, cabe mencionar que el índice de especialización del cual se encuentra enfocado el desarrollo de las actividades económicas de la población, cabe decir que el desarrollo de las actividades primarias representa una tendencia de decremento, posiblemente por el tipo de actividad económica y la vocación del municipio. El Índice de Especialización Económica (IEE), en el sector terciario representa una tendencia de crecimiento del 23 % respecto del 2010, mientras que el sector secundario el crecimiento es constante, principalmente por la remuneración percibida en dichos sectores de actividad.

Grafico 3.11 Índice de Especialización Económica



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

Por su parte, la Tasa de Dependencia Económica determina la relación existente entre la población dependiente y la población productiva del total de la población. El municipio de Tianguistenco cuenta con una TDE de 49.1 % del total de la población municipal. Asimismo, la Tasa de Participación Económica representa el 50.47%.

La Tasa de Desempleo Abierto es una de las principales limitantes del desarrollo económico de una sociedad, ya que aqueja a diversos grupos del municipio;

Principalmente en zonas rurales y alejadas de los centros de población; Para el caso de Tianguistenco la TDA representa el 8.7% del total de la población económicamente activa.

La percepción de ingresos, dentro de la actividad económica productiva de una sociedad determina el grado de crecimiento y desarrollo de las familias, de acuerdo a la disponibilidad de la actividad laboral en que se desarrollan dentro de las actividades económicas. Actualmente, la remuneración percibida por la actividad laboral es baja, pues de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI un total de 29,083 habitantes de Población ocupada, 10,877 habitantes percibe un ingreso de 1 hasta 2 salarios mínimos. Lo cual representa el 37% de la población ocupada, mientras que 11,164 habitantes perciben más de 2 salarios mínimos.

Cuadro 3.41 Percepción de Ingresos 2015

Descripción de Ingresos	Total Habitantes
Hasta 1 salario mínimo	3,216
de 1 hasta 2 salarios mínimos	10,877
Más de 2 Salarios mínimos	11,164
No Especificado	3,821

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

Grafica 3.12. Porcentaje de Percepción de Ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

Cuadro 3.42 Valor Agregado por Actividad Económica 2013

Unidades económicas	Cantidad de Establecimientos
Sector de Actividad Económica	3 453
Minería	3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	2
Construcción	3
Industrias manufactureras	484
Comercio al por mayor	71
Comercio al por menor	1 647
Transportes, correos y almacenamiento	22
Información en medios masivos	20
Servicios financieros y de seguros	24
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	30
Servicios profesionales, científicos y técnicos	66
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	74
Servicios educativos	72
Servicios de salud y de asistencia social	103
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	71
Servicios de alojamiento temporal	312
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	413
Actividades legislativas, gubernamentales	36

Fuente: Elaboración propia a partir de; IGCEM, Estadística Básica Municipal publicación 2015

3.2.1.1.4 Servicios Públicos

Se considera como servicio público a todas aquellas actividades que realiza el Ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la población; Los servicios públicos constituyen un elemento indispensable para el desarrollo del municipio, pues dentro de las funciones que desempeñara el Ayuntamiento se encuentra la cobertura total de los servicios públicos, principalmente en las localidades dispersas de municipio.

Subtema: Agua Potable

El servicio de agua potable se considera como uno de los servicios públicos elementales para el desarrollo del municipio, El Municipio forma parte de la región Hidrológica N° 12 Lerma – Santiago correspondiente a la cuenca tributaria del Alto Lerma. Actualmente la cobertura de agua potable a las viviendas del municipio de

Tianguistenco corresponde a más del 98%, ya que el servicio de agua se hace llegar a cerca de 16,657 viviendas.

Cuadro 3.43 Cobertura de Agua Potable, Principales Localidades

Nombre de Localidad	Porcentaje de Cobertura de Agua Potable
Santiago Tianguistenco De Galeana	100%
Ex-Hacienda De Atenco	98%
San Nicolás Coatepec De Las Bateas	98%
Coamilpa De Juárez	97%
Chiquipac Sección II (abastecimiento se da por medio de camión cisterna).	97%
Guadalupe Yancuictlalpan	98%
El Mirasol	96%
Ocotenco	95%
San Bartolo Del Progreso (abastecimiento se da por medio de camión cisterna).	95%
San Lorenzo Huehueitlán	96%
San Pedro Tlaltizapán	97%
Santiago Tilapa	98%
Tlacomulco	96%
Tlacuítlapa	97%
Ahuatenco	97%
Santa Cruz De Bravo (Santa Cruz)	95%
Techmaninalli (abastecimiento se da por medio de camión cisterna).	70%
Antlanlacpac (abastecimiento se da por medio de camión cisterna).	70%
Meztiitla (abastecimiento se da por medio de camión cisterna).	70%
Pueblo Nuevo	96%
El Apilulco	97%
El Buen Suceso	97%
Tlaminca	98%
Colonia San Miguel (368)	96%
San José Mezapa Sección I	98%
San José Mezapa Sección II	97%
Colonia Las Granjas	96%
Colonia Guadalupe Rhon De Hank	97%
Tierra Colorada	97%
La Magdalena De Los Reyes	98%
Colonia Campesina	98%
Chiquipac Sección I (abastecimiento se da por medio de camión cisterna).	70%
Colonia San Isidro	98%
Tzitzicazapa	97%

El Tejocote	97%
Guadalupe Victoria	98%
Las Chinampas	N.E.

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Encuesta Intercensal 2015, Tabulados Básicos; Servicios a la Vivienda

El abastecimiento de agua potable en el municipio de Tianguistenco es suministrado mediante diversos recursos hidráulicos subterráneos, administrados y operados por el H. Ayuntamiento a través de la Unidad de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, los pozos reciben los siguientes nombres: Juárez, Graneros y Parque Industrial, los cuales se encuentran agrupados en dos sistemas, el primero de ellos, se denomina “Sistema Cabecera Municipal” y el segundo, “Parque Industrial”.; Existen 6 pozos profundos y 3 Manantiales que conforman el total de las fuentes de abasto mismos que son operados por el Departamento del Distrito Federal y por Comités Ciudadanos, mismos que están establecidos en las siguientes localidades.

Cuadro 3.44 Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

Fuente de Abastecimiento	Ubicación
Las Cruces	Cabecera Municipal
Graneros	
Juárez	
Las Arenas	San Pedro Tlaltizapán
El Canal	
Pozos Profundos (5)	San Pedro Tlaltizapán
Pozo 1	San Nicolás Coatepec
Pozo 2	San Nicolás Coatepec
Cárcamos 2	Santiago Tilapa
Pozo 1	El Mirasol

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, e información proporcionada por la Unidad de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

El sistema de conducción de Agua Potable presenta dos líneas de conducción, de ellas va del pozo “Graneros” a los tres tanques de regulación ubicadas en la “Cruz de la Misión, La segunda línea proviene del pozo Juárez; de esta línea de conducción existen derivaciones de 2” que distribución hacia las colonias Los Cipreses, Jardines de Santiago y la Unidad Pedagógica.; Una línea más que abastece a la Colonia el Potrero, con una longitud aproximada de 350 metros.

En el sistema denominado Parque Industrial existe una línea de conducción con un diámetro de 6” y longitud de 180 metros que sale del pozo hacia el Tanque “Los

Bomberos", en el trayecto cambia a 8". El material es de asbesto. Para el Tanque "Auris", la alimentación se realiza mediante una tubería de 8" de asbesto que proviene de la red de distribución del Parque Industrial.

Cuadro 3.45 Estaciones de Rebombeo

LONGITUD	MATERIAL	DENOMINACIÓN
2,030 mts.	Asbesto 12 "	Pozo "Graneros"
1,000 mts.	Asbesto 10 " 8 " y 6 "	Pozo "Juárez"
180 mts.	Asbesto 8 "	Parque Industrial

Fuente: Elaboración a partir de indicadores CAEM, e información proporcionada por la Unidad de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

El municipio no cuenta con plantas potabilizadoras; sin embargo para garantizar de la calidad de agua se suministra gas-cloro e hipoclorito en todos los pozos; como parte de la infraestructura se cuenta con 8 tanques de almacenamiento 5 superficiales y 3 elevados.

Cuadro 3.46 Tanques de Almacenamiento

NOMBRE DEL TANQUE	TIPO DE TANQUE	MATERIAL	CAPACIDAD	ESTADO
Los Bomberos	Elevado	Concreto	235,000 m3	Regular
Auris	Elevado	Concreto	55,000 m3	Regular
San Izcalli	Elevado	Concreto	45, 000 m3	Regular
Cruz de la Misión I	Superficial	Concreto	-	Regular
Cruz de la Misión II	Superficial	Concreto	-	Regular
Cruz de la Misión III	Superficial	Concreto	-	Regular
Cruz de la Misión IV	Superficial	Concreto	-	Regular
Cruz de la Misión V	Superficial	Concreto	-	Regular

Fuente Elaboración a partir de indicadores CAEM, e información proporcionada por la Unidad de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

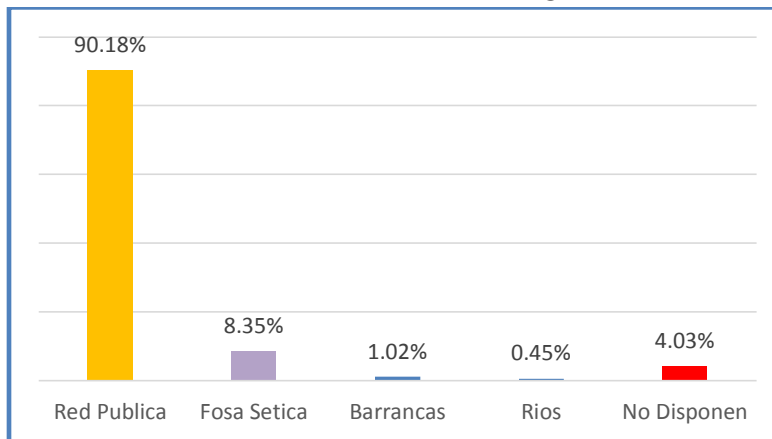
Para la distribución del agua potable se cuenta con tuberías PVC hidráulico, polietileno de alta densidad, fierro-cemento, fierro galvanizado, en diámetros de 2", 4", 6" 8", 10" y 12". Con respecto a las fuentes de abastecimiento, se encuentran en su vida útil; Entre los problemas que se enfrenta en materia de agua potable, se destaca el crecimiento poblacional del municipio; La red de agua potable del municipio en algunas zonas está llegando al término de su vida útil, ocurriendo un promedio de 40 fugas al mes que generan el desperdicio del agua de las cuales el 70% es en vía pública.

Subtema: Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales.

El sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio de Tianguistenco, cuenta con una cobertura del mayor al 90 % de las viviendas que cuentan con disposición de drenaje; mientras que el resto realizan las descargas de aguas residuales a los canales, zanjas y ríos que se encuentran a cielo abierto.

De acuerdo con la encuesta Inter-Censal 2015 de INEGI, en el municipio de Tianguistenco existen 77,137 habitantes, de los cuales más del 90 % habitan en viviendas que disponen de drenaje.

Grafica 3.13 Disposición final de Aguas Residuales



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal Tabulados Básicos INEGI, 2015

Asimismo, cabe mencionar que una de las mayores problemáticas que aquejan al municipio son las aguas residuales sean domesticas o Industriales, mismas que son vertidas sin tratamiento a diversos afluentes o barrancas, lo que propicia la contaminación.

La cobertura de la Infraestructura sanitaria del municipio de Tianguistenco es del 99% de atarjeas, mismas que presentan diámetros de entre 20" y 30" principalmente.

Cuadro 3.47 Principales Receptores De Descargas

RECEPTORES	UBICACIÓN
Rio Xalatlaco	Inter municipal, Oriente - Poniente
Rio Atizapán	Límite con Santa Cruz Y Almoloya del Rio
Rio Acalotli	Límite Nor-Poniente con Capulhuac
Barrancas	Según Topografía (Rio Mezapa)
Drenaje	Zona Urbana
Fosa Séptica	Zonas Rurales

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento, 2016

En los casos de los ríos Xalatlaco, Atizapán y Acalotli, tienen como disposición final el río Lerma; La conducción de las aguas pluviales se hace a la red combinada, ya que en el municipio no existen líneas especialmente para conducir este tipo de agua. La infraestructura está basada en una red de alcantarillado y se constituye de atarjeas, colectores, canales y arroyos, los que conducen las aguas residuales y pluviales.

Cuadro 3.48 Colectores Pluviales

Denominación	Ubicación
Sistema Norte	Cabecera Municipal (Av. Morelos)
Colectores Secundarios	Av. Matamoros
	Av. Independencia
	Calle Nicolás Bravo
	Calle Vicente Guerrero
	Calle Javier Mina
	Calle 20 de Noviembre
	Calle Aldama
	Calle Mariano Abasolo
Sistema Sur	Av. Juárez Esq. Victoriano Glez.
El Potrero	Colonia el Potrero

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Unidad de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

Las líneas de conducción de drenaje están constituidas por tuberías 15", 20", 30" y 38" cm de diámetro para las atarjeas, para los colectores de 45 a 122 cm. Los materiales de la tuberías son concreto simple, concreto reforzado y polietileno de alta densidad.

En el municipio de Tianguistenco se menciona que es casi inexistente el drenaje pluvial, razón por la cual en temporada de lluvias el alcantarillado combinado es insuficiente para conducir las aguas residuales y pluviales ocasionando encharcamientos en algunas zonas del municipio. Aunado a lo anterior, los canales a cielo abierto casi en su totalidad no se encuentran revestidos, razón por la cual la población deposita basura en su cauce, siendo la principal causa por la que durante la temporada de lluvias aumente el cauce de los ríos Xalatlaco, Atizapán y Acalotli y en algunos casos ocurran desbordamientos.

Cabe mencionar que la disposición final de estos residuos son vertidos en el cauce del río Lerma y en la Planta de tratamiento ubicada en el municipio de Capulhuac, del cual poco más del 3 % de las aguas residuales vertidas es tratada.

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

La energía eléctrica se considera como una de las fuentes indispensables para alcanzar el desarrollo del municipio, pues genera una gama de posibilidades para potencializar las capacidades económicas y sociales de la población municipal.

Actualmente la cobertura de energía eléctrica a la vivienda en el municipio de Tianguistenco corresponde al 99 %, ya que el servicio de agua se hace llegar a cerca de 16,988 viviendas.

Los usuarios del servicio eléctrico corresponden a 17,625 usuarios de los cuales el 87% son de carácter residencial o habitacional, mientras que el servicio industrial contempla el 12.8% de los usuarios, mientras que el consumo realizado al servicio agrícola se reduce a 1 usuarios, mientras que el alumbrado público contempla 2 usuarios definidos como municipio y como administración pública, por su parte el consumo por parte del bombeo de aguas potables y aguas negras se traduce en 20 usuarios, entre comités municipales de agua, departamento del Distrito Federal y CAEM.

Cuadro 3.49 Usuarios del Servicio Eléctrico

Concepto	Usuarios
Usuarios del servicio eléctrico	17 625
Industrial	2 257
Residencial	15 345
Agrícola	1
Alumbrado público	2
Bombeo de aguas potables y negras	20

Fuente: Elaboración propia a partir de: IGECEM, Estadística Básica Municipal edición 2014, Tianguistenco

Por otra parte, el volumen del consumo de energía eléctrica se contempla en mayor medida en la actividad industrial lo cual representa el 78% del volumen de consumo total, mientras que el consumo residencial representa el 13.1%, asimismo las actividades relacionadas con el bombeo de agua potable y residual representan un consumo del 4% del total de consumo.

Cuadro 3.50 Consumo de Energía

Consumo de Energía total de Usuarios	Mega watts por hora
Volumen de Consumo	99,990
Industrial	78,726
Residencial	13,174
Agrícola	99
Alumbrado Público	3,897
Bombeo de Agua potable y	4,094
Residual	

Fuente: Elaboración propia a partir de: IGCEM, Estadística Básica Municipal edición 2014, Tianguistenco

De acuerdo a información de Dirección de Servicios Públicos, se estima que la red actual que alimenta al municipio de Tianguistenco en media tensión es de 118 Km. y en Baja Tensión es de 215 km. Asimismo, el municipio se divide en 3 circuitos de media tensión alimentados a un nivel de 23kv, de estos cada circuito tiene considerada una carga máxima en condiciones adversas de 15 MVA y de 7.5 MVA en condiciones normales de operación.

La capacidad de la Sub-estación Tianguistenco es de 120 MVA de los cuales se tiene un 60% de utilización. La continuidad en el servicio en media tensión la hacen (CFE) vía remota y por automatismo con equipos inteligentes. Los voltajes de suministro a nivel residencial es de 127 y 220 volts con +/- del 10% de acuerdo a los parámetros establecidos.

El municipio contempla un 95% de cobertura de alumbrado público, con un total de 2,900 luminarias.

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

Se consideran como residuos sólidos a los desechos derivados de las actividades humanas; El Municipio de Tianguistenco genera en promedio 47 toneladas diarias de residuos lo que significa una generación per cápita de 1.6 Kg. por habitante al día. La cantidad de residuos que se genera por habitante es un índice que se relaciona directamente con el nivel de vida de la comunidad.

El Ayuntamiento de Tianguistenco tiene un sistema de recolección por localidad capaz de recolectar la totalidad de residuos generados en el municipio (industrial, comercial y hospitalario), y en todas sus localidades por lo que se recauda un

volumen total de 47 toneladas diarias. Actualmente se cuentan con 10 unidades recolectoras de desechos, de los cuales solo 6 se encuentran en funcionamiento. La recolección de basura en el municipio se realiza por medio de las unidades mecánicas ya mencionadas que son auxiliadas por personal humano y que realizan tandeos para tal recolección

Cuadro 3.51 Unidades de Recolección de Residuos

Marca	Vehículo	Capacidad	Estado
Chevrolet	COMPACTADOR KODIAK 2001	19 m ³	Regular
Chevrolet	COMPACTADOR KODIAK 2001	16 m ³	Regular
Chevrolet	COMPACTADOR KODIAK 2001	16 m ³	Regular
Famsa	COMPACTADOR 1991	16 m ³	Regular
Chevrolet	COMPACTADOR 2003	16 m ³	Regular
Ford	COMPACTADOR 2011	4 m ³	Regular

Fuente: Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, 2016

Por otra parte, cabe mencionar que parte de la recolección de residuos en el municipio, se realiza mediante el Barrido Manual, mismo que forma parte del sistema de prestación del Servicio Público de Limpia el Municipio de Tianguistenco, el barrido de calles y espacios públicos es una práctica usual cuando la población tiene conciencia sanitaria, por lo general se realiza después de eventos especiales como ferias, festividades, asambleas, desfiles, reuniones públicas, y posterior al desarrollo de las actividades económicas del municipio.

El barrido puede efectuarse a través de Barrido manual en el que se emplea la mano de obra de barrenderos, utilizando herramientas sencillas (escobas, recogedores, botes, etc.) y se coordina con las rutas de recolección, de manera tal que los residuos permanezcan el menor tiempo posible en las calles, la prestación del servicio puede ser individual o por brigada.

Por otra parte, la recolección de desechos, representa una de las mayores problemáticas de impacto en el municipio. Por ello es importante buscar la solución adecuada y eficiente, para su tratamiento, es importante mencionar que en el municipio existe un manejo diferenciado de la Basura; Dependiendo de las medidas de manejo se puede hacer una recolección de residuos mezclados o separados.

Cuadro 3.52 Tipo y Volumen de Los Residuos Generados

TIPO DE RESIDUOS	TONELADAS DIARIAS
Orgánicos	32
Inorgánicos	15
Total	47

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, 2016

La recolección de basura en el municipio se realiza por medio de unidades mecánicas que son auxiliadas por personal humano y que realizan tandeos para tal recolección.

Actualmente solo se cuenta sólo con una estación de transferencia municipal misma que se ubica en la Carretera La Marquesa-Tenango, paraje denominado “Yolotzingo” a la altura de la comunidad de San Lorenzo Huehuetitlán, sitio en el cual se depositan los residuos sólidos generados por la población del municipio.

Subtema: Panteones

El municipio de Tianguistenco cuenta con 14 panteones, los cuales solo uno se encuentran ubicado en la Cabecera Municipal y 13 en las localidades de Coamilpa de Juárez, La Magdalena, San Lorenzo, El Mirasol, Ahuatenco, San Bartolo, Tlacuitlapa, Guadalupe Yancuictlalpan, San Nicolás Coatepec y San Pedro Tlaltizapán; Dentro de las principales problemáticas que aquejan a cada uno de los panteones de municipio, son los relacionados principalmente con los servicios públicos como la carencia de agua potable, pues su abastecimiento se da mediante tanques que son llenados mediante pipas.

Otra de las problemáticas, es la recolección de residuos sólidos que se generada por el mantenimiento a las tumbas, Asimismo existe el déficit de alumbrado dentro y fuera de dicho equipamiento pues propicia que se presenten situaciones de vandalismo entre otras.

Cuadro 3.53 Sistema Municipal de Panteones

Panteón	Superficie	Capacidad Actual	Servicios con que Cuenta
Santiago Tianguistenco	17,524 m ²	85 %	Agua Potable, Alumbrado público, Sanitarios, Capilla de Descanso y contenedor de basura
San Pedro Tlaltizapán	23,665 m ²	95 %	Agua Potable, Alumbrado público, Capilla de Descanso.
		15%	
Villa de San Nicolás Coatepec de las Bateas	24,350 m ²	95 %	Agua Potable, Energía Eléctrica Sanitarios, Capilla de Descanso
Guadalupe Yancuictlalpan	15,274 m ²	90 %	Agua Potable, Capilla de Descanso
Santiago Tilapa	12,520 m ²	85 %	Agua Potable, Capilla de Descanso.
		30 %	
Tlacuítlapa	2,975 m ²	50 %	Agua Potable, Capilla de Descanso.
San Bartolo del Progreso	12,327 m ²	40 %	Agua Potable, Capilla de Descanso.
Coamilpa de Juárez	2,475 m ²	70 %	Agua Potable, Capilla de Descanso.
La Magdalena de los Reyes	11,252 m ²	98 %	Agua Potable, Capilla de Descanso.
San Lorenzo Huehuetlán	9,753 m ²	90%	Agua Potable, Capilla de Descanso.
El Mirasol	11,356 m ²	85 %	Agua Potable, Capilla de Descanso.
Ahuatenco	-	-	-

Fuente: Información proporcionada por la Regiduría de Panteones

3.2.1.1.5 Abasto y Comercio

El municipio de Tianguistenco se considera como la principal fuente de abasto y servicios de la región debido a la afluencia de consumidores de los municipios vecinos como Capulhuac, Atizapán, Almoloya y Xalatlaco, así como la misma población municipal.

El abastecimiento del municipio se integra a través de negocios, establecidos en el Tianguis Municipal (Martes, Sábados y Domingos, según su ubicación y fecha). Ofertan también los comerciantes semi- fijos reubicados fuera del mercado municipal y avenidas principales del municipio. Existe un grupo de comerciantes nocturnos ambulantes, autorizados en colocarse en las calles principales del centro del municipio. Además de ello, el municipio contempla una de las fuentes comerciales más sobresalientes de la región con súper mercados y tiendas de auto servicios.

Cuadro 3.54 Unidades de Comercio y Abasto

Concepto	Total de Unidades
Unidades de comercio y abasto	106
Mercados	2
Farmacias	46
Tianguis	8
Refaccionarias	50
Tiendas de abasto social	5
Tiendas de autoservicio	4
Tiendas departamentales	1
Número de lecherías	10
Hogares atendidos	2 361
Beneficiarios atendidos	5 409

Fuente: Elaboración propia a partir de: IGCEM, Estadística Básica Municipal edición 2014, Tianguistenco

Por otra parte, cabe mencionar que el abasto de leche, está cubierto, por la existencia de 10 lecherías ubicadas dentro de las distintas localidades del municipio.

Cuadro 3.55 Abasto Social de Leche

Abasto Social de Leche	Total
Número de Lecherías	10
Beneficiarios	2.3 lts. x niño

Fuente: Elaboración propia a partir de: IGCEM, Estadística Básica Municipal edición 2014, Tianguistenco

3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicaciones terrestre

El sistema de transporte público en el Municipio de Tianguistenco permite la comunicación inter e intermunicipal, por la existencia de transporte local y foráneo.

La traza urbana del municipio de Tianguistenco, contempla una infraestructura carretera de 67.3 km, Las principales vialidades regionales y locales que comprenden el municipio son las siguientes;

Cuadro 3.56 Sistema Carretero Municipal

RED CARRETERA DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL	
NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD TOTAL (KM)
SANTIAGO-CHALMA	8.0
COATEPEC-XALATLACO (LIMITE)	1.3
GUALUPITA-TILAPA-LA MAGDALENA LOS REYES	3.9
MEXICALTZINGO-K-8 SAN PEDRO TLALTIZAPÁN	1.3
LA MARQUESA-TENANGO	9.2
SANTIAGO-XALATLACO	1.3
TENANGO-K 17.3 EL MIRASOL	1.3
CHALMA-K 28.0 DESVIACIÓN A SAN BARTOLO	1.3
CIRCUITO LA LAGUNILLA	1.3
CIRCUITO SAN LORENZO	1.3
SANTIAGO-SAN PEDRO	2.6
ALMAYA DESVIACIÓN COAMILPA	1.8
LA MAGDALENA (CARRETERA CHALMA-ATLAPULCO)	2.0
EL MIRASOL-TILAPA	1.3
CHALMA K. 26.0 TLACUITLAPA	1.6
SAN LORENZO HUEHUETILÁN-PARAJE HUAXMAYAC-ATUCHTEPEC	3.5
KM. 23 (LA MARQUESA-TENANGO)-SAN JOSÉ-SANTA FE MEZAPA	2.2
CALLES DE SANTIAGO TIANGUISTENCO	16.3

Fuente: Junta Local de Caminos del Estado de México 2015.

Las principales vías de acceso al municipio, son la Carretera Chalma-Santiago, Santiago- Xalatlaco, Santiago-La Marquesa, Santiago-Mexicaltzingo y Santiago- Capulhuac. Del total de carreteras y caminos en el municipio, el 70 % de estas se encuentran pavimentadas, mientras que el 30 % restante son de terracería. Por otra parte, la principal problemática vial del municipio, es el alto tránsito vial en la Cabecera Municipal causado por el número de vehículos que transitan; Actualmente en la Cabecera Municipal se contempla un aforo vehicular de 40 vehículos por minuto en horas pico. Debido a que el municipio es considerado como una de las fuentes comerciales más importantes de la región otra de las causantes del tráfico en la Cabecera Municipal es el alto número transeúntes así como por los autos estacionados a los costados de ambas avenidas.

Las rutas de transporte foráneo permiten la comunicación con el Distrito Federal y la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Las empresas que brindan este servicio son Autotransportes Tres Estrellas del Centro, S. A. de C. V.,

Estrella de Oro, Auto Transportes Águila S.A. de C.V y Auto Transportes Primero de Mayo SA.de C.V.

Cuadro 3.57 Transporte Público de Pasajeros

Línea de Transporte	Ruta
Auto Transportes Águila SA.de C.V	Santiago-Toluca Santiago-Ocoyoacac Santiago Cholula Santiago- Chalma Santiago-Cuernavaca
Auto Transportes Primero de Mayo SA.de C.V	Santiago-Toluca-Xalatlaco Santiago-Tenango Santiago-Tilapa
Auto Transportes TEO SA.de C.V	Santiago-Toluca
Auto Transportes Estrella de Oro	Santiago-Observatorio DF.

Fuente: Elaboración propia a partir Plan de Desarrollo Urbano, SCT 2015 Y recorridos de Campo.

El municipio tiene registrados un total de 1,110 taxis, de los cuales solo 50 tienen la concesión de radio taxi, es preciso mencionar que existen ciertas irregularidades respecto del servicio de taxis y radio taxis, pues existen también taxis denominados “piratas” los cuales por no tener registro no han sido contabilizados. Las principales rutas de Taxis colectivos son las siguientes:

Cuadro 3.58 Bases de Taxis colectivos

Bases Autorizada
Almoleya- Santa Cruz-San Pedro Tlaltizapán
Santiago- Xalatlaco
Santiago -Tilapa
Santiago- El Mirasol
Santiago-Coatepec
Santiago- Tlazala
Santiago- Coamilpa de Juárez-Capulhuac- Almaya
Santiago- San Mateo Texcalyacac-San Lorenzo
Santiago- Izcalli
Santiago- Mezapa
Santiago-Atlapulco
Santiago-Toluca

Fuente: Elaboración propia a partir Plan de Desarrollo Urbano, SCT 2015 Y recorridos de Campo.

3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos

La densidad Bruta de Población es de 588 habitantes por cada Km2, la cual se determina por el número de habitantes entre el total del territorio municipal, mientras que la densidad Neta de habitantes es de 153 habitantes por cada Km2, dicha densidad se obtiene por la correlación existente entre el número de habitantes y la superficie territorial destinada para el uso urbano- habitacional.

Para el caso del Distrito electoral Tianguistenco, se tiene registrado un total de 444.68 km2 de los cuales el municipio representa el 49.66 % del total antes mencionado.

Cuadro 3.59 Dinámica Territorial Distrito Electoral Tianguistenco

Municipio	Extensión Km2	% Respecto del total
Atizapán	8.42	3.44
Capulhuac	21.5	8.78
Xalatlaco	93.23	38.1
Tianguistenco	131.81	49.66
Total	244.68	100

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal edición 2014.

La dinámica poblacional, del distrito antes mencionado demuestra el número de habitantes que guarda el municipio de Tianguistenco, ello permite realizar el comparativo correspondiente según el crecimiento poblacional de cada uno de los municipios, lo cual demuestra que Tianguistenco es el municipio más poblado del distrito, dicho análisis permite hacer referencia al tamaño de localidad con base al número de población.

Cuadro 3.60 Dinámica Demográfica Distrito Electoral Tianguistenco

Municipio	Población 2005	Población 2010	Población 2015
Atizapán	8,909	10,299	11,875
Capulhuac	30,838	34,101	35,495
Xalatlaco	20,002	26,865	29,572
Tianguistenco	64,365	70,682	77,147

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socio demográficos de INEGI, censo de población y Vivienda 2005, Censo de Población 2010 y Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Cuadro 3.61 Número de Localidades y Población por Tamaño 2005-2015
Municipio de Tianguistenco.

Tamaño de la Población	2005		2010		2015	
	Número Loc.	Población	Número Loc.	Población	Número Loc.	Población
Rango de Población	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Relativos
Menos de 100 hab.	6	15.7%	3	8.1 %	2	5.4%
100 a 499 hab.	10	26.3%	10	27.0 %	11	29.7%
500 a 2,499 hab.	18	47.3%	19	51.3 %	19	51.3%
2,500 a 4,999 hab.	1	2.6%	1	27.5%	1	27.5%
5,000 a 9,999 hab.	3	7.8%	1	2.7 %	1	2.7%
10,000 a 14,999 hab.	0	0.0%	3	2.7 %	3	2.7%
15,000 a 49,999 hab.	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
50,000 a 99,999 hab.	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Más de 100,000 hab.	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total de Localidades	38	100%	37	100%	37	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socioeconómicos INEGI; Censo de población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Cuadro 3.62 Escalograma de Establecimientos municipales

Cuadro Comparativo de Establecimientos y Equipamiento Municipal																					
Municipio	Población Total 2015	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Bachillerato	Educación Técnica	Educación Normal / Licenciatura	Educación Tecnológica	Profesional	Unidades de Salud IMSS	Unidad de Medicina Familiar ICSSSTE	Unidad de Medicina Familiar ICSEMA/AM	Unidades Médicas del Servicio ICSEMA	Unidades Médicas del Sistema DIF	Bibliotecas	Mercados	Tianguis	Sucursales Bancarias	Monumentos Históricos	Centros Culturales	Actividades Legislativas	Ferias
Atizapán	11,875	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	2	-	1	3	25	4
Capulhuac	35,495	11	8	2	-	1	-	-	1	-	-	5	1	6	1	1	1	2	23	13	8
Xalatlaco	29,572	14	6	3	-	2	1	-	-	-	-	5	1	1	1	1	-	1	17	6	12
Tianguistenco	77,147	35	25	20	1	7	1	1	1	1	1	11	1	13	2	8	5	1	36	39	16

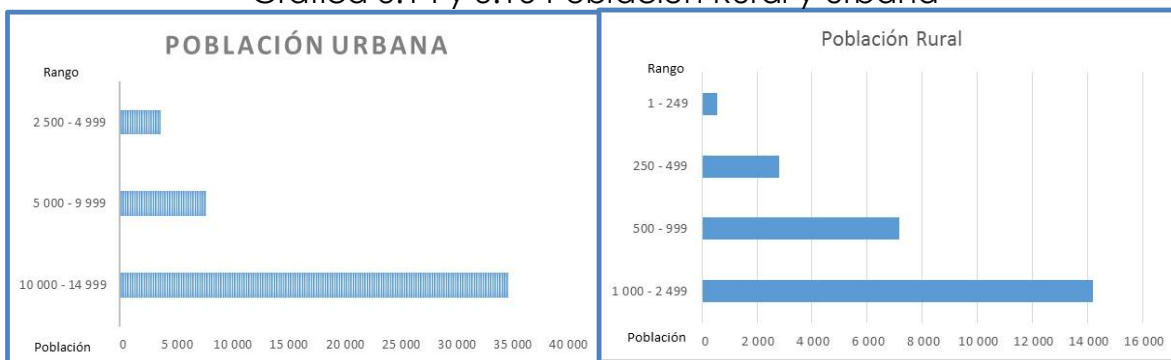
Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socioeconómicos INEGI; Censo de población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

El sistema de lugares centrales, permite identificar la estructura territorial de municipio de Tianguistenco, permitiendo identificar la dispersión de las localidades que comprende el mismo, por lo que es preciso mencionar

que las localidades existentes se ubican en un rango de dispersión no mayor a 3.5 kilómetros, de la cabecera municipal, lo cual permite la cercanía entre los distintos centros de población del municipio.

El tamaño de localidades promedio, para el caso de Tianguistenco oscila entre los 2,500 a 4,999 habitantes, y entre los 10,000 a 14,999 habitantes, que es el rango de población dentro de las localidades urbanas. Por otra parte, es preciso mencionar que el comparativo distrital, respecto de los establecimientos municipales, demuestran que el municipio de Tianguistenco cuenta con el equipamiento e infraestructura social, educativa y comercial suficiente para hacer frente a la demanda de la población municipal.

Grafica 3.14 y 3.15 Población Rural y Urbana



Fuente: Elaboración propia a partir de Metadatos obtenidos de la Comisión Nacional para la Biodiversidad CONABIO 2010

3.2.1.1.9 Imagen Urbana y Turismo

La imagen urbana municipal, comprende los componentes físicos y naturales que determinan la imagen visual de alguna localidad, particularmente de la cabecera municipal como lo son: el medio natural, vialidades, espacios públicos, mobiliario urbano, edificaciones, inmuebles patrimoniales, publicidad y señalización, entre otros factores del entorno. Actualmente, la imagen urbana es homogénea dentro de la cabecera municipal derivado de las diversas acciones de conservación del entorno de la cabecera municipal.

Por otra parte, la actividad turística es inmensa pues el municipio de Tianguistenco se caracteriza dentro de la región por sus diversas

festividades en las distintas épocas del año, dentro de las cuales destacan las siguientes:

Cuadro 3.63 Principales Festividades en el Municipio

Fecha	Festividad
25 de Julio y 25 de Diciembre	Fiesta Patronal Cabecera Municipal
23 de Mayo	Feria Santiago Apóstol, Santiago Tilapa
6 de Agosto	Feria Santiago de Compostela Santiago Tilapa
29 de Junio	Feria San Pedro Tlaltzapán
10 de Agosto	Feria San Lorenzo Huehuetitlán
10 de Septiembre	Feria de San Nicolás Coatepec
12 de Diciembre	Fiesta en Honor a la Virgen de Guadalupe, Guadalupe Yancuictlalpan

Fuente: INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México 2010.

De las festividades antes mencionadas, destaca el 12 de Diciembre en Guadalupe Yancuictlalpan, la festividad a la virgen de Guadalupe, dicha celebración es de características nacionales e internacionales.

En las festividades religiosas participan varios grupos de danza tradicionales de la región, entre las cuales están: "Arrieros", "Negritos" (enmascarados) y "Vaqueros"; "Los Arcos o Inditos", es otra danza compuesta por niños y niñas; en las fiestas de San Pedro Tlaltzapán, se presentan "Las Pastoras". Asimismo destacan la danza de arrieros de Santiago Tilapa la cual es reconocida a nivel regional

Los sitios de interés turístico dentro del municipio son el Templo parroquial de Santiago Tianguistenco y el Santuario de Santa María del Buen Suceso, Casco y anexos de la ex hacienda de Atenco, templo de Santiago Tilapa (siglo XVI), templo y capilla abierta de San Lorenzo Huehuetitlán, palacio municipal de Santiago Tianguistenco así como su "Andador", en la cabecera municipal.

La gastronomía del municipio es variada, entre los alimentos típicos más comunes en el municipio se tienen los moles verde y rojo, tamales, queso de puerco, barbacoa de borrego y chivo, tlacoyos de frijol y haba; En temporada de lluvias, platillos a base de hongos silvestres, elotes, habas verdes y flores de calabaza. Aún subsisten, cada vez con mayor escasez, acociles y otras especies acuáticas como gallaretas y patos. Los días de tianguis, el consumo de tacos placeros.

La bebida típica es el pulque, desafortunadamente cada día más escaso. A nivel artesanal se fabrican licores de frutas, como zarzamora, limón, lima o de yerbas de la región, como la prodigiosa.

En Gualupita, se hacen tejidos muy finos especialmente con lana de borrego, con lo que se elabora principalmente gabanes, sarapes, chalecos, cobijas, manteles, chales, suéteres y guantes. Al llegar a este bello pueblo, el visitante podrá disfrutar de la destreza con la que utilizan el bastidor los artesanos del lugar.

3.2.1.1.10 Conservación del Medio Ambiente

Subtema: Protección del Medio Ambiente y Áreas Naturales

El entorno natural del municipio de Tianguistenco, propicia en gran medida el desarrollo de las diversas actividades sociales y económicas de los habitantes del municipio, mismo que ha sufrido constantes cambios y alteraciones a causa de los constantes cambios demográficos. Las actividades industriales y comerciales principalmente son las actividades que mayormente propician el deterioro del ambiente, principalmente la contaminación del agua. Por ello es necesario implementar diversos mecanismos de restauración y protección al ambiente.

Los Recursos naturales del municipio representan una oportunidad importante de crecimiento económico si son aprovechados de manera oportuna y sustentable acorde a las condiciones físicas de cada una de las áreas naturales.

Dentro de las principales problemáticas que afectan a los recursos naturales del municipio, son la contaminación del agua, la contaminación por residuos sólidos, la quema de pastizales y la caza de algunas especies animales.

Actualmente no existen delimitadas las áreas de preservación ecológica, a causa de la falta de un lineamiento normativo que regule las actividades humanas entorno a los recursos naturales del municipio.

Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento

Los parques y jardines representan en gran medida una posibilidad de esparcimiento para la población.

En el municipio existe la carencia de parques públicos, ya que solo se cuenta con el denominado “Parque de la Amistad”, se cuenta con 10 plazas cívicas, ubicadas dentro de las delegaciones municipales, así como 6 jardines vecinales.

Cuadro 3.64 Equipamiento Recreativo

Equipamiento	Numero
Plazas Cívicas	10
Áreas de Feria y Exposiciones	2
Parques	1
Jardines Vecinales	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Jefatura de Parques y Jardines H. Ayuntamiento Tlanguistenco, 2016

Subtema: Recursos Forestales

Los recursos forestales representan una de las partes más importantes del patrimonio municipal, dichos recursos no pueden ser utilizados para ningún fin relacionado con la actividad humana; El Municipio de Tlanguistenco contempla una superficie de 131.81 km², de los cuales el 33.84 % corresponde a uso de suelo forestal.

Por si mismos los recursos forestales determinan una de las capacidades productivas más importantes para alcanzar el pleno desarrollo de las actividades sociales y económicas que convergen en el municipio siempre y cuando existan delimitaciones entre las áreas urbanas y las áreas naturales.

Cuadro 3.65 Recursos Forestales

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Problemática
Cañada de los ailes	San Nicolás Coatepec	Comunal	Deforestación
Cerro de media luna	Santiago Tilapa	Ejidal	Tala de Árboles, Deforestación, Asentamientos Irregulares, Contaminación del Suelo
Casco de caballo			
Agua de cadena			
La leona			
Apilulco			
La palma			
Cerro Cuate			

Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico

De los principales recursos forestales del municipio, se encuentran, los árboles Sauce llorón, el ocote, eucalipto, cerdo blanco y pino; Árboles frutales como capulín, manzana, pera, ciruelo, tejocote, perón, membrillo, durazno, chabacano, higos, nogal y naranjo. Asimismo existe una gran diversidad de plantas medicinales como él: cedrón, simonillo, manzanilla, yerbabuena, ruda, poleo, hinojo, epazote, borraja, pata de león, gordolobo y árnica. Además flores de ornato como geranio, hortensia, pensamiento, lirio, rosal, buganvilia, hiedra, retama, jazmín, dalia, margarita y campánula.

Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

El medio natural desempeña un papel muy importante dentro del desarrollo del municipio así como de sus actividades, determina en gran medida las oportunidades de crecimiento económico y social, mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos. Las alteraciones o afectaciones al entorno natural que se generan afectan de manera directa las condiciones de vida de nuestra sociedad.

La contaminación del aire representa una problemática constante por la cantidad de emisiones que son emanadas a la atmosfera, principalmente por las actividades industriales y quema de pastizales, además de la cantidad de vehículos que transitan diariamente por el municipio. Los principales gases emanados a la atmosfera son los CO2, CH4, CFC, HFC producidos por la el transporte, quemas al aire libre, uso de agroquímicos y algunos electrodomésticos.

Cuadro 3.66 Diagnóstico Ambiental del Recurso Aire 2014

Municipio	Fuentes Móviles	Fuentes Fijas	de Industria Riesgo	de Emisor	de Tabiqueras	de Hornos Alfareros	de Gasolineras	de Gaseras	de Ductos de Pemex	de Incendios Industriales	de Incendios Forestales
	4.750	Según condición	2	2	6	1	4	1	1 Línea de Conducción	-	32

Fuente: Elaboración propia a partir de diagnóstico ambiental de las 16 regiones del Estado de México 2014, Recorridos de Campo e información proporcionada por Protección Civil Municipal.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE

- Las principales fuentes de contaminación del aire son los automóviles, autobuses y transportes de carga, y en el municipio hay un importante parque vehicular. Ellos emiten gases derivados del funcionamiento de sus motores como son hidrocarburos, partículas suspendidas, monóxido de carbono, bióxido de carbono, óxido de nitrógeno, óxido de azufre, entre otros.
- Otros agentes contaminantes del aire son las plantas de productos químicos, gasolineras, lavanderías, basureros, casa habitación, entre otros; este tipo de fuentes se caracterizan por emitir a la atmósfera gases similares a los que emiten las fuentes móviles.
- Además de las actividades realizadas por el hombre, son agentes contaminantes algunos derivados de la naturaleza como los incendios forestales, debido a que en la región donde se localiza el municipio existe una extensa superficie de bosque junto con pastizales y es muy propensa a sufrir incendios, los cuales se producen principalmente en la época más seca del año, derivado de esto se producen gases como bióxido de carbono, óxido de azufre, además de polvo y carbono.

La contaminación generada a los recursos naturales, principalmente al recurso agua causa una de las principales afectaciones al entorno, el agua se considera como un elemento esencial para el desarrollo de las actividades humanas.

Cuadro 3.67 Diagnóstico Ambiental del Recurso Agua 2012

Municipio	Descarga						
	Contaminación Descargas	Contaminación Agroquímicos	Drenaje Municipal	Cuerpos Receptores	Unidades Piscícolas Producción	Plantas de Tratamiento Municipales	Presas que Requieren Desazolve
	80%	CO2,CH4,CFC,HF C	16,982 Tomas	6	3	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de diagnóstico ambiental de las 16 regiones del Estado de México 2014, Recorridos de Campo e información proporcionada por Dirección del Medio Ambiente.

El suelo se considera como la superficie territorial en que se desarrollan la mayor parte de las actividades humanas, Además de ello, propicia la subsistencia de las plantas y animales. Su contaminación puede repercutir en las actividades económicas y sociales de los habitantes. Las principales fuentes de contaminación del suelo, son generadas por residuos sólidos y filtraciones de lixiviados.

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

- El principal agente contaminante es la población, ya que son los arroyos y los ríos los principales lugares de descarga de las aguas residuales de las zonas urbanas.
- Son ocupados como basureros clandestinos, creando focos de infección.
- Pérdida en el volumen de recarga de los mantos acuíferos y de capacidad de humedad en el suelo por periodos prolongados.
- Los ríos más contaminados son los arroyos de Cacalapa, Huayatlaco y el río Xalatlaco los cuales cruzan los poblados de San Bartolo del Progreso y Coatepec en el caso de los dos primeros arroyos; y Santiago Tilapa - La Magdalena – Santiago Tianguistenco para el río Xalatlaco.

Cuadro 3.68 Diagnóstico Ambiental del Recurso Suelo

Municipio	Superficie Agrícola Sembrada	Uso Discriminado de Agroquímicos	Erosión	Superficie Erosionada Has.	Residuos Sólidos Toneladas/día	Lugar de Disposición de Residuos
	6,189 has	-	Agua Viento Extracción de materiales	50 has.	47	Paraje "Yolotzingo"

Fuente: Elaboración propia a partir de diagnóstico ambiental de las 16 regiones del Estado de México 2014

CONTAMINACIÓN DEL SUELO

- Existe deforestación en las zonas altas y laderas de las estribaciones del Volcán Tres Cruces, Cerro Secundino y Cerro la Corona, que frecuentemente son susceptibles de la tala clandestina y quema de pastizales.
- La erosión se debe a la sobre explotación de mantos acuíferos; y a la deforestación y quema de zonas forestales, que además, fomenta la desaparición de fauna en la región.
- El aumento en la población o crecimiento demográfico crea la necesidad de nuevos asentamientos, esto reduce en primera instancia las áreas verdes y en consecuencia la calidad del suelo, lo que ha provocado la pérdida de suelo fértil.
- La falta de rotación de cultivos hace que sea poco productivo, aunado al alto costo de fertilizantes, plaguicidas y pesticidas además de falta de asesoría técnica, apoyos y subsidios e inestabilidad de garantía al precio generan una baja productividad.
- Se pueden presentar problemas de inundación en la porción norte del poblado de San Pedro Tlaltzapán cuando el nivel de la precipitación pluvial es superior a los valores promedio, y debido también en gran parte al problema de la deforestación que se manifiesta dentro de los suelos con vocación forestal que existen en el municipio, debido a la falta de retención de la humedad.

3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista

Cuadro 3.69 Matriz de Análisis FODA

Pilar Temático 2 MUNICIPIO PROGRESISTA FODA				
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal				
Subtema: Uso de Suelo				
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El 67% del territorio está destinado para el uso agrícola principalmente, seguido por el uso forestal que ocupa el 21% de la superficie municipal. Lo cual favorece las actividades agrícolas en el municipio.	Políticas y programas normativos que regulan el ordenamiento del territorio municipal.	La superficie municipal de uso forestal y agrícola, se ha visto amenazadas por el crecimiento irregular de la mancha urbana, tala clandestina, incendios forestales, erosión, ausencia de campañas de reforestación y sanidad e invasión de asentamientos humanos irregulares.	Debido presiones de carácter económico se ha cambiado el uso de suelo en algunas zonas forestales, por actividades económicas más rentables.
Tema: Actividades Económicas del Municipio				
Programa de EP: 03020102 Fomento a Productores Rurales				
Programa de EP: 03040201 Modernización Industrial				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Tianguistenco se ha convertido en un municipio brindador de servicios, ya que el 57.90% se dedica a esta actividad.	La especialización del sector industrial y los servicios han colocado a Tianguistenco en un lugar estratégico a nivel microrregión colocando como detonador de fuentes de empleo no solo del municipio, también de municipios aledaños.	La participación de la población en la actividad agrícola, presenta una disminución del año 2008 al 2015 del 2.12%. La actividad industrial no presenta un incremento significativo en los últimos años.	El municipio colinda con municipios con gran actividad industrial, lo que representa la fuga de mano de obra debido a la disminución de oportunidades laborales en Tianguistenco.
Tema: Empleo				
Programa de EP: 03010201 Empleo				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Consolidación del parque industrial de Tianguistenco como impulsor de la generación de fuentes de empleo en este sector. El municipio cuenta con gran número de unidades económicas micro y pequeñas empresas.	Las pequeñas empresas, que tienen un gran potencial para generar empleos directos e indirectos, sobre todo en grupos poblacionales que busca su primer empleo.	El 49.40% de población del municipio se encuentra económicamente inactiva.	El sector terciario se encuentra limitado, cuando se observa la proliferación del comercio informal, el cual ha presentado un crecimiento acelerado a tal grado que un porcentaje de la población ocupada se encuentra empleada bajo esa categoría.

Tema: Servicios Públicos				
Subtema: Agua Potable				
Programa de EP: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El 98.02% de la población tiene acceso a agua potable.	La Cuenca Hidrológica en la que está ubicado el municipio permite la captación de este recurso, para el abastecimiento a la población.	El 52.10% reciben el servicio de agua diariamente, mientras que 19.63% es abastecido cada tercer día y 19.79% y 8.40% la reciben una o dos veces a la semana y esporádicamente.	El material predominante de la red de abastecimiento es el PVC y asbesto, materiales tóxicos para la salud. La carencia del cobro del servicio del agua potable en las localidades del municipio, se refleja en la carencia de financiamiento para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica.
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas				
Programa de EP : 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Tianguistenco cuenta con la cobertura del servicio de drenaje del 95.58%. Se cuenta con conectores y atarjeas que cubren en el municipio. Mantenimiento periódico en las líneas de drenaje y alcantarillado de la Cabecera Municipal.	Se puede acceder a los recursos federales para la realización de proyectos estratégicos en materia de agua potable y drenaje.	Los Comités de Agua Potable de las localidades no permiten la asesoría y administración de la Unidad Operadora de Agua Potable del H. Ayuntamiento, limitando la prestación de calidad y eficiencia de los servicios de agua potable y drenaje.	Deterioro de la infraestructura y servicios deficiente. Azolvamiento de la red de drenaje.
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público				
Programa de EP: 02020401 Alumbrado Público				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El 99.22% de la población cuenta con energía eléctrica siendo este servicio el de mayor cobertura del municipio.	El Estado, como a nivel Federal existen los recursos, que el municipio puede aprovechar para dotar al 100% de la población del servicio eléctrico, así como para la introducción de nuevas tecnologías.	Solo 16 (42.1%) localidades cuentan con alumbrado público en su totalidad o en la mayor parte de ellas. Mientras que 12 localidades cuentan con el servicio en la mitad o menos y 10 localidades no cuentan con red de alumbrado público.	Tanto el municipio, como en el estado, ha quedado rezagados en la introducción de nuevas tecnologías sustentables de generación de energía eléctrica.
Subtema: Manejo de Residuos Solidos				

Programa de EP: 02010101 Gestión Integral de Desechos				
	FORTALEZAS El municipio cuenta con una estación de transferencia de residuos. La cual facilita la disposición y transferencia correcta de basura.	OPORTUNIDADES La recolección de los residuos sólidos en el municipio tiene presenta una cobertura del 78% en todas sus localidades.	DEBILIDADES El municipio cuenta solo con 4 camiones recolectores, (en mal estado de servicio). Insuficientes para recolectar las 51.50 toneladas en promedio aproximadamente, que se generan día con día. Manejo incorrecto de los residuos sólidos al carecer el municipio de programas que motiven a la población a separar su basura así como la promoción de la cultura del reciclaje.	AMENAZAS Tianguistenco es uno de los 107 municipios del Estado de México que no cuentan con un centro de tratamiento de residuos sólidos antes de su disposición final. El municipio contrata el servicio de rellenos sanitarios a otros municipios.
Subtema: Panteones				
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes				
	FORTALEZAS Existen 15 panteones en el municipio y las principales localidades cuentan con uno.	OPORTUNIDADES La autoridades municipales promueven la creación de una dependencia, municipal destinada a la conservación y mantenimiento de los panteones del municipio.	DEBILIDADES Se presenta sobrepoblación (saturación) en panteones como el de la Cabecera Municipal, Huehuetitlán, San Pedro, Coatepec, Tilapa y Coamilpa.	AMENAZAS Periodo limitado entorno a la utilidad de los espacios asignados. Nula atención a la problemática de seguridad y ausencia de servicios públicos a los panteones de las distintas localidades del municipio.
Tema: Abasto y Comercio				
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes				
	FORTALEZAS Tianguistenco cuenta con 2 tianguis, 3 mercados, 1 central de abastos, 1 tienda del ISSEMYM y 3 centros comerciales de autoservicio.	OPORTUNIDADES Los municipios colindantes aprovechan los diferentes tianguis para ofrecer sus servicios y productos o demandar sus necesidades básicas de abasto, elevando así la derrama económica del municipio.	DEBILIDADES Los inconvenientes generados por los tianguis, como la generación de residuos sólidos, afecciones a la afluencia vehicular, el cierre de vialidades primarias y secundarias.	AMENAZAS Las empresas transnacionales cumplen un papel fundamental en el proceso de globalización y desarrollo económico, sin embargo, son la causa del empobrecimiento y deterioro del comercio local.
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad				
Programa de EP: 03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS

	El municipio de Tianguistenco cuenta con una amplia gama de transporte público en el municipio, para atender la movilidad intermunicipal.	Tianguistenco es un municipio comunicado e interconectado ampliamente, mediante vialidades regionales y primarias	El servicio de autobuses en algunos casos y taxis colectivos, en su mayoría posicionan sus bases en la vía pública, generando conflicto y entorpecimiento del flujo vial.	El principal medio de transporte inter municipal y trasporte suburbano, es el de taxis colectivos, lo que incrementa los gastos de operación y uso del servicio.
Tema: Asentamientos Humanos				
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Según la información obtenida de IGECEM La población considerada como mixta no urbana, se encuentra concentrada en 5 localidades (Cabecera Municipal, Taltizapán, Tilapa, Yancuictlalpan y Coatepec, con el 65.06 % de los habitantes de Tianguistenco.	La clasificación de localidades rurales focaliza los programas de desarrollo para la población que habita en ellas. Mismos que pueden ser aprovechados para mitigar la marginación y la pobreza.	La dispersión de las 32 localidades en las que se concentra el 34.93% de población consideradas como rurales, complica la dotación de los servicios públicos.	El crecimiento demográfico desproporcionado provoca la desatención de los servicios básicos.
Tema: Imagen Urbana y Turismo				
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano Programa de EP: 03070101 Fomento Turístico				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El municipio cuenta con áreas turísticas, monumentos históricos de gran tradición artesanal y de ferias locales.	La cercanía de la ZMVT que puede influir en visitar al municipio propiciando el consumo de artesanías, gastronomía y fiestas tradicionales de la región. Existencia de programas nacionales y estatales para el mejoramiento, fomento y apoyo de la imagen urbana.	En la actualidad el municipio carece de homologación en sus características visuales en materia de imagen urbana.	La carencia de programas de inversión para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio incide en el deterioro de las principales plazas, avenidas, edificios y parques.
Tema: Conservación del Medio Ambiente				
Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	En el municipio de Tianguistenco se localizan parte de 3 reservas ecológicas, "Ciénegas de Lerma" el Parque Natural "Nahuatlaca-Matlazinca", y el parque ecológico "Zempoala la Bufo.	Implementación de acciones de reforestación en áreas forestales, prevención de incendios, tala ilegal, y desmontes no autorizados Existencia de programas con recursos económicos federales y estatales encaminados a la conservación de áreas naturales protegidas	Deforestación, sobrepastoreo, incendios forestales y la tala clandestina pone en peligro y daña las reservas ecológicas Deterioro de las ANP's por falta de vigilancia y mantenimiento	La carencia de reglamento de usos y protección al medio ambiente para el desarrollo sustentable del municipio. Asentamientos irregulares en zonas naturales

<i>Subtema: Parques Jardines y su equipamiento</i>				
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	En el municipio existen 7 parques y jardines los cuales promueven actividades recreativas y deportivas especialmente en la niñez y jóvenes de nuestro municipio.	Procurar el financiamiento de recursos federales y estatales al municipio para la creación de nuevos parques y el mantenimiento de los jardines y áreas verdes existentes.	Carencia de seguridad pública lo que ha provocado el abandono de estos equipamientos.	La carencia del mantenimiento y su mejora han propiciado fauna nociva y el deterioro de las instalaciones.
<i>Subtema: Recursos Forestales</i>				
Programa de EP: 03020201 Desarrollo Forestal				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Según información del inventario forestal del 2010 de PROBOSQUE. El municipio de Tianguistenco cuenta con el 37.84% de superficie forestal con respecto al total de la superficie del municipal. Esto es 4,989 has.	La subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac se localiza al noroeste y este de la entidad mexicana, ocupa una superficie de 1'357,144 hectáreas que representa el 60.3% del Estado. Abarca 84 municipios en su totalidad (Tianguistenco es uno de ellos) y 18 parcialmente.	El grado de conservación de la superficie forestal es de solo del 50%.	El grado de explotación de la superficie forestal es del 30% debido a la tala clandestina y 20% por incendios forestales.
<i>Subtema: Contaminación de los recursos, aire, agua y suelo</i>				
Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Existen autoridades de los tres niveles de gobierno comprometidos con la protección y mantenimiento del medio ambiente.	Mediante los recursos de los tres niveles de gobierno se podrían rehabilitar y promover plantas de aguas residuales.	Contaminación de ríos debido a la descarga directa de aguas residuales, como el arroyo Cacalpa, Huayatlaco y río Xalatlaco.	Falta de seguimiento y corresponsabilidad administrativa de las dependencias federales estatales y municipales para considerar las políticas ambientales.

Cuadro 3.70 Matriz de Escenarios

Pilar Temático 2 MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema: Estructura y ocupación de la superficie		
Subtema: Uso de Suelo		
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano		
	<p>ESCENARIO TENDENCIAL</p> <p>El continuo aumento de la mancha urbana de asentamientos humanos y los cambios de uso de suelo no regulados provocarán la disminución de las zonas forestales las cuales son las principales generadoras de cuerpos de agua.</p>	<p>ESCENARIO FACTIBLE</p> <p>El municipio en coordinación con el Estado y la Federación creará y aplicará políticas regulatorias de ordenamiento territorial como principal promotor del desarrollo urbano sustentable.</p>
Tema: Actividades Económicas		
Programa de EP: 03020102 Fomento a Productores Rurales		
Programa de EP: 03040201 Modernización Industrial		
	<p>ESCENARIO TENDENCIAL</p> <p>La actividad terciaria continuará en aumento hecho que propiciará la demanda de recursos humanos especializados. Tianguistenco presentara además una disminución en las actividades primarias y secundarias. Lo que reducirá los recursos económicos destinados a estos sectores, provocando la fuga de la mano de obra a municipios colindantes.</p>	<p>ESCENARIO FACTIBLE</p> <p>Se incrementará la actividad del sector terciario lo que convertirá al municipio atractivo para la inversión privada y pública. Hecho que el municipio aprovechará para reactivar el campo y la industria encaminando acciones y programas para el desarrollo equitativo de los sectores económicos del municipio.</p>
Tema: Empleo		
Programa de EP: 03010201 Empleo		
	<p>ESCENARIO TENDENCIAL</p> <p>El rezago del sector primario y secundario detonara la pérdida de empleos establecidos y la insuficiencia para sustituirlos, dada la tendencia actual de distribución por sectores de actividad. Incrementando la tasa de dependencia económica.</p>	<p>ESCENARIO FACTIBLE</p> <p>En los próximos años la toda población económicamente activa lograra su inserción al campo laboral debido a la apertura de nuevos mercados laborales y el fomento y promoción de las PyMES como generadores de auto empleo.</p>
Tema: Servicios Públicos		
Subtema: Agua Potable		
Programa de EP: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua		
	<p>ESCENARIO TENDENCIAL</p> <p>La creciente demanda del servicio por la construcción de nuevas viviendas, el sistema de distribución por tandeo y el deterioro de la red de abastecimiento dará como resultado en los años próximos un déficit en el abasto del servicio y el desperdicio del vital líquido debido las constantes fugas. El continuo uso de materiales tóxicos como el PVC y el asbesto, podrían provocar en la población enfermedades crónicas.</p>	<p>ESCENARIO FACTIBLE</p> <p>Mediante la coordinación de esfuerzos y de recursos Estatales y Municipales, Tianguistenco financiara proyectos de infraestructura hidráulica y drenaje, ampliando la cobertura al 100% en las viviendas de todo el municipio. Mejorando con ella la calidad de los materiales y el servicio de distribución.</p>
Tema: Servicios Públicos		
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas		
Programa de EP : 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua		
	<p>ESCENARIO TENDENCIAL</p> <p>En el municipio dado el déficit de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales seguirá vertiendo directamente sus aguas residuales en los cuerpos de agua municipales; asimismo con el crecimiento desordenado de los centros de población la carencia de los principales servicios</p>	<p>ESCENARIO FACTIBLE</p> <p>Se gestionará en coordinación con los tres niveles de gobierno la construcción de una planta tratadora de aguas residuales lo que reducirá la descarga directa de aguas residuales a cuerpos de agua y barrancas. Asimismo las políticas públicas en materia de</p>

	a la vivienda se incrementara.	ordenamiento urbano y vivienda implementadas en coordinación Federación, Estado y Municipio propiciarán la consolidación nuevos centros de población dotados al 100% de los servicios básicos a la vivienda; generando certidumbre y confianza en todos los ciudadanos del municipio.
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público		
Programa de EP: 02020401 Alumbrado Público		
	ESENARIO TENDENCIAL	ESENARIO FACTIBLE
	La falta de mantenimiento al servicio de alumbrado público aumentara el déficit en la cobertura.	Fomento de políticas públicas que brindara recursos económicos al mantenimiento del servicio y a la inversión de nuevas tecnologías que disminuyan los costos de operación representando un importante ahorro para la toda la comunidad.
Subtema: Manejo de residuos solidos		
Programa de EP: 02010101 Gestión Integral de Desechos		
	ESENARIO TENDENCIAL	ESENARIO FACTIBLE
	El equipamiento actual no podrá atender la demanda de la población y la generación de residuos sólidos del municipio aumentará en los próximos años debido al crecimiento de la población. Así como los costos de disposición final que se paga al municipio de San Antonio la Isla y Tenango del Valle La falta de tratamiento de los residuos sólidos tiene un fuerte impacto en la contaminación del suelo y cuerpos de agua.	Tianguistenco incrementara el número de unidades recolectoras para disminuir el déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos. Incrementará la cultura del reciclaje, el uso de composta y la separación de los residuos sólidos. Se disminuirán los tiraderos clandestinos, y el uso de barrancas y cuerpos de agua como tiraderos generando un lugar más apto para ello.
Subtema: Panteones		
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes		
	ESENARIO TENDENCIAL	ESENARIO FACTIBLE
	Los panteones del municipio estarán a un 80 y 90% de sus capacidades, lo que propiciara la insuficiencia de espacios (fosas) en las principales localidades. La falta de mantenimiento creara focos de infección y carencia de los servicios (agua, seguridad pública entre otros).	El municipio tomara medidas para cubrir la demanda de la población. Se gestionará la construcción de panteones nuevos. Y se destinan recursos humanos y económicos para la administración integral de los panteones que propiciarán la búsqueda de alternativas para el aprovechamiento del espacio disponible y el mantenimiento de la infraestructura.
Tema: Abasto y Comercio		
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes		
	ESENARIO TENDENCIAL	ESENARIO FACTIBLE
	En el municipio se prevé el aumento de comerciantes irregulares y el derivado crecimiento de los tianguis locales, como principal fuente de abasto de la población. Lo que ocasionara graves problemas de congestamiento vial en la Cabecera Municipal al no existir áreas de cargas y descarga de los comerciantes y la gran cantidad de taxis que ocupan las principales arterias de la vía pública como base.	Los mercados y tianguis estarán totalmente regulados, las acciones propuestas por el municipio generarán mejor fluencia vehicular los días de tianguis en las localidades y Cabecera Municipal acondicionando áreas de carga y descarga a los comerciantes.
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad		
Programa de EP: 03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre		
	ESENARIO TENDENCIAL	ESENARIO FACTIBLE

	<p>En las principales localidades del municipio se crean embotellamientos dada la creciente falta de cultura vial, situación que se agrava por la falta de bases de taxis permanentes y paraderos en todo el municipio.</p> <p>El deterioro de las vialidades por excesos de carga no será corregido al tiempo que el municipio no logrará desarrollar nueva infraestructura.</p>	<p>El municipio concentra proyectos encaminados al mantenimiento de las vialidades primarias y secundarias, que agilizaran la movilidad y activaran el comercio, destina recursos para la construcción de equipamiento de transporte y gestión de bases de taxis y terminales de autobuses paraderos oficialmente registrados y autorizados.</p> <p>La administración fomenta la cultura vial.</p>
Tema: Asentamientos Humanos		
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	<p>El crecimiento desordenado que tendrá el municipio con asentamientos irregulares dispersos generará condiciones de precariedad e imposibilitará al municipio la dotación total de los servicios básicos. Teniendo como consecuencia la disminución de ingresos entorno al predial y el rezago social.</p>	<p>Tianguistenco diseña políticas y estratégicas que fomentarán el desarrollo organizado de los asentamientos humanos.</p>
Tema: Imagen Urbana y Turismo		
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano		
Programa de EP: 03070101 Fomento Turístico		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	<p>A falta de recursos económicos, políticas públicas, ausencia de reglamentación, carencia de controles administrativos que atiendan la imagen urbana del municipio, el crecimiento de este es pobre y casi imperceptible.</p> <p>Falta de mobiliario urbano general, los anuncios espectaculares ubicados en lugares inadecuados y equivocada o nula asignación de nomenclatura provocaran una mala imagen ante la población y visitantes del municipio.</p> <p>Los monumentos históricos por falta de mantenimiento perderán su valor y potencial turístico.</p>	<p>El municipio luchara por conservar su tradición artesanal, gracias a su riqueza cultural y festividades atrae al turismo regional, nacional e internacional.</p> <p>El municipio destinara recursos necesarios para el rescate y preservación de sus monumentos históricos y al mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Implementara instrumentos normativos y de control (reglamento de imagen urbana).</p>
Subtema: Protección al medio ambiente y áreas naturales		
Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	<p>Las zonas protegidas del municipio son las áreas forestales, de las cuales el 30% estará en riesgo de perderse debido a la tala inmoderada.</p>	<p>El municipio fortalecerá las áreas declaradas como áreas naturales protegidas actuales, mediante su reforestación. Con la finalidad de mejorar la calidad del medio ambiente y fomentar el desarrollo sustentable.</p>
Subtema: Parques Jardines y su equipamiento		
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	<p>Debido al crecimiento acelerado de la población y de la mancha urbana o asentamientos humanos el déficit que tendrá el municipio en infraestructura y equipamiento será aún mayor.</p> <p>La infraestructura existente debido a la falta de mantenimiento e inseguridad que presentan se han abandonado.</p>	<p>En el municipio la gestión del gobierno generara proyectos integrales encaminados al embellecimiento de parques y jardines, rehabilitando los parques existentes con niveles altos de deterioro tal es el caso del parque de juegos infantiles "La amistad" fomentando en la población el esparcimiento, deporte y el cuidado de las instalaciones.</p>
Subtema: Recursos Forestales		
Programa de EP: 03020201 Desarrollo Forestal		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	<p>El municipio perderá el 50% de sus áreas forestales de seguir la tendencia actual debido</p>	<p>Como resultado de los programas de reforestación y limpieza Tianguistenco en</p>

	<p>en gran parte por la tala clandestina. Y en segundo lugar por los incendios forestales. Hecho que propiciará el cambio de uso de suelo sin regulación, ya que se usarán para el pastoreo o la actividad agrícola dando como resultado la reducción paulatina de las áreas forestales.</p>	<p>coordinación con población, conserva e incrementa sus áreas forestales, disminuyendo la erosión, permitiendo el establecimiento de especies naturales, así como el incremento de la cubierta vegetal.</p>
<p>Subtema: Contaminación de los recursos, aire, agua y suelo.</p>		
<p>Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente</p>		
	<p>ESCENARIO TENDENCIAL</p> <p>Los tiraderos clandestinos, el vertimiento de las aguas residuales sin tratamiento directamente a cuerpos de agua continuarán deteriorando al medio ambiente, generando focos de infección a la población.</p> <p>La contaminación del aire en el municipio será producto de las emisiones generadas por las distintas fuentes tanto fijas como móviles.</p>	<p>ESCENARIO FACTIBLE</p> <p>El Gobierno municipal, preocupado por la calidad de vida de la población, genera políticas de prevención de impacto ambiental, fomento de la cultura ambiental y mediante la coordinación con la entidad, se generará la infraestructura necesaria para mitigar el daño ambiental producido al suelo, aire y agua en el municipio, como plantas tratadoras de aguas residuales.</p>

3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

Cuadro 3.71 Matriz de Estrategias de Desarrollo Municipal

Pilar Temático 1 MUNICIPIO PROGRESISTA (Objetivos, estrategias y líneas acción)			
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal			
Subtema: Usos de Suelo			
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el desarrollo equitativo de usos de suelo, tenencia y ordenamiento territorial, vinculando la demanda y las actividades económicas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la planeación urbana como instrumento de regulación y control del Desarrollo Urbano en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinando esfuerzos intermunicipales en materia de planeación urbana. Realizando la cartografía digital del municipio. Eficiente aplicación del Plan de Desarrollo Urbano vigente. Expedir licencias de uso de suelo, alineamientos, licencias de construcción entre otros como mecanismo de control y regulación y prevención del crecimiento urbano.
Tema: Actividades Económicas			
Programa de EP: 03020102 Fomento a Productores Rurales			
Programa de EP: 03040201 Modernización Industrial			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Sector Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo agrícola y pecuario, ofreciendo a los productores los mecanismos suficientes y necesarios que permitan el acceso a programas dirigidos al campo, vinculados a los diferentes órdenes de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoría técnica agrícola para el óptimo manejo de cultivos, abonos orgánicos y agroquímicos. Ofrecer asesoría técnica en el manejo de ganado. Impulsar el desarrollo de los productores rurales, mediante la inversión conjunta de recursos para la obtención de infraestructura, equipos y herramienta de trabajo que favorezca su economía. 	<ul style="list-style-type: none"> Vinculando a los productores con instancias Federales y Estatales para acceder a los programas de fomento al campo. Brindando asesoría en manejo agrícola. Otorgando asesorías de técnicas pecuarias sobre producción y desarrollo. Brindando el servicio de vacunación animal para la erradicación de parásitos y fortalecerlos para así prevenir enfermedades. Captando emprendedores y micro empresarios y asesorarlos en la obtención de microcréditos. Canalizando a emprendedores y microempresarios a instancias municipales estatales o federales que brinden apoyo, facilitando la obtención de requisitos. Gestión de maquinaria

<p>Sector Industrial</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar el desarrollo del sector industrial a nivel local, mediante las acciones que fomenten la atracción y retención de inversiones nacionales e internacionales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar trabajos orientados a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de la región. 	<p>agrícola subsidiaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión de Invernaderos. •Gestión de implementos agrícolas, ganaderos. •Gestión de apoyos para impulsar el sector pecuario. •Promover las ventajas competitivas que ofrece el municipio en sector industrial. •Apoyar a las empresas disminuyendo los tiempos promedio de respuesta a los trámites municipales en torno a la apertura de nuevas industrias. •Apoyar a las empresas dotando de servicios públicos a las zonas industriales existentes en el municipio. •Vinculación del MiPyMES como incubadoras de empresas que ayuden a la elaboración de un Plan de Negocios. •Mesas de dialogo con el Centro de Incubación e Innovación Empresarial en el TEST. •Reuniones de Trabajo con Industriales de Tianguistenco. •Elaboración del padrón de centros, instituciones y empresas que otorgan capacitación a trabajadores con base a las necesidades de la industria. •Proporcionar asesoría a micro y pequeñas empresas del sector industrial.
<p>Sector Servicios</p>	<p>Impulsar el sector terciario de servicios como el promotor de fuentes de empleo del municipio y nivel región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar facilidades a las empresas que favorezcan este sector en el municipio. • Crear y mejorar la infraestructura de servicios en el municipio. •Promover la modernización del comercio tradicional. •Gestión de cursos de capacitación ante dependencias estatales y federales para mejorar la competitividad del mercado. •Asesoría con las Cámaras del comercio para la vinculación de productores con comerciantes. •Gestión ante la secretaria de economía para la aplicación de la modernización del comercio tradicional a través de sus programas PROLOGYCA. •Levantar un padrón de infraestructura comercial en el

			<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Proporcionar asesoría a micro y pequeñas empresas del sector comercio y servicios. •Incentivar el crecimiento económico regional mediante el fomento a la productividad del micro, mediana y pequeñas empresas.
Tema: Empleo			
Programa de EP: 03010201 Empleo			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Disminuir el número de desempleados del municipio a través de la vinculación con las empresas y el fomento y apoyo del auto empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Organizar ferias de trabajo y fomentar la generación del auto empleo y empleo formal apoyando el desarrollo de proyectos productivos, pequeñas y medianas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación para el trabajo •Jornadas Municipales de empleo •Listado semanal de vacantes vigentes. •Reporte a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. •Fomento y capacitación al autoempleo. •Promoción cursos BÉCATE •Capacitación en la práctica laboral.
Tema: Servicios Públicos			
Subtema: Agua Potable			
Programa de EP: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la calidad de del servicio de agua potable, incrementando la prestación mismo mediante el uso racional y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la infraestructura hidráulica existente para disminuir el desperdicio y dotar del servicio a las viviendas que le carecen. 	<ul style="list-style-type: none"> •Mantenimiento y reparación de fugas en la infraestructura existente. •Fortaleciendo los mecanismos de atención de fugas y usos irracionales. •Supervisión del servicio, de válvulas y tomas de agua. •Realizando un programa integral de manejo del agua. •Realizar estudios de factibilidad para uso comercial, industrial o habitacional y con base en ellos dar atención a las solicitudes. •Promover en escuelas e instituciones públicas la cultura del agua. •Atender las solicitudes de tomas de agua potable. •Elaboración de proyectos en materia de agua potable.
Tema: Servicios Públicos			
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas			
Programa de EP : 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar el nivel de cobertura y mantenimiento del sistema de alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar las condiciones físicas de la red de alcantarillado, dando mantenimiento continuo para generar mejores condiciones de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> •Realizando el desazolve de cunetas y alcantarillas del drenaje. •Dar mantenimiento a la infraestructura del drenaje y alcantarillado. •Realizar actividades de desazolve.

Drenaje	Incrementar la cobertura de la red de drenaje al 100% de las viviendas en el municipio.	Mejorar la infraestructura de drenaje mediante la operatividad y mantenimiento del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> •Atender solicitudes de conexiones de drenaje. •Realizando las conexiones a la red de nuevos hogares para mantener la cobertura del servicio. •Dando mantenimiento a las tuberías que hayan terminado su vida útil.
Tratamiento de aguas Servidas.	•Establecer un sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	•Disminuir la cantidad de aguas residuales que se descargan en ríos y cuerpos de agua.	•Gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el municipio.
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público			
Programa de EP: 02020401 Alumbrado Público			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	•Ampliar la cobertura de alumbrado público en las localidades del municipio.	•Sustituir las luminarias en mal estado implementando nuevas tecnologías sustentables para disminuir los costos de operación y apoyar la disminución de los índices de inseguridad en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> •Realizando inspecciones y censos rutinarios de inspección y evaluación de la infraestructura de alumbrado. •Promoviendo el reporte de la ciudadanía •Gestión ante el gobierno Estatal de tecnologías sustentables. •Rehabilitación de la red de alumbrado público, de sus líneas y relevadores. •Mantenimiento preventivo a luminarias del municipio. •Reparación de líneas de alumbrado público.
Subtema: Manejo de Residuos Sólidos			
Programa de EP: 02010101 Gestión Integral de Desechos			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	•Mitigar el daño provocado por la disposición de los residuos sólidos sin previo tratamiento así como ampliar la cobertura de limpia en el municipio.	•Incrementar las acciones de control sobre la recolección y disposición de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar la construcción de un relleno sanitario. •Implementar el programa "Ciudad Limpia". •Implementación de campaña permanente de limpieza. •Gestionar la adquisición de camiones recolectores de basura. •Fomentando el reciclaje, reutilizar y reducir.
Subtema: Panteones			
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	•Constante mantenimiento y mejoras a los panteones del municipio, para brindar un servicio de calidad a la población.	•Optimización de espacios existentes en los panteones municipales y mejoramiento óptimo de las instalaciones para erradicar focos de infección.	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar la construcción de un nuevo panteón municipal. •Fomento de la cremación ante la población, como disposición final de un cuerpo más económica y eficiente. •Mantenimiento a panteones municipales.
Tema: Abasto y Comercio			
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes			

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la competitividad y seguridad de los tianguis tradicionales y comercio establecido, impulsando la cultura empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> •Disminuir el mercado informal mediante un proceso de regularización, generando las condiciones óptimas para el abasto, dignificando las condiciones de los mercados, tianguis y espacios comerciales todo esto en beneficio de las partes involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Depuración y actualización del padrón de comerciantes establecidos y tianguistas. •Delimitación de plazas especiales. •Revisión, en cada uno de los puestos, de su giro y medidas de seguridad necesarias para cada caso. •Atención personalizada con los comerciantes en su lugar de trabajo. •Elaborando licencias los días martes. •Elaboración de licencias de plazas especiales. •Elaborando licencias a comerciantes del mercado Cuauhtémoc del mercado municipal y del tianguis.
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad		
Programa de EP: 03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar el sistema de la red vial del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliando, creando y rehabilitando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionando la aplicación de mezcla asfáltica, para el mantenimiento de la red vial. •Realizar recorridos constantes para la detección de baches. •Realizar el encarpado asfáltico de las calles principales de la cabecera municipal. •Desarrollo de Campañas Viales •Mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial.
Tema: Asentamientos Humanos		
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la regulación del territorio destinado a los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer la planeación en el territorio municipal con la regulación del suelo, en el ordenamiento de los asentamientos humanos y de los centros de población Para contribuir a un desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> •Difundiendo a la población los beneficios sobre la regulación de predios y tramites de construcción. •Facilitar la realización de trámites respetando el PDUM vigente.
Tema: Imagen Urbana y Turismo		
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano		
Programa de EP: 03070101 Fomento Turístico		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<p>Imagen Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar el impacto visual que ejerce el municipio a sus habitantes y a sus visitantes. De manera que logre generar la identidad municipio-ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reactivar el turismo y comercio por medio de la imagen urbana, para atraer la derrama económica al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Homologando las características visuales que presenta el municipio. •Proporcionar mantenimiento a las calles, ya que es a partir de estas que el ciudadano conforma su imagen y se conecta con el resto del espacio urbano. •Dando mantenimiento a los hitos del municipio. •Limpieza de contaminación

Turismo	Fomentar y preservar las actividades turísticas y promover los sitios turísticos del municipio.	Formular, proponer y ejecutar proyectos que atraigan visitantes y turistas locales y estatales, nacionales y extranjeros con la promoción de sitios turísticos de interés y las artesanías de la localidad de Guadalupe Yancuictlalpan.	<p>visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Programa de pinta de elementos viales (guarniciones, topes, pasos peatonales) ●Mantenimiento de pintura en edificios públicos. ●Mantenimiento y rehabilitación de Plazas Cívicas. <ul style="list-style-type: none"> ●Impulsar al municipio de Tlanguistenco como destino turístico, mediante la difusión del patrimonio y actividades culturales. ●Promover los productos y actividades del municipio. ●Creando módulos de atención turística. ●Facilitando información turística mediante materiales impresos ●Actualizar y documentar el patrimonio cultural del municipio. ●Elaboración de un programa de catalogación y conservación de los bienes culturales ● templos y capillas. ●Fortaleciendo la protección legal del patrimonio natural, arqueológico, artístico e histórico del municipio. ●Fortalecer a la localidad de Gualupita como atracción turística impulsando la producción artesanal. ●Difusión de la guía turística municipal. ●Difusión de atractivos turísticos. <p>Promover la artesanía y turismo en el municipio.</p> <p>Gestión de programas Federales y Estatales dirigidos al desarrollo turístico y artesanal del municipio.</p>
Tema: Conservación del Medio Ambiente			
Subtema: Protección al Ambiente y Áreas Naturales			
Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> ●Incrementar las acciones encaminadas a la protección ambiental y conservación del patrimonio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ●Realizar acciones preventivas para protección y preservación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ●Incrementando las acciones preventivas que promuevan el desarrollo sustentable para las nuevas generaciones. ●Aplicación de estudios y proyectos ambientales. ●Jornadas de reforestación con la participación de la comunidad en general. ●Coordinar acciones con las instituciones estatales, tales como PROBOSQUE. ●Fumigación del gusano de foliador en coordinación con PROBOSQUE. ●Realizando platicas y talleres para elevar la conciencia en el cuidado ambiental. ●Recuperación de áreas

			naturales.
Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento			
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el derecho al libre esparcimiento, ampliando la cobertura de parques y jardines mediante el embellecimiento de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar los parques para brindar al público espacios de recreación y esparcimiento, involucrando a la ciudadanía elevando así la conciencia pública sobre el cuidado de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar el parque de juegos infantiles "la amistad" Localizando los espacios de uso común olvidados para gestionar nuevos parques. Fomentando la participación ciudadana en la rehabilitación y cuidado de los parques y jardines. Gestionar la creación de gimnasios al aire libre. Cuidado y mantenimiento de parques y jardines públicos del municipio.
Subtema: Recursos Forestales			
Programa de EP: 03020201 Desarrollo Forestal			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las zonas forestales como principal conservador de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la conservación de las áreas forestales del municipio, así como del ecosistema local y la cobertura vegetal. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentando en la población una cultura de protección y cuidado del medio ambiente. Incrementando la seguridad y detección temprana de incendios forestales. Delimitando Zonas Forestales para controlar los asentamientos humanos irregulares en estas zonas.
Subtema: Contaminación del recurso aire, agua y suelo			
Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Recurso Aire	<ul style="list-style-type: none"> Minimizar el impacto ambiental del aire derivado de la actividad humana en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero generados por los motores de combustión interna del transporte público y privado, la industria establecida en el municipio y los agentes naturales tales como incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo para mitigar la contaminación del aire. Combatir de manera inmediata los incendios forestales que emiten gases como el bióxido de carbono. Supervisar la quema controlada de pastizales o parcelas pos cosecha, en el municipio. Aplicar la normatividad vigente sobre emisión de gases contaminantes de la industria establecida en el municipio.
Recurso Agua	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la reducción de la contaminación del agua, mediante la ejecución de programas y acciones que contribuyan a la protección de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar acciones en conjunto con la población para disminuir la contaminación del agua y de aguas residuales vertidas a los cuerpos de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el municipio. Desarrollar programas de manejo racional y eficiente del agua. Establecer sanciones por usos irracionales del agua. Fomentar en la comunidad la disminución de agentes contaminantes del agua.

<p>Recursos Suelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Disminuir el impacto negativo al suelo derivado de la deforestación y la actividad agrícola en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar programas, técnicas de protección y control de la erosión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Incrementar la cubierta vegetal como conservador del suelo ante los procesos erosivos. •Implementar la rotación de cultivos que permitan al suelo su recuperación y mejorar su producción. •Ampliar los programas de reforestación con especies de árboles de raíces profundas. •Fomento del uso de fertilizantes orgánicos. •Desarrollando programas para el rescate y conservación de los suelos afectados por tiraderos clandestinos de basura. •Establecer áreas aptas para la disposición de residuos sólidos.
-----------------------	---	---	---

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

Cuadro 3.72 Matrices de Indicadores de Resultados

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Estructura y ocupación de la superficie municipal
Objetivo del pilar o eje:	Generar lo necesario para la realización de los proyectos ejecutivos, presupuestos y expedientes técnicos de las obras.
Programa presupuestario:	02020101 DESARROLLO URBANO
Dependencia general:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo				
Fin							
	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios públicos mediante el financiamiento de recursos para infraestructura	Porcentaje de la cobertura de los servicios públicos	$(\text{Población con servicios públicos} / \text{Población total}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Propósito							
	Proyecto de infraestructura para el desarrollo que cuentan con recursos asignados	Porcentaje de proyectos con recursos asignados	$(\text{Proyectos con recursos asignados} / \text{Proyectos elaborados}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECORTE O AJUSTES DE RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO	
Componentes							
1	Gestión de recursos realizados	Porcentaje de recursos gestionados	$(\text{Número de recursos gestionados} / \text{Total de recursos obtenidos}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Tesorería M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
2	Proyectos de infraestructura financiados	Porcentaje de proyectos factibles de financiamiento	$(\text{Total de proyectos factibles de financiamiento} / \text{Total de proyectos gestionados}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
3	Realización de obras de infraestructura	Porcentaje de obras concluidas	$(\text{Total de obras concluidas} / \text{total de obras programadas}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
4	Desarrollo urbano ordenado en el municipio	Porcentaje de proyectos operados	$(\text{Total de proyectos operados} / \text{total de proyectos programados}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Actividades							

1	Diagnóstico de los proyectos de infraestructura factibles de financiamiento de	Porcentaje de proyectos solicitados de financiamiento	(Total de peticiones factibles de financiar / Total de peticiones recibidas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Priorización de proyectos factibles de financiamiento	Porcentaje de proyectos depurados de financiamiento	(Total de proyectos factibles de financiar / Total de proyectos elaborados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3	Identificación de fondos para el financiamiento de proyectos de infraestructura	Porcentaje de fondos de financiamiento	(Total de fondos de financiamiento / Total de fondos de participaciones) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Tesorería. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CAPACIDAD LIMITADA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS
4	Elaboración de expedientes técnicos de proyectos	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados	(Total de expedientes técnicos elaborados / Total de proyectos identificados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	ALTA ROTACIÓN Y FALTA DE PERFIL DEL PERSONAL
5	Gestión de recursos provenientes del financiamiento	Porcentaje de recursos gestionados para el financiamiento	(Total de recursos gestionados para financiamiento / Total de recursos gestionados del ejercicio anterior) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Tesorería. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	POCAS OPCIONES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	Proyecto anual de obras	Porcentaje de obras autorizadas por el COPLADEMUN	(Total de obras autorizadas/total de proyectos presentados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Realización de obras de infraestructura	Porcentaje de obras concluidas	(Total de obras concluidas/total de obras programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Reunión del Comité de Prevención y control del crecimiento urbano	Porcentaje de reuniones realizadas	(Total de reuniones realizadas/total de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Asesoría a contribuyentes sobre trámites de desarrollo urbano.	Porcentaje de atención a los usuarios	(Total de asesorías brindadas/total de asesorías programadas y requeridas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Emisión de Licencias para el adecuado desarrollo urbano	Porcentaje de Licencias emitidas	(Total de Licencias emitidas/total de Licencias solicitadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Actividades económicas del municipio
Objetivo del pilar o eje:	Establecer convenios de vinculación productiva con el sector público y privado que promuevan el desarrollo económico del municipio.
Programa presupuestario:	03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL
Dependencia general:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Se contribuye a aumentar el Desarrollo Económico del Municipio.	Variación porcentual del crecimiento económico municipal	((Crecimiento económico municipal actual/ crecimiento municipal del año anterior -1) * 100	Anual. Estratégico	F.I. IGCEM, INEGI (Censos económicos) M.V. www.igeni.org.mx www.igecem.gob.mx	
Propósito						
	La ciudadanía del municipio se le fomenta el desarrollo económico	Variación porcentual del ingreso per cápita de la ciudadanía del Municipio	((Ingreso per cápita actual / ingreso per cápita del año pasado) - 1) * 100	Anual. Estratégico	F.I. IGCEM, INEGI (Censos económicos) M.V. www.igeni.org.mx www.igecem.gob.mx	CLIMA DE NEGOCIOS EN EL ESTADO Y EL PAÍS.
Componentes						
1	Fomento a la atracción Turística realizada.	Porcentaje de visitantes turísticos al municipio.	(Total de visitantes turistas / Total de visitantes) * 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	SEGURIDAD PÚBLICA
2	Inversión de nuevas empresas y/o negocios en el municipio realizadas.	Porcentaje de nuevas empresas y/o negocios que invierten	(Total de nuevas empresas y/o negocios / total de empresas en el municipio) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CLIMA DE NEGOCIOS EN EL ESTADO Y EL PAÍS.
3	Asistencia para la creación de empresas y/o negocios formalmente establecidos otorgada.	Porcentaje de empresas y/o negocios formalmente en el Municipio	(Total de empresas y/o negocios creados formalmente/ total de personas asesoradas) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4	Fomento a las artesanías del municipio realizados.	Porcentaje de artesanos impulsados en el Municipio	(Total artesanos con apoyo / Total de artesanos del municipio) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	APOYO GUBERNAMENTAL
Actividades						
1. 1	Identificación de los productos turísticos del municipio	No aplica	No aplica	No aplica		
1. 2	Difusión de la información a través de medios impresos	Porcentaje de visitas en la red social de turismo Municipal	(Total de visitas a la red social de turismo/ Total de visitas realizadas a la red social) * 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1. 3	Programación de cursos para personas de primer contacto en materia de cultura Turística.	Porcentaje de personas que asistieron al curso	(Total de personas que asistieron al curso/ Total de personas convocadas) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	APOYO GUBERNAMENTAL
1. 4	Diseño de tríptico con la información turística del municipio.	Porcentaje de trípticos entregados	(Total de trípticos entregados / total de trípticos elaborados) * 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2. 1	Gestión de cursos de capacitación para el autoempleo de la ciudadanía	Porcentaje de cursos impartidos para el autoempleo	(Total de cursos impartidos / total de cursos solicitados) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	APOYO GUBERNAMENTAL

2.2	Vinculación con empresas medianas y grandes para la atracción de sus cadenas productivas	Porcentaje de vinculaciones con empresas grandes y medianas	(Total de vinculaciones documentadas / total de vinculaciones solicitadas) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Diseño de tríptico industrial con la información más relevante del municipio.	Porcentaje de trípticos entregados	(Total de trípticos entregados / total de trípticos elaborados) * 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.4	Vinculación con cámaras de comercio regionales	Porcentaje de vinculaciones con cámaras de comercio	(Total de vinculaciones documentadas / total de vinculaciones solicitadas) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Asesoría para la creación de negocios	Porcentaje de personas asesoradas para la creación de negocio	(Total de personas asesoradas para creación de negocio / Total de personas asesoradas en el área) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Gestión para otorgamiento de maquinaria y equipo para la creación del negocio	Porcentaje de equipos otorgados al ciudadano	(Total de apoyos otorgados/ total de apoyos solicitados) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	APOYO GUBERNAMENTAL
3.3	Vinculación con incubadoras de empresas para elaborar plan de negocios	Porcentaje de vinculaciones con incubadoras de empresas	(Total de vinculaciones documentadas / total de vinculaciones solicitadas) * 100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.4	Gestión para otorgamiento de financiamiento para el arranque de negocios	Porcentaje de financiamientos entregados	Total de financiamientos otorgados / Total de financiamientos solicitados	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	APOYO GUBERNAMENTAL
4.1	Participación del producto local en ferias y exposiciones fuera del municipio.	Porcentaje de participantes en ferias y exposiciones	(Total de productores locales participantes / total de productores locales) * 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS GESTIONADOS
4.2	Capacitación a productores locales mejorando el producto local	Porcentaje de productores locales participantes	(Total de productores locales participantes/ total de productores locales convocados) *100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS GESTIONADOS
4.3	Gestión para apoyo a la productividad y comercialización	Porcentaje de productores locales apoyados	(Total de productores apoyados / total de apoyos solicitados) *100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS GESTIONADOS
4.4	Gestión para apoyo de equipo para la labor de productores locales en el cuidado de su salud	Porcentaje de productores locales apoyados	(Total de productores apoyados / total de apoyos solicitados) *100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Fomento Económico. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS GESTIONADOS

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Actividades económicas del municipio
Objetivo del pilar o eje:	Impulsar el desarrollo agrícola y pecuario del municipio, ofreciendo a los productores los mecanismos suficientes y necesarios que permitan su acceso a programas dirigidos al campo.
Programa presupuestario:	03020102 FOMENTO A PRODUCTORES RURALES
Dependencia general:	N01 Desarrollo Agropecuario

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Se contribuye a aumentar el crecimiento económico del municipio	Variación porcentual de PIB municipal	$((\text{PIB municipal del año actual} / \text{PIB municipal del año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI M.V. www.inegi.gob.mx	
Propósito						
	Los productores rurales y agropecuarios incrementan sus ingresos	Variación porcentual de los ingresos de los productores	$((\text{Total de ingresos de los productores en el año actual} / \text{Total de ingresos de los productores en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI M.V. www.inegi.gob.mx	
Componentes						
1	Los productores agrícolas cuentan con apoyos gubernamentales	Porcentaje de apoyos otorgados	$(\text{Total de apoyos entregados} / \text{total de apoyos gestionados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES
2	Los productores agropecuarios cuentan con capacitación	Porcentaje de convenios realizados	$(\text{Total de convenios realizados} / \text{total de convenios programados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3	Los productores pecuarios cuentan con apoyos gubernamentales	Porcentaje de apoyos otorgados	$(\text{Total de apoyos entregados} / \text{total de apoyos gestionados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4	Los productores agropecuarios cuentan con los servicios de apoyo a su actividad	Porcentaje de atención a productores	$(\text{Total de servicios atendidos} / \text{total de servicios programados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Apoyos en especie recibidos (fertilizantes, semillas, maquinaria e implementos agrícolas)	Porcentaje de fertilizante y semilla entregado	$(\text{Total de apoyos entregados} / \text{Total de apoyos solicitados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES

	Gestión para la instalación de invernaderos para la producción de hortalizas en las zonas rurales del municipio.	Porcentaje de invernaderos instalado	(Total de invernaderos instalados/Total de solicitados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
	Gestiones para el fomento al desarrollo agrícola (rehabilitación de caminos saca cosechas, desazolve de ríos y drenes).	Porcentaje de gestiones concretadas	(Total de gestiones aplicadas/total de gestiones iniciadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.1	Calendarización de las capacitaciones	Porcentaje de cursos de capacitación realizados	(Cursos de capacitación realizados / Cursos de capacitación calendarizados) * 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.2.	Productores agropecuarios capacitados	Promedio de capacitación	(Total de productores capacitados/Total de cursos y capacitaciones realizados)	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
3.2	Apoyos en especie recibidos (paquetes de pollos, pías de cría)	Porcentaje de fertilizante y semilla entregado	(Total de apoyos entregados / Total de apoyos solicitados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
4.1	Asistencia a productores pecuarios (aplicación de vacunas, desparasitantes, inseminación artificial, castración de cerdos, etc.)	Porcentaje de productores beneficiados	(Total de productores asistidos/total de productores programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
4.1	Efectuar sesiones del Consejo Regional de Desarrollo Rural Sustentable.	Porcentaje de sesiones realizadas	(Total de sesiones realizada/total de sesiones programada) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Desarrollo Agropecuario. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Empleo
Objetivo del pilar o eje:	Reducir del desempleo, a través de promover y difundir la bolsa de empleo; así como la celebración de ferias de empleo, jornadas municipales, jornadas de circuito laboral y reclutamientos masivos.
Programa presupuestario:	03010201 EMPLEO
Dependencia general:	N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
Se contribuye a la reducción del índice de desempleo en la población económicamente activa		Variación porcentual del índice de desempleo	$((\text{Índice de desempleo municipal del año actual} / \text{índice de desempleo municipal del año anterior}) - 1) * 100$	5 años. Estratégico	F.I. INEGI www.inegi.org.mx	M.V.
Propósito						
La población económicamente activa cuenta con mayores oportunidades de emplearse		Variación porcentual de la población ocupada	$(\text{Total de población empleada año actual} / \text{total de población empleada año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI www.inegi.org.mx	M.V. GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO
Componentes						
1	Bolsa de empleo semanal recibida	Porcentaje de vacantes actualizada	$(\text{Total de vacantes actualizadas} / \text{total de vacantes vigentes}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.
2	Vinculación de los buscadores de empleo con las empresas realizado	Porcentaje de solicitudes colocados	$(\text{Total de solicitantes colocados} / \text{total de solicitantes vinculados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.
3	Cursos de capacitación recibidos	Promedio de asistentes a los cursos de capacitación impartidos	$\text{Total de asistentes a los cursos de capacitación} / \text{total de cursos de capacitación impartidos}$	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.
4	Apoyos económicos recibidos a emprendedores	Porcentaje de apoyos recibidos	$(\text{Total de apoyos recibidos} / \text{total de proyectos presentados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.
Actividades						
1.1	Firma de convenios de colaboración con las empresas	Porcentaje de empresas con convenio de colaboración firmado	$(\text{Total empresas de convenio firmado} / \text{total de empresas existentes}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. www.Tianguistenco.gob.mx	M.V. LAS EMPRESAS FIRMAN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN
1.2	Diseño y difusión de la bolsa de empleo a través del portal de Internet del municipio, y de la oficina municipal de empleo	Porcentaje de visitas a la página Web del municipio (empleo) y en la OME	$(\text{Total de visitas a la página} / \text{total de visitas estimados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.

2.1	Integración de expedientes del solicitante con los requisitos básicos	Porcentaje de expedientes integrados	(Total de expedientes integrados / total de expedientes programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Elaboración y entrega de cartas de presentación al solicitante	Porcentaje de cartas de presentación entregadas a los solicitantes	(Total de cartas entregadas / total de cartas programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Entrega de listado de solicitantes de empleo a las empresas	Porcentaje de listado de solicitantes entregados a las empresas	(Total de listados entregados / total de listados programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Integración y promoción de cursos	Porcentaje de cursos de capacitación realizados	(Total de cursos realizados / total de cursos ofertados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES FIRMAN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN
3.2	Firma de convenios de capacitación con instituciones educativas y gubernamentales	Porcentaje de convenios firmados	(Total de convenios firmados / total de convenios programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Gestión de apoyos gubernamentales	Porcentaje de apoyos otorgados	(Total de apoyos otorgados / total de apoyos gestionados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PERMANENCIA DE PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO
4.1	Otorgamiento de asesorías para el acceso a créditos con instituciones financieras	Porcentaje de créditos otorgados	(Total de créditos otorgados / total de asesorías realizadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. de Empleo. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	LOS SOLICITANTES CUBREN LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Servicios públicos
Objetivo del pilar o eje:	Conservación de la imagen urbana, que proporcione a los habitantes y visitantes, señalamientos claros y de fácil visualización, garantizando la movilidad urbana donde las vialidades cumplan con todas las normas de señalamiento vial.
Programa presupuestario:	02020101 DESARROLLO URBANO
Dependencia general:	H00 Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	La población del municipio cuenta con una imagen urbana y vialidades cómodas, eficientes, accesibles y seguras	Cobertura de servicios públicos municipales	(Total de comunidades atendidas/total de comunidades municipal) *100	5 Años. Estratégico	F.I. INEGI M.V. www.inegi.org.mx	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
Propósito						
	Atender con eficiencia los servicios públicos municipales	Porcentaje de servicios públicos atendidos	(Total de acciones ejercidas/total de acciones programadas) *100	Anual. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
Componentes						
1	La población del municipio cuenta con una imagen urbana limpia y libre de contaminación	Cobertura de servicio de limpia atendido	(Total de comunidades atendidas/ total de comunidades municipal) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
2	Los habitantes del municipio y transeúntes tienen visibilidad nocturna adecuada en vías y espacios públicos	Porcentaje de comunidades con alumbrado público	(Comunidades con alumbrado público / total de comunidades) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3	Las vialidades urbanas se encuentran en buenas condiciones	Porcentaje de vialidades en buenas condiciones	(Total de vialidades en buenas condiciones/total de vialidades municipales) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4	Conservación y mantenimiento de edificios públicos, parques y jardines del municipio	Porcentaje de edificios, parques y jardines en buenas condiciones de mantenimiento	(Total de trabajos de mantenimiento realizados/total de trabajos de mantenimiento programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
5	Otorgar el servicio público de panteones en términos de las leyes Federales, Estatales y Reglamento de panteones, así como del Bando Municipal.	Porcentaje de panteones municipales coordinado	(Total de panteones municipales coordinado/total de panteones municipales) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos atendidas	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección en el municipio	(Bitácoras de servicios de recolección domiciliaria atendidas/rutas programadas en el municipio)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

1.2	Transferencia de residuos sólidos urbanos realizadas	Porcentaje de toneladas transferidas en el municipio	(Disposición final de residuos en toneladas/toneladas generadas estimadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Mantenimiento de luminarias	Porcentaje de cambio de luminarias fundidas de alumbrado público	(Total de luminarias cambiadas/total de luminarias fundidas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
2.2	Mantenimiento de infraestructura de alumbrado público realizado	Porcentaje de servicios de mantenimiento a la infraestructura realizada	(Total de servicios de realizados / total de servicios programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Luminarias con tecnología de punta instaladas	Porcentaje de luminarias ahorradoras instaladas	(Total de luminarias ahorradoras instaladas / total de luminarias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Aplicación de mezcla asfáltica para cubrir en su totalidad el mantenimiento de carreteras del municipio.	Porcentaje de toneladas de mezcla asfáltica aplicadas	(Total de toneladas aplicada/total de toneladas programada) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Limpieza de cunetas y banquetas.	Porcentaje de cunetas y banquetas limpias	(Total de cunetas y banquetas limpias/total de cunetas banquetas programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Mantenimiento de pintura y carpintería en edificios públicos.	Porcentaje de trabajos de mantenimiento realizados	(Total de trabajos realizados/total de trabajos programados y requeridos) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
4.2	Mantenimiento de parques y jardines públicos	Porcentaje de trabajos de mantenimiento realizados	(Total de trabajos realizados/total de trabajos programados y requeridos) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.3	Pintura de guarniciones y señalamientos visuales.	Porcentaje de trabajos realizados	(Total de trabajos realizados/total de trabajos programados y requeridos) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
5.1	Inhumaciones en el panteón de cabecera municipal.	Porcentaje de inhumaciones en el panteón de Cabecera municipal	(Total de inhumaciones en el panteón de cabecera municipal/total de inhumaciones en el municipio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
5.2	Mantenimiento a panteones de comunidades.	Porcentaje de mantenimiento a panteones municipales	(Total de panteones con mantenimiento/total de panteones municipales) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dir. de Servicios Públicos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Servicios públicos
Objetivo del pilar o eje:	Lograr la coordinación entre los comités de agua potable de las comunidades y la dirección de agua potable del h. Ayuntamiento, para la realización de acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua.
Programa presupuestario:	02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
Dependencia general:	H01 AGUA POTABLE

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin							
	Contribuir a incrementar la salud de los habitantes mediante la dotación de agua potable y los servicios de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual del índice de contaminación ambiental	$((\text{Índice de contaminación del agua año actual} / \text{índice de contaminación del año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI www.inegi.org.mx	M.V.	
Propósito							
	La población del municipio cuenta con los servicios de calidad: agua potable, drenaje y alcantarillado	Porcentaje de población con los servicios públicos	$(\text{Total de viviendas con servicios} / \text{total de viviendas del municipio}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI www.inegi.org.mx	M.V.	
Componentes							
1	Servicio de agua potable	Porcentaje de viviendas con agua potable	$(\text{Total de vivienda con agua potable} / \text{total de viviendas del municipio}) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Unidad de agua potable www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
2	Cultura del agua	Porcentaje de eventos realizados	$(\text{Número de eventos realizados} / \text{número de eventos programados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
3	Servicio de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje	$(\text{Total de vivienda con drenaje} / \text{total de viviendas del municipio}) * 10$	Anual. Estratégico	F.I. INEGI www.inegi.org.mx	M.V.	
Actividades							
1.1	Infraestructura construida en materia de agua potable	Porcentaje de infraestructura construida	$(\text{Infraestructura construida} / \text{infraestructura programada}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
1.2	Atención a las solicitudes del sistema de agua potable, previo dictamen de factibilidad.	Porcentaje de solicitudes atendidas	$(\text{Total de servicios autorizados} / \text{total de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
1.3	Apoyo a los Comités de Agua Potable.	Porcentaje de Comités de agua atendidos	$(\text{Total de Comités atendidos} / \text{total de Comités municipal}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	

1.4	Garantizar el suministro de agua a la población.	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados	(Total de servicios realizados/total de servicios programados y requeridos) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Promoción a la ciudadanía sobre el uso racional del agua potable.	Porcentaje de pláticas y conferencias	(Total de pláticas y conferencias realizadas/total de pláticas y conferencias programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2.	Asistencia a capacitación.	Porcentaje de capacitaciones	(Total de capacitaciones tomadas/total de capacitaciones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Habilitar el espacio municipal del agua.	Concreción del proyecto	Se concreta Si o No	Anual. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS MUNICIPALES
3.1	Infraestructura construida en materia de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de infraestructura construida	(Infraestructura construida / infraestructura programada)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Mantener en estado óptimo la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados	(Total de servicios realizados/total de servicios programados y requeridos) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.3	Atención a las solicitudes de drenaje, previo dictamen de factibilidad.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de servicios autorizados/total de servicios solicitados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.4	Gestionar el Vactor para la limpieza de la red de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de servicios realizados	(Total de servicios realizados/total de servicios gestionados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de agua potable M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	DISPONIBILIDAD DEL VACTOR

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Abasto y comercio
Objetivo del pilar o eje:	Cumplir con las disposiciones legales aplicables en el territorio municipal y las que emanen de la legislación federal y estatal vigentes.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	J00 GOBIERNO MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios	Tasa de variación porcentual de accidentes viales	$((\text{Accidentes viales ocurridos en el año actual} / \text{accidentes viales ocurridos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Gobierno del Estado de México M.V. www.edomex.gob.mx	
Propósito						
	Los usuarios tienen la confianza en una aplicación justa en materia de normatividad comercial	Promedio de personas atendidas positivamente	$(\text{Población atendida positivamente} / \text{total de personas solicitantes})$	Anual. Estratégico	F.I. Gobierno del Estado de México M.V. www.edomex.gob.mx	
Componentes						
1	Estudios de movilidad urbana realizados	Porcentaje de estudios de movilidad urbana	$(\text{Total de estudios realizados} / \text{total de estudios programados}) * 100$	Anual. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	AUTORIZACIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
2	Aplicación de Normatividad relativa a la prestación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de comercios regularizados	$(\text{Total de comercios regularizados} / \text{total de comercios establecidos}) * 100$	Anual. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1. 1	Diagnóstico y atención de necesidades para la movilidad urbana	Porcentaje de diagnósticos elaborados	$(\text{Total de problemáticas atendidas} / \text{total de problemáticas detectadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	SE CUENTA CON LA COORDINACIÓN DE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y UNIVERSIDADES CON EL AYUNTAMIENTO
2. 1	Realizar reformas al Reglamento de esta Dirección	Porcentaje al reglamento interno	$(\text{Total de reformas del reglamento} / \text{total de estudios realizados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2. 2	Elaborar un programa municipal para regular el desarrollo de los negocios establecidos	Integración de Reglamento	Integración de Reglamento (Si, No)	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2. 3	Exhortar a los usuarios, por medio de citatorios personificados que regularicen su establecimiento	Porcentaje de comercios	$(\text{Total de establecimientos regularizados} / \text{total de establecimientos establecidos}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2. 4	Supervisión a los negocios establecidos	Porcentaje de supervisiones	$(\text{Total de supervisiones realizadas} / \text{total de supervisiones programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

2.5	Incrementar los índices de emisión de licencias	Porcentaje de licencias	(Total de licencias emitidas/total de licencias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.6	Incrementar los índices de refrendos	Porcentaje de refrendos	(Total de refrendos emitidos/total de refrendos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.7	Actualización del padrón de establecimientos	Porcentaje de actualizaciones	(Número de actualizaciones realizadas/número de actualizaciones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Normatividad M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Abasto y comercio
Objetivo del pilar o eje:	Regular las actividades comerciales de los mercados, tianguis, puestos fijos, semifijos, ambulantes, centrales de abasto y plazas especiales del municipio de Tianguistenco.
Programa presupuestario:	02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES
Dependencia general:	J00 GOBIERNO MUNICIPAL

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	Fin					
	Se contribuye al aumento del desarrollo económico municipal	Variación porcentual del crecimiento comercial	((Crecimiento comercial del año actual/crecimiento comercial del año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Gobierno del Estado de México. M.V. www.edomex.gob.mx	
	Propósito					
	Los comerciantes tianguistas alcanzan su modernización	Variación porcentual de tianguistas modernizados	((Total de tianguistas modernizados/total de tianguistas programados)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	APOYO DE INSTANCIAS ESTATALES
	Componentes					
1	Regulación comercial	Porcentaje de tianguistas con licencia	(Licencias actualizadas de tianguistas/licencias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Modernización de los tianguis	Porcentaje de puestos modernizado	(Puesto de tianguistas modernizados/puestos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	AUTORIZACIÓN Y RESPALDO DEL CABILDO
3	Atención a comerciantes tianguistas	Porcentaje de atención a tianguistas	(Tianguistas atendidos/tianguistas que solicitaron atención)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Actividades					

1.1	Revisión por puesto de giros y medidas.	Porcentaje de supervisión de puestos tianguistas	(Supervisión de puestos realizado/supervisión de puestos programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Regularizar padrones.	Porcentaje de padrones regularizado	(Regularización de padrones realizado/regularización de padrones programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Elaboración de licencias de tianguistas	Porcentaje de licencias emitido	(Número de licencias emitido/Número de licencias programado)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Estandarizar características de los puestos.	Porcentaje de puestos que se integran al programa de modernización	(Número de puestos que se integran al programa/Número de puestos programados)	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	AUTORIZACIÓN Y RESPALDO DEL CABILDO
3.1	Atención personalizada con los comerciantes en su lugar de trabajo.	Porcentaje de atención a tianguistas	(Tianguistas atendidos/tianguistas que solicitaron atención)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Jefatura de Mercados. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Municipio Progresista
Tema:	Conservación del medio ambiente
Objetivo del pilar o eje:	Implementar y fomentar la calidad de vida de la población por medio de las medidas necesarias en materia de protección del medio ambiente.
Programa presupuestario:	02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Dependencia general:	G00 ECOLOGÍA

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Contribuir a disminuir el impacto de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero	Variación porcentual de los índices de contaminación del aire	((Índice de contaminación del aire del año actual/índice de contaminación del aire del año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Indicadores de la contaminación del aire. M.V. http://portal2.edomex.gob.mx/rama/index.htm	
Propósito						
	La población del municipio cuenta con elementos sustentables para la conservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad.	Porcentaje de hectáreas conservadas en el municipio	(Porcentaje de hectáreas conservadas/hectáreas totales de bosque en el municipio)*100	Anual. Estratégico	F.I. CEPANAF, PROBOSQUE. M.V. http://portal2.edomex.gob.mx/rama/index.htm	LA POBLACIÓN PARTICIPE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD
Componentes						

1	Campañas de reforestación y combate de incendios realizadas	Costo promedio de las hectáreas reforestadas	Costo total de la reforestación/total de hectáreas forestales en el municipio	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil, Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PROVEAN DE LOS ÁRBOLES SUFICIENTES
		Promedio de áreas siniestradas atendidas	Hectáreas siniestradas atendidas / total de hectáreas forestales siniestradas en el municipio	Trimestral. Gestión		
2	Apoyos en especie entregados (semillas y plantas)	Costo promedio de los recursos entregados a la población del municipio	Costo de los recursos entregados/recursos entregados a la población	Trimestral. Gestión	F.I. CONAFOR, CONAM. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	QUE LA POBLACIÓN SE INCENTIVE A ADQUIRIR LOS RECURSOS PROPORCIONADOS.
3	Licencias ambientales emitidas	Porcentaje de licencia ambiental expedidas en un lapso no mayor a 5 días	(Número de licencias ambientales expedidas en un lapso no mayor a 5 días/ total de licencias ambientales expedidas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4	Jornadas de educación y cultura de la denuncia ambiental atendidas	Porcentaje de personas sensibilizadas en cultura ambiental del municipio	(Personas instruidas en materia ambiental del municipio/ total de habitantes programadas)* 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Ubicación de áreas sujetas a reforestación	Porcentaje de áreas reforestadas en el municipio	(Áreas reforestadas /áreas sujetas a reforestación en el municipio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Gestión de los árboles para reforestar	Porcentaje de plantas sujetas a reforestación en el municipio	(Número de plantas gestionadas /total de plantas requeridas en el municipio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PROVEAN DE LA PLANTA SUFICIENTE
2.1	Gestionar las plantas y semillas con los invernaderos	Costo promedio de los recursos gestionados	Costo total de los recursos/recursos recibidos	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	QUE LOS INVERNADEROS ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS SOLICITADOS
	Gestionar las plantas y semillas con los invernaderos	Costo promedio de los recursos gestionados	Costo total de los recursos/recursos recibidos	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	QUE LOS INVERNADEROS ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS SOLICITADOS
	Inspección y verificación de manejo de residuos de comercios	Porcentaje de establecimientos inspeccionados y verificados en materia ambiental en el municipio	(Establecimientos verificados e inspeccionados / total de establecimientos del municipio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Emisión de licencias ambientales	Porcentaje de establecimientos que operan bajo la normatividad ambiental en el municipio	(Establecimientos que cuentan con la cédula de operación integral / total de establecimientos del municipio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Atención de denuncias ambientales	Porcentaje de denuncias atendidas en materia ambiental en el municipio	(Denuncias atendidas en materia ambiental / total de denuncias recibidas en materia ambiental en el municipio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Realización de cursos y talleres de educación ambiental	Porcentaje de talleres realizados en materia ambiental en el municipio	(Talleres realizados en materia ambiental / total de talleres programados en materia ambiental en el municipio)*100	Trimestral, gestión	F.I. Unidad de Ecología. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

3.2.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para un Municipio Progresista

Cuadro 3.73 Obras y Acciones de Alto Impacto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
PILAR TEMÁTICO : MUNICIPIO PROGRESISTA						
TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE						
SUBTEMA: USO DEL SUELO						
Inspección y verificación de asentamientos Irregulares	10 Inspecciones	Todo el Municipio.	Recursos Propios.	Administración 2016-2018.	Incrementar el desarrollo equitativo de usos de suelo, tenencia y ordenamiento territorial, vinculando la demanda y las actividades económicas del municipio	Desarrollo Urbano Sustentable
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO						
Generar ferias, encuentros artesanales, culturales y nacionales en beneficio del municipio.	1 Anual.	Todo el Municipio.	Recursos Propios.	Administración 2016-2018.	Dar a conocer las artesanías del municipio y los lugares mágicos de Tianguistenco.	Artesanos, productores y comerciantes.
Programa permanente de asesoría en manejo agrícola.	200 Productores.	Todo el Municipio.	RAMO 33, Recursos Federales y Estatales.	Administración 2016-2018.	Hacer un mejor uso de los recursos agrícolas a través de un manejo integrado del suelo, al agua y los recursos biológicos disponibles.	200 Familias
Programa de fomento al desarrollo rural.	500	Todo el Municipio.	RAMO 33, Recursos Federales.	Administración 2016-2018.	Gestionar los recursos, programas y proyectos que fortalezcan la vida interna de los productores.	500 Familias.
Programa de regularización de Derechos en Materia Agraria.	500 Personas.	Todo el Municipio.	RAMO 33.	Administración 2016-2018.	Promover la regularización de derechos en materia agraria, con el objeto de que los titulares accedan a programas de apoyo.	500 Familias.
Expo-feria artesanal y gastronómica	40 exponentes	Cabecera municipal de Santiago Tianguistenco	Recurso del Ayuntamiento y recursos privados	Administración 2016-2018	Promover la artesanía y gastronomía del municipio	35 000 habitantes

Programa permanente de desparasitación y vacunación.	2,000 Cabezas de Ganado anuales.	Todo el Municipio.	RAMO 33.	Administración 2016-2018.	Mantener la sanidad de las diferentes especies animales explotadas, para lograr el mejor rendimiento.	800 Familias.
TEMA: EMPLEO						
Gestión de maquinaria para emprendedores y microempresarios ante la Secretaría del Trabajo.	10 Gestiones Anuales.	Todo el Municipio.	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	Disminuir el desempleo.	Mujeres emprendedoras, microempresarios egresados del municipio.
Cursos de capacitación para el empleo y autoempleo por parte de las instituciones educativas o dependencias de gobierno.	4 Anuales.	Todo el Municipio.	Recursos Propios.	Administración 2016-2018.	Disminuir el desempleo e incrementar el autoempleo.	Desempleados, artesanos, microempresarios y emprendedores del municipio.
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS						
SUBTEMA: AGUA POTABLE						
Planta Tratadora de Aguas Negras		San Pedro Tlaltzapán	PAD 2016	2016-2018	Reducir el grado de contaminación en el municipio	70673 habitantes
SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
Desazolve de cunetas alcantarillado dentro del Municipio	18 km de cunetas	BANOBRAS empleo temporal (PET)	Administración 2016-2018.	Administración 2016-2018.	Dar mantenimiento a cunetas y alcantarillas para evitar inundaciones en temporada de lluvias	Población del Municipio
	4000 alcantarillas					
	18 km de cunetas					
SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO						
Reemplazo de faroles de vapor de sodio de 150w por tecnología led.	1,000	Cabecera Municipal.	Administración 2016-2018.	Administración 2016-2018.	Ahorro de energía hasta en un 50%.	Habitantes del municipio.
Reemplazo de focos y tubos fluorescentes por tubos y focos de led.	3,000	Todo el Municipio.	Administración 2016-2018.	Administración 2016-2018.	Reducción de consumo de energía hasta un 30%.	Habitantes del municipio.
SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS						
Relleno Sanitario.	2 Hectáreas.	Tianguistenco.	BANOBRAS.	Administración 2016-2018.	Evitar la saturación de basura en el relleno sanitario actual, así como el gasto que genera trasladar los residuos a otros lugares.	Habitantes del municipio.

Mejoramiento del servicio de recolección de desechos en todo el municipio.	3 Compactadores.	Todo el Municipio.	BANOBRAS	Administración 2016-2018.	Dar servicio a la Cabecera y comunidades del municipio, de manera más eficaz y eficiente.	Habitantes del municipio.
SUBTEMA: PANTEONES						
Gestión para la creación de panteón municipal.	4 Gestiones.	Cabecera Municipal.	BANOBRAS, recursos de gobierno federal y/o estatal.	Administración 2016-2018.	Evitar la sobrepoblación de inhumaciones en los panteones necesarios.	Habitantes del municipio.
Tramitar el permiso para la licencia de construcción de panteones (Cruz de Bravo y San Lorenzo).	2,000 Personas.	Cruz de Bravo y San Lorenzo Huehuetitlán.	Instancias correspondientes para llevar a cabo los trámites.	Administración 2016-2018.	Beneficiar a los habitantes brindándoles espacios para sus familiares, para que queden dentro de su localidad	Cruz de Bravo 796 habitantes, San Lorenzo Huehuetitlán 3,537 habitantes
Tramitar licencia para la continuación del panteón de Ahuatenco	745 Habitantes	Comunidad de Ahuatenco	Estatad y Municipal.	Administración 2016-2018.	Beneficiar a los habitantes brindándoles espacios para sus familiares queden dentro de su localidad	Comunidad de Ahuatenco 745 Habitantes
Creación de panteón Municipal	1 hectárea	Tianguistenco	BANOBRAS	Administración 2016-2018.	Evitar la sobrepoblación de inhumaciones en el panteón Municipal	Tianguistenco de Galeana
TEMA: ABASTO Y COMERCIO						
Delimitar las plazas y tianguis	Tianguis y plazas del municipio	Tianguistenco	Ayuntamiento de Tianguistenco	Administración 2016-2018	Revisar todas las disposiciones municipales que regulen el comercio para eliminar aquellas que sin ninguna razón crean problemas de comercio y desalienten la continuidad con su actividad	Comerciantes del Municipio de Tianguistenco
TEMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD						
Reencarpetamiento de las principales calles de la Cabecera Municipal.	800 toneladas de mezcla asfáltica	Cabecera Municipal	BANOBRAS	Administración 2016-2018.	Reducir los baches que se encuentran dentro de la Cabecera Municipal	Tianguistenco de Galeana
Ampliación a 4 carriles de la Carretera Tianguistenco-Chalma	21,600 vehículos por día	Tianguistenco-Chalma	SCT	2016-2018	Disminuir el congestionamiento de tráfico en esta zona	850,000
TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO						
Terminación del Andador Carlos Hank González	70673 personas	Cabecera Municipal	PAD 2016	2016-2018	Aumentar las Áreas recreativas para la población	70673 habitantes

Elaboración de una Ley que regule la Imagen Urbana	Ley de Paisaje Urbano	Municipio de Tianguistenco		Administración 2016-2018	Impactar visualmente a ciudadanos y visitantes fomentando el turismo para así generar un mayor derrame económico	Municipio de Tianguistenco
SUBTEMA: PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO						
Recuperación de espacios públicos de uso común para áreas verdes.	3 Hectáreas.	Cabecera Municipal.	SEDESOL, SEDATU, CONEVAL.	Administración 2016-2018.	Ampliación de espacios públicos en la Cabecera Municipal.	Habitantes del municipio.
Construcción de Plaza Estado de México	70673 personas	Cabecera Municipal	PAD 2016	2016-2018	Aumentar las áreas recreativas para la población	70673 habitantes
SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES						
Campañas de Reforestación	4 campañas reforestación.	Municipio de Tianguistenco	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	Revertir el daño causado por la deforestación que consiste en plantar árboles donde ya no existen y cuidándolos para que se desarrollen adecuadamente.	70673 habitantes

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

Cuadro 3.74 Obra Pública en Proceso

PILAR O EJE	TEMA Y O SUBTEMA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
MP	SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE	Terminación del Emisor principal	Ahuatenco	Construcción	FISM 2012	Obras Públicas
MP	SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE	Rehabilitación de la línea de conducción del pozo al cárcamo	Ahuatenco	Construcción	FISM 2015	Obras Públicas
MP	SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE	Ampliación del sistema de agua potable en calle reforma (tierra blanca)	Santiago Tlapa	Construcción	FISM 2015	Obras Públicas
MP	SERVICIOS PÚBLICOS: DRENAJE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	Sustitución de la red de drenaje en calle Guadalupe Victoria y Reposición de la superficie de rodamiento.	San Pedro Taltizapán	Finiquito	FISM 2015	Obras Públicas
MP	SERVICIOS PÚBLICOS: DRENAJE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	Introducción de drenaje en Av. México	San Pedro Taltizapán	Finiquito	FISM 2015	Obras Públicas



PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnostico general Pilar temático Sociedad Protegida

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio.

La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad Pública, Transito, y la Función Mediadora-Conciliadora.

Seguridad pública, es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios de la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

Policías Por Habitante

Actualmente el municipio cuenta con un total de 81 personas dedicadas a la protección de la ciudadanía, de las cuales 8.64% son mujeres y 91.36 % hombres. Esto implica de por cada elemento de seguridad le corresponde el resguardo de 952 habitantes.

Cuadro 3.75 Policías por sexo

POLICÍAS	HOMBRE	MUJER
81	74	7

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tianguistenco 2016

Del personal que labora en la unidad de seguridad pública, la mayoría tiene escolaridad hasta nivel secundaria lo que representa el 54.32% y tan solo 8.64% cuenta con una carrera técnica.

Cuadro 3.76 Escolaridad del personal de seguridad pública

Escolaridad	TOTAL	Mujer	HOMBRE
Primaria	1	0	1
Secundaria	47	3	44
Preparatoria	25	3	22
Carrera técnica	8	1	7

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tianguistenco 2016

El parque vehicular de la Unidad de Seguridad Pública se compone de nueve unidades, de las cuales ocho son patrullas y una es cuatrimoto. La mayoría se encuentra en estado regular, por lo que es importante mantenerlas en buenas condiciones para poder ofrecer un servicio eficiente a la población disminuyendo el tiempo de respuesta a los llamados.

Cuadro 3.77 Parque vehicular de seguridad pública

Tipo de VEHÍCULOS	No.	MARCA	MODELO	CONDICIONES FÍSICAS
PATRULLAS	3	CHEVROLET	2013	REGULAR
PATRULLAS	2	DODGE	2014	REGULAR
PATRULLA	1	TSURU	2014	REGULAR
PATRULLA	2	MITSUBISHI	2015	REGULAR
MOTOS /CUATRIMOTOS	1	YAMAHA	2016	BUENA

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tianguistenco 2016

Así mismo, el equipo de asalto se encuentra en condiciones regulares, por lo cual será necesario reemplazarlo o darle mantenimiento para que tanto el cuerpo policiaco como la ciudadanía pueda tener la confianza en sentirse seguros y resguardados por los elementos de seguridad.

Cuadro 3.78 Equipo de asalto

EQUIPO	MARCA	CONDICIONES FÍSICAS
ARMAS CORTAS	GLOCK	REGULARES
	SMITH & WISSON	REGULARES
	Taurus	REGULARES
ARMAS LARGAS	MOSSBERG T	REGULARES
	BERETTA	REGULARES
	MENDOZA	REGULARES
CASCO ANTIMOTIN	CHALECOS	REGULARES
ESCUDOS	ESCUDOS	REGULARES
TOLETES	PR -24	REGULARES
CARTUCHOS	1988	REGULARES

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tianguistenco 2016

Se cuenta con siete módulos de vigilancia que prestan servicio los siete días de la semana a solo siete localidades. Este dato muestra que hay un déficit de atención a la ciudadanía en materia de seguridad. Por lo tanto es de vital importancia incrementar tanto al personal y que éste sea personal capacitado; así como aumentar el parque vehicular y el equipo de seguridad y asalto para una pronta atención.

Cuadro 3.79 Cobertura de módulos de vigilancia por localidad

MODULO	LOCALIDAD	NUMERO DE POLICÍAS	CONDICIONES FÍSICAS
SECTOR I	SAN PEDRO TLALTIZAPÁN	1	-Mal estado -No están equipados
SECTOR II	SAN LORENZO HUEHUETILÁN	1	Regular
SECTOR III	SAN NICOLÁS COATEPEC	1	Regular
SECTOR IV	LA MAGDALENA DE LOS REYES	1	Regular
SECTOR V	EL MIRASOL	1	Regular
SECTOR VI	SANTIAGO TILAPA	1	Regular
SECTOR VII	GUADALUPE YANCUICTLALPAN	1	Regular

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tianguistenco 2016

Dentro de las medidas preventivas que se realizan, las principales son los operativos de vigilancia tanto en el transcurso del día como en la noche, además de operativos denominados Plan 3, los cuales consisten en inspecciones tanto en las líneas de transporte como a autos particulares.

Cuadro 3.80 Medidas preventivas de seguridad

TIPO DE MEDIDAS PREVENTIVAS	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	CALLE /COLONIA
OPERATIVOS PREVENTIVOS	OPERATIVOS NOCTURNOS		Municipio
PROGRAMAS	Operativos PLAN 3 (BRINDAR SEGURIDAD A LOS PASAJEROS DE LOS AUTOBUSES).	LÍNEAS DE TRANSPORTE COLECTIVO -Microbús -Autobús - Particulares	Municipio
OPERATIVO DE VIGILANCIA	EN TODO EL MUNICIPIO		

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tlanguistenco 2016

Desde el inicio de la administración, hasta finalizado el mes de enero de 2016 se registraron cinco personas remitidas al Ministerio Público y 91 personas detenidas por faltas al Bando Municipal.

Sanciones Administrativas Por Habitante

Las principales faltas administrativas que se cometen en municipio son ingerir bebidas alcohólicas y alterar el orden público. En el año 2015 se registró una Tasa de sanciones administrativas de 0.206, lo que significa que solo se ha sancionado a una persona por cada 205 habitantes.

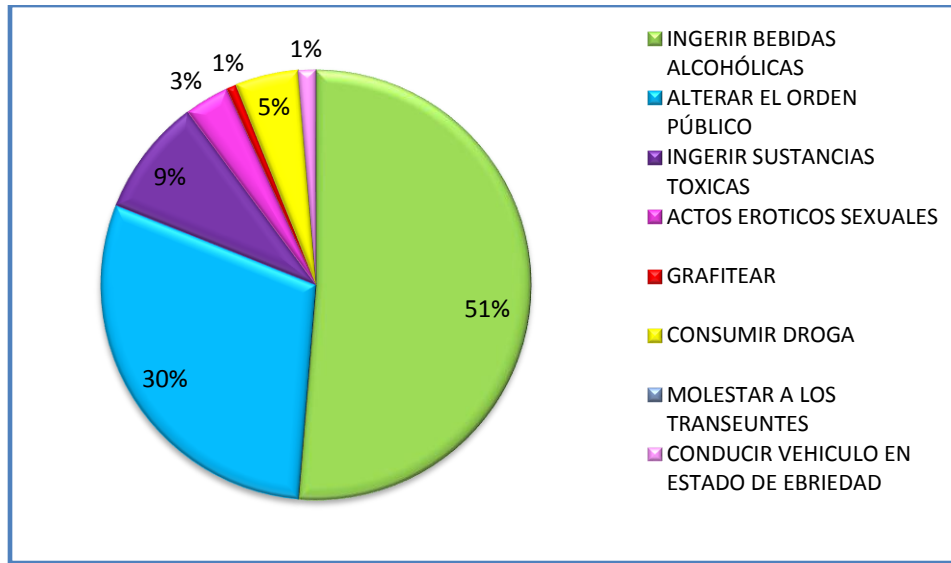
Cuadro 3.81 Principales faltas administrativas

TIPO DE FALTA ADMINISTRATIVA	2013	2014	2015	TOTAL
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	549	600	217	1,366
ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO	318	159	80	557
INGERIR SUSTANCIAS TOXICAS	94	63	38	195
ACTOS ERÓTICOS SEXUALES	36	39	17	92
GRAFITEAR	8	4	6	18
CONSUMIR DROGA	51	29	12	92
MOLESTAR A LOS TRANSEÚNTES	0	9	0	9
CONducir VEHÍCULO EN ESTADO DE EBriedad	14	17	4	35

Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tlanguistenco 2016

En 2013 en cuanto a faltas administrativas se registró que el 51% fueron por ingerir bebidas alcohólicas, en segundo lugar con 30% por alterar el orden, en tercer lugar con 9% por ingerir sustancias toxicas, seguido de consumir droga con 5% y con 1% por grafitear y conducir vehículos en estado de ebriedad.

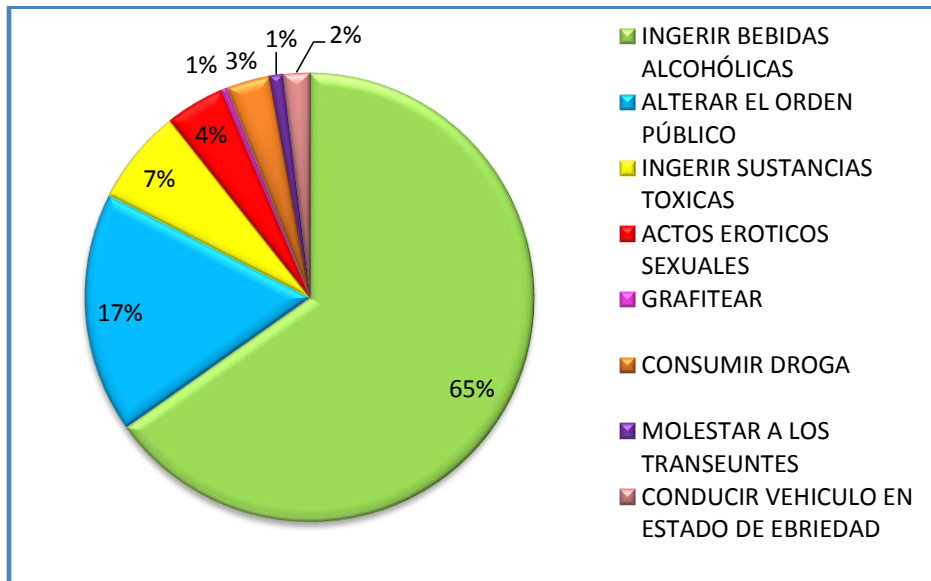
Gráfica 3.16 Faltas administrativas 2013



Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tlanguistenco 2016

Las principales faltas administrativas que se cometieron en el municipio en el año 2014 fueron ingerir bebidas alcohólicas y alterar el orden público representando 65 y 17% respectivamente del total de las faltas registradas. Ingerir algún tipo de sustancia toxica representó el 7% y el 4% fueron las faltas por actos eróticos o sexuales, mientras que el 3% fue por consumir drogas, 2% por conducir en estado de ebriedad y 1% por grafitear y molestar a transeúntes

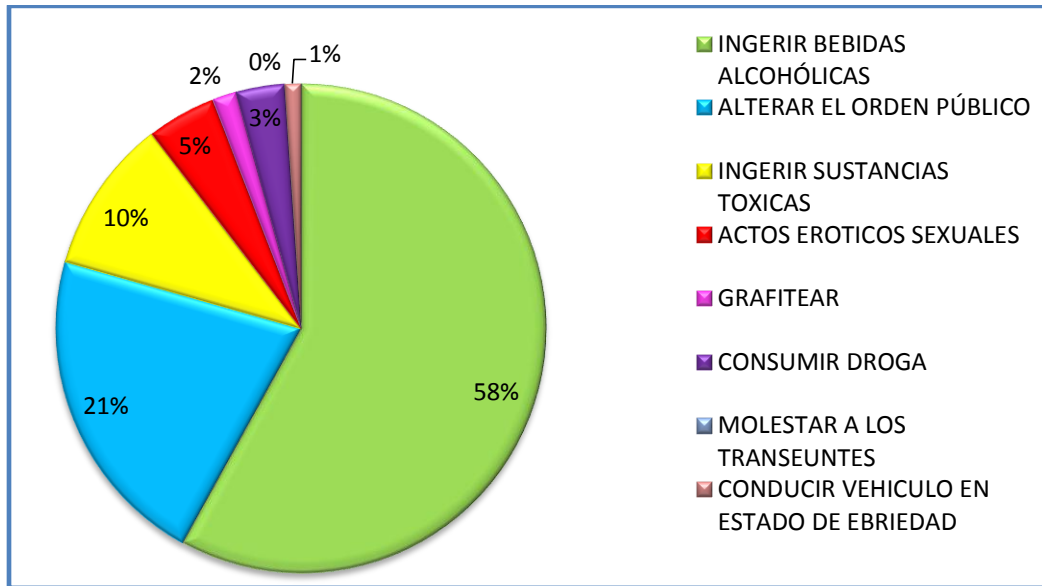
Gráfica 3.17 Faltas administrativas 2014



Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tlanguistenco 2016

Los registros del 2015 también muestran al acto de ingerir bebidas alcohólicas como la principal falta administrativa, representando 58% del total de las faltas; alterar el orden público representó el 21% de las faltas, seguido de ingerir sustancias tóxicas y cometer actos de tipo erótico-sexual con 10 y 5% respectivamente; con 3% de representación se encuentra la falta por consumo de drogas.

Gráfica 3.18 Faltas administrativas 2015



Fuente: Dirección De Seguridad Pública, Tlanguistenco 2016

Índice de número de delitos por habitante.

De acuerdo a información de IGECEM, en el municipio en una comparación de los años 2007 al 2015, fue en el año 2013 donde se registraron mayor número de delitos, siendo el robo el que ocupó el primer lugar. En el año 2015 fueron las lesiones las que más se cometieron, seguidas del robo. Conforme a datos del año 2015, se tiene un índice de 0.069, lo que significa que de cada 69 habitantes se ha cometido un delito en el municipio.

Cuadro 3.82 Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS ^{g/}
2007	1 275	421	5	329	96	424
2008	978	233	9	256	65	415
2009	771	153	10	258	40	310
2010	991	335	9	236	84	327
2011	1 048	314	11	266	46	411
2012	1 069	317	14	205	55	478
2013	6 255	1 327	94	2 177	228	2 429
2014	1 116	361	18	242	39	456
2015 ^{E/}	1 114	335	17	230	39	493

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

g/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General De Justicia del Estado De México. Dirección General De Información, Planeación, Programación Y Evaluación, 2008-2015.

3.3.1.1.2 Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

Según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad para proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades de los tres órdenes de gobierno, quienes deben hacer todo lo necesario para que, sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos.

Los derechos humanos reconocen y protegen la integridad física, psicológica y moral de todo ser humano, en consecuencia existen instituciones, organismos y leyes que en cada momento histórico están presentes para concentrar las exigencias de la dignidad, la libertad y la

igualdad humana, las cuales son reconocidas positivamente por los órdenes jurídicos a nivel nacional e internacional.

En el municipio se cuenta con una defensoría en la cual se realizan las tareas de capacitación y promoción llegando a la población, instituciones y servidores públicos.

La Defensoría Municipal tiene por objeto facilitar el ejercicio de los Derechos Humanos a través del conocimiento que tenga la población, así como las instituciones para su defensa, de ahí la aplicación de la defensa de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales de todo ser humano.

Dentro de las actividades primordiales de la Defensoría se encuentran las conferencias y pláticas en las cuales se habla de temas como la promoción de una cultura de respeto hacia las personas discapacitadas, difusión y respeto hacia los adultos mayores a fin de evitar el maltrato y abuso hacia ellos. Para esto, se coordinan con las instancias educativas de nivel básico, medio superior y superior, así como organismos del Sector Salud, ONG y población en general para la impartición de pláticas. Así también se proporcionan asesorías a la población en general.

Se realizan visitas a las galeras del municipio así como a la comandancia municipal para supervisar que las condiciones en las que se encuentran los detenidos sean adecuadas para salvaguardar su integridad física, así como sus derechos humanos.

También se participa en operativos mochila en las diferentes instituciones educativas, el cual consiste en revisar las pertenencias de los alumnos en busca de factores de riesgo u objetos no aptos. Y en este caso la defensoría participa para que dicho operativo se realice sin violar los derechos de los niños y adolescentes que son revisados.

Durante el año 2015 la Defensoría Municipal recibió 12 quejas, realizó 68 visitas a las galeras y 160 a la comandancia municipal y participo en 10 operativos de Mochila Segura.

3.3.1.1.3 Protección Civil

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Centro De Operaciones

El municipio cuenta con un centro de operaciones de Protección Civil Y Bomberos, el cual se ubica en Av. De los Frailes No. 100 en el parque industrial II sección C.P. 52600

Cuenta con una plantilla de bomberos de 48 personas y 16 personas para el área de protección civil.

Cuadro 3.83 Análisis de recursos humanos de La Unidad De Protección Civil Y Bomberos

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NÚMERO DE PERSONAL	
	BOMBEROS	PROTECCIÓN CIVIL
Director		1
Oficial	1	
Sub-oficial	2	
Bomberos	14	
Depto. De identificación de Riesgos y Desarrollo de Programas		1
Depto. De Difusión y Fomento		2
Depto. de Operación	14	4
Total	17	8

Fuente: Dirección de Protección Civil Y Bomberos, Tianguistenco 2016

Para el auxilio de la ciudadanía, la Unidad de Protección Civil y bomberos cuenta con los siguientes recursos materiales:

Cuadro 3.84 Análisis de recursos materiales de la Unidad de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BOMBEROS	PROTECCIÓN CIVIL	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO FÍSICO	FUNCIONALIDAD
Motobomba	023		01	-RESGUARDO GRÚAS GONZÁLEZ	-INHABILITADA	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
	024		01	-ESTACIÓN DE BOMBEROS	-REGULAR	
	118		01	-TALLER MECÁNICO	-INHABILITADA	
Mini bomba	06		01	-ESTACIÓN DE BOMBEROS	-MALO	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Pick-up		A-13	01	-ESTACIÓN DE BOMBEROS	-MALO	-INHABILITADA
		071	01	-ESTACIÓN DE BOMBEROS	-REGULAR, EN SERVICIO	-ATAQUE RÁPIDO INHABILITADA
		120	01	-ESTACIÓN DE BOMBEROS	-MALO	
Ambulancia		03	4	-TALLER MECÁNICO	-TALLER MECÁNICO	-INHABILITADA
		22		-RESGUARDO GRÚAS	-SINIESTRADA	-INHABILITADA
		119		MANCAR	-EN SERVICIO	-SE UTILIZA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA
		130		-ESTACIÓN DE BOMBEROS	-EN SERVICIO	
Total			11			

Fuente: Dirección de Protección Civil Y Bomberos, Tianguistenco 2016

Para que el personal dedicado a la protección civil profese con responsabilidad sus atribuciones encomendadas, es imperativo su fortalecimiento integral, el cual contemple desde los insumos materiales y automotores, así como aspectos vinculados con la capacitación y desarrollo.

Algunos de los recursos materiales con los que se cuenta están en malas condiciones o inhabilitados, situación que dificulta la pronta atención a las emergencias, por tal motivo es necesario invertir en esta materia para mantener a la ciudadanía protegida.

En cuanto a las principales emergencias que se han presentado en el municipio tomando en cuenta desde el año 2010 es la atención prehospitalaria.

Se entiende por atención prehospitalaria de las urgencias médicas a la otorgada a la persona cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida, un órgano o su función, con el fin de lograr la limitación del daño y su estabilización orgánico funcional, desde el primer contacto hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención médica con servicio de urgencias.

En segundo lugar se encuentra la atención a incendios y en tercero los choques y volcaduras, de ahí la importancia de contar con los recursos necesarios para la atención rápida.

Cuadro 3.85 Servicios atendidos en el municipio 2010-2015

ATENCIÓN A EMERGENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Atención pre hospitalaria	793	811	651	759	721	885
Coordinación con rescate aéreo y otras instituciones de emergencias	02	14	12	04	32	39
Inundaciones	08	04	06	16	19	39
Choques y volcaduras	32	28	38	59	55	48
Incendios	80	124	164	136	203	88
Árboles que representan alto riesgo	41	22	32	79	51	78
Fugas de gas l. p.	08	14	36	38	72	68
Rescate urbano y agreste	08	02	04	11	21	39

Fuente: Dirección de Protección Civil Y Bomberos, Tianguistenco 2016

Agentes Perturbadores

Los fenómenos perturbadores son aquellos acontecimientos provocados por la naturaleza y/o el ser humano que impactan un sistema social y el hábitat, que transforman su estado normal en un estado de daños que puede llegar al grado de desastre.

Los Agentes Destructivos: Los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que pueden producir riesgo, emergencia o desastre.

Los principales agentes perturbadores que se presentan en el municipio son de tipo geológico, hidrometeorológico, químicos y socio-organizativos, de entre los cuales destacan las lluvias, inundaciones, tormentas eléctricas

y granizadas, que son las que afectan a todo el municipio ocasionando daños tanto en viviendas como en la infraestructura carretera.

También ocurren deslaves en las localidades de San Nicolás Coatepec y Santiago Tilapa, principalmente por sus zonas altas.

Los agentes químicos y tecnológicos que llegan a ocurrir dentro del municipio son los incendios y las fugas de gas y finalmente los agentes socio-organizativos son los accidentes carreteros y las concentraciones masivas de población.

Cuadro 3.86 Análisis de agentes perturbadores dentro del municipio

FENÓMENO PERTURBADOR	AGENTE	LOCALIDAD DONDE SE SUSCITO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Y PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
GEOLÓGICOS	DESLIZAMIENTO Y COLAPSO DE SUELOS	SAN NICOLÁS COATEPEC	DAÑOS A;	PREVENCIÓN
			VIVIENDAS	
			INFRAESTRUCTURA	
			CARRETERAS	
	DESLAVES	SANTIAGO TILAPA	PLANTA PRODUCTIVA	
			DAÑOS A;	
			VIVIENDAS	
			INFRAESTRUCTURA	
HIDROMETEORO LÓGICOS	LLUVIAS TORRENCIALES	TODO EL MUNICIPIO	CARRETERAS	
			PLANTA PRODUCTIVA	
			DAÑOS A;	
			VIVIENDAS	
	GRANIZADAS	TODO EL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	
			CARRETERAS	
			PLANTA PRODUCTIVA	
			DAÑOS A;	
	INUNDACIONES	TODO EL MUNICIPIO	VIVIENDAS	
			INFRAESTRUCTURA	
			CARRETERAS	
			PLANTA PRODUCTIVA	
TORMENTAS	TODO EL	DAÑOS A;	PREVENCIÓN	

	ELÉCTRICAS	MUNICIPIO	VIVIENDAS			
			INFRAESTRUCTURA			
			CARRETERAS			
			PLANTA PRODUCTIVA			
QUÍMICO - TECNOLÓGICOS	INCENDIOS DE TODO TIPO	TODO EL MUNICIPIO	DAÑOS A;	PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN		
			VIVIENDAS			
			INFRAESTRUCTURA			
			CARRETERAS			
		FUGAS DE GAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS	TODO EL MUNICIPIO		DAÑOS A;	PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN
	VIVIENDAS					
	INFRAESTRUCTURA					
	CARRETERAS					
SOCIO- ORGANIZATIVOS	ACCIDENTES CARRETEROS	TODO EL MUNICIPIO	LESIONES:	PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN		
			MODERADAS			
			GRAVES			
			PERDIDA DE LA VIDA			
			PERDIDAS MATERIALES			
	CONCENTRACIONES MASIVAS DE POBLACIÓN	TODO EL MUNICIPIO	LESIONES:		PREVENCIÓN	
			MODERADAS			
			GRAVES			
			PERDIDA DE LA VIDA			
			PÉRDIDAS MATERIALES			

Fuente: Dirección de Protección Civil Y Bomberos, Tianguistenco 2016

Prevención de emergencias.

Son las acciones encaminadas a prevenir las causas de un desastre antes de que éste se produzca, a fin de evitarlo o mitigarlo. Algunas de las que llevan a cabo en el municipio son:

- Cursos
- Platicas
- Talleres
- Asesorías
- Verificaciones en materia de Protección Civil
- Cultura de la Protección civil
- Cultura de la autoprotección

- Planes y programas de Protección Civil
- Servicios preventivos de atención médica prehospitalaria y combate de incendios
- Monitoreo físico y en medio electrónico
- Generación del Atlas de Riesgos Municipal

Coordinación de emergencia.

Es la organización de las dependencias, entidades, sectores y grupos voluntarios responsables de intervenir en el auxilio ante una catástrofe; las principales dependencias con las que se cuenta como apoyo para la atención a las diferentes contingencias son:

URA (Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos)

Servicio proporcionado por la unidad de rescate aérea del estado de México, (mediante vuelos Aero médicos de urgencia para trasladar a las personas en condiciones críticas de salud a hospitales.

SUEM (Sistema de Urgencias Médicas del Estado de México)

Institución que depende del ISEM y de la Secretaría de Salud) y cuenta con unidades móviles de atención médica (ambulancias) y unidades de terapia intensiva equipadas para atender a personas con traumatismo craneoencefálico e incluso con quemaduras,

SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química)

Proporciona, telefónicamente, información técnica y específica para atender emergencias e incidentes en donde se encuentran involucrados productos químicos; servicio de cobertura en toda la República Mexicana que opera las 24 horas de día los 365 días del año.

Coordinación General De Protección Civil Del Estado De México Secretaría De Gobernación

Órgano encargado de coordinar las acciones solidarias y participativas, que en atención de los riesgos de origen natural o antrópico, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la concertación de los sectores público, privado y social.

Con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera responsable se involucren las etapas de intensificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio y recuperación; para salvaguardar la vida, la integridad, estabilidad, salud y fortaleza las capacidades de resiliencia de la población y sus bienes

SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional)

PLAN DN-III-E

Instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre.

La Dirección General Del Registro Federal De Armas De Fuego Y Control De Explosivos.

Es un organismo de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya misión es regular las actividades enmarcadas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Algunas otras dependencias son:

Cruz Roja

CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)

SEDAGRO (Secretaría de Desarrollo Agropecuario)

El Sistema Nacional de Protección Civil

PROBOSQUE (Protectora de Bosques)

CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres)

SSN (Servicio Sismológico Nacional)

SMN (Servicio Meteorológico Nacional)

Reglamentación Municipal

La actuación de la autoridad debe realizarse únicamente dentro del marco jurídico establecido, es decir, que todo acto de la autoridad debe estar fundado en alguna disposición que faculta a la autoridad para su realización. Este principio permite a los gobernados calificar y evaluar determinados actos de la autoridad para frenar o controlar la comisión de faltas que perjudique el interés público y privado. En este sentido, la aplicación de los reglamentos municipales habrá de ser indispensable para el buen funcionamiento y quehacer de la Administración Pública, mismos que habrán de adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas, culturales e históricas del municipio, para su correcta y eficiente aplicación.

La aplicación de los reglamentos está a cargo del Presidente Municipal, como ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, y consiste en respetar y hacer respetar las normas en ellos establecidas.

Por tal motivo se realizó un análisis de los reglamentos existentes y se determinó hacer las adecuaciones pertinentes a los ya existentes y en los casos en los que no se tienen fue necesario realizarlos de acuerdo a las necesidades del municipio.

Cuadro 3.87 Reglamentación Municipal

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL			
Dependencias	Reglamento Municipal	Fecha de aprobación	Observaciones
Presidencia	SI	12 de Enero	En Proceso
Sindicatura	NO	-	-
Tesorería	SI	-	En Proceso
Secretaría Técnica	SI	-	En Proceso
Contraloría	SI	-	En Proceso
Administración	NO	-	-
Obras Publicas	SI	-	En Proceso
Servicios Públicos	SI	-	En Proceso
Desarrollo Social	SI	-	En Proceso
Gobernación	SI	-	En Proceso
Desarrollo Económico	SI	-	En Proceso
Seguridad Publica	SI	-	En Proceso
Casa De Cultura	SI	-	En Proceso
Oficialía Del Registro	SI	-	En Proceso

Civil			
Oficialía Mediadora-Conciliadora Y Calificadora	SI	-	En Proceso
Defensoría De Los Derechos Humanos	SI	-	En Proceso
Planeación	SI	-	En Proceso
Información	NO	-	-
Desarrollo Urbano	SI	-	En Proceso
Ecología	SI	-	En Proceso
Imagen Urbana	SI	-	En Proceso
Agua Potable	SI	-	En Proceso
Catastro	SI	-	En Proceso
Jurídico	SI	-	En Proceso
Empleo	SI	-	En Proceso
Agropecuario	SI	-	En Proceso
Educación	NO	-	-
Protección Civil	si	-	En Proceso
Mercados	SI	-	En Proceso
Recursos Humanos	SI	5 de Febrero	En Proceso
Instituto De La Juventud	SI	-	En Proceso
Instituto De La Mujer	SI	-	En Proceso
Comunicación Social	SI	-	En Proceso
Primera Regiduría	SI	-	En Proceso
Segunda Regiduría	SI	-	En Proceso
Tercera Regiduría	NO	-	En Proceso
Cuarta Regiduría	SI	-	En Proceso
Quinta Regiduría	SI	-	En Proceso
Sexta Regiduría	SI	-	En Proceso
Séptima Regiduría	NO	-	-
Octava Regiduría	NO	-	-
Novena Regiduría	NO	-	-
Decima Regiduría	NO	-	-

Fuente: elaboración propia con base en datos recabados de las Dependencias y Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento Tianguistenco, 2016

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Cuadro 3.88 Matriz De Análisis FODA

Pilar Temático 3 SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema: Seguridad Pública, Transito y Función Mediadora Conciliadora.				
Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública Programa de EP: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Seguridad Pública	<p>El índice delictivo ha disminuido con relación al del 2013 cuando se reportó el número más alto de incidencia delictiva en la municipalidad de los últimos 10 años.</p> <p>Programación y puesta en marcha de operativos en las distintas localidades del municipio.</p>	<p>Apoyo de policía Estatal y Federal en acciones policiales conjuntas de acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica.</p> <p>Disposición del Estado y la Federación para dotar al municipio de recursos, insumos, armamento y vehículos para optimizar las labores de la policía municipal.</p>	<p>Hay en total 81 policías en el municipio, es decir que por cada policía hay 952 habitantes.</p> <p>Deficiente formación, capacitación, ética y acondicionamiento físico de los elementos de seguridad pública.</p>	<p>El índice de delitos por habitante del municipio (1.44 delitos por cada 100 hab.) no difiere mucho del índice en la Entidad (1.48 delitos por cada 100 hab.), en el que según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) Tuvo en el 2014 la tasa de prevalencia delictiva más alta del país.</p> <p>Bajos niveles de confianza, los ciudadanos ya no se sienten seguros con los policías deshonestos y corruptos.</p>
Oficial Mediadora Conciliadora	<p>Elementos capacitados y certificados con el conocimiento y la experiencia para escuchar el planteamiento de los problemas por parte de la ciudadanía y así poder encausar una solución al conflicto de referencia.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de la Escuela Judicial del Estado de México para efectos de capacitar al personal de la Oficialía Mediadora-Conciliadora.</p> <p>Coordinación entre la Oficialía Municipal y la Procuraduría General del Estado de México para la elaboración y emisión de peritajes para percances vehiculares.</p>	<p>No se cuenta con el equipo tecnológico, utilitario, de transporte y recursos humanos para desarrollar las actividades referentes a la Oficialía Conciliadora-Mediadora.</p>	<p>Intervención de la agencia del Ministerio Público al tener conocimiento debido de percances vehiculares que no son de su competencia retrasando la puesta a disposición por parte de elementos de tránsito y seguridad pública municipal al presentar a las personas y vehículos involucrados en accidentes de tránsito.</p>
Tema: Derechos Humanos				
Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos				

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Tianguistenco cuenta con una defensoría municipal de derechos humanos.	Cooperación y vinculación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México sede visitaduría General sede Toluca.	Las víctimas no denuncian la violación a sus derechos humanos.	Desconocimiento total por parte de la población respecto a los Derechos Humanos, no saben que por hecho de ser humanos tienen una esfera universal de derechos que no pueden ser vulnerados y en caso de serlo pueden recurrir a diferentes instancias a efectos de protegerlos.
La defensoría municipal de los Derechos Humanos reconoce y protege la integridad física, psicológica y moral de todo ser humano.	Coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	No se cuenta con el equipo de tecnológico, transporte, utilitario y recursos humanos para desarrollar las actividades referentes a la Protección de los Derechos Humanos en las distintas localidades del municipio.	La sociedad solicita mayor apoyo de la Defensoría, misma que carece de recursos necesarios.

Tema: Protección Civil

Programa de EP: 01070201 Protección Civil

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Búsqueda de constante capacitación para los servidores públicos relacionados con actividades en materia de Protección Civil y Bomberos	El personal de Protección Civil cuenta con los conocimientos para atender eventualidades de primeros auxilios.	Carencia de recursos humanos y materiales para promover la cultura de la "Protección Civil" en Instituciones y Escuelas del municipio.	Presencia de fenómenos perturbadores.
Derivado del conocimiento y la práctica los elementos de Protección Civil implementan programas y proyectos en la materia altamente exitosos.	Coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en apoyo a la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia o siniestro.	Carencia de equipo y ambulancias para atender las distintas eventualidades que se presenten en el municipio.	Instrumentación de documentos "Atlas de Riesgo" actualizado para atender los posibles crecimientos poblacionales de las zonas de riesgo en el municipio.

Tema: Reglamentación Municipal

Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Dependencia	Capacitación a los	El desconocimiento	Las reformas a la

municipal encargada de coordinar la elaboración de los Reglamentos Municipales de todas las áreas que integran la estructura administrativa del Ayuntamiento.	servidores públicos para instruirlo sobre la elaboración de los Reglamentos Internos de cada dependencia municipal.	de la reglamentación municipal incide en la duplicidad de funciones y omisión en algunos casos cuando se desconoce de las atribuciones que la ley confiere a cada dependencia administrativa.	legislación federal y estatal implican mantener actualizado el marco legal desde lo local para estar alineado a las políticas y normas de los tres órdenes de gobierno.
---	---	---	---

Cuadro 3.89 Matriz De Escenarios

Pilar Temático 3 SOCIEDAD PROTEGIDA		
Tema: Seguridad Pública, Transito y la Función Mediadora-Conciliadora		
Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública Programa de EP: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal		
Seguridad Pública	ESCENARIO TENDENCIAL El número de elementos del cuerpo de Seguridad Pública será insuficiente para atender las demandas de la ciudadanía. Manteniendo un sentimiento de inseguridad en la población. Situación que es tendencia en la entidad y que comparte con estados como Baja California Norte y Chihuahua.	ESCENARIO FACTIBLE La administración municipal garantizara la seguridad pública y de su patrimonio mediante esfuerzos conjuntos con las instituciones Federales y Estatales. Contará los elementos necesarios, capacitados y con el nivel de confianza óptimos para cumplirlo, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservando sus libertades el orden y la paz social.
Función Mediadora-Conciliadora	La Intervención de la agencia del Ministerio Público en percances vehiculares que no son de su competencia limita los tiempos y entorpece los procesos retrasando la puesta a disposición por parte de elementos de tránsito y seguridad pública municipal al presentar a las personas y vehículos involucrados en accidentes de tránsito ante la Oficialía Conciliadora-Calificadora.	La constante actualización del marco normativo y la capacitación recibida de la Oficialía Conciliadora-Calificadora en la materia, favorece la pronta y atinada solución a los conflictos entre particulares. Así mismo se procura orientar y canalizar a las personas ante las Instancias que corresponda cuando la problemática planteada sea constitutiva de delito.
Tema: Derechos Humanos		
Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos		
	ESCENARIO TENDENCIAL El desconocimiento de la población sobre los Derechos Humanos, de su prevención y la protección que brinda la defensoría municipal de Tlanguistenco generará el continuo del abuso de autoridad, y violación de los derechos de los habitantes del municipio.	ESCENARIO FACTIBLE La defensoría de los Derechos Humanos Municipal impulsara acciones en coordinación con las dependencias administrativas y servidores públicos procurando en todo momento proteger la integridad física, psicológica y moral de todo ser humano.
Tema: Protección Civil		
Programa de EP: 01070201 Protección Civil		
	ESCENARIO TENDENCIAL La demanda en aumento de la ciudadanía rebasara la capacidad de la Dirección de Protección Civil de proveer el servicio. Ya que cuenta con el equipamiento y personal limitado. Que dificulta la atención inmediata ante un siniestro o agente perturbador.	ESCENARIO FACTIBLE Se mantiene la capacitación permanente de los cuerpos de Protección Civil coordinada con las instituciones de los tres niveles de gobierno, se actualiza, actualiza el Atlas de Riesgo y se promueve la cultura de la autoprotección que permita reducir contingencias o desastres en el municipio.
Tema: Reglamentación Municipal		
Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal		
	ESCENARIO TENDENCIAL El municipio cuenta con 80% de sus reglamentos por cada dependencia administrativa que	ESCENARIO FACTIBLE El municipio contara con los reglamentos actualizados, aprobados y validados por el H.

	<p>conforma la Administración Pública de Tianguistenco, sin embargo de este porcentaje ninguno ha sido aprobado y validado por el H. Cabildo, lo cual implica que no sea una norma oficialmente aprobada para el municipio.</p>	<p>Cabildo para cumplir con una gestión eficiente en todos sus procesos. Se evitara procesos innecesarios facilitando el proceso de atención a la población determinando responsabilidades, derechos y obligaciones.</p>
--	---	--

3.3.3 Objetivos del pilar temático Sociedad Protegida

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

Cuadro 3.90 Matriz De Estrategias De Desarrollo Municipal

Pilar Temático 3 SOCIEDAD PROTEGIDA (Objetivos, estrategias y líneas acción)			
Tema: Seguridad Pública, Transito y la función Mediadora-Conciliadora			
Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública			
Programa de EP: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la incidencia delictiva municipal mediante acciones de prevención del delito. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad de respuesta y vigilancia del cuerpo de seguridad pública manteniendo acciones de prevención de la incidencia delictiva en el municipio para garantizar la seguridad de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizando pláticas con la población de prevención del delito. Impartiendo pláticas sobre seguridad pública a toda la población. Capacitación continua al cuerpo de policías del municipio. Realizando un diagnóstico del equipamiento policiaco existente. Gestionando la adquisición de nuevas tecnologías y armamento. Incorporar la participación activa de los ciudadanos en materia de Seguridad Pública y promover la prevención del delito, de faltas administrativas y de la violencia. Fomentar en la ciudadanía una cultura vial, de la legalidad, de la denuncia y prevención de la violencia y del delito. Realizar operativos preventivos para combatir la delincuencia (robo a transeúntes, vehículos y comercios.) Practicar a los elementos de seguridad pública municipal examen psicométrico y toxicológico. Actualización de elementos Seguridad Pública mediante curso impartidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Mantener actualizadas las estadísticas de los incidentes delictivos en las localidades del municipio. Elaboración de mapas geo delictivos por calle, manzana o delegación.

<p>Oficial Mediadora Conciliadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Eficientar la labor administrativa de la Oficialía Mediadora-Conciliadora procurando una mejor atención ciudadana, a efecto de proporcionar una solución satisfactoria a los conflictos planteados a través del diálogo respetuoso procurando la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que se ven afectadas con el conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ejercer la jurisdicción administrativa con base al Estado de Derecho con procesos confiables y personal calificado garantizando la seguridad de los detenidos, así como desarrollar acciones enfocadas a la disminuir la incidencia de faltas al Bando Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Difundir el Bando de Policía Municipal. •Dar a conocer entre la población del municipio las funciones de la Oficialía Mediadora-Conciliadora. •Difundir la cultura de la paz y el perdón. •escuchar, orientar y canalizar a las personas ante instancias que correspondan cuando la problemática planteada sea constitutiva del delito. •Difundiendo los tipos de faltas administrativas mediante platicas y conferencias en las escuelas y al público en general. •Difundir los tipos de faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal.
--	--	--	--

Tema: Derechos Humanos

Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> •Facilitar el ejercicio de los derechos humanos a través del conocimiento que tenga la población así como las instituciones para su defensa, de ahí la aplicación defensa de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todo ser humano. 	<ul style="list-style-type: none"> •Fomentando el respeto y evitando situaciones de discriminación de autoridades y servidores públicos con la finalidad de prevenir y evitar la violación de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Realizando conferencias del tema derechos humano a la población acerca de las personas con discapacidad y de adultos mayores promoviendo una cultura de respeto hacia las mismas. •Realizando conferencias de capacitación y actividades de difusión de los derechos humanos con los servidores públicos del municipio. •Capacitando al personal de la defensoría para mejorar el nivel de respuesta y efectividad ante las quejas emitidas a dicha dependencia. •Otorgando asesoramiento legal, dar a conocer ventajas y perjuicios de su situación. •Incrementar la participación de la defensoría en los operativos mochila efectuados a niños jóvenes estudiantes. •Manteniendo flujo constante de comunicación con los oficiales conciliadores y servidores públicos •Visitando de manera constante la comandancia municipal y a detenidos a fin de establecer líneas de acción en materia de derechos humanos. •Aumentar las visitas y pláticas en la cárcel municipal.

Tema: Protección Civil

Programa de EP: 01070201 Protección Civil

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
----------	------------	-----------------

	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el Sistema de Protección Civil en el municipio mediante acciones preventivas que aseguren la mitigación de los efectos de desastres de origen natural y antropogénico. 	<ul style="list-style-type: none"> •Promover el fortalecimiento de la cultura de protección civil que permita reducir una contingencia o desastre al tiempo que se monitorea los fenómenos para mejorar la capacidad de respuesta de la brigada de protección civil y cuerpo de bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionando la adquisición de equipamiento para la Dirección de Protección Civil y H. cuerpo de Bomberos que garantice la respuesta satisfactoria ante un desastre o situación de riesgo para la ciudadanía. •Capacitando de manera permanente al cuerpo de protección civil en maniobras de rescate. •Coordinando acciones de rescate y capacitación con instituciones Federales y Estatales. •Ejecutando de manera permanente simulacros en todas las instituciones educativas, administrativas, industriales, etc. •Conferencias interactivas con la población sobre prevención y que hacer en caso de emergencias. •Capacitación civil en asistencia de primeros auxilios. •Orientación y capacitación de la población, para la prevención de accidentes. •Realizando inspecciones a tianguistas que usen conexiones de gas y electricidad en los tianguis municipales y plazas. •Actualización del "Atlas de Riesgos".
<p>Tema: Reglamentación Municipal</p>			
<p>Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal</p>			
	<p>OBJETIVO</p>	<p>ESTRATEGIA</p>	<p>LÍNEA DE ACCIÓN</p>
	<ul style="list-style-type: none"> •Fomentar la elaboración y actualización de instrumentos normativos que regulen el actuar de la administración pública delimitando atribuciones y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar la normatividad y reglamentación municipal para promover la eficacia gubernamental y estar al día en los procesos de vanguardia administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y actualización del Bando Municipal. •Revisión y actualización de los reglamentos internos municipales. •Innovando en la actualización del reglamento de cada dependencia para agilizar el actuar administrativo.

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida

Cuadro 3.91 Matrices de Indicadores

Pilar temático:	Sociedad Protegida
Tema:	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
Objetivo del pilar o eje:	Organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de todos los elementos de la dirección de seguridad pública, con el fin de generar las condiciones para que Tianguistenco sea un municipio seguro.
Programa presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Dependencia general:	Q00 Seguridad Pública y Transito

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos	
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin							
	Contribuir a disminuir los índices de delincuencia en el municipio	Variación porcentual de los índices de delincuencia del municipio	$((\text{índice de delincuencia del año actual} / \text{índice de delincuencia del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	F.I. Secretaría de Seguridad Ciudadana M.V. Índices estadísticos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Propósito							
	Las instancias de seguridad pública cuentan con los mecanismos para eficientar la coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Variación porcentual de eficiencia en la coordinación intergubernamental	$((\text{Número de sesiones intergubernamentales del año anterior} / \text{número de sesiones de coordinación intergubernamental del año}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Secretaría de Seguridad Ciudadana M.V. Actas de las sesiones de coordinación intergubernamental	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS	
Componentes							
1	Mesa de acuerdos con los integrantes del consejo	Porcentaje de la conformación de mesas de supervisión	$(\text{Número de mesas realizadas} / \text{total de mesas confirmadas}) * 100$	Semestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
2	Aplicación de los exámenes de control de confianza	Porcentaje de exámenes aprobados	$(\text{Total de exámenes aprobados} / \text{total de exámenes aplicados}) * 100$	Semestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	FALTA DE PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA	
3	Unificar el sistema de policía municipal (policía integral)	Integración del municipio al sistema policial integral	El municipio está integrado Si o No	Anual. Estratégico	F.I. Secretaría de Seguridad Ciudadana M.V. Actas de las sesiones de coordinación intergubernamental		
4	Generar las condiciones para salvaguardar la integridad personal, familiar social y patrimonial de sus habitantes	Variación porcentual de los índices de delincuencia del municipio	$((\text{índice de delincuencia del año actual} / \text{índice de delincuencia del año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Secretaría de Seguridad Ciudadana M.V. Índices estadísticos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Actividades							

1.1	Firma de acuerdos con los integrantes de consejo	Porcentaje de acuerdos firmados	(Total de acuerdos firmados / total de acuerdos tomados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Calendarización de las reuniones con los integrantes del consejos regionales	Porcentaje de reuniones realizadas	(Total de reuniones realizadas / el total de reuniones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
2.1	Selección del personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza	Porcentaje de aplicación de los exámenes de control de confianza	(Total de personal que aplicó exámenes / total de personal de la dirección de seguridad pública)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Convenios de colaboración intergubernamental es celebrados	Porcentaje de convenios celebrados	(Total de convenios celebrados / total de convenios programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
3.2	Celebración de reuniones con las instancias de los tres órdenes de gobierno	Porcentaje de reuniones con las instancias de los tres órdenes de gobierno	(Total de reuniones realizadas / total de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
4.1	Realizar operativos preventivos para combatir la delincuencia	Porcentaje de operativos	(Total de operativos realizados/total de operativos programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.2	Otorgar servicio de seguridad a grupos y personas que lo requieran	Porcentaje de servicios	(Total de servicios prestados/total de servicios programados y requeridos) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.3	Pláticas, conferencias y asesoría a la población sobre seguridad pública	Porcentaje de eventos realizados	(Total de eventos realizados/total de eventos programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección de Seguridad Pública M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Sociedad Protegida
Tema:	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
Objetivo del pilar o eje:	Efficientar la labor administrativa de la oficialía mediadora conciliadora procurando una mejor atención ciudadana a efecto de proporcionar una solución satisfactoria a los conflictos planteados a través del diálogo respetuoso
Programa presupuestario:	01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	B00 Sindicatura

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Contribuir a aumentar la eficiencia en la solución de conflictos mediante servicios de mediación, conciliación y calificación	Variación porcentual de procedimientos de mediación, conciliación y calificación	$((\text{Asuntos conciliados año actual} / \text{asuntos conciliados año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito						
	Eficientizar la labor administrativa de la Oficialía al aportar elementos de solución satisfactoria de conflictos presentados	Variación porcentual de procedimientos de mediación, conciliación y calificación	$((\text{Asuntos conciliados año actual} / \text{asuntos conciliados año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes						
1	Eficientizar las funciones de la Oficialía mediadora y conciliatoria al aportar elementos de solución satisfactoria de conflictos presentados	Porcentaje de conflictos resueltos	$(\text{Total de conflictos resueltos} / \text{total de conflictos presentados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Eficientizar las funciones de la Oficialía calificadora a efecto de mantener el orden dentro del municipio	Porcentaje de calificaciones realizadas	$(\text{Total de calificaciones realizadas} / \text{total de personas presentadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Efectuar actos de mediación o conciliación en materia vecinal, familiar, mercantil y escolar	Porcentaje de actos de mediación o conciliación resueltos	$(\text{Total de conflictos resueltos} / \text{total de conflictos atendidos}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Redacción de actas informativas de hechos, extravío, así como convenios en materia familiar, vecinal, escolar o mercantil.	Porcentaje de actas levantadas	$(\text{Total de actas levantadas} / \text{total de convenios}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Aplicación del Bando Municipal en materia de faltas administrativas	Porcentaje de calificaciones realizadas	$(\text{Total de calificaciones realizadas} / \text{total de personas presentadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Integración de expedientes por percances vehiculares	Porcentaje de percances concluidos	$(\text{Total de percances concluidos} / \text{total de percances presentados}) / 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

2.3	Calificación y aplicación de sanciones por faltas o infracciones al Bando Municipal.	Porcentaje de sanciones aplicadas	(Total de sanciones aplicadas/total de personas remitidas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Oficialía Medidora-conciliadora y calificadoradora. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
-----	--	-----------------------------------	---	---------------------	--	--

Pillar temático:	Sociedad Protegida
Tema:	Derechos humanos
Objetivo del pilar o eje:	Facilitar el ejercicio de los derechos humanos a través del conocimiento que tenga la población, así como las instituciones para su defensa.
Programa presupuestario:	010204012 DERECHOS HUMANOS
Dependencia general:	A02 Derechos Humanos

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Contribuir a aumentar la cultura de los Derechos Humanos por medio de las capacitaciones, talleres y asesorías jurídicas	Porcentaje de las personas que adquirieron conocimientos sobre cultura de los derechos humanos	(Personas capacitadas en cultura de los derechos humanos / total de personas programados) *100	Anual. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito						
	Las personas del municipio adquieren herramientas sobre temas de respeto a sus derechos humanos	Porcentaje de personas atendidas en materia de derechos humanos	(Personas atendidas / personas programadas) *100	Anual. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS ESCOLARES
Componentes						
1	Capacitaciones realizadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	COORDINACIÓN CON LA CODHEM
2	Servicios de quejas atendidas	Porcentaje de quejas atendidas	(Total de quejas atendidas/total de quejas procedentes)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	COOPERACIÓN DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES
3	Asesorías Jurídicas realizadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Total de asesorías jurídicas otorgadas/total de asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.	Implementación de cursos y talleres	Porcentaje de cursos desarrollados	(Total de cursos impartidos/ total cursos diseñados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.	Difusión de los cursos y talleres	Porcentaje de difusión de los cursos y talleres en materia de Derechos Humanos	(Total de talleres y cursos difundidos / total de cursos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

1.3	Registro de interesados.	Porcentaje de personas registradas	(Total de personas registradas / total de personas convocadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.1	Remisión de la queja a la CODHEM.	Porcentaje de quejas atendidas	(Total de quejas atendidas/ total de quejas recibidas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
3.1	Asesorías jurídicas brindadas en materia de derechos humanos.	Porcentaje de personas atendidas	(Total de personas asesoradas/ total de personas registradas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Defensoría de los Derechos Humanos. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx

Pilar temático:	Sociedad Protegida
Tema:	Protección civil
Objetivo del pilar o eje:	Proteger a la persona y su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos.
Programa presupuestario:	01070201 PROTECCIÓN CIVIL
Dependencia general:	Q00 Seguridad Pública y Transito

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir con el incremento de la protección civil de la población	Variación porcentual de los índices de desastres naturales y provocados	$((\text{Índice de desastres del año actual}/\text{índice de desastres del año anterior})-1)*100$	Anual. Estratégico	F.I. Protección Civil estatal M.V. www.edomex.gob.mx	
Propósito					
Las instancias de protección civil cuentan con los mecanismos para eficientar la coordinación intergubernamental	Variación porcentual de eficiencia en la coordinación intergubernamental	$((\text{Número de sesiones intergubernamentales del año anterior}/\text{número de sesiones de coordinación intergubernamental del año}) - 1) \times 100$	Anual. Estratégico	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.edomex.gob.mx	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN CIVIL
Componentes					
1 Mesas de acuerdos de los consejos regionales realizadas	Porcentaje de la conformación de mesas de supervisión	$(\text{Número de mesas programadas}/\text{total de mesas conformadas})*100$.	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2 Capacitación y actualización del personal de protección.	Porcentaje del personal capacitado	$(\text{Número de elementos capacitados}/\text{total de elementos})*100$	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3 Fomento de la cultura de protección civil y la autoprotección.	Porcentaje de actividades realizadas	$(\text{Total de actividades realizadas}/\text{total de actividades programadas})*100$	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4 Atención a la prevención y las demandas de protección civil	Porcentaje de actividades realizadas	$(\text{Total de actividades realizadas}/\text{total de actividades programadas})*100$	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades					

1.1	Firma de acuerdos con los integrantes de consejos	Porcentaje de acuerdos firmados	(Acuerdos firmados/total de acuerdos)*100	Anual. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
1.2	Calendarización de las reuniones con los integrantes de consejos regionales	Porcentaje de reuniones realizadas	(Total de acuerdos cumplidos/ el total de acuerdos adoptados)* 100.	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Capacitación y actualización del personal de protección.	Porcentaje del personal capacitado	(Número de elementos capacitados/total de elementos)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Cursos de capacitación.	Porcentaje de curso de capacitación	(Total de cursos asistidos/total de cursos convocados)* 100.	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Cursos, pláticas y talleres impartidos a instituciones públicas, sociales y privadas.	Porcentaje de actividades realizadas	(Total de actividades realizadas/total de actividades programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Apoyos otorgados de simulacros en instituciones públicas, sociales y privadas.	Porcentaje de apoyos brindados	(Número de apoyos brindados/número de apoyos solicitados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Actualizar y consolidar la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal.	Actualización de Atlas de Riesgo	Se actualiza (Si o No)	Anual. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.2	Verificación y dictaminación de riesgos.	Porcentaje de verificaciones realizadas	(Verificaciones realizadas/verificaciones programadas y solicitadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.3	Operativos preventivos en tianguis, plazas especiales y eventos públicos.	Porcentaje de actividades realizadas	(Total de actividades realizadas/total de actividades programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.4	Servicios preventivos de atención médica pre hospitalarios.	Porcentaje de servicios otorgados	(Total de servicios atendidos/total de servicios solicitados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Protección Civil Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pillar temático:	Sociedad Protegida
Tema:	Protección civil
Objetivo del pilar o eje:	Proteger a la persona y a su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos.
Programa presupuestario:	01070201 PROTECCIÓN CIVIL
Dependencia general:	Q00 Seguridad Pública y Transito

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
Contribuir con el incremento de la protección de la población		Variación porcentual de los índices de desastres naturales y provocados	$((\text{Índice de desastres del año actual}/\text{índice de desastres del año anterior})-1)*100$	Anual. Estratégico	F.I. Protección Civil estatal M.V. www.edomex.gob.mx	
Propósito						
Instancias de protección civil y bomberos cuentan con los mecanismos para eficientar la coordinación intergubernamental		Variación porcentual de eficiencia en la coordinación intergubernamental	$((\text{Número de sesiones intergubernamentales del año anterior}/\text{número de sesiones de coordinación intergubernamental del año} - 1) \times 100)$.	Anual. Estratégico	F.I. Coordinación de Bomberos Municipal M.V. www.edomex.gob.mx	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN CIVIL
Componentes						
1	Proteger a la persona y a su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos.	Porcentaje de actividades realizadas	$(\text{Total de actividades realizadas}/\text{total de actividades programadas y requeridas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coordinación de Bomberos Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Atención a los servicios de Bomberos	Porcentaje de servicios otorgados	$(\text{Total de servicios atendidos}/\text{total de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coordinación de Bomberos Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO
1.2	Apoyos otorgados en ambulancia y atención pre hospitalarios.	Porcentaje de servicios otorgados	$(\text{Total de servicios atendidos}/\text{total de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coordinación de Bomberos Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Servicios preventivos de atención médica pre hospitalarios.	Porcentaje de servicios otorgados	$(\text{Total de servicios atendidos}/\text{total de servicios solicitados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Coordinación de Bomberos Municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

3.3.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para una Sociedad Protegida

Cuadro 3.92 Obras de Alto Impacto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA						
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA-CONCILIADORA						
Jornadas Municipales de educación y seguridad vial a alumnos y ciudadanía en general	6 Jornadas	Escuelas del Municipio y Localidades.	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	Con el propósito de hacer un llamado a la comunidad en general sobre la problemática que representa hoy en día la accidentalidad vial, considerada como problema de salud pública y así mismo estimular en la comunidad una cultura vial generando la reflexión sobre la seguridad vial y su importancia para la vida.	Alumnos de Escuelas del Municipio y ciudadanía en general.
TEMA: DERECHOS HUMANOS						
Foro	50 anuales	Todo el Municipio.	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	Incrementar el conocimiento sobre los derechos humanos a una mayor parte de la población como son dirigentes, líderes, instituciones educativas y grupos sociales.	Personal general del H. Ayuntamiento, Directores de Instituciones Educativas, autoridades auxiliares, estudiantes de los diferentes niveles académicos y población en general.
Feria de los Derechos Humanos.		Cabecera Municipal.	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	En espacios completamente abiertos, aumentar el interés como el conocimiento del público en general, de sus derechos humanos que gozan por el simple hecho de ser personas, a través de una gran información publicada mediante especialistas, libros, revistas, carteles, trípticos y toda la información escrita como plasmada en variedad con la que cuentan todas las instituciones que promuevan la defensa de nuestros derechos.	Población vulnerable y población en general.
TEMA: PROTECCIÓN CIVIL						

Realizar simulacros en Instituciones Públicas y Privadas.	12 simulacros	Instituciones Públicas y Privadas	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	Probar la eficiencia de los planes de emergencia para crear y fomentar hábitos de respuesta para que -con base en una organización convierta a la población en protagonista, consciente de su propia seguridad- durante la presencia de una amenaza y coadyuve a minimizar los riesgos.	Personal de las Instancias en donde se realicen los Simulacros
REGLEMENTACIÓN						
Actualización y Validación de los Reglamentos Internos.	54 Reglamentos	Dependencias del H. Ayuntamiento	Recursos Propios	Administración 2016-2018.	Los Ayuntamientos deben preservar y fortalecer el Estado de Derecho a través de reglamentos que establezcan las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.	Estructura administrativa del H. Ayuntamiento y población del municipio.



EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.1 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnostico general Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

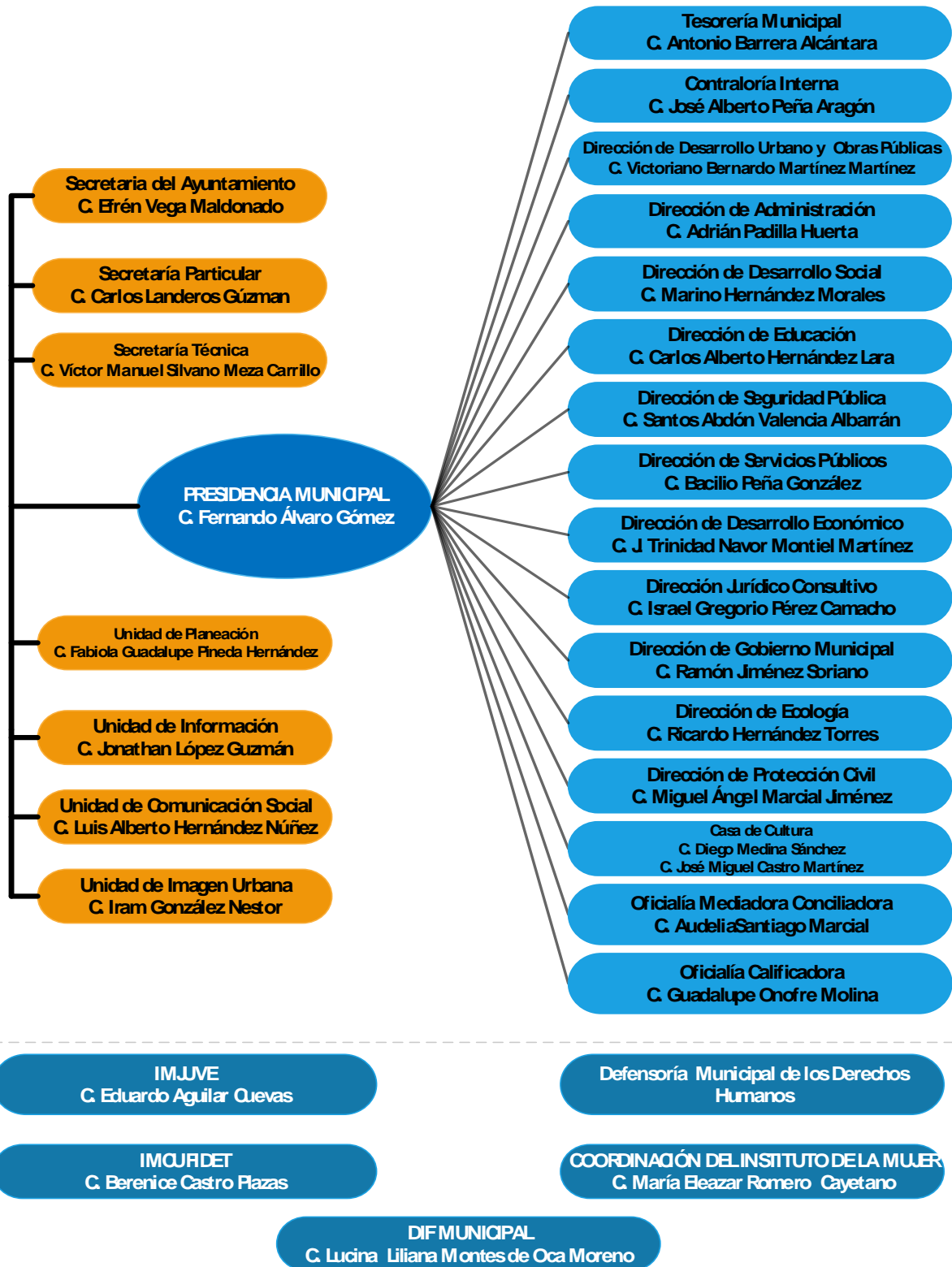
Como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), las políticas y los programas de la presente administración deben estar enmarcados en un Gobierno Cercano y Moderno. Al mismo tiempo, los esfuerzos emprendidos deben orientarse a resultados, optimizar el uso de los recursos públicos, hacer uso intensivo de las nuevas TIC e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 constitucional: "[l]os recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

Bajo este tenor de ideas para lograr una administración eficiente que genere resultados es necesario hacer un análisis de estructura administrativa, del funcionamiento y recursos disponibles si estos son alcanzables y utilizables y con ello valorar que desempeño que podría desarrollar la Administración Municipal. Si dejar de lado los recursos humanos parte fundamental en los procesos que se desarrollan en el Municipio.

Por tal motivo se analizara y adecuara el conjunto de dependencias y áreas administrativas con que cuenta el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones y hacer frente a sus responsabilidades establecidas.

Para lo anterior, se anexa al presente Plan el organigrama municipal (estructura orgánica administrativa del Gobierno Municipal), además de las matrices de corresponsabilidad programática en la cual se haga referencia a las dependencias generales y auxiliares de la Administración Municipal.

ORGANIGRAMA



Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El H. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018, requiere de servidores públicos de vocación y convicción que por lo menos en puestos medulares se encuentren a la cabeza titulares con el perfil de acuerdo a la comisión asignada y con experiencia. Situación que le permitirá a la presente administración realizar los procesos y procedimientos de cada una de sus áreas evitando duplicidad y omisión de funciones. Asimismo impartir capacitaciones en el manejo de la paquetería básica del office a los servidores públicos administrativos.

Cuadro 3.93 Matriz de Corresponsabilidad Administrativa

Matriz de Corresponsabilidad Programática- Administración					
Pilar Temático Y/O Eje Transversal PDM 2016-2018	Estructura Programática				Dependencia Ejecutora
	Fin	F	Sf.	Pg.	
Pilar Temático: Gobierno Solidario	02	05	05	01	Dirección de Educación
	02	04	02	01	Casa De Cultura
	02	03	02	01	Coordinación de Salud
	01	05	02	05	Dirección de Desarrollo Social
	02	06	08	06	Instituto de La Juventud
	02	06	08	05	Coordinación del Instituto de La Mujer
Pilar Temático: Municipio Progresista	02	02	01	01	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
	01	03	08	01	Jefatura de Desarrollo Urbano
	03	02	01	02	Unidad de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural
	03	04	02	01	Dirección de Desarrollo Económico
	03	09	03	01	Coordinación de Fomento Artesanal y Turismo
	03	01	02	01	Departamento de Empleo
	02	02	03	01	Unidad de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje
	02	02	04	01	Jefatura de Alumbrado Público
	02	01	01	01	Jefatura de Limpia
	02	02	06	01	Jefatura de Panteones
	02	02	06	01	Unidad de Mercados
	01	03	09	02	Dirección de Gobierno Municipal
	02	02	01	01	Jefatura de Bacheo
	02	02	01	01	Unidad de Imagen Urbana
	02	01	04	01	Dirección de Ecología
	02	02	06	01	Jefatura de Parques y Jardines
	01	07	01	01	Dirección de Seguridad Publica
	Pilar Temático: Sociedad Protegida	01	03	09	03
01		02	04	01	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
01		07	02	01	Dirección de Protección Civil y Bomberos
01		07	02	01	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Eje Transversal : Gobierno De Resultados	01	03	01	01	Presidencia Municipal
	01	05	02	06	Sindicatura
	01	05	02	06	Dirección de Administración
	01	03	09	02	Primera Regiduría (Desarrollo Agropecuario)
	01	03	09	02	Segunda Regiduría (Educación, Cultura Y Deporte)

	01	03	09	02	Tercera Regiduría (Obras Publicas)
	01	03	09	02	Cuarta Regiduría (Servicios Publico)
	01	03	09	02	Quinta Regiduría (Ecología)
	01	03	09	02	Sexta Regiduría (Administración Y Gobierno)
	01	03	09	02	Séptima Regiduría (Salud)
	01	03	09	02	Octava Regiduría(Fomento Turístico Y Artesanal)
	01	03	09	02	Novena Regiduría (Imagen Urbana)
	01	03	09	02	Decima Regiduría (Desarrollo Económico)
	01	05	02	06	Secretaría Técnica
	01	03	09	02	Secretaría Del Ayuntamiento
	01	03	04	01	Contraloría Interna
	01	08	01	01	Oficialía de Registro Civil
	01	08	03	01	Unidad de Comunicación Social
	01	03	05	01	Dirección Jurídico Consultivo
	01	05	02	06	Jefatura de Recursos Humanos
	01	05	02	05	Unidad de Planeación
	01	08	04	01	Unidad de Información
Eje trasversal: Financiamiento Para El Desarrollo	01	05	02	02	Tesorería Municipal
	01	03	08	01	Unidad de Catastro

Fuente: elaboración propia Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. UIPPE Tianguistenco, 2016

La responsabilidad de los servicios públicos es suministrada por el H. Ayuntamiento a través de las siguientes áreas y dependencias administrativas.

Cuadro 3.94 Áreas Responsables De Los Servicios Públicos

Servicios Públicos	Dependencias Responsables	Modalidad
Alumbrado Público	Dirección General de Servicios Públicos	Administración directa
Residuos Sólidos (recolección)	Dirección General de Servicios Públicos	Administración Directa
Residuos Sólidos (disposición final)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Administración Directa
Parques y Jardines	Dirección General de Servicios Públicos	Administración Directa
Pavimentación y Bacheo	Dirección General de Servicios Públicos	Administración Directa
Agua Potable	Unidad de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Organismo Público Descestranzalido
Alcantarillado y Drenaje	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Organismo Público Descestranzalido

Fuente: elaboración propia con base en datos recabados de las Dependencias y Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento Tianguistenco, 2016

Los servicios públicos son brindados por cada una de las dependencias municipales que conforman el H. Ayuntamiento de Tianguistenco; asimismo los servicios son suministrados bajo la modalidad de administración directa, pues cada área administrativa es responsable de

los servicios proporcionados a la ciudadanía, para lo cual se cuenta con el material y equipo necesario para hacer frente a dichas solicitudes, que va desde el equipo básico de cómputo hasta la maquinaria destinada para la ejecución de obras y servicios públicos.

Igualmente se cuenta con el equipo de oficina necesario para optimizar cada uno de los servicios a las distintas unidades administrativas existentes dentro y fuera del Ayuntamiento. Es preciso mencionar que la respuesta a la solicitud de servicios expresados por la población es inmediata.

La composición del equipo tecnológico con que cuenta el H. Ayuntamiento de Tianguistenco resulta insuficiente debido a que no todas las áreas y dependencias administrativas cuentan con equipo de cómputo suficiente para el desempeño de sus funciones.

Igualmente, las condiciones en que operan algunos de los equipos de cómputo limita en cierta medida el actuar de la administración pública, sin embargo bajo esas limitantes el servicio brindado a la ciudadanía es el óptimo.

Bajo este tenor de ideas, un Gobierno Eficiente planifica para optimizar el uso de sus recursos materiales y obtener resultados, requiere hacer uso de plataformas tecnológicas, encaminándose a sistematizar los procesos para facilitar los trámites y las funciones administrativas, permitiendo un mejor desempeño en las actividades de la Administración Pública. Siendo entonces, condición indispensable antes de ejecutar cualquier acción tener un control sobre los recursos patrimoniales con que cuenta el Municipio de Tianguistenco y para ello se presentan la composición del equipo tecnológico municipal registrado:

Cuadro 3.95 Composición Del Equipo Tecnológico Municipal

Infraestructura Tecnológica	Número de infraestructura tecnológica	Estado	Observaciones
Equipos de cómputo funcionando	130 COMPUTADORAS	BUENO	-----
Servidores	“COBRA” utilizado en Tesorería para el cobro de predial y agua.	BUENO	-----
Servidores Triara	Ninguno	N/A	-----
Switches de 24 puertos	1 operado por Tesorería	BUENO	-----
Enlaces e1	Ninguno	N/A	-----
Convertidores de fibra a UTP	Ninguno	N/A	-----
Velocidad de conexión	10 MG	BUENO	-----
Trafico en red en punto máximo	8 MG	BUENO	-----

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Jefatura de Informática del H. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018.

Para llevar un control de los bienes muebles del Ayuntamiento y determinar qué bienes corresponden al Patrimonio Municipal con el propósito de que el Ayuntamiento establezca los mecanismos y sistemas de control, que permitan optimizar su aprovechamiento a continuación se refiere la relación de equipo de oficina de las dependencias municipales que integran la Administración Municipal 2016-2018

Cuadro 3.96 Relación de equipo de oficina de las Dependencias Municipales

RELACIÓN DE EQUIPO DE EQUIPOS DE OFICINA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES													
Dependencias	Espacios	P.C	Impresoras	Maquinaria					líneas telefónicas		internet	Vehículos	
				Equipo	Modelo	Condiciones			líneas	Extensiones		SI/NO	Funcional
						Buena	Regular	Mal					
Presidencia	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Sindicatura	2	2	1	-	-	-	-	-	2	-	SI	NO	-
Tesorería	8	12	4	-	-	-	-	-	2	4	SI	NO	-
Secretaría Técnica	1	3	1	-	-	-	-	-	2	-	SI	NO	-
Contraloría	1	4	1	-	-	-	-	-	-	1	SI	NO	-
Administración	4	8	2	-	-	-	-	-	1	4	SI	NO	-
Obras Públicas, Desarrollo Urbano	5	25	5	Copiadora	-	-	-	1	3	-	SI	NO	-
Servicios Públicos	1 (Oficina y bodega)	3	1	Pluma, Cortadora de concreto, camión de volteo, podadora	-	-	-	1	2	-	SI	NO	-
Desarrollo Social	1	1	1						2		SI	NO	-

Gobierno Municipal	1	2	1						1		SI	SI, Camioneta de seguridad Pública	1 de 1
Desarrollo Económico	4	1	1	-	-	-	-	-	2	-	SI	NO	-
Seguridad Pública	3	2	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	SI	6 de 36
Casa De Cultura	25 Salones	3	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Oficialía Del Registro Civil	3	4	4	-	-	-	-	-	1	-	SI	SI	-
Oficialía Mediadora - Conciliadora Y Calificadora	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Defensoría De Los Derechos Humanos	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	SI	NO	-
Planeación	3	3	2						1		SI	NO	
Información	1	1	1						-	1	SI	no	
Ecología	1	3	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Agua Potable	2	2	1	2 pipas	-	-	-	1	-	-	SI	2 Camionetas	2 de 2
Catastro	3	15	5	Estación total, GPS, Escáner, Radios de comunicación, Proyector	-	1	-	-	1	-	SI	1 Camioneta	1 de 1
Jurídico	1	2	1	-	-	-	-	-	-	1	SI	NO	-
Empleo	1	1	comparar con Economía	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Agropecuaria	1	1	0	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	-
Educación	8	11	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Protección Civil	2	2	1	-	-	-	-	-	3	-	SI	SI, Municipal Y Estatal.	-
Mercados	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-	SI	NO	-
Recursos Humanos	2	4	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Instituto De La Juventud	0	Laptop	0	Cámara fotográfica, Par de bocinas	-	-	-	1	-	-	SI	NO	-
Instituto De La Mujer	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Comunicación Social	1	3	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	1 auto(Perifoneo)	1 de 1
Primera Regiduría	1	2	1	-	-	-	-	-	-	1	SI	NO	-
Segunda Regiduría	3	1	1	-	-	-	-	-	1	1	SI	NO	-
Tercera Regiduría	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Cuarta Regiduría	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-

Quinta Regiduría	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Sexta Regiduría	1	2	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Séptima Regiduría	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Octava Regiduría	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Novena Regiduría	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-
Decima Regiduría	1	2	2	-	-	-	-	-	1	-	SI	NO	-

Fuente: elaboración propia con base en datos recabados de las Dependencias y Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento Tlanguistenco, 2016

Manuales de Organización y Procedimientos

El Ayuntamiento aprobó la modificación al organigrama modificando la estructura interna del Ayuntamiento con la finalidad de optimizar recursos, evitar duplicidad de funciones y proporcionar una mejor atención a la población. Están plenamente identificadas las cincuenta y tres unidades administrativas que en función de las atribuciones señaladas en el Bando Municipal vigente, deben contar con Manuales de Organización y de Procedimientos que les permita el desempeño eficiente de sus actividades en apego al marco legal a través de la sistematización de sus funciones.

Se ha procurado como parte del proceso de planeación que las áreas del Ayuntamiento cuenten con Manuales de Organización y Procedimiento como mecanismos de control interno que permitan asignar funciones y optimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y los procesos que se desarrollan en todas las área.

Cuadro 3.97 Manuales de Organización y Procedimientos

Dependencias	Manuales Organización	Manuales de Procedimientos	Fecha de Aprobación	Observaciones
Presidencia	X	No hay	14 de febrero	En Proceso de elaboración
Sindicatura	No Hay	No hay		En Proceso de elaboración
Tesorería	x	No hay		En revisión
Secretaría Técnica	x	x		En revisión
Contraloría	x	x		En revisión
Administración	x	x		En revisión
Obras Publicas	x	x		En revisión
Servicios Públicos	X	X		En revisión
Desarrollo Social	x	x		En revisión
Gobernación	x	x		En revisión
Desarrollo Económico	x	x		En revisión
Seguridad Publica	x	x		En revisión
Casa De Cultura	x	x		En revisión
Oficialía Del Registro Civil	x	x		En revisión
Oficialía Mediadora-Conciliadora Y Calificadora	xx	xx		En revisión
Defensoría De Los Derechos Humanos	x	x		En revisión
Planeación	x	x		En revisión

Información	x	x		En revisión
Desarrollo Urbano	x	x		En revisión
Ecología	x	x		En revisión
Imagen Urbana	x	x		En revisión
Agua Potable	x	x		En revisión
Catastro	x	x		En revisión
Jurídico	x	x		En revisión
Empleo	x	x		En revisión
Agropecuario	x	x		En revisión
Educación	No hay	No hay		En revisión
Protección Civil y Bomberos	-----	x		Dependen de la Secretaría de Protección Civil
Mercados	No hay	No hay		En proceso
Recursos Humanos	x	x		En revisión
Instituto De La Juventud	x	x		En revisión
Instituto De La Mujer	Sin Actualizar	Sin Actualizar		Proceso de elaboración
Comunicación Social	x	x		En revisión
Primera Regiduría	x	x		En revisión
Segunda Regiduría	No hay	No hay		Proceso de elaboración
Tercera Regiduría	No hay			Proceso de elaboración
Cuarta Regiduría	No hay	No hay		Proceso de elaboración
Quinta Regiduría	x	x		En revisión
Sexta Regiduría	x	x		En revisión
Séptima Regiduría	x	x		En revisión
Octava Regiduría	x	No hay		En revisión
Novena Regiduría	x	x		En revisión
Decima Regiduría	No hay	No hay		En revisión

Fuente: elaboración propia con base en datos recabados de las Dependencias y Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento Tianguistenco, 2016

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

Con el propósito de procurar por el desarrollo y el eficiente el actuar de la administración, el H. Ayuntamiento de Tianguistenco, está consciente de que las necesidades de la ciudadanía cada día son mayores, por tal motivo y como medio de fortalecimiento de las actividades burocráticas, se ha procurado incluir dentro de las áreas administrativas a servidores

públicos cuyo perfil académico sea profesional de nivel de Licenciatura, quienes estarán a cargo de las áreas del Ayuntamiento que representan los pilares que sustentaran esta administración.

Por tal motivo la actualización de conocimientos específicas sobre técnicas administrativas en forma integral a nivel personal y colectiva de los servidores públicos, el cambio de actitudes negativas por otras de cooperación y compromiso en la función pública, además el mejoramiento del trabajo administrativo y de los trámites y gestiones que se desarrollan al interior del Ayuntamiento en todas y cada una de las dependencias de la administración municipal es esencial para el buen desempeño de la Gestión Municipal que de resultados.

A continuación se describe el perfil técnico profesional de los mandos medios y superiores que integran cada una de las dependencias que conforman la administración pública de Tianguistenco:

Cuadro 3.98 Perfil Técnico Profesional de Servidores Públicos Mandos Medios y Superiores

Dependencias	Primaria	Secundaria	Medio Superior	Superior	Posgrado	Observaciones
Presidencia	-	-	-	x	-	Lic. Derecho
Sindicatura	-	-	-	x	-	Lic. Administración
Tesorería	-	-	-	x	-	Lic. Contaduría
Secretaría Técnica				X		Lic. En Contaduría/Economía
Contraloría	-	-	-	x	-	Lic. Economía
Administración	-	-	-	x	-	Ing.
Obras Publicas	-	-	-	x	-	Ing. Civil
Servicios Públicos	x	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	x	-	-	-	-	-
Gobierno Municipal	-	-	-	x	-	Antropólogo
Desarrollo Económico	-	-	-	x	-	Contador Público
Seguridad Publica	-	-	x	-	-	
Casa De Cultura	-	-	-	x	-	Lic. Arquitectura
Oficialía Del Registro Civil	-	-	-	x	-	Lic. Derecho
Oficialía Mediadora- Conciliadora Y Calificadora	-	-	-	xx	-	Lic. Derecho Lic. Derecho
Defensoría De Los Derechos Humanos	-	-	-	x	-	Lic. Derecho

Planeación	-	-	-	x	-	Lic. Planeación Territorial
Información			x			
Desarrollo Urbano	-	-	-	x	--	Lic. Planeación Territorial
Ecología	-	-	-	x	-	Lic. Sociología
Imagen Urbana	-	-	-	x	-	Arquitecto
Agua Potable	-	x	-	-	-	
Catastro	-	-	x	-		
Jurídico	-	-	-	x	-	Lic. Derecho Maestría en Derecho Procesal
Empleo	-	-	-	x	-	
Agropecuario	-	-	-	x		Antropología
Educación	-	-	-	x		Ing. En sistemas computacionales
Protección Civil y Bomberos	-	-	x	-	-	
Mercados	-	-	-	x	-	Lic. Administración Trunca
Recursos Humanos	-	-	-	x	-	Lic. Contabilidad
Instituto De La Juventud	-	-	-	x	-	Ing. Sistema Computacionales
Instituto De La Mujer	-	x	-	-	-	Trunca
Comunicación Social	-	-	-	x	-	Lic. Mercadotecnia, Maestría en Derechos Humanos
Primera Regiduría	x	-	-	-	-	
Segunda Regiduría	-	-	-	x	-	Lic. En Educación
Tercera Regiduría	-	x	-	-	-	
Cuarta Regiduría	-	-	x	-	-	
Quinta Regiduría	-	-	-	x	-	Lic. en Sociología
Sexta Regiduría	-	-	-	x	-	Lic. En Economía
Séptima Regiduría	-	-	-	x	-	Lic. en Educación
Octava Regiduría	-	-	-	x	-	Lic. en Ciencias Políticas
Novena Regiduría	-	-	-	x	-	Ingeniera
Decima Regiduría	-	-	-	x	-	Lic. en Comunicaciones

Fuente: elaboración propia con base en datos recabados de las Dependencias y Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento Tianguistenco, 2016

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la Rendición de Cuentas son dos componentes indispensables para el desarrollo y buen funcionamiento de la administración pública. La transparencia es considerada como una ventana a la información que todos podemos tener acceso, y los interesados acceder a ella y utilizarla para los fines que a ellos convenga.

Por su parte, la rendición de cuentas obliga al gobierno a rendir los informes necesarios sobre sus acciones y marca la pauta para incidir en la responsabilidad de los actos desempeñados durante la gestión.

La transparencia y la Rendición de Cuentas son las herramientas necesarias que necesita el gobierno para manifestar o explicar sus acciones y someter a la evaluación de los ciudadanos la actividad desempeñada durante su periodo de gobierno.

Es preciso mencionar que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento, realiza la labor de establecer los mecanismos necesarios de acceso a la información pública, para cada una de las áreas administrativas. A continuación se describe el marco normativo que permite la rendición de cuentas dentro del municipio:

Cuadro 3.99 Normatividad De Acceso A La Información

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio de derecho al acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posesión del H. Ayuntamiento como sujeto obligado.	De conformidad con el Art. 44 de la citada ley; recibida la solicitud la Unidad de Información debe notificar al ciudadano, dentro de un plazo de cinco días hábiles, si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud.	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento. Recibida la información en la Unidad de Transparencia se hace la valoración de la misma y en su caso la versión pública para dar cumplimiento a la solicitud dentro de los doce días ingresada la misma	Responsable de la Unidad de Información.

Ramo 33 FEFOM GIS	Permite la obligación para la difusión de obras públicas.	De acuerdo a los plazos establecidos para la ejecución de la obra	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Tesorería Municipal y Obras Públicas
Gaceta Interna	Permite la publicación de las obras identificando su alcance.	Indefinido	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Presidencia Municipal y Secretaría del Ayuntamiento
Informe Mensual OSFEM	Permite el envío de reporte mensual de recursos Estatales.	Mensual	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Contraloría Municipal y Tesorería Municipal
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Permite el envío de informes trimestrales relacionados con los recursos Federales.	Trimestral	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Tesorería Municipal

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

El financiamiento municipal consiste en la localización de los recursos monetarios requeridos para sustentar la actividad del gobierno municipal y sus bienes provisionales, bienes y servicios en beneficio de la sociedad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha definido a favor de los municipios una Hacienda Pública propia, la cual está integrada por tres componentes fundamentales: Ingreso, gasto y patrimonio.

Asimismo la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el artículo 93, hace referencia a la atribución de la Tesorería Municipal acerca de la competencia para la administración de la hacienda pública y así mismo, la de recaudar los ingresos que tiene derecho a percibir en cada ejercicio fiscal.

Para ello deben valerse de recursos que provistos por las llamadas Participaciones o bien de los derechos y obligaciones que la ley les confiere el derecho de hacer uso de ellas para lograrse una Hacienda propia es necesario generar estrategias en ambos sentidos para hacer rendir dichos fondos.

Autonomía financiera

En la generación de ingresos propios la mayor parte se obtiene de la captación de impuestos al igual que otros municipios urbanos el principal es el relativo al cobro del predial. Los ingresos derivados del pago de derechos están fuertemente asociados con los trámites y servicios realizados para los ciudadanos, que puede convertirse en un área de oportunidad, si se consigue mejorar la capacidad para dar respuesta a los ciudadanos.

En lo que respecta a los impuestos recabados por concepto de derechos de agua potable cabe resaltar que solo la Cabecera Municipal hace el pago de dicho concepto. Debido a que las localidades están administradas por Comités de Agua Potable los cuales se manejan como

autónomos y perciben los ingresos de las tomas domiciliarias asimismo la distribución y el abastecimientos es suministrado por dichos comités.

Cuadro 3.100 Evaluación de ingresos del Municipio de 2011-2015

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	166,002	100	174,517	100	177,655	100	195,180	100	211,761	100	215,262	100
Impuestos	10,328	6.22	11,198	6.41	11,932	6.72	14,583	7.47	12,888	6.09	16,574	7.7
Derechos	13,433	8.09	13,913	7.97	12,706	7.15	14,439	7.4	21,618	10.21	13,958	6.48
Aportación de mejoras	1,139	0.69	1,297	0.74	779	0.44	1,217	0.62	2,494	1.18	885	0.41
Productos	180	0.11	35	0.02	27	0.02	20	0.01	18	0.001	26	0.01
Aprovechamientos	607	0.37	190	0.1	320	0.18	412	0.21	326	0.15	158	0.07
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	1,769	1.07	7,354	4.21	3,582	2.02	345	0.18	3,366	1.59	2,522	1.17
Ingresos derivados de financiamiento	7,500	4.52	586	0.33	0		138	0.07	-4,141	-1.96	166	0.08
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	131,046	78.94	139,944	80.19	148,307	83.48	164,026	84.04	175,192	82.73	180,973	84.07
Ingresos propios DIF	11,393,063.18	100	12,973,691.64	100	1,920	100	15,319	100	3,890	100	14,663	100

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tinguistenco, 2016

De igual forma el municipio recauda ingresos que se generan por concepto de cobro de derechos en materia de desarrollo urbano, licencias de funcionamiento y permisos para comercios establecidos e informales entre otros. Dando al municipio las posibilidad de que su población pueda acceder a una mejor calidad de vida a través de las inversión en obra públicas, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y más programas que incentiven el desarrollo social.

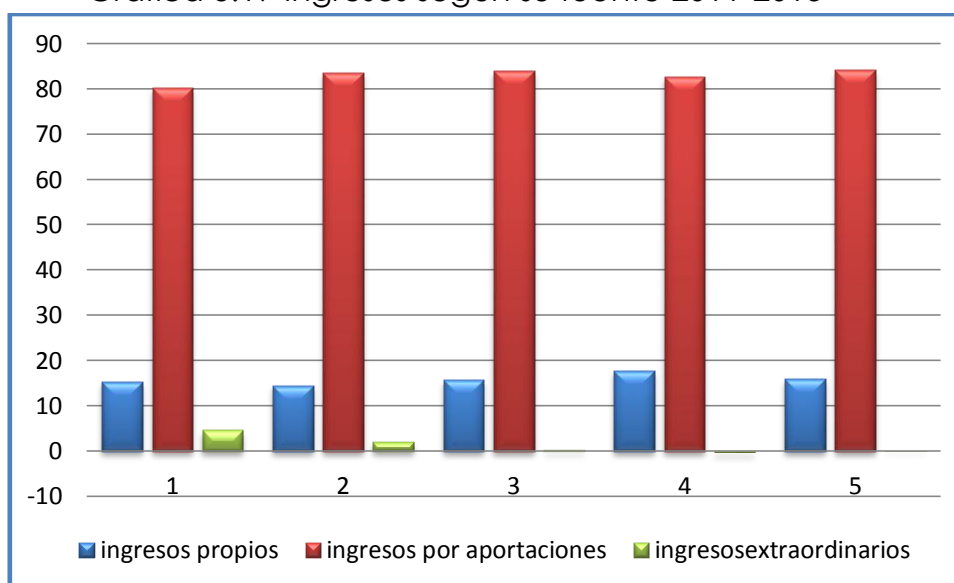
Cuadro 3.101 Comportamiento de los ingresos según su fuente

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	166,002	100	174,517	100	177,655	100	195,180	100	211,761	100	215,262	100
Ingresos Propios	25,687	15.47	26,633	15.26	25,765	14.5	30,672	15.71	37,344	17.63	34,123	15.85
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	131,046	78.94	139,944	80.19	148,307	83.48	164,026	84.04	175,192	82.73	180,973	84.07
Ingresos extraordinarios	9,269	5.58	7,940	4.55	3,583	2.02	483	0.25	-775	-0.36	166	0.08

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

En este sentido se hace un gran esfuerzo recaudatorio para incrementar los ingresos propios basados en la autonomía financiera, en este sentido se prevé la modernización del catastro municipal como punto clave de la recaudación de ingresos propios, buscando la creación de padrones homologados y compartir la información de padrones de contribuyentes entre las diferentes áreas de la administración municipal que tienen injerencia en la función recaudatoria. Ya que para el año 2015 las recaudaciones representan el 15.85% de ingresos propios, aportaciones federales y estatales el 84.07% y los ingresos extraordinarios el .08%.

Gráfica 3.19 Ingresos según su fuente 2011-2015



Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

Recaudación y padrón de contribuyentes

El Gobierno Municipal tiene la encomienda de recaudar los impuestos por concepto de predial y la prestación de servicios públicos a su cargo, además de otras contribuciones que realiza la ciudadanía, es de destacar que el padrón de es 19,336 contribuyentes, de los cuales 4,642 son agrícolas, 21 comercial, 46 por escuelas 14,508 habitacional y 119 industrial.

La administración municipal de Tianguistenco, no cuenta con un registro confiable del número de industrias y comercios , que existen en el territorio no obstante, es una realidad que este padrón tiene que actualizarse, lo cual debe conseguirse mediante reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario, mejorando la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, continuando con su modernización, buscando ofrecer siempre servicios acordes con los avances tecnológicos, fortaleciendo la presencia fiscal y poniendo especial atención en el mejoramiento de la recaudación en nuestro municipio.

A continuación se presentan las tablas de los ingresos recaudados por concepto del impuesto predial:

Cuadro 3.102 Ingresos por Concepto de Catastro e Impuestos Municipales, 2015.

CONCEPTO	IMPORTE	RECARGOS, MULTAS Y GASTOS	BONIFICACIÓN, CONDONACIÓN Y DESCUENTO	SUBTOTAL
Predial	\$ 13,420,433.00	\$ 891,173.00	\$ 2,773,862.00	\$ 11,537,744.00
Traslado de Dominio	\$ 1,290,459.00	\$ 7,841.00	\$ -	\$ 1,298,300.00
Servicios	\$ 16,451,578.00	\$ 137,063.00	\$ 776,185.00	\$ 15,812,456.00
Total	\$ 31,162,470.00	\$ 1,036,077.00	\$ 3,550,047.00	\$ 28,648,500.00

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

Cuadro 3.103 Situación actual del Predial

CONCEPTO	AÑO 2013			AÑO 2014			AÑO 2015		
	No. De predios	%	Neto	No. De predios	%	Neto	No. De predios	%	Neto
Pedios Registrados	15406	100		15892	100		16355	100	
Pedios al corriente	6329	41.08		6572	41.35		9855	60.26	
Pedios en Rezago	9077	58.92		9320	58.65		6500	39.74	
Predial			9,390,231.00			10,660,587.00			11,537,708.00

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tinguistenco, 2016

Actualmente la Tesorería Municipal en coordinación con Catastro Municipal está implementando políticas, programas y acciones encaminados a incrementar el pago del impuesto predial que contribuyan a incentivar la regulación en los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía. Motivo por el cual varias dependencias de la administración buscan promover una política de mejora regulatoria que impacte en diversos rubros entre ellos la recaudación.

Cuadro 3.104 Matriz de Corresponsabilidad Administrativa para Incrementar el pago Impuesto Predial “Estrategias 2016-2018”

Nombre de la Dependencia Administrativa	Estrategias para Incrementar el pago del impuesto predial	Descripción de la estrategia	Alcances esperados
Tesorería	Programas Condonación de multas y recargos	Durante los meses de enero, febrero y marzo se realiza la campaña de descuentos por pronto pago y contribuyente cumplido en impuesto predial y servicios de agua potable y alcantarillado. También se aplicara descuento a personas de la tercera edad, pensionadas, jubiladas, viudas, viudos y propietarios menores de edad.	Con la aplicación de descuentos se espera que la población aproveche y pague los años atrasados y con ello ingresen más recursos para la inversión en obras en beneficio de la población. Teniendo un incremento de 2.42% referente a la recaudación del impuesto predial, en comparación con el año anterior.
Catastro	Actualización de predios mediante barrido catastral	Se realizarán trabajos de campo en las diferentes comunidades del territorio municipal, en las cuales se actualizarán los datos técnicos del inmueble (construcción, superficie, tipología, etc.)	Contar con el padrón catastral para tener información real del predio y así poder realizar el cobro del inmueble

Fuente: Tesorería y Unidad de Catastro, Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

Se prevé la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria del Gobierno Municipal para disminuir su dependencia de los recursos estatales y federales, por lo que se buscará establecer instrumentos administrativos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.

Estructura de egresos

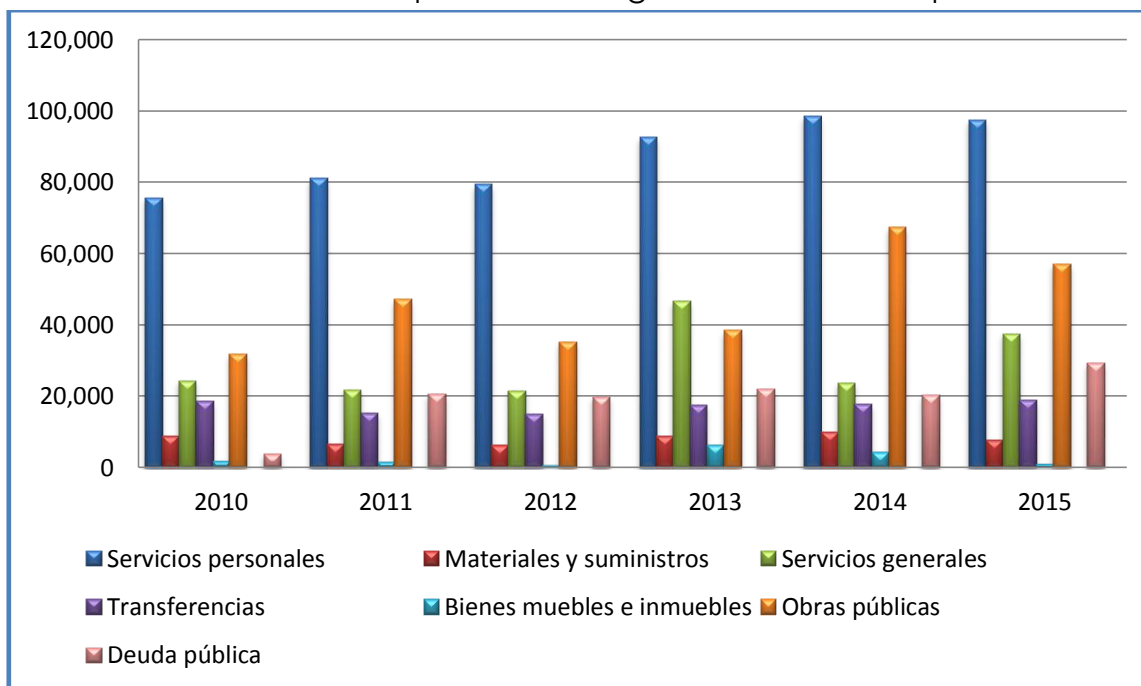
El concepto de egresos se encuentra ligado a la salida de dinero en materia de inversión y gastos; siendo el gasto aquella partida contable que aumenta las pérdidas o disminuye el beneficio. Las inversiones y los costos, por su parte, también suponen el egreso del dinero. Sin embargo, se trata de desembolsos que se concretan con la esperanza de que se traduzca, en un futuro no muy lejano en beneficios para la ciudadanía.

En este sentido, los egresos municipales simbolizan la parte primordial del actuar de la administración pública, puesto que su eficacia y eficiencia será el reflejo de las obras y acciones que engrandezcan el pleno desarrollo de la sociedad Tianguistencana, o un severo aletargamiento, provocando signos de descontento social, nula credibilidad y confianza en

las autoridades municipales, al no verse satisfechas las demandas y necesidades de la población.

En el municipio, se han registrados egresos en materia de servicios personales en los últimos cinco años mayores a otros egresos, limitando la capacidad del municipio para convertirse en promotor del desarrollo local; destinando al año 2015, a este rubro 39.13% respecto del total de los egresos municipales.

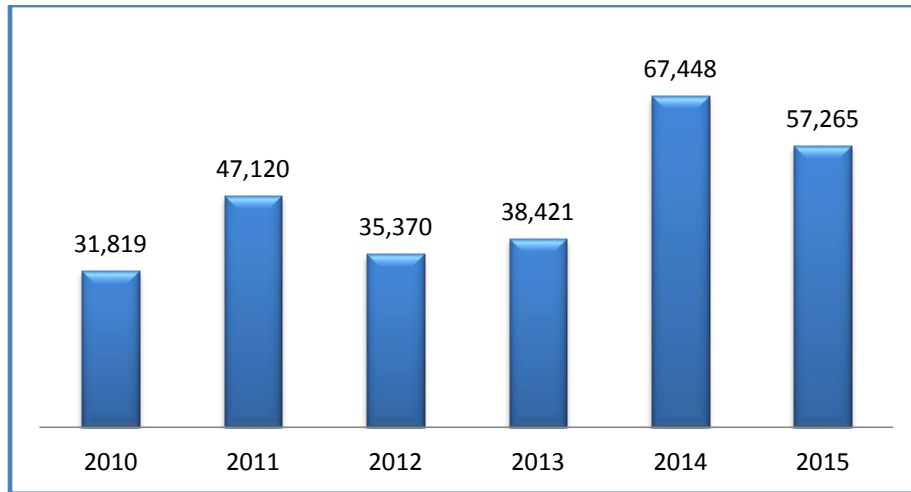
Gráfica 3.20 Comparativo de egresos de todas las partidas



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Tesorería, Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

En cuestión de obra Pública, ocupa el segundo lugar con mayor gasto municipal al representar en lo que va de 2011 a 2015 el 22.25%. Este capítulo agrupa los gastos de servicios que se contratan o realizar para construir, instala, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar. Conservar y brindar mantenimiento a obras públicas principalmente.

Gráfica 3.21 Inversión en Obra Pública 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Tesorería, Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

El Catalogo por Objeto de Gasto 2016, Estatal y Municipal "refiere a los materiales y suministros como las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas siendo la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos; útiles de escritorio como engrapadoras perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Representando el 3.60% en lo que va de 2011 a 2015. Situación que pone en manifiesto la necesidad de implementar acciones de control y administración, a fin de no generar un impacto significativo en el desempeño de los servidores públicos y disminuir la calidad de los servicios públicos.

Cuadro 3.105 Evaluación de Egresos del Municipio de 2011-2015

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total Egresos	165,349	100	194,444	100	178,223	100	233,015	100	242,754	100	249,591	100
Servicios personales	75,802	45.84	81,095	41.71	79,418	44.56	92,712	39.79	98,710	40.66	97,653	39.13
Materiales y suministros	8,907	5.39	6,637	3.41	6,279	3.52	8,885	3.81	10,094	4.16	7,845	3.14
Servicios generales	24,486	14.81	21,943	11.28	21,654	12.15	46,689	20.04	23,791	9.8	37,607	15.07
Transferencias	18,623	11.26	15,301	7.87	14,931	8.32	17,750	7.62	17,887	7.37	18,909	7.58
Bienes muebles e inmuebles	1,820	1.10	1,749	0.9	586	0.33	6,472	2.78	4,366	1.8	1,023	0.41
Obras públicas	31,819	19.24	47,120	24.23	35,370	19.85	38,421	16.49	67,448	27.78	57,265	22.94
Inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	3,892	2.35	20,596	10.59	19,985	11.21	22,086	9.48	20,458	8.43	29,289	11.73
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tanguistenco, 2016

Los servicios generales representan el 13.66%. En este sentido cabe destacar que el municipio y las dependencias ejecutoras cuentan con una menor proporción de recursos económicos para sufragar gastos en servicios (servicio telefónico, de energía eléctrica; arrendamientos, servicios de consultoría, así como bancario; de mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; de impresión, publicación, difusión, información y comunicación social); pero también repercute negativamente en la aplicación de recursos en materia de capacitación, estudios e investigaciones.

3.106 Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Egresos	165,349	100	194,444	100%	178,223	100	233,015	100	242,754	100%	249,591	100
Gasto de Operación	129,638	78.40	126,726	65.17	122,868	68.94	172,508	74.03	150,482	61.99	163,037	65.32
Gasto de Inversión	31,819	19.24	47,121	24.23	35,370	19.85	38,421	16.49	71,814	29.58	57,265	22.94
Deuda Pública	3,892	2.35	20,597	10.59	19,985	11.21	22,086	9.48	20,458	8.43	29,289	11.73

Fuente: Tesorería del Ayuntamiento de Tinguistenco, 2016

El comportamiento de los egresos por objeto de gasto el rubro gastos de operación representa el 65.32% mientras que los egresos por concepto de gastos de inversión representa el 22.94% y en lo que refiere a deuda pública 11.73% para el 2015.

Una vez analizados los Ingresos y Gastos, por capítulos, se pueden comenzar a extraer conclusiones sobre las características y objetivos reales del Presupuesto Municipal. En lo que respecta a los ingresos Municipales derivados del pago de derechos están fuertemente asociados con los trámites y servicios realizados para los ciudadanos, que puede convertirse en un área de oportunidad, Sin embargo los ingresos municipales de Tinguistenco están basados en las participaciones e incentivos a los municipios derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, siendo estos recursos la principal fuente de ingresos que tiene el municipio y por el cual se llevan a cabo obras y acciones en beneficio de la ciudadanía; en este sentido será necesario implementar mecanismos que favorezcan la recaudación de los ingresos propios y llevar a cabo acciones de gestión de ingresos ante los gobiernos federal y estatal.

En lo que respecta a los egresos municipales en el rubro de servicios personales en los últimos cinco años representa el 39.13% del total de los egresos municipales destinando en segundo plano el 22.25% a Obra Pública, siendo mayores los gastos destinados al pago de servicios personales, materiales y suministros. Por lo tanto, habrá de implementarse estrategias para regularizar el equilibrio financiero en todos los gastos generados por el municipio, dando prioridad a las necesidades más

esenciales de obra pública, procurando el impulso al desarrollo social y económico del municipio.

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Cuadro 3.107 Matriz Análisis FODA

Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva FODA				
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal				
Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Tianguistenco cuenta con la estructura administrativa organizada que garantiza una coordinación eficaz entre las unidades administrativas municipales.	Adecuación de estructuras orgánicas a partir de la valoración de necesidades e identificación de áreas de oportunidad.	La falta de equipos tecnológicos en la administración pública limita el alcance, la pronta respuesta y el actuar de la administración pública.	Ante el cambio de administración se presenta la confusión de alcances, competencias y responsabilidades administrativas.
Tema: Manuales de Organización y Procedimientos				
Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Las dependencias de la Administración Pública 2016-2018 cuentan en su mayoría 80% con Manuales de Organización y Procedimientos.	El Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas emite la guía para la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos.	Incumplimiento de los Manuales por desconocimiento de dicho documento y no llevarlo a la práctica.	Los Manuales de Organización y Procedimientos no son aprobados y validados por el H. Cabildo generando certeza sobre los procesos.
Tema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales				
Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El 74.41% de los servidores públicos con mandos superiores o medios cuentan con educación académica de nivel superior.	Servidores públicos capacitados y certificados en competencia laboral de acuerdo a su perfil y el cargo que desempeña dentro de la Administración Pública por el IHAEM.	La proporción de Directivos de las dependencias del municipio de Tianguistenco con nivel educativo de primaria y secundaria es de 25.58% respecto al total de las 43 dependencias administrativas que integran la actual Administración.	Recursos limitados para incrementar el número de cursos de capacitación a servidores públicos mandos medios, superiores, auxiliares administrativos y secretarías.
Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas				
Programa de EP: 01080401 Transparencia				
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Mediante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, el Ayuntamiento establece los mecanismos para garantizar el acceso	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública le permite y faculta al municipio la transparencia de la información ante las peticiones ciudadanas y rendición de cuentas.	Desinterés de la población ante la solicitud de información por los procesos engorrosos para que una solicitud sea atendida.	La ciudadanía ya no tiene la certeza que la información proporcionada sea manipulada y no se esté informando datos reales.

a la información pública.			
---------------------------	--	--	--

Cuadro 3.108 Matriz De Escenarios

Eje Transversal Hacia una Gestión Governamental Distintiva		
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal		
Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	Debido a la inexperiencia y falta de cursos de capacitación a Directivos y servidores públicos se presentarán deficiencias en la nueva estructura administrativa, se duplican funciones. Aunado a la falta de equipo tecnológico que limita el rendimiento de la Administración Municipal.	La Administración Municipal de Tianguistenco priorizará las necesidades de la población y generará la Estructura Orgánica la que permita dar atención a todos los sectores de la sociedad y el municipio haciendo uso eficiente de los recursos públicos. Mediante las adecuaciones pertinentes se logrará una coordinación transversal entre dependencias y áreas administrativas procurando la comunicación y organización eficaz entre las dependencias.
Tema: Manuales de Organización y Procedimientos		
Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	La actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos no se realizará a tiempo, debido al desconocimiento o incapacidad para realizarlo lo que menguara el desarrollo de la Administración Municipal ya que algunos servidores públicos desconocen las técnicas y metodología para hacerlo.	Tianguistenco en favor de una Administración que responda efectivamente ante las demandas de la población fomentara en todas las dependencias administrativas la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos que sustentan los procesos administrativos que contribuyen a asignar funciones y responsabilidades a cada servidor público que integra determinada dependencia municipal agilizando los trámites y reduciendo los tiempos de respuesta haciendo más eficiente y competitivo el actuar de la gestión pública.
Tema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales		
Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	La incapacidad de los servidores públicos para desempeñar sus labores y responsabilidades debilitará los resultados esperados del actuar de la actual Administración, disminuyendo el desempeño de la administración pública, dado que en algunos casos no solo no cuentan con el perfil de acuerdo al área que dirige, también a la falta de experiencia.	La actual Administración Municipal 2016-2018, buscara que por lo menos cargos estratégicos sean ocupados por profesionistas con el perfil y la experiencia laboral para el buen desempeño de sus funciones y facultades de las dependencias y áreas administrativas del H. Ayuntamiento.
Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas		
Programa de EP: 01080401 Transparencia		
	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	Continúa el desinterés general de la población para solicitar información pública, aumentando la desconfianza en los servidores públicos y el Gobierno.	La Administración Municipal 2016-2018, fomentará en los ciudadanos la práctica de su derecho constitucional sobre el acceso a la información, haciendo está clara y funcional. Evitando trámites difíciles y reduciendo los tiempos de respuesta. Poniendo el uso de las tecnologías a su alcance.

3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Cuadro 3.109 Matriz De Estrategias De Desarrollo Municipal

Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva			
Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal			
Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> •Generar la estructura orgánica con base a las necesidades primordiales del municipio de Tianguistenco procurando la eficiencia de la Administración Municipal 2016-2018. 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar de manera continua la estructura orgánica y gestión administrativa para erradicar las deficiencias y verificar el cumplimiento de las metas y de las acciones programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Diseñando indicadores que midan el progreso de la gestión administrativa. •Creando métodos para evaluar la eficiencia de los servicios públicos, involucrando a la ciudadanía. •Medir el cumplimiento de sus metas planteadas (POA) a inicio de la Administración Municipal. •Presentar medios de verificación del desempeño de actividades de las dependencias y áreas administrativas. •Actualizar y dotar de equipo informático a las dependencias que lo requieran. •Capacitar a los servidores públicos temas: "Aprendiendo con las nuevas Tecnologías". •Promover acciones y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. •Mantener a la vanguardia la página web del Ayuntamiento para agilizar trámites y solicitud vía electrónica. •Suministrar materiales, insumos y servicios para desarrollar con oportunidad y tiempo el cumplimiento de las funciones y actividades de cada dependencia administrativas que conforma el H. Ayuntamiento. 	
Tema: Manuales de Organización y Procedimientos			
Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> •Promover la mejora constante de la Administración Pública 	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar un análisis de las necesidades y deficiencias de la administración pública, 	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgando asesorías a las dependencias, para la actualización de manuales. 	

	mediante el conocimiento de la Organización al interior de cada dependencia municipal y el desarrollo de los procesos que se gestan en el actuar diario de los servidores públicos municipales.	para detectar inconsistencias y fallas en los procesos operativos para agilizar la actualización de los Manuales de cada dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizando los Manuales de Organización y Procedimientos de todas las áreas. •Revisar los Manuales de Organización y Procedimientos Administrativos por parte de la Contraloría Municipal. •Solicitar al IHAEM un taller para capacitar a los servidores públicos responsables o designados la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos Administrativos.
Tema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales			
Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar el desarrollo de la función pública, mediante la capacitación y actualización continua del personal, actualizando el esquema de perfiles de puesto, para permitir una selección o reclutamiento eficiente y eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> •Mantener personal capacitado con actitud de servicio hacia la población fomentando la ética laboral y actitud de servicio a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> •Realizando cursos de superación y actualización a servidores públicos ("Sonríe a la ciudadanía", "Escolando más", "Camino al Éxito"). •Realizando cursos de capacitación sobre la aplicación de nuevas tecnologías y modelos laborales. •Impulsar a cada dependencia (directivos) para capacitar a los servidores públicos a su cargo.
Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas			
Programa de EP : 01080401 Transparencia			
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> •Transparentar y publicar el ejercicio de la función pública garantizando a toda persona el derecho y acceso a la información, así como la protección de sus datos personales con estricto apego a las facultades y restricciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer los mecanismos para la atención de solicitudes de información y difundir las acciones y actividades que lleva a cabo la administración apegándose al marco normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Difundiendo acciones, avances y compromisos de la administración. •Efectuar cursos de capacitación a los servidores públicos y ciudadanos interesados en materia de información. •Brindar atención clara y oportuna a los ciudadanos que soliciten información •Realizar la actualización de los Catálogos de Información Pública (reservada y confidencial). •Actualización de la página web de información pública del H. Ayuntamiento.

3.4.3 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Cuadro 3.110 Matrices de Indicadores

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Dirigir las distintas acciones que permitan la expedita resolución de las problemáticas en el municipio, comprometido con sus habitantes para atender las demandas más prioritarias.
Programa presupuestario:	01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO
Dependencia general:	A00 Presidencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Promover el desarrollo municipal	Porcentaje de avance del PDM	(Metas alcanzadas/metast programadas)*100	Anual. Estratégico	F.I. Unidad de Planeación. M.V. Informe de Gobierno www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito					
Lograr el cumplimiento de metas del PDM	Porcentaje de avance del PDM	(Metas alcanzadas/metast programadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Planeación. M.V. Informe semestral. www.Tianguistenco.gob.mx	FINANCIAMIENTO ESTATAL Y FEDERAL
Componentes					
1 Sesiones del Ayuntamiento	Porcentaje de sesiones de Cabildo	(Sesiones realizadas/sesiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2 Representación del Ayuntamiento	Porcentaje de representación	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Unidad de Planeación. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3 Informes de gobierno	Porcentaje de cumplimiento	(Informe presentado/informe programado)*100	Anual. Gestión	F.I. Unidad de Planeación. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4 Atención ciudadana	Porcentaje de atención	(Audiencias atendidas/audiencias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Planeación. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades					
1.1 Presidir y dirigir las sesiones del Ayuntamiento	Porcentaje de sesiones de Cabildo	(Sesiones realizadas/sesiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento e informar de su cumplimiento	Porcentaje de acuerdos	(Acuerdos atendidos/acuerdos aprobados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2 Promulgar y publicar el Bando Municipal y Reglamentos en la Gaceta Municipal	Porcentaje de publicaciones	(Bando municipal y Reglamentos publicados/Bando municipal y Reglamentos aprobados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1 Gestiones ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de Gestión	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Presidencia. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2 Acuerdos con presidentes municipales y servidores públicos	Porcentaje de acuerdos	(Acuerdos ejecutados/acuerdos aprobados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Presidencia. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

3.1	Informar por escrito al Ayuntamiento, en sesión solemne de cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal	Informe de gobierno	(Informe presentado/informe programado)*100	Anual. Gestión	F.I. Presidencia. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Audiencias públicas	Porcentaje de audiencias	(Audiencias dadas/audiencias programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Presidencia. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.2	Giras de trabajo	Porcentaje de giras de trabajo	(Giras de trabajo realizadas/giras de trabajo programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Presidencia. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito						
	Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes						
1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesoría otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Promover y apoyar, ante el cabildo las gestiones, para aumentar la eficiencia y la eficacia en la asignación de recursos y apoyos.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C02 REGIDURÍA

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Fin						
	Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito						
	Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes						
1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

	Desarrollo Municipal 2013-2015.					
1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesorías otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Realizar las gestiones que son necesarias ante el Ayuntamiento, gobierno federal, estatal y sector privado, para fortalecer obras públicas y servicios.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C03 REGIDURÍA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito					
Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes					

1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de s	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	de	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	de	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades							
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	de	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	de	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	de	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	de y	(Apoyos y asesorías otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Promover la participación de la ciudadanía ante el cabildo municipal; recibir las peticiones de los ciudadanos que competen a la actividad del área.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C04 REGIDURÍA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito					
Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes					
1 Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2 Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3 Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades					
1. Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1. Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2. Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3. Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3. Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesorías otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Conservar, restaurar, proteger y aprovechar sustentablemente los recursos naturales del municipio, promoviendo la participación de los actores sociales involucrados.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C05 REGIDURÍA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito					
Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes					
1 Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2 Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3 Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades					
1.1 Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2 Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1 Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO

3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesoría otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Ser el enlace para las gestiones gubernamentales tanto estatales como federales, reflejando el beneficio a toda la ciudadanía.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C06 REGIDURÍA

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación			Supuestos
		Nombre				F.I.	Regiduría.	M.V.	
Fin									
	Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas		(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx			
Propósito									
	Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas		(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx			
Componentes									
1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas		(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx			
2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas		(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx			PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas		(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx			
Actividades									
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas		(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx			

1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesoría otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Realizar las gestiones que sean necesarias ante el Ayuntamiento, gobierno federal, estatal y sector privado, para fortalecer los servicios de salud.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C07 REGIDURÍA

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre					
Fin							
	Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas		(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito							
	Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	s	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes							
1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	s	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesorías otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Proponer al cabildo las políticas y programas relativos al fomento de las actividades turísticas y artesanales.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C08 REGIDURÍA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito					
Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes					
1 Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2 Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3 Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades					
1.1 Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2 Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1 Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1 Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2 Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesorías otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Trabajar por el municipio para lograr impactar visualmente tanto en los ciudadanos como en los visitantes de Tianguistenco.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C09 REGIDURÍA

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre					
Fin							
	Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito							
	Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes							
1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	de	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	de	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades							
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	de	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	de	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las	Porcentaje de personas atendidas	de	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

	o peticiones información solicitada.					
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	de y	(Apoyos y asesoría otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx

Pillar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Contribuir al desarrollo económico de Tianguistenco a través de gestiones, asesorías y capacitación derivadas de las solicitudes de los ciudadanos Tianguistecanos.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	C010 REGIDURÍA

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre					
Fin							
	Promover la participación y representación de la ciudadanía ante las instancias municipales	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Anual. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Propósito							
	Establecer una representación de la ciudadanía ante el Cabildo municipal	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de s	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Componentes							
1	Participación dentro del cabildo	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de s	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Gestión ante instancias públicas y privadas	Porcentaje de gestiones concretadas	de	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3	Atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas	de	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades							
1.1	Promover acciones y proyectos ante Cabildo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	de	(Iniciativas aprobadas/iniciativas presentadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

1.2	Reglamentar los procedimientos administrativos municipales en la aplicación y distribución equitativa de los recursos en las sesiones de cabildo.	Porcentaje de reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados/reglamentos programados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Llevar a cabo gestiones ante dependencias del Gobierno Federal, Estatal y del sector privado.	Porcentaje de gestiones concretadas	(Gestiones concretadas/gestiones programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	PROGRAMAS DE GOBIERNO
3.1	Atender, asesorar y auxiliar a la ciudadanía respecto a las peticiones o información solicitada.	Porcentaje de personas atendidas	(Personas atendidas/personas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Dar seguimiento de apoyos y asesorías a la población para coadyuvar con las dependencias administrativas municipales.	Porcentaje de apoyos y asesorías otorgados	(Apoyos y asesoría otorgados/apoyos y asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Regiduría. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Llevar el control de la correspondencia recibida y dar seguimiento a las solicitudes.
Programa presupuestario:	01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.
Dependencia general:	A00 Presidencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar un gobierno democrático y eficiente en el otorgamiento de servicios con calidad, solicitados por la ciudadanía	Tasa porcentual de variación del índice de gobierno eficiente y democrático	(Índice de gobierno eficiente democrático del año actual/ índice de gobierno eficiente democrático del año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Plan de desarrollo estatal del gobierno del estado de México. M.V. www.edoMÉXICO.gob.mx	
Propósito					

	La población del municipio aumenta su participación para la construcción de políticas generales del gobierno	Tasa de variación porcentual de organizaciones que participaron en la construcción de políticas generales de gobierno	(Total de organizaciones que participaron el año actual/ total de organizaciones que participaron el año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Gobierno del Estado de México. M.V. www.edoMÉXICO.gob.mx	
Componentes						
1	Mayor eficiencia en las actividades de la oficina para la atención de las solicitudes de la población.	Porcentaje de Resueltas	(Total de solicitudes resueltas/total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Eficientar la comunicación interinstitucional municipal para mejorar el seguimiento de las solicitudes de la población.	Porcentaje de reuniones de gabinete	(Número de reuniones realizadas/ número de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Asesorar a la población en la tramitación de su solicitud y/o demanda.	Porcentaje de personas asesoradas	(Total de personas asesoradas/total de personas que demandan el servicio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Comunicar eficiente y ógilmente al Presidente Municipal y/o a la Unidad del Ayuntamiento de la problemática para su oportuna y expedita atención.	Porcentaje de Asuntos Turnados	(Total de Asuntos Turnados/Total de solicitudes autorizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Eficientar la adquisición de material para realizar el seguimiento, comunicación y soporte de las solicitudes de la población.	Porcentaje de demandas atendidas	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes aprobadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Reuniones de Gabinete para mejorar y efficientar la comunicación interinstitucional.	Porcentaje de reuniones de gabinete	(Número de reuniones realizadas/ número de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Seguimiento a los acuerdos de Gabinete	Porcentaje de acuerdos atendidos	(Número de acuerdos atendidos/número de acuerdos aprobados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Secretaría Técnica M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Programar, coordinar y dar seguimiento en forma integral a todas las actividades relacionadas con las sesiones de cabildo.
Programa presupuestario:	01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Dependencia general:	D00 Secretaría del Ayuntamiento

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar un gobierno democrático y eficiente en el otorgamiento de servicios con calidad, solicitados por la ciudadanía	Tasa porcentual de variación del índice de gobierno eficiente y democrático	$(\text{Índice de gobierno eficiente democrático y del año actual} / \text{índice de gobierno eficiente democrático del año y anterior} - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Plan de desarrollo estatal del Gobierno del Estado de México. M.V. www.edomex.gob.mx	
Propósito					
La población del municipio aumenta su participación para la construcción de políticas generales del gobierno	Tasa de variación porcentual de organizaciones que participaron en la construcción de políticas generales de gobierno	$(\text{Total de organizaciones que participaron en la construcción de políticas generales de gobierno del año actual} / \text{total de organizaciones que participaron en la construcción de políticas generales de gobierno del año anterior} - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Plan de desarrollo estatal del Gobierno del Estado de México. M.V. www.edomex.gob.mx	
Componentes					
1 Reuniones con personas del municipio realizadas	Porcentaje de reuniones con personas	$(\text{Reuniones realizadas} / \text{reuniones programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2 Acuerdos democráticos en Sesiones del Cabildo.	Porcentaje de reuniones de cabildo	$(\text{Total de reuniones realizadas} / \text{total de reuniones programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3 La población adquiere el conocimiento histórico-cultural mediante la difusión y conservación del patrimonio público.	Variación porcentual de visitantes	$((\text{No. de visitantes recibidos del año actual} / \text{No. de visitantes recibidos del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4 Se otorga expedición de documentos legales a la población	Porcentaje de documentos expedidos	$(\text{Total de documentos expedidos} / \text{total de documentos solicitados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades					

1.1	Identificación de la problemática en las poblaciones del municipio	Promedio de problemáticas identificadas en las colonias	Total de problemáticas identificadas por comunidad/total de comunidades del municipio	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Reuniones con autoridades auxiliares.	Porcentaje de reuniones realizadas	(Total de reuniones realizadas/total de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Sesiones ordinarias del Cabildo.	Porcentaje de reuniones realizadas	(Total de reuniones realizadas/total de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Sesiones solemnes del Cabildo.	Porcentaje de reuniones realizadas	(Total de reuniones realizadas/total de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Acuerdos de cabildo	Porcentaje de Acuerdos cumplidos	(Total de Acuerdos cumplidos/total de acuerdos tomados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Difusión del patrimonio público realizada	Porcentaje de eventos realizados	(Total de eventos realizados/total de eventos programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Mantenimiento para la conservación del patrimonio público realizado.	Porcentaje de bienes con mantenimiento realizado	(Mantenimiento realizado por bien /Total de bienes del patrimonio) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.3	Bienes del patrimonio público restaurados	Porcentaje de bienes restaurados	(Bienes restaurados/Total de bienes programados a restaurar)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Publicar la Gaceta Municipal oportunamente.	Porcentaje de Gacetas publicadas	(Total de Gacetas publicadas /total de Gacetas programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.2	Expedición de constancias	Porcentaje de Constancias expedidas	(Total de Constancias expedidas/total de Constancias solicitadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.3	Elaboración y entrega de Cartillas de Servicio Militar Nacional.	Porcentaje de Cartillas entregadas	(Total de Cartillas entregadas/total de Cartillas programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Sría. del Ayuntamiento M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Planear, organizar, dirigir y controlar la adquisición, el suministro de materiales e informáticos, así como la prestación de los servicios requeridos por las áreas administrativas del h. Ayuntamiento.
Programa presupuestario:	01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Dependencia general:	E00 Administración

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo				
Fin							
	La administración municipal contribuye al correcto funcionamiento de sus responsabilidades	Porcentaje de satisfacción de los solicitantes	(Total de solicitantes satisfechos/total de solicitantes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Propósito							
	Planear, organizar, dirigir y controlar la adquisición y el suministro de materiales, así como la prestación de los servicios requeridos por las áreas administrativas del H. Ayuntamiento para el cumplimiento de sus funciones y programas institucionales.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	(Total de solicitantes satisfechos/total de solicitantes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS MUNICIPALES	
Componentes							
1	Adquisiciones, licitaciones y arrendamientos	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	(Total de solicitantes satisfechos/total de solicitantes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
2	Apoyos a la comunidad	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	(Total de solicitantes satisfechos/total de solicitantes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
3	Adquisiciones de obra por administración	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	(Total de solicitantes satisfechos/total de solicitantes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
4	Control y suministro de combustibles y telefonía	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	(Total de solicitantes satisfechos/total de solicitantes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Actividades							
1.1	Programa anual de adquisiciones.	Integración del Programa anual	Se integra en tiempo y forma Si o NO	Anual. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
	Actualización del catálogo de proveedores y artículos.	Porcentaje de actualizaciones realizado	(Total de actualizaciones realizado/total de actualizaciones programado) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
1.2	Reunión del Comité de adquisiciones	Porcentaje de reuniones del Comité	(Total de reuniones realizadas/total de reuniones programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
1.3	Compra y entrega de material solicitado por las Áreas	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes autorizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		

2.1	Compra y entrega de material solicitado como apoyo a la comunidad	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes autorizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Compra y entrega de material solicitado para obras por administración	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes autorizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Control y suministro de combustibles y telefonía	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes autorizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Coord. Administración M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal
Objetivo del pilar o eje:	Administrar debidamente los recursos humanos a través de plantillas de personal, control de asistencia, incidencias de servidores públicos municipales.
Programa presupuestario:	01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.
Dependencia general:	E00 Administración

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
	Contribuir a tener una administración eficiente y de calidad de los servidores públicos	Variación porcentual en la profesionalización de servidores públicos	((Total de certificaciones del año actual/total de certificaciones del año anterior) -1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Gobierno del Estado de México M.V. www.edomex.gob.mx	
Propósito						
	Los servidores públicos que cuentan con una preparación sólida y actualizada para llevar a cabo de manera eficiente sus funciones específicas.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	(Total de ser públicos capacitados y actualizados/ total de servidores públicos programados)*100	Anual. Estratégico	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	CONTAR CON LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA BRINDAR LA OFERTA EDUCATIVA
Componentes						
1	Capacitación al servidor público realizadas	Promedio de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos capacitados/total de capacitaciones).	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	SUFICIENTE OFERTA DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
2	Apoyo económico para obtener la certificación de competencia laboral entregados	Porcentaje de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos certificados/ total de servidores públicos beneficiados)*100.	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	QUE LA COCERTEM EMITA CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACIÓN

3	Becas a servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos beneficiados	(Número de becas entregadas/número de becas solicitadas)*100	Semestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS MUNICIPALES
Actividades						
1.1	Suscripción de convenios con instituciones especialistas en materia de capacitación	Porcentaje de convenios firmados	(Total de convenios firmados/total de convenios programados)* 100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	INSTITUCIONES QUE FIRMAN CONVENIOS
1.2	Calendarización de capacitaciones y actualizaciones	Costo promedio de calendarizados	(Costo total de los talleres/total de talleres calendarizados)	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Realización y publicación de la convocatoria	Porcentaje de convocatorias para apoyos de certificación publicadas	(Convocatorias realizadas/convocatorias programadas)*100.	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	EL IHAEM, A TRAVÉS DE LA COCERTEM, MANTENGA VIGENTE Y CONTINÚE EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN.
2.2	Selección de candidatos sujetos a concursar por la certificación	Porcentaje de servidores públicos seleccionados para certificarse	(Servidores públicos seleccionados/servidores públicos evaluados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Emisión de la convocatoria para servidores públicos	Porcentaje de convocatorias para entrega de becas publicadas	(Convocatorias realizadas/convocatorias programadas).	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	RECURSOS MUNICIPALES
3.2	Selección de candidatos sujetos a concursar por la beca.	Porcentaje de servidores públicos seleccionados para obtener una beca.	(Servidores públicos seleccionados/servidores públicos evaluados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Recursos Humanos M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados
Objetivo del pilar o eje:	Coordinar la planeación del desarrollo municipal, mediante la formulación y aplicación de las políticas públicas municipales.
Programa presupuestario:	01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
Dependencia general:	E01 Planeación

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores	Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	Se contribuye a cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Porcentaje de metas cumplidas	(Número de metas cumplidas / número total de metas)*100	Anual. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
Propósito					
	Las Unidades administrativas cuentan con sus programas presupuestarios	Porcentaje de las Unidades administrativas que cumplen	(Total de PbRM entregados/total de dependencias municipales) *100	Anual. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
Componentes					
1	Capacitación en materia de PbRM otorgados	Promedio de asistentes por curso	(Total asistentes/total de cursos)	Anual. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2	Supervisión y evaluación de los programas presupuestarios realizados	Porcentaje de evaluaciones de los programas presupuestarios	(Número de programas evaluados/total de programas presupuestarios)*100	Trimestral. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
Actividades					
1.1	Convocatoria realizada del curso	Porcentaje de asistentes al curso	(Total de asistentes al curso/total de convocados)*100	Anual. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
1.2	Capacitación en materia de PbRM otorgados	Promedio de asistentes por curso	(Total asistentes/total de cursos)	Anual. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
1.3	Las Unidades administrativas cuentan con sus programas presupuestarios	Porcentaje de las Unidades administrativas que cumplen	(Total de PbRM entregados/total de dependencias municipales) *100	Anual. Estratégico	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.1	Dar seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de programas supervisados y evaluados	(Programas supervisados/ total de programas presupuestarios)*100	Trimestral. Gestión	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.2.	Emisión de recomendaciones	Porcentaje de objetivos no alcanzados	(Total de recomendaciones atendidas / total de recomendaciones emitidas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.3	Asesorar a los servidores públicos y miembros del COPLADEMUN en las tareas de planeación y evaluación.	Porcentaje de asesoría realizado	(Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx
2.4	Sesiones del COPLADEMUN.	Porcentaje de sesiones realizado	(Total de sesiones realizado/total de sesiones programado) *100	Trimestral. Gestión	F.I. UIPPE M.V. www.Tianguistenco.gob.mx

2.5.	Informe del comportamiento de los principales indicadores, así como del avance programático.	Porcentaje de informes emitidos	(Total de informes remitidos/total de informes programado) *100	Trimestral. Gestión	F.I. UIPPE www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.
2.6	Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de informes emitidos	(Total de informes remitidos/total de informes programado) *100	Semestral. Gestión	F.I. UIPPE www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.

Pillar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Reglamentación
Objetivo del pilar o eje:	Trabajar de manera coordinada con la presidencia municipal y direcciones, buscando en todo momento, establecer los criterios jurídicos que le puedan ayudar al h. Ayuntamiento.
Programa presupuestario:	01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO
Dependencia general:	M00 CONSEJERÍA JURÍDICA

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo				
Fin							
	Contribuir a aumentar la eficiencia de los procedimientos jurídicos mediante servicios de atención jurídica	Variación porcentual de procedimientos jurídicos contestados	((Asuntos jurídicos contestados año actual / asuntos jurídicos contestados año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Propósito							
	Las dependencias del municipio adquieren orientación y capacitación en los procedimientos jurídicos regulatorios	Porcentaje de capacitación a las dependencias	(Total de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas)*100	Anual. Estratégico	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Componentes							
1	Asesorías jurídicas impartidas	Porcentaje de asesorías jurídicas Impartidas	(Asesorías jurídicas impartidas/asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
2	Atención a las demandas judiciales y administrativas entabladas en contra del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de atención a demandas	(Número de demandas atendidas/número de demandas instauradas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
3	Apoyo Jurídico a la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Porcentaje de Asesorías mediación realizadas	(Número de asesorías realizadas/número de asesorías programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx		
Actividades							

1.1	Diseño y reproducción de folleto informativo	Porcentaje de diseño de información	(Total de folletos entregados / total de proyectos producidos)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.2	Asesoría para orientación y canalización a las autoridades administrativas y judiciales correspondientes.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas	(Asesorías jurídicas impartidas/asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Asesoría patrimonial	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas	(Asesorías jurídicas impartidas/asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Representación y Patrocinio Jurídico Municipal en proceso penal, civil, administrativo, laboral, codhem	Porcentaje de asuntos jurídicos	(Total de asuntos contestados / total de asuntos instaurados)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Elaboración y revisión de documentos y formatos jurídicos	Actualización de documentos oficiales	(Total de documentos actualizados/total de documentos programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Atender los requerimientos para la evaluación y certificación de los elementos de Seguridad Pública Municipal, ante el Centro de Control de Confianza	Porcentaje de elementos policiales atendidos	(Total de elementos orientados/total de elementos requeridos)*100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Actualización permanente de datos de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública en la plataforma de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de actualización de datos	(Total de expedientes actualizados/total de expedientes existentes) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Dirección Jurídica. M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
Tema:	Transparencia y rendición de cuentas
Objetivo del pilar o eje:	Trasparentar y publicar el ejercicio de la función pública, garantizando a toda persona de derechos de acceso a la información pública.
Programa presupuestario:	01080401 TRANSPARENCIA
Dependencia general:	E01 Planeación

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo				
Fin							
	Se contribuye a mejorar la transparencia en la rendición de cuentas de la gestión pública municipal	Índice de transparencia municipal	$((\text{Índice de transparencia municipal actual} / \text{Índice de transparencia municipal anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. CODHEM www.codhem.org.mx	M.V.	
Propósito							
	Los ciudadanos del municipio obtienen información fácil, clara y oportuna de la administración pública municipal	Variación en el porcentaje de disponibilidad de información	$((\text{Porcentaje de ciudadanos atendidos favorablemente del año actual} / \text{Porcentaje de ciudadanos atendidos favorablemente del año anterior}) - 1) * 100$	Anual. Estratégico	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
Componentes							
1	Información gubernamental difundida a través de medios impresos y electrónicos	Promedio de publicaciones	$(\text{Publicaciones emitidas} / \text{publicaciones programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
2	Módulos de información habilitados	Porcentaje de usuarios que reciben información	$(\text{Total de usuarios atendidos favorablemente} / \text{total de usuarios que solicitan información}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
Actividades							
1. 1	Actualización de la página web, con la información pública de oficio del Ayuntamiento.	Porcentaje de actualización de la información	$(\text{Actualizaciones realizadas} / \text{actualizaciones programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
2. 1	Atención de solicitudes de la ciudadanía de información pública de oficio y acceso a datos personales.	Porcentaje de usuarios que reciben información	$(\text{Total de usuarios atendidos favorablemente} / \text{total de usuarios que solicitan información}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
2. 2	Cursos de capacitación en materia de información.	Cursos realizados	$(\text{Total de cursos realizados} / \text{total de cursos programados}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	
2. 3	Sesiones del Comité de Información Municipal.	Sesiones realizadas	$(\text{Total de sesiones realizadas} / \text{total de sesiones programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Unidad de Información www.Tianguistenco.gob.mx	M.V.	

Pilar temático:	Eje transversal: Hacia una Gestión Governamental Distintiva
Tema:	Transparencia y rendición de cuentas
Objetivo del pilar o eje:	Mantener un programa de supervisión y control de la gestión pública municipal.
Programa presupuestario:	01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.
Dependencia general:	K00 Contraloría

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
	Se contribuye a aumentar el desarrollo institucional de los servidores públicos municipales	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$((\text{Total de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{total de servidores públicos del año inmediato anterior}) - 1) \times 100$	Anual. Estratégico	F.I. OSFEM M.V. www.osfem.gob.mx	
Propósito						
	Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio	Variación porcentual de las quejas y/o denuncias hacia los servidores públicos	$((\text{Total de quejas presentadas en contra de servidores públicos municipales en el año actual} / \text{total de quejas presentadas en contra de servidores públicos municipales del año inmediato anterior realizadas}) - 1) \times 100$	Anual. Estratégico	F.I. Contraloría municipal M.V. Libro de gobierno	
Componentes						
1	Vigilar que los recursos federales y estatales asignados se apliquen en los términos estipulados en las leyes, los reglamentos y los convenios respectivos	Porcentaje de expedientes integrados	$(\text{Total de expedientes completos} / \text{total de expedientes requeridos}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2	Capacitaciones a los servidores públicos	Promedio de asistencia	Asistencia de servidores públicos por curso realizado	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. Listas de asistencia	
3	Coordinación de cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de servidores públicos que cumplen con sus responsabilidades	$(\text{Total de servidores cumplidos} / \text{total de servidores públicos}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4	Auditorías e inspecciones realizadas por la Contraloría interna a la administración municipal	Porcentaje de auditorías practicadas	$(\text{Total de auditorías concluidas} / \text{total de auditorías programadas}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
Actividades						
1.1	Integración y asesoría de COCICOVIS de obra y social.	Porcentaje de COCICOVIS integrados	$(\text{Total de COCICOVIS integrados} / \text{total de COCICOVIS requeridos}) * 100$	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	


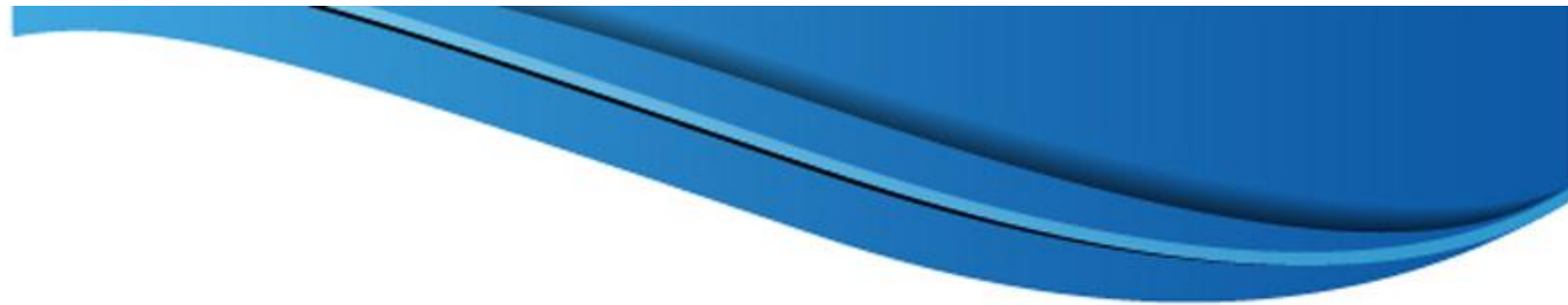
1.2	Supervisión física de obras	Porcentaje de supervisiones realizada	(Número de supervisiones realizadas/número de supervisiones programada) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.3	Revisión de expedientes de obra pública	Porcentaje de expedientes revisados	(Número de expedientes revisados/número de expedientes programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
1.4	Actas de entrega-recepción de obra	Porcentaje de actas de entrega-recepción integradas	(Número de Actas integradas/número de obras concluidas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.1	Realización de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de Convenios Realizados	(Total de convenios realizados/Total de Convenios Programados)*100	Semestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.2	Calendarización de cursos de capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación realizadas	(Cursos de capacitación realizadas / cursos de capacitación calendarizadas) X 100	Semestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Personal capacitado en sus funciones	Porcentaje de personal capacitado	(Número de servidores públicos capacitados/Número de servidores públicos programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
2.3	Calendarización de las campañas de información	Porcentaje de campañas realizadas	(Total de campañas realizadas / total de campañas calendarizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.1	Control en la manifestación de bienes	Porcentaje de cumplimiento	(Total de servidores públicos cumplidos/total de servidores públicos obligados) *100	Semestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Actualización del inventario general de los bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de actualización de inventarios	(Número de inventarios actualizados/número de inventarios programados) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
3.2	Calendarización de auditorías	Porcentaje de auditorías realizadas	(Auditorías realizadas / auditorías calendarizadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Integración de la documentación a auditar	Promedio de observaciones emitidas en la auditoría	(Total de observaciones emitidas/Total de auditoría aplicadas)	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
4.1	Dictaminar los estados financieros y verificar que se remitan los informes al OSFEM	Porcentaje de informes remitidos	(Total de informes enviados/total de informes programados) *10	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	
	Resoluciones de los procedimientos administrativos.	Porcentaje de procedimientos concluidos	(Número de procedimientos concluidos/número de quejas, denuncias o revisiones presentadas) *100	Trimestral. Gestión	F.I. Contraloría municipal M.V. www.Tianguistenco.gob.mx	

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva


Cuadro 3.111 Obras y Acciones de Alto Impacto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO DE RESULTADOS						
TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS						
Catálogo de bienes y servicios.	1 Anual.	H. Ayuntamiento.	Recursos propios.	Administración 2016-2018.	Reducción de errores en las requisiciones de los bienes y servicios solicitadas por las áreas administrativas en lo que se refiere a las especificaciones	Áreas administrativas del H. Ayuntamiento.
Manual de Procedimientos del departamento de Administración	1 Manual	H. Ayuntamiento de Tianguistenco	Recursos propios	Administración 2016-2018.	Eficiencia Y eficacia en la realización de procedimientos adquisitivos que realiza el departamento de Administración	Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento.
TEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES						
Implementar el curso "Aprendiendo con las Nuevas Tecnologías"	1 curso de 4 sesiones	Ayuntamiento	Recursos propios	Administración 2016-2018.	Reforzar el aprendizaje través del uso de las TICs para mejorar el trabajo en cada área	Personal del Ayuntamiento
Plática "Sonríe a la Ciudadanía"	1 curso de 4 sesiones	Ayuntamiento	Recursos propios	Administración 2016-2018.	Generar motivación en los servidores públicos para mostrar una actitud de servicio hacia la población	Personal del Ayuntamiento y Población en general.
TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL						
Reglamentación de esquemas		H. Ayuntamiento de Tianguistenco	H. Ayuntamiento	2016-2018	Establecer condiciones equilibradas para una buena administración	
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						

Diseñar y procurar el buen uso de la identidad grafica institucional.	Manual de Identidad Grafica.	H. Ayuntamiento de Tianguistenco DIF Municipal.	Recursos propios del H. Ayuntamiento.	2016-2018.	Posicionar al Ayuntamiento como un gobierno integro por medio de nuestra identidad grafica.	Municipio de Tianguistenco.
Redactar un boletín por cada evento que haya.	Publicación en sitios oficiales.	Sitios oficiales.	Recursos propios del H. Ayuntamiento.	2016-2018.	Posicionar al H. Ayuntamiento como un gobierno Integro por medio de nuestra identidad grafica	Municipio de Tianguistenco
Crear la página web del institucional, así como las pagina oficiales en redes sociales de la administración municipal 2016 - 2018	Productos terminados.	Sitios oficiales.	Recursos propios del H. Ayuntamiento.	2016-2018.	Posicionar al H. Ayuntamiento como un gobierno Integro por medio de nuestra identidad grafica.	Municipio de Tianguistenco.
Control interno a través de auditorías, supervisiones y aplicación de sanciones.	24 revisiones y supervisiones al año	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento	2016-2018	Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad en la Administración Pública Municipal.	Ayuntamiento de Tianguistenco
TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA						
Incrementar la recaudación en conceptos de impuestos y derechos en un 4.26 % en comparación con el ejercicio anterior	Incremento de la recaudación de 4.26 % en comparación con el ejercicio anterior	H. Ayuntamiento	Recursos propios del H. Ayuntamiento.	Administración 2016-2018.	Sanar y fortalecer la Hacienda Pública municipal	77,147 habitantes
TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES						
Barrido general en el municipio para incorporar nuevos predios al padrón catastral	400 predios Anuales	Todo el Municipio	Recursos propios del H. Ayuntamiento.	Administración 2016-2018.	Ampliar el padrón de contribuyentes para elevar la recaudación por concepto de trámites, servicios y productos catastrales.	77,147 habitantes



**VINCULACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2016 - 2018
CON LOS SISTEMAS DE
PLANEACIÓN ESTATAL
Y NACIONAL**



4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tianguistenco, está relacionado con las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, siendo el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno.

En este sentido, se pretende que haya congruencia entre los objetivos y metas de los planes y programas de la federación, el estado y el municipio a fin de homologar el actuar de la administración pública en los tres órdenes de gobierno fortaleciendo la continuidad programática a mediano y largo plazo.

Permitiendo a los tres órdenes de gobierno actuar de forma coordinada donde toda acción promovida que surja de la continua cooperación y concertación de cabal cumplimiento a las funciones adherentes de cada esfera gubernamental. Por tal motivo el presente documento enmarca la Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo para garantizar el rumbo hacia propósitos comunes tal como se muestra:

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
Pilar Temático 1 GOBIERNO SOLIDARIO					
META NACIONAL "México Incluyente"	PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"	Núcleo social y calidad de vida Educación y Cultura			
<p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente</p> <p>Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p> <p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p> <p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación</p>	<p>Educación y Cultura:</p> <p>Fomentar la calidad de la educación en todos los niveles educativos de las distintas localidades del municipio.</p> <p>Educación para adultos Mayores</p> <p>Educación de los Adultos Mayores INEA Y SEIEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar programas y acciones que promuevan la modernización y creación de los planteles educativos en el municipio; así como elevar la calidad de la educación en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar la gestión ante el gobierno Federal y Estatal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa. •Implementar acciones de gestión para contribuir a equipar planteles educativos. •Mejora del módulo de servicios digitales. •Promoción a la educación a través de la difusión. •Coordinar eventos cívicos y desfiles con los planteles educativos del municipio. •Organizando competencias escolares de bandas de guerra, escoltas, coros, etc. En coordinación con las escuelas regionales y estatales •Implementación de expo-vocacionales en el municipio. •Vinculación de las escuelas mediante concursos. •Promoción para la educación de los adultos mayores INEA y SEIEM. 	02050501 Educación para adultos

<p>Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p>	<p>Bibliotecas Implementar acciones para fortalecer los espacios destinados a la cultura y el fortalecimiento del acervo bibliográfico en medios de acceso digital en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la calidad de la prestación de los servicios en las bibliotecas públicas del municipio, mediante el fortalecimiento o del acervo bibliográfico y la implementación de módulos digitales y actualización del personal encargado de las bibliotecas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión para mejorar y dar mantenimiento a las Bibliotecas Públicas ubicadas en las localidades del municipio. •Gestionar módulos digitales para las bibliotecas públicas del municipio. 	
<p>Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p>	<p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación</p>	<p>Cultura Difundir y promover la cultura motivando la participación de los ciudadanos mediante proyectos y programas que generen diferentes actividades culturales y artísticas que contribuyan al desarrollo integral de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar y gestionar proyectos para difundir y realizar y actividades artísticas y culturales dentro y fuera del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Rescatando la historia, usos y costumbres y cultura del municipio. •Demostración de talleres artísticos culturales •Festival del V sol •Exposiciones de arte •Ciclo de conferencias y proyecciones •Cursos de Verano •Semana Cultural •Difundiendo en la página del municipio las actividades que se realizan en la "Casa de Cultura" con un calendario de actividades. 	<p>02040201 Cultura y arte</p>
<p>Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p>	<p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p>	<p>Cultura Física y Deporte: Fortalecer la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas a través de acciones que vinculen a la sociedad con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlanguistenco.</p>	<p>Fomentar los apoyos a deportistas en becas, asistencia médica, uniformes y viáticos para su desarrollo, creando los centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar eventos deportivos a través de la difusión en medios de comunicación. •Promover en las escuelas del municipio actividades deportivas. •Realizar eventos deportivos en el municipio. •Organizar las olimpiadas municipales con la participación de todas las delegaciones. 	<p>02040101 Cultura Física y Deporte</p>

			<p>proliferación de posibles adicciones. Promoviendo las actividades físicas y deportivas a través del Instituto Municipal del Deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos para la construcción de nuevos espacios deportivos en el municipio. • Gestionar financiamiento para la rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos existentes en el municipio. • Impulsar apoyos a ligas deportivas de todas las localidades del municipio. • Promocionar a deportistas destacados del municipio. • Otorgar apoyos (becas, uniformes y viáticos) a deportistas del municipio. • Otorgar becas a los mejores deportistas juveniles e infantiles. 	
<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Combatir la pobreza.</p>	<p>Salud y Asistencia Social:</p> <p>Promover y coordinar acciones con Instituciones del sector salud a fin de mejorar la salud, entre la población de las comunidades para contribuir a mejorar su calidad de vida a través de la promoción y desarrollo de programas de prevención y educación para la salud y apoyo a los programas federales y estatales en materia de salud para garantizar la satisfacción plena a este derecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar la atención médica y asistencia social dando preferencia a grupos vulnerables. • Dotación de medicamentos de primer nivel de atención. • Propiciar programas de prevención de enfermedad y promoción a la salud • Promover la impartición de la educación para la salud. • Participar con autoridades federales y estatales en el desarrollo de programas, control y regulación sanitaria, 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a casas de salud y centros de salud. • Campañas de esterilización canina y felina. • Taller de orientación para preparar alimentos saludables a base de frutas, legumbres y verduras. • Atención y abastecimiento de medicamentos. • Atención médica en unidades médicas de salud a la población que lo requiera. • Pláticas y talleres de planificación familiar. • Pláticas y talleres de parto, post parto y puerperio. • Jornadas de salud en las localidades del municipio. • Pláticas preventivas sobre la cloración del agua potable. • Pláticas preventivas de salud. • Inscribir al total de la población al Seguro Popular. • Gestionar la construcción de nuevos Centro de Salud. 	02030201 Atención médica

<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Combatir la pobreza.</p>		<p>prevención y control de enfermedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creando campañas de activación física en las comunidades invitando principalmente a las personas con evidente sobrepeso. • Coordinando conferencias en escuelas secundarias, y de nivel medio y medio superior, sobre la salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual. • efectuando campañas gratuitas de detección de VIH, garantizando la confidencialidad de resultados. • Aplicando campañas permanentes de salud bucal. • Generando y aplicando la reglamentación en coordinación con la administración municipal, sobre la venta de cigarrillos y alcohol en las cercanías de los institutos educativos. • Creando conferencias con la población joven en las instituciones educativas del municipio sobre las consecuencias del tabaquismo y alcoholismo. 	
<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Combatir la pobreza.</p>				
<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p>	<p>Vivienda:</p> <p>Promover y fomentar la construcción de viviendas dignas en el municipio, destinadas a la población de bajos ingresos.</p>	<p>Actualizar y realizar estudios socioeconómicos a la población de bajos ingresos que requieran una vivienda digna y que por las condiciones que presente sean candidatos a obtener un apoyo de este tipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda. • Gestionar programas estatales y federales para el mejoramiento de la vivienda en el municipio. • Gestionar acciones para la construcción de vivienda • Realizar gestiones para el mejoramiento de la vivienda (otorgar láminas de asbesto). • Realizar entrega de material para el mejoramiento de las viviendas (tinacos). 	<p>02020501 Vivienda</p>
<p>Tema: Grupos Vulnerables</p>					

<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Niños, Jóvenes y adultos mayores:</p> <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención de calidad en la Estancia Infantil a hijos de madres trabajadoras. • Promover la integración de los menores escolares. • Contribuir con el sano crecimiento de los menores a través de la alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión de compromisos de trabajo y apoyos con la Coordinadora y Titulares de la Estancia Infantil. • Capacitar y actualizar al personal docente. • Supervisar el desarrollo educativo de los menores y del personal docente. • Programación de eventos cívicos, culturales y sociales. • Programación de la distribución oportuna y continua de los desayunos y raciones vespertinas escolares. • Evaluación del peso y talla de los menores escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acatarse al Manual de Procedimientos Generales del SMDIF. • Reunión con la Coordinadora y Titulares para realizar visitas constantes a la Estancia Infantil. • Gestionar el equipamiento, acondicionamiento y materiales requeridos para brindar las atenciones. • Impartición de pláticas, cursos y conferencias. • Profesionalizar a las promotoras educativas de la Coordinación de Estancia Infantil. • Acatarse a las Reglas de Operación para la supervisión del desarrollo educativo de los menores y el personal docente. • Llevar a cabo la celebración de días conmemorativos (cívicos y sociales) entre los docentes y los menores escolares. • Organizar eventos culturales que permitan la participación y convivencia entre los menores. • Distribuir desayunos escolares fríos y las raciones vespertinas. • Realizar el levantamiento de peso y talla para conformación del padrón (DEF, RV, DEC) de los ciclos escolares en coordinación con el DIFEM. 	<p>02060801 Protección a la población infantil</p>
--	--	---	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> •Contribuir a la protección a la integridad del menor. 	<ul style="list-style-type: none"> •Prevención de niños en situación de calle y maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> •Atender a menores en situación de calle. •Otorgar becas a menores (únicamente las que otorga el DIF). •Realizar visitas domiciliars para constatar la seguridad de los menores en situaciones de vulnerabilidad. •Realizar campañas y foros de sensibilización sobre el trabajo infantil. •Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia. •Atender a menores en riesgo de ser víctimas de la explotación sexual comercial infantil (ESCI). •Canalizar denuncias ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia derivadas de la ESCI. •Atender temporalmente a menores desamparados por orfandad, maltrato o extravío. •Detectar a menores en situación de abandono, maltrato, extravío u orfandad y canalizarlos a los albergues del DIFEM. •Canalizar a menores víctimas de violencia familiar y maltrato a instituciones de asistencia privada. 	
		<ul style="list-style-type: none"> •Brindar atención psicopedagógica y psicológica infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> •Unión de compromisos de trabajo con psicólogos para la atención y seguimiento de las consultas psicopedagógicas a menores. 	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgar consultas psicopedagógicas en consultorio fijo. •Atender a los menores que presenten algún tipo de maltrato psicológico. 	
META NACIONAL	PILAR	GOBIERNO	Jóvenes:		

<p>“México Incluyente”</p> <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>SOLIDARIO “Núcleo Social y Calidad de Vida”</p> <p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación a la juventud en temas de impacto social. • Brindar asistencia social a la juventud. • Contribuir con la prevención de las adicciones entre los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de curso y talleres • Programación de actividades deportivas, recreativas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo. • Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo social. • Programación del proyecto para padres adolescentes. • A través de la promoción y enseñanza con herramientas sociales que permitan crear conciencia. • Programación de curso y talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir pláticas sobre: Adolescencia, autoestima, Valores, Noviazgo, Personalidad, Familia, Convivencia social, Toma de decisiones, Proyectos de vida, Hábitos de estudio, Sexualidad, Comunicación, Resiliencia, Embarazo adolescente, Alimentación, Drogas y efectos. • Impartir pláticas sobre: Talleres de trabajo comunitario. • Impartir talleres de Oficios (belleza, costura, panadería). • Impartir pláticas sobre: Autoestima, Convivencia social, Toma de decisiones, Proyectos de vida, Comunicación, Adicciones, Drogas y efectos. • Implementar el proyecto de bebes virtuales entre los jóvenes. • Impartir pláticas sobre: Tabaquismo, alcoholismo, drogas y efectos. Atender a jóvenes con alguna adicción o trastorno. • Realizar eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones. • Elaborar y distribuir material para la difusión de la prevención de adicciones entre los jóvenes. • Realizar cursos enfocados al programa nueva vida. 	<p>02060806 Oportunidades para los jóvenes</p>
--	---	---	---	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> •Brindar orientación y atención psicológica y psiquiátrica juvenil. •Brindar atención integral a la madre adolescente. •Brindar asistencia social a los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> •A través de la ejecución de programas de salud integral y formación para e trabajo. •A través de la inclusión y participación de los jóvenes en las comunidades y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Impartir pláticas, talleres y conferencias sobre: <ul style="list-style-type: none"> •Prevención de trastornos emocionales y Salud mental. •Realizar jornadas de salud mental enfocadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales. •Atender a jóvenes con algún tipo de trastorno clasificatorio. •Impartir pláticas de pareja sobre planificación familiar. •Impartir platica a las mujeres sobre la salud reproductiva. •Realizar exámenes para la detección de cáncer cervicouterino (citologías). •Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes. •Otorgar atención médica (medicina general, psicología y nutrición) a adolescentes de 12 a 19 años. •Impartir talleres laborales de costura, belleza y panadería. •Impartir el curso de "guía para padres y adolescentes". •Candlizar a jóvenes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos. •Implementar proyectos productivos para los jóvenes. Realizar brigadas en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros. 	
--	--	--	---	--	--

<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Adultos Mayores:</p> <p>Brindar asistencia social a los adultos mayores de escasos o nulos recursos económicos.</p>	<p>A través de la ejecución de programas de salud integral y apoyo al adulto mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgar atención médica (medicina general). •Asistir a los adultos mayores con asesorías jurídicas. •Gestionar convenios para obtener descuentos en servicios. •Impartir pláticas sobre: •Cuidados de la salud física y mental. •Realizar eventos de inclusión con los adultos mayores (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, del padre, eventos deportivos entre otros). Gestionar el equipamiento, acondicionamiento y materiales requeridos para brindar las atenciones. 	<p>02060803</p> <p>Apoyo a los adultos mayores</p>
<p>META NACIONAL "México Incluyente"</p> <p>Enfoque Transversal "Perspectiva de Género"</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO "Núcleo Social y Calidad de Vida"</p> <p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Mujeres:</p> <p>Fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio, asegurando su bienestar y garantizando su pleno derecho a igualdad de oportunidades.</p>	<p>Realizar proyectos y programas enfocados a la "Mujer" garantizando su seguridad social, jurídica y de salud, para aumentar sus oportunidades e impulsar su desarrollo personal y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsando la atención a madres jóvenes y embarazadas. •Promoviendo la equidad de género desde el ámbito escolar. •Garantizando transporte seguro para las mujeres. •Instrumentando campañas de capacitación en el trabajo a amas de casa. •Promoviendo la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de sus familias. •Garantizando el acceso a servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a aquellas que presenten condiciones de marginación. •Gestionar apoyos y recursos para que se realicen dentro del Municipio exposiciones dirigidas a mujeres, como expo mujer y expo salud y belleza. •Efectuar expo-ferias 	<p>02060805</p> <p>El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero</p>

				“Emprendedoras” como una oportunidad de promoción y comercialización para proyectos productivos de las mujeres y su inserción en las actividades económicas.	
<p>META NACIONAL “México Incluyente”</p> <p>Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO “Núcleo Social y Calidad de Vida”</p> <p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p>	<p>Población Indígena:</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas.</p>	<p>Generar eventos para impulsar la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos, rescatando y promoviendo la lengua materna, mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgando becas económicas y en especie. •Fomentando y promoviendo las tradiciones y costumbres de los diferentes pueblos indígenas. •Organizando jornadas de salud en unidades móviles que cubran las localidades que presentan población indígena. Fomentar la cobertura de programas en atención a niños indígenas. 	02060701 Pueblos Indígenas
<p>META NACIONAL “México Incluyente”</p> <p>Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente</p> <p>Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>PILAR GOBIERNO SOLIDARIO “Núcleo Social y Calidad de Vida”</p> <p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Población con Discapacidad:</p> <p>Brindar orientación sobre la prevención de discapacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad. •Fortalecer los servicios para las personas con 	<ul style="list-style-type: none"> •A través de impartición de pláticas y difusiones. •A través de programas de capacitación e inclusión para personas con algún tipo de discapacidad. 	<p>Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas y a padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Difundir los temas de discapacidad. •Gestionar convenios de apoyos específicos. •Otorgar donativos (en especie). •Impartir talleres de integración para personas con alguna discapacidad. •Integrar a personas con algún tipo de discapacidad a educación especial y regular. •Integrar laboralmente a personas con discapacidad. •Elaborar material de difusión del programa PREVIDIF. •Implementar el módulo PREVIDIF. •Apoyar con traslados a personas con algún 	02060802 Atención a personas con discapacidad

		discapacidad.		<p>tipo de discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Otorgar consultas médicas de rehabilitación. •Otorgar consultas de psicología, trabajo social. •Detectar a personas con discapacidad permanente. •Referir o canalizar a instituciones públicas para su atención. •Realizar terapias físicas intradomiciliarias. •Aplicar terapia ocupacional. •Aplicar terapias de estimulación temprana a niños con discapacidad. •Donar ayudas funcionales (andaderas, sillas, bastones, auxiliares auditivos) 	
--	--	---------------	--	---	--

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
Pilar Temático 2 MUNICIPIO PROGRESISTA					
META NACIONAL "México Incluyente, México Prospero"	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal Uso de Suelo			
META NACIONAL "México Prospero" Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Usos de Suelo: Incrementar el desarrollo equitativo de usos de suelo, tenencia y ordenamiento territorial, vinculando la demanda y las actividades económicas del municipio.	Fortalecer la planeación urbana como instrumento de regulación y control del Desarrollo Urbano en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinando esfuerzos intermunicipales en materia de planeación urbana. •Realizando la cartografía digital del municipio. •Eficiente aplicación del Plan de Desarrollo Urbano vigente. Expedir licencias de uso de suelo, alineamientos, licencias de construcción entre otros como mecanismo de control y regulación y prevención del crecimiento urbano. 	02020101 Desarrollo Urbano
Tema: Actividades Económicas					
META NACIONAL "México Prospero" Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Sector Agropecuario: •Impulsar el desarrollo agrícola y pecuario, ofreciendo a los productores los mecanismos suficientes y necesarios que permitan el acceso a programas dirigidos al campo, vinculados a los diferentes órdenes de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar asesoría técnica agrícola para el óptimo manejo de cultivos, abonos orgánicos y agroquímicos. •Ofrecer asesoría técnica en el manejo de ganado. •Impulsar el desarrollo de los productores rurales, mediante la 	<ul style="list-style-type: none"> •Vinculando a los productores con instancias Federales y Estatales para acceder a los programas de fomento al campo. •Brindando asesoría en manejo agrícola. •Otorgando asesorías de técnicas pecuarias sobre producción y desarrollo. •Brindando el servicio de vacunación animal para la erradicación de parásitos y fortalecerlos para así prevenir enfermedades. •Captando emprendedores y micro empresarios y asesorarlos en la obtención de microcréditos. •Canalizando a emprendedores y microempresarios a instancias municipales estatales o federales que 	03020102 Fomento a Productores Rurales

<p>META NACIONAL "México Prospero"</p> <p>Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>Enfoque Transversal "Democratizar la Productividad"</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.</p> <p>Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.</p> <p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p>	<p>Sector Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Impulsar el desarrollo del sector industrial a nivel local, mediante las acciones que fomenten la atracción y retención de inversiones nacionales e internacionales en el municipio. 	<p>inversión conjunta de recursos para la obtención de infraestructura , equipos y herramienta de trabajo que favorezca su economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Implementar trabajos orientados a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de la región. 	<p>brinden apoyo, facilitando la obtención de requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión de maquinaria agrícola subsidiaria. •Gestión de Invernaderos. •Gestión de implementos agrícolas, ganaderos. •Gestión de apoyos para impulsar el sector pecuario. •Promover las ventajas competitivas que ofrece el municipio en sector industrial. •Apoyar a las empresas disminuyendo los tiempos promedio de respuesta a los trámites municipales en torno a la apertura de nuevas industrias. •Apoyar a las empresas dotando de servicios públicos a las zonas industriales existentes en el municipio. •Vinculación del Mi PyMES como incubadoras de empresas que ayuden a la elaboración de un Plan de Negocios. •Mesas de dialogo con el Centro de Incubación e Innovación Empresarial en el TEST. •Reuniones de Trabajo con Industriales de Tianguistenco. •Elaboración del padrón de centros, instituciones y empresas que otorgan capacitación a trabajadores con base a las necesidades de la industria. •Proporcionar asesoría a micro y pequeñas empresas del sector industrial. 	<p>03040201 Modernización Industrial</p>
--	--	--	--	--	--

<p>META NACIONAL "México Prospero"</p> <p>Enfoque Transversal "Gobierno Cercano y Moderno"</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p>	<p>• Sector Servicios: Impulsar el sector terciario de servicios como el promotor de fuentes de empleo del municipio y nivel región.</p>	<p>•Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgar facilidades a las empresas que favorezcan este sector en el municipio. •Crear y mejorar la infraestructura de servicios en el municipio. •Promover la modernización del comercio tradicional. •Gestión de cursos de capacitación ante dependencias estatales y federales para mejorar la competitividad del mercado. •Asesoría con las Cámaras del comercio para la vinculación de productores con comerciantes. •Gestión ante la secretaria de economía para la aplicación de la modernización del comercio tradicional a través de sus programas PROLOGYCA. •Levantar un padrón de infraestructura comercial en el municipio. •Proporcionar asesoría a micro y pequeñas empresas del sector comercio y servicios. Incentivar el crecimiento económico regional mediante el fomento a la productividad del micro, mediana y pequeñas empresas. 	
Tema: Empleo					
<p>META NACIONAL "México Prospero"</p> <p>Promover el empleo de calidad.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p>	<p>Disminuir el número de desempleados del municipio a través de la vinculación con las empresas y el fomento y apoyo del auto empleo.</p>	<p>Organizar ferias de trabajo y fomentar la generación del auto empleo y empleo formal apoyando el desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación para el trabajo •Jornadas Municipales de empleo •Listado semanal de vacantes vigentes. •Reporte a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. •Fomento y 	<p>03010201 Empleo</p>

			proyectos productivos, pequeñas y medianas empresas.	capacitación al autoempleo. ●Promoción cursos BÉCATE Capacitación en la práctica laboral.	
		Tema: Servicios Públicos			
<p>META NACIONAL “México Próspero”</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Agua Potable: Mejorar la calidad de del servicio de agua potable, incrementando la prestación mismo mediante el uso racional y responsable.</p>	<p>Mejorar la infraestructura hidráulica existente para disminuir el desperdicio y dotar del servicio a las viviendas que le carecen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ●Mantenimiento y reparación de fugas en la infraestructura existente. ●Fortaleciendo los mecanismos de atención de fugas y usos irracionales. ●Supervisión del servicio, de válvulas y tomas de agua. ●Realizando un programa integral de manejo del agua. ●Realizar estudios de factibilidad para uso comercial, industrial o habitacional y con base en ellos dar atención a las solicitudes. ●Promover en escuelas e instituciones públicas la cultura del agua. ●Atender las solicitudes de tomas de agua potable. Elaboración de proyectos en materia de agua potable. 	<p>02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua</p>
<p>META NACIONAL “México Próspero”</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA “Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas”</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas: ●Alcantarillado: Mejorar el nivel de cobertura y mantenimiento del sistema de alcantarillado.</p> <p>● Drenaje: Incrementar la cobertura de la red de drenaje al 100% de las viviendas en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ●Mejorar las condiciones físicas de la red de alcantarillado, dando mantenimiento o continuo para generar mejores condiciones de funcionamiento. ● Mejorar la infraestructura de drenaje mediante la operatividad y mantenimiento del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ●Realizando el desazolve de cunetas y alcantarillas del drenaje. ●Dar mantenimiento a la infraestructura del drenaje y alcantarillado. ●Realizar actividades de desazolve. ●Atender solicitudes de conexiones de drenaje. ●Realizando las conexiones a la red de nuevos hogares para mantener la cobertura del servicio. ●Dando mantenimiento a las tuberías que hayan terminado su vida útil. 	<p>02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ● Tratamiento de Aguas Servidas: Establecer un sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir la cantidad de aguas residuales que se descargan en ríos y cuerpos de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el municipio. 	
<p>META NACIONAL "México Prospero"</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Electrificación y Alumbrado Público:</p> <p>Ampliar la cobertura de alumbrado público en las localidades del municipio.</p>	<p>Sustituir las luminarias en mal estado implementando nuevas tecnologías sustentables para disminuir los costos de operación y apoyara la disminución de los índices de inseguridad en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizando inspecciones y censos rutinarios de inspección y evaluación de la infraestructura de alumbrado. ● Promoviendo el reporte de la ciudadanía ● Gestión ante el gobierno Estatal de tecnologías sustentables. ● Rehabilitación de la red de alumbrado público, de sus líneas y relevadores. ● Mantenimiento preventivo a luminarias del municipio. Reparación de líneas de alumbrado público. 	02020401 Alumbrado Público
<p>META NACIONAL "México Prospero"</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Manejo de Residuos Sólidos:</p> <p>Mitigar el daño provocado por la disposición de los residuos sólidos sin previo tratamiento así como ampliar la cobertura de limpia en el municipio.</p>	<p>Incrementar las acciones de control sobre la recolección y disposición de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la construcción de un relleno sanitario. ● Implementar el programa "Ciudad Limpia". ● Implementación de campaña permanente de limpieza. ● Gestionar la adquisición de camiones recolectores de basura. ● Fomentando el reciclaje, reutilizar y reducir. 	02010101 Gestión Integral de Desechos
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad					
<p>META NACIONAL "México Prospero"</p> <p>Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p>	<p>Mejorar el sistema de la red vial del municipio.</p>	<p>Ampliando, creando y rehabilitando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionando la aplicación de mezcla asfáltica, para el mantenimiento de la red vial. ● Realizar recorridos constantes para la detección de baches. ● Realizar el 	03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre

<p>comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.</p>			<p>nacionales y extranjeros con la promoción de sitios turísticos de interés y las artesanías de la localidad de Guadalupe Yancuictlapan.</p>	<p>productos y actividades del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creando módulos de atención turística. • Facilitando información turística mediante materiales impresos • Actualizar y documentar el patrimonio cultural del municipio. • Elaboración de un programa de catalogación y conservación de los bienes culturales templos y capillas. • Fortaleciendo la protección legal del patrimonio natural, arqueológico, artístico e histórico del municipio. • Fortalecer a la localidad de Gualupita como atracción turística impulsando la producción artesanal. • Difusión de la guía turística municipal. • Difusión de atractivos turísticos. • Promover la artesanía a nivel regional, estatal, nacional e internacional. • Gestión de programas Federales y Estatales dirigidos al desarrollo turístico y artesanal del municipio. 	
Tema: Conservación del Medio Ambiente					
<p>META NACIONAL “México Próspero”</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Protección al Ambiente y Áreas Naturales:</p> <p>Incrementar las acciones encaminadas a la protección ambiental y conservación del patrimonio natural.</p>	<p>Realizar acciones preventivas para protección y preservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementando las acciones preventivas que promuevan el desarrollo sustentable para las nuevas generaciones. • Aplicación de estudios y proyectos ambientales. • Jornadas de reforestación con la participación de la comunidad en general. • Coordinar acciones con las instituciones estatales, tales como 	<p>02010401 Protección al Ambiente</p>

				<p>PROBOSQUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fumigación del gusano de foliador en coordinación con PROBOSQUE. •Realizando platicas y talleres para elevar la conciencia en el cuidado ambiental. <p>Recuperación de áreas naturales.</p>	
<p>META NACIONAL “México Prospero”</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Recursos Forestales:</p> <p>Mantener las zonas forestales como principal conservador de la biodiversidad.</p>	<p>Contribuir a la conservación de las áreas forestales del municipio, así como del ecosistema local y la cobertura vegetal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fomentando en la población una cultura de protección y cuidado del medio ambiente. •Incrementando la seguridad y detección temprana de incendios forestales. •Delimitando Zonas Forestales para controlar los asentamientos humanos irregulares en estas zonas. 	<p>03020201 Desarrollo Forestal</p>
		Subtema: Contaminación del recurso aire, agua y suelo:			
<p>META NACIONAL “México Prospero”</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Recurso Aire:</p> <p>Minimizar el impacto ambiental del aire derivado de la actividad humana en el municipio.</p>	<p>Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero generados por los motores de combustión interna del transporte público y privado, la industria establecida en el municipio y los agentes naturales tales como incendios forestales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo para mitigar la contaminación del aire. •Combatir de manera inmediata los incendios forestales que emiten gases como el bióxido de carbono. •Supervisar la quema controlada de pastizales o parcelas pos cosecha, en el municipio. <p>Aplicar la normatividad vigente sobre emisión de gases contaminantes de la industria establecida en el municipio.</p>	<p>02010401 Protección al Ambiente</p>
		<p>Recurso Agua:</p> <p>Contribuir a la reducción de la contaminación del agua, mediante la ejecución de programas y acciones que contribuyan a la protección de la misma.</p>	<p>Impulsar acciones en conjunto con la población para disminuir la contaminación del agua y de aguas residuales vertidas a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el municipio. •Desarrollar programas de manejo racional y eficiente del agua. •Establecer sanciones por usos irracionales 	

			cuerpos de agua.	del agua. Fomentar en la comunidad la disminución de agentes contaminantes del agua.	
		<p>Recursos Suelo: Disminuir el impacto negativo al suelo derivado de la deforestación y la actividad agrícola en el municipio.</p>	Implementar programas, técnicas de protección y control de la erosión.	<ul style="list-style-type: none"> ●Incrementar la cubierta vegetal como conservador del suelo ante los procesos erosivos. ●Implementar la rotación de cultivos que permitan al suelo su recuperación y mejorar su producción. ●Ampliar los programas de reforestación con especies de árboles de raíces profundas. ●Fomento del uso de fertilizantes orgánicos. ●Desarrollando programas para el rescate y conservación de los suelos afectados por tiraderos clandestinos de basura. ●Establecer áreas aptas para la disposición de residuos sólidos. 	

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
Pilar Temático 3 SOCIEDAD PROTEGIDA					
META O EJE NACIONAL "México con responsabilidad Global"	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	Tema: Seguridad Pública, Transito y la función Mediadora-Conciliadora Seguridad Pública			
Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Seguridad Pública: Disminuir la incidencia delictiva municipal mediante acciones de prevención del delito.	Mejorar la capacidad de respuesta y vigilancia del cuerpo de seguridad pública manteniendo acciones de prevención de la incidencia delictiva en el municipio para garantizar la seguridad de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> •Organizando platicas con la población de prevención del delito. •Impartiendo pláticas sobre seguridad pública a toda la población. •Capacitación continúa al cuerpo de policías del municipio. •Realizando un diagnóstico del equipamiento policiaco existente. •Gestionando la adquisición de nuevas tecnologías y armamento. •Incorporar la participación activa de los ciudadanos en materia de Seguridad Pública y promover la prevención del delito, de faltas administrativas y de la violencia. •Fomentar en la ciudadanía una cultura vial, de la legalidad, de la denuncia y prevención de la violencia y del delito. •Realizar operativos preventivos para combatir la delincuencia (robo a transeúntes, vehículos y comercios.) •Practicar a los elementos de seguridad pública municipal examen psicométrico y toxicológico. •Actualización de elementos Seguridad Pública mediante curso impartidos por la Secretaria de Seguridad Ciudadana. •Mantener actualizadas las 	01070101 Seguridad Pública
META NACIONAL "México en Paz" Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.				

				estadísticas de los incidentes delictivos en las localidades del municipio. Elaboración de mapas geo delictivos por calle, manzana o delegación.	
Tema: Derechos Humanos					
<p>META NACIONAL "México en Paz"</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p>	<p>PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.</p> <p>Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Facilitar el ejercicio de los derechos humanos a través del conocimiento que tenga la población así como las instituciones para su defensa, de ahí la aplicación de la defensa de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todo ser humano.</p>	<p>Fomentando el respeto y evitando situaciones de discriminación de autoridades y servidores públicos con la finalidad de prevenir y evitar la violación de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Realizando conferencias del tema derechos humano a la población acerca de las personas con discapacidad y de adultos mayores promoviendo una cultura de respeto hacia las mismas. •Realizando conferencias de capacitación y actividades de difusión de los derechos humanos con los servidores públicos del municipio. •Capacitando al personal de la defensoría para mejorar el nivel de respuesta y efectividad ante las quejas emitidas a dicha dependencia. •Otorgando asesoramiento legal, dar a conocer ventajas y perjuicios de su situación. •Incrementar la participación de la defensoría en los operativos mochila efectuados a niños jóvenes estudiantes. •Manteniendo flujo constante de comunicación con los oficiales conciliadores y servidores públicos •Visitando de manera constante la comandancia municipal y a detenidos a fin de establecer líneas de acción en materia de derechos humanos. 	01020401 Derechos Humanos

				Aumentar las visitas y pláticas en la cárcel municipal.	
		Tema: Protección Civil			
<p>META NACIONAL "México en Paz"</p> <p>Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>Mantener una sociedad protegida ante riesgos.</p>	<p>Fortalecer el Sistema de Protección Civil en el municipio mediante acciones preventivas que aseguren la mitigación de los efectos de desastres de origen natural y antropogénico.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de la cultura de protección civil que permita reducir una contingencia o desastre al tiempo que se monitorea los fenómenos para mejorar la capacidad de respuesta de la brigada de protección civil y cuerpo de bomberos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionando la adquisición de equipamiento para la Dirección de Protección Civil y H. cuerpo de Bomberos que garantice la respuesta satisfactoria ante un desastre o situación de riesgo para la ciudadanía. •Capacitando de manera permanente al cuerpo de protección civil en maniobras de rescate. •Coordinando acciones de rescate y capacitación con instituciones Federales y Estatales. •Ejecutando de manera permanente simulacros en todas las instituciones educativas, administrativas, industriales, etc. •Conferencias interactivas con la población sobre prevención y que hacer en caso de emergencias. •Capacitación civil en asistencia de primeros auxilios. •Orientación y capacitación de la población, para la prevención de accidentes. •Realizando inspecciones a tianguistas que usen conexiones de gas y electricidad en los tianguis municipales y plazas. <p>Actualización del "Atlas de Riesgos".</p>	01070201 Protección Civil

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva					
META NACIONAL "México con Responsabilidad Global"	EJE TRANSVERSAL "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva"	Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal			
Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Consolidarse como un Gobierno Municipalista.	Generar la estructura orgánica con base a las necesidades primordiales del municipio de Tianguistenco procurando la eficiencia de la Administración Municipal 2016-2018.	Evaluar de manera continua la estructura orgánica y gestión administrativa para erradicar las deficiencias y verificar el cumplimiento de las metas y de las acciones programadas.	<ul style="list-style-type: none"> ●Diseñando indicadores que midan el progreso de la gestión administrativa. ●Creando métodos para evaluar la eficiencia de los servicios públicos, involucrando a la ciudadanía. ●Medir el cumplimiento de sus metas planteadas (POA) a inicio de la Administración Municipal. ●Presentar medios de verificación del desempeño de actividades de las dependencias y áreas administrativas. ●Actualizar y dotar de equipo informático a las dependencias que lo requieran. ●Capacitar a los servidores públicos temas: "Aprendiendo con las nuevas Tecnologías". ●Promover acciones y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. ●Mantener a la vanguardia la página web del Ayuntamiento para agilizar trámites y solicitud vía electrónica. Suministrar materiales, insumos y servicios para desarrollar con oportunidad y tiempo el	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

				cumplimiento de las funciones y actividades de cada dependencia administrativas que conforma el H. Ayuntamiento.	
Tema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales					
META NACIONAL "México con Responsabilidad Global" Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	EJE TRANSVERSAL "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva" Consolidarse como un Gobierno Municipalista.	Mejorar el desarrollo de la función pública, mediante la capacitación y actualización continua del personal, actualizando el esquema de perfiles de puesto, para permitir una selección o reclutamiento eficiente y eficaz.	Mantener personal capacitado con actitud de servicio hacia la población fomentando la ética laboral y actitud de servicio a la población.	<ul style="list-style-type: none"> Realizando cursos de superación y actualización a servidores públicos ("Sonríe a la ciudadanía", "Escalando más", "Camino al Éxito"). Realizando cursos de capacitación sobre la aplicación de nuevas tecnologías y modelos laborales. Impulsar a cada dependencia (directivos) para capacitar a los servidores públicos a su cargo. 	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por Programa Presupuestario y PDM 2016-2018
EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO					
META NACIONAL "México Próspero"	EJE TRANSVERSAL "Financiamiento para el Desarrollo"	Tema: Autonomía Financiera			
Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Incrementar los ingresos propios del municipio, mediante la coordinación de las dependencias con injerencia recaudatoria.	Promover y mantener alternativas de pago de impuestos locales y fuentes de financiamiento para disminuir la dependencia financiera al Estado y la Federación.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la función recaudatoria y servicios prestados de Catastro municipal. Aplicación de mecanismos innovadores de recaudación de impuestos locales. Impulsar los medios y esquemas electrónicos para agilizar la recaudación de impuestos. Incrementar la recaudación por conceptos de impuestos y derechos en un 4.26% en comparación con el ejercicio anterior, mediante la difusión 	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

				<p>condonación de multas y recargos de agua y predial.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fiscalizar el padrón faltante de pago por los conceptos de predio y agua. •Fomentar la cultura de pago de impuestos y derechos, cambiar el status de contribuyentes incumplidos y morosos a contribuyentes cumplidos. 	
Tema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes					
<p>META NACIONAL "México Próspero".</p> <p>Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p>	<p>EJE TRANSVERSAL "Financiamiento para el Desarrollo"</p> <p>Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>Maximizar los ingresos ampliando el padrón de contribuyentes que permita elevar la recaudación fiscal por concepto de trámites y servicios.</p>	<p>Incrementar los ingresos municipales por concepto de ingresos propios</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la creación de padrones homologados y el flujo de información de padrones de contribuyentes. •Aumentar la recaudación fiscal por concepto de predios nuevos en el Sistema de Gestión Catastral. •Instaurar Unidades Móviles en coordinación con el área de ingresos para la realización de cobros en las localidades del municipio. •Agilizar y facilitar la realización de trámites catastrales •Aumentar la recaudación fiscal por concepto de actualización de las características físicas de los bienes inmuebles. •Realizando barridos catastrales en la que se actualice la tipología constructiva. •Incrementar la recaudación fiscal por concepto de incorporación de los bienes inmuebles derivados del proyecto de modernización. •Realizar campañas 	<p>01030801 Político Territorial</p>

				<p>permanentes de regularización de predios a través de perifoneo, lonas informativas y folletos.</p> <p>Llevar acabo un barrido general en el municipio para incorporar nuevos predios al catastral.</p>	
Tema: Estructura de Egresos					
<p>META NACIONAL “México Próspero”.</p> <p>Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p>	<p>EJE TRANSVERSAL “Financiamiento para el Desarrollo”</p> <p>Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>Mejorar los procesos para la integración del presupuesto de egresos desde su planeación, programación, ejecución hasta su evaluación a fin de eficientar la aplicación de los recursos públicos con base en el presupuesto por programa autorizado por dependencia municipal.</p>	<p>Desarrollar eficientemente el Presupuesto basado en Resultados Municipal por programa y dependencia municipal contribuyendo o a reforzar las acciones que permitan consolidar los procesos de integración para alcanzar ese enfoque de resultados que oriente a las unidades ejecutoras de la administración pública municipal para que presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos en beneficio de la población del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios. •Dar a conocer la Estructura Programática Municipal para que la integración y operación del presupuesto que ejercerán las Dependencias Generales, Auxiliares, y los Organismos Municipales, orienten los recursos en congruencia con lo establecido en Plan de Desarrollo Municipal vigente. •Consolidar la integración del Presupuesto Municipal, con la orientación de un presupuesto basado en resultados, que permita otorgar valor público (valor creado a través del otorgamiento de bienes y servicios). 	<p>01050202 Fortalecimiento de los Ingresos</p>



**CRITERIOS PARA
LA INSTRUMENTACIÓN
DEL PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
2016-2018
(ESTRATEGIA DE GESTIÓN)**

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Del conjunto de instrumentos que facilitan el proceso de planeación, para la fase de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco 2016-2018 resulta necesario contar con instrumentos de regulación, fomento, organización, financieros y de información, capaces de incidir en el proceso de planeación democrática. Estos instrumentos constituyen en gran medida los procesos de desarrollo institucional de la administración en su conjunto.

Instrumentos de Regulación

Los instrumentos de Regulación, establecen un marco de referencia normativo para orientar las acciones referidas al marco jurídico, reglamentos y normas establecidas para la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo Municipal, además de establecer su vigencia.

Sistema de Planes

Para la elaboración y ejecución del Plan, es fundamental que exista la congruencia entre el Plan de Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal.

Dicho sistema de Planes, constituye el marco normativo necesario que regula el cumplimiento de las acciones y objetivos de los tres niveles de gobierno, para que a través de acciones directas, convenidas, concertadas e inducidas se instrumenten sus objetivos y planteamientos.

Instrumentos de Fomento

Los instrumentos de fomento son las acciones directas, realizadas por el gobierno, conjuntamente con el H. Ayuntamiento con el propósito de garantizar la eficiencia en los procesos de Planeación a nivel institucional.

Instrumentos de Organización y Participación

La participación social determina la parte central de la Administración Pública, para efectos de la realización del Plan de Desarrollo Municipal de Tlanguistenco fue necesaria la participación de los distintos sectores de la sociedad, cuya finalidad fue identificar las principales demandas sociales que afectan de manera directa el desarrollo social e institucional del municipio.

En este sentido, la participación de los sectores social y privado es fundamental para lograr los objetivos propuestos, apoyada por la creación de instrumentos específicos que permitirán la realización de obras y acciones en beneficio de la ciudadanía.

Con las Autoridades Municipales:

- Coordinar y aplicar los Programas y Plan Desarrollo Municipal
- Celebrar convenios para el desarrollo de programas congruentes con los planes Estatal y Regionales de Desarrollo.

Concertación con el sector social y privado

La legislación en materia de planeación contempla la participación social como elemento indispensable en la formulación y operación de planes y programas. Ello implica el establecimiento de lineamientos e instrumentos que permitan hacer efectiva la incorporación de la ciudadanía a estos procesos.

Por un lado, es importante su labor de seguimiento en la consecución de objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal para que las obras y acciones públicas sean congruentes con lo planteado en dichos instrumentos. Por otro lado, su participación también se dará de manera cotidiana. La ciudadanía organizada puede convertirse en un vigilante del cumplimiento de la normatividad prevista en los planes.

Al efecto se definen los siguientes instrumentos para promover y estimular la participación ciudadana:

- Llevar a cabo un programa de difusión del Plan de Desarrollo a través de medios masivos y por medio del mobiliario urbano;

- Contar con instancias que permitan el acercamiento permanente entre autoridades municipales y los consejos de participación ciudadana y la comunidad en general;
- Formular normas que especifiquen los procedimientos necesarios que fomenten participación social en el desarrollo del municipio.

Instrumentos Financieros

La actual coyuntura de las finanzas públicas refleja, no solo un problema de índole financiero, sino también de desequilibrios en la asignación del gasto entre órdenes de gobierno.

Para llevar a cabo los diferentes programas que se derivan del Plan, es necesario contar con un conjunto de fuentes de financiamiento que permitan reducir los rezagos en el crecimiento municipal. Por lo que es necesario;

- Promover el incremento de las participaciones Federales al Estado de México.
- Promover la gestión para lograr un incremento en las aportaciones federales, la modernización de los sistemas catastrales, la consolidación del sistema de impuestos prediales, y el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles así como de su patrimonio inmobiliario.
- Se propone, en consecuencia, constituir un sistema de fideicomisos para la ejecución de las acciones y proyectos que emanen de este Plan.
- Asegurar la congruencia en la asignación y la aplicación de los recursos de los tres órdenes de gobierno en cuanto a los ámbitos sectoriales y la dimensión espacial

Instrumentos de Información

En complemento de todo lo anterior, se deberá diseñar un sistema de información, difusión, seguimiento, evaluación, mismo que permitirá hacer más eficiente los procesos de Planeación, mediante la evaluación oportuna de la información recopilada, y la correspondiente toma de decisiones de carácter permanente.

Los Procesos de Programación se consideran como los instrumentos necesarios para el alcance los diferentes objetivos señalados para cada uno de los programas descritos en el Plan. La ejecución de cada uno de los objetivos, estará sujeto a los procesos de vinculación por lo que guardar

congruencia entre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de los objetivos previstos.

La presupuestación entendida como instrumento financiero y de política del gasto público desarrolla sus funciones mediante los programas previstos en la estrategia, haciendo referencia la demanda social y las acciones que de ello se derivan. El Ayuntamiento de Tlanguistenco, continuará consolidando los procesos de presupuesto por programa conjuntamente las unidades administrativas del H. Ayuntamiento con el propósito encaminar y vigilar el cumplimiento de las acciones que emanan del presupuesto.

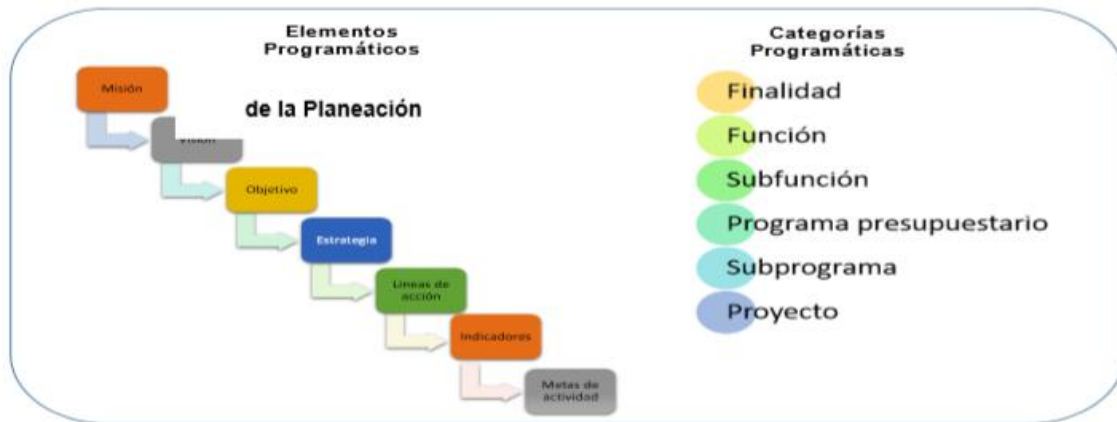
De los procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal.

La UIPPE conjuntamente con la Tesorería Municipal propiciara un laso estrecho de comunicación para la elaboración del ante-proyecto de presupuesto y presupuesto definitivo para el ejercicio fiscal del año en curso.

Integrará de manera directa con el área administrativa correspondiente y enviar a la Tesorería por conducto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el proyecto del presupuesto por programa de las diferentes dependencias municipales con sus propuestas y proyectos a realizar. Para efectos de conjuntar dicha presupuestación es necesario conocer la estructura programática municipal para la asignación de recursos presupuestales.

De acuerdo a los establecido en su artículo 31 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios los objetivos, estrategias y líneas de acción deberán estar vinculados **con una estructura programática** para hacer más clara y precisa la orientación de la gestión gubernamental, asociar los recursos presupuestales asignados y evaluar en mejor medida las acciones, resultados e impacto de los programas y el gasto público destinado.

Esquema 5.1 Componentes de la Estructura Programática Municipal:
Elementos de Planeación y Categorías Programáticas



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

Por tal motivo la Estructura Programática estará en función de las estrategias de desarrollo estatal y nacional; vinculando el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal, mediante la vinculación programática siguiente: Función, Sub función, Programa, Sub programa y Proyecto, las cuales deberán estar orientadas en una sola vertiente.

Cuadro 5.1 Descripción de La Estructura Programática Municipal 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal	Estructura Programática						Definición Programática	Dependencia Responsable de Ejecución
	Fin	F	Sf	Pg P.	Sp	Py		
Gobierno Solidario	02	04	02	01	01	01	Servicios culturales	Casa de Cultura
	01	05	02	05	01	02	Planeación de proyectos para el desarrollo social	Desarrollo Social
	02	03	02	01	01	11	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	Salud
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	Bibliotecas
	02	05	05	01	01	01	Alfabetización y educación básica para adultos	Educación
	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física	Deporte
	02	06	08	06	02	02	Asistencia social a la juventud	Instituto de la Juventud
Municipio Progresista	02	06	08	05	02	01	Fomento a la cultura de equidad de género	Instituto de la Mujer
	02	02	01	01	05	02	Proyectos para obras públicas	Obras Públicas
	01	03	08	01	02	02	Instrumentación urbana	Desarrollo Urbano
	03	04	02	01	01	03	Fortalecimiento a la competitividad	Económico
	03	09	03	01	02	02	Promoción y fomento artesanal	Artesanal

	03	07	01	01	01	01	Promoción e información turística	Turismo
	03	02	01	02	02	01	Fomento a proyectos de producción rural	Agropecuario
	03	01	02	01	02	02	Colocación de trabajadores desempleados	Empleo
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas	Bacheo
	02	02	01	01	02	02	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Imagen Urbana
	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Limpia
	02	02	04	01	02	01	Alumbrado público	Alumbrado
	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Parques y jardines
	02	02	06	01	03	02	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Panteones
	02	02	03	01	02	05	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Agua Potable
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Gobernación
	02	02	06	01	03	04	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Mercados
Sociedad Protegida	02	01	04	01	03	02	Promoción de la cultura ambiental	Ecología
	01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Seguridad Pública
	01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Oficialía
	01	02	04	01	01	01	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Derechos Humanos
	01	07	02	01	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres	Protección Civil
Gobierno de Resultados	01	07	02	01	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres	Bomberos
	01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular	Presidencia
	01	05	02	06	03	01	Control del patrimonio y normatividad	Sindicatura
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	1ra. Regiduría (Des. Agropecuario)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	2da. Regiduría (Cultura y deporte)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	3ra. Regiduría (Obras Publicas)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	4ta Regiduría (Servicios Públicos)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	5ta Regiduría (Ecología)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	6ta Regiduría (Administración y Gobierno)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	7ma. Regiduría (Salud)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	8va. Regiduría (Fomento Turismo y Artesanal)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	9na Regiduría (Imagen Urbana)
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	10ma. Regiduría (Desarrollo Económico)
	01	05	02	06	04	01	Simplificación y modernización de la administración pública	Secretaría Técnica

	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría Ayuntamiento
	01	08	01	01	03	02	Operación registral civil	Registro Civil
	01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional	Comunicación
	01	05	02	06	02	01	Adquisiciones y servicios	Administración
	01	05	02	06	01	01	Administración de personal	Recursos Humanos
	01	05	02	05	01	07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Planeación
	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Jurídico
	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública	Información
Financiamiento para el Desarrollo	01	03	04	01	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría
	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería
	01	03	08	01	03	02	Regularización de predios	Catastro

La dependencia municipal ejecutora de dicho procedimiento será la Tesorería municipal quien será la responsable de integrar y someter ante el H. Cabildo el Presupuesto Municipal. Cada una de las dependencias ejecutoras del presupuesto municipal, tendrán la atribución de formular el anteproyecto de presupuesto que la Tesorería en apego al marco normativo aplicable indicando los criterios establecidos por la estructura programática municipal.

Clasificación del presupuesto por procesos

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios opera su proceso en cinco fases:

Evaluación en la Planeación

Esta fase requiere de los resultados para diseñar las estrategias y objetivos del ejercicio presupuestal siguiente, proceso que se inicia con la formulación de diagnósticos FODA para reflejar la situación en que se encuentran los programas, en esta etapa se valora el cumplimiento de objetivos y metas, así como el impacto en la creación de valor público, el uso de las MIR apoyan el proceso de evaluación para corregir desviaciones de las metas y poder dar cumplimiento a los objetivos.

Programación

En esta etapa, la evaluación apoya para dimensionar con mayor certidumbre la programación o compromiso que se tomará y es aquí donde se definen programas y proyectos presupuestarios mediante el

establecimiento de metas e indicadores e identificación del recurso que para ello se requiere.

Presupuesto

En esta etapa, es asignado presupuesto a programas y proyectos con base a resultados a través de la identificación de metas e indicadores, para lo cual el resultado y expectativa de logros y alcances de los mismos, significa un elemento eficaz para la asignación del gasto.

Ejercicio de los recursos y programas

La evaluación en esta etapa contribuye a hacer flexible la reorientación de los recursos cuando los hallazgos dan evidencia de la ineffectividad de la política pública fomentando el cambio de la cultura hacia resultados, la satisfacción de beneficiarios y la evaluación de costos.

Seguimiento

Se monitorean avances en los indicadores y metas que permitan aplicar medidas preventivas y/o correctivas, para dar cumplimiento a lo establecido desde la planeación.¹⁷

Control

El proceso de evaluación representa un cambio de fondo en la función, donde el contralor interno debe utilizar los indicadores y sus resultados para prever desviaciones de las metas y en su caso, incorporar sanciones con base en auditorias por la falta de cumplimiento y garantizar que la información sea confiable, y por tanto se logre transparencia y objetividad en la evaluación de los programas.

Evaluación

Su perspectiva o enfoque, valorando el cumplimiento de objetivos y metas, así como el impacto en la creación de valor público. El uso de indicadores que identifica economía, eficacia, eficiencia y calidad, apoyan el proceso

¹⁷ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

de evaluación para corregir desviaciones de las metas, y orientarse a un Presupuesto basado en Resultados.

Rendición de Cuentas

En el marco de la nueva gestión pública la transparencia de la aplicación de los recursos públicos debe orientar sus esfuerzos, al ejercicio de una administración eficiente y eficaz en los gobiernos municipales para informar a la población del actuar de su gestión, y con ello dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de rendición de cuentas.

Esquema 5.2 Proceso Integral de Administración del Presupuesto



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

Control de la Gestión Municipal

Los mecanismos empleados para tener un control de la gestión municipal será mediante una evaluación constante y continua a los procesos de planeación estratégica presupuesta, ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovechamiento. Dichos proceso permitirá a la Administración Municipal dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público del Ayuntamiento con la aplicación del presupuesto.

El propósito de la evaluación entonces será enfocar las acciones hacia resultados por la acción pública tanto de las dependencias y organismos municipales Implicando:

- Orientar los esfuerzos de las dependencias y organismos municipales hacia los propósitos y objetivos que señalan las políticas públicas y estrategias de cada Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco 2016-2018;
- Vincular la asignación de los recursos públicos con la identificación de logros y productos de calidad, lo que permite hacer eficiente la gestión pública;
- Buscar un ejercicio del recursos público de manera racional y eficaz, que optimice el logro para el cuál se asignó y justifique la existencia de los programas y proyectos que se ejecutan;
- Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales para mejorar el control del gasto desde una perspectiva estratégica;
- Estimular la formación de administradores con un perfil prioritariamente focalizado en la obtención de resultados y la rendición de cuentas.
- Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto.¹⁸

La fase de evaluación programático - presupuestal, es por tanto una actividad de suma importancia para las dependencias generales y auxiliares que integran el Ayuntamiento; ya que da a conocer su aporte a la mejora en la calidad de vida a nivel local, el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el Plan.

Con el propósito antes descrito, el Ayuntamiento trabajan sobre la consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para medir el desempeño programático, asimismo se tiene una batería de indicadores; el diseño de nuevos indicadores deberá plasmarse en las fichas técnicas correspondientes e integrarse en los formatos del Presupuesto basado en Resultados municipal.

¹⁸ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

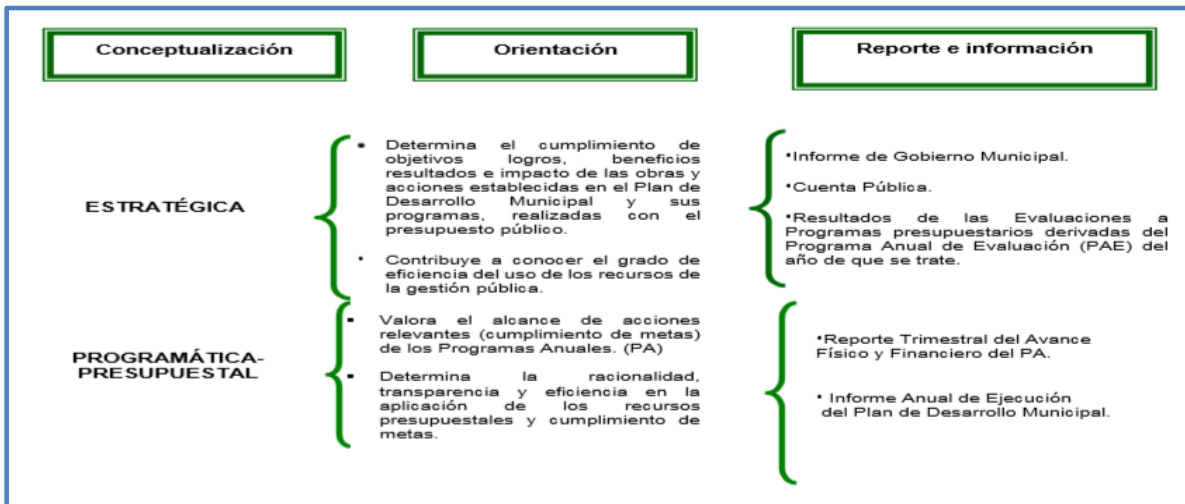
La importancia de evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 como el Presupuesto Basado en resultados, radica en la necesidad de conocer el valor público que genera el impacto de la intervención gubernamental por tanto genera elementos de toma de decisiones al proporcionar información confiable al Cabildo, y población en general, además de que es elemento básico para la orientación de las políticas públicas, por tanto da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué impacto o resultado se ha obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa?
- ¿Es suficiente lo que se hizo?
- ¿Qué tan bien o mal se hizo?
- ¿Qué se necesita hacer para mejorar los resultados hasta ahora obtenidos?

La aplicación de este enfoque de evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados del Ayuntamiento de Tianguistenco, participando en los procesos de evaluación:

- Cabildo.
- Tesorería.
- Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) o su equivalente.
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. (COPLADEMUN)

Esquema 5.3 Evaluación Municipal



Fuente: Manual para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal 2016.

Sistema de Información Municipal

Como otro mecanismo de instrumentación de la Administración Pública Municipal se tiene previsto implementar un sistema de información de la administración municipal el cual permitirá integrar la información de los logros y avances y resultados para dar respuesta al as peticiones de información pública.

Sistema Integral de la Evaluación del Desempeño será diseñado y desarrollado bajo el modelo del Sistema de Evaluación Municipal implementado por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de México.

Dentro del proceso de planeación estratégica (PE), el sustento conceptual y las herramientas prácticas para fortalecer la Administración Pública, aplicando la Gestión para Resultados son:

- Presupuesto Municipal.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Información a la cual tendrá acceso cualquier ciudadano que quiera conocer el comportamiento de los Indicadores Municipales y el gasto ejercido y programado en el Presupuesto.

El uso de estas herramientas tiene como propósito evaluar e informar a los ciudadanos del municipios, organismo y/o dependencia municipal que quiera saber acerca de los objetivos trazados y que resultados se han obtenido de acuerdo a lo establecido en Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y sus programas, el cual busca alcanzar el desarrollo humano sustentable de los habitantes.

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Como otro de los elementos de instrumentación el Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco, se tienen los convenios que el H. Ayuntamiento celebra con distintas instancias de distinto ámbito federal, estatal y municipal.

En este sentido, se prevé la firma de convenios con el gobierno federal en materia de conservación de parques naturales, el incremento de vías de comunicación, el uso de agua y el subsuelo, así como de su hacienda pública.

Referente al Estado, los convenios y acuerdos que se establezcan serán en los rubros de obra pública, vías primarias de comunicación, establecimientos de programas sociales, seguridad pública, protección civil.

En lo referente, a la concertación con los grupos sociales y privados, se prevé la firma de convenios para impulsar el desarrollo económico, la conservación de los recursos naturales, el apego a los derechos e impuestos, la apertura de establecimientos comerciales, la expropiación y venta de predios para el equipamiento e infraestructura.

5.3 Demanda Social

La demanda social forma parte de los compromisos gubernamentales pactados con la ciudadanía reflejan las necesidades y prioridades que la población ha identificado como parte del proceso de participación social y democrática.

Al recibir los compromisos de campaña el señor Presidente fue atendiendo cada una de las solicitudes y peticiones en el periodo comprendido de mayo a julio del año 2015. Y se continuó con la recepción de opiniones, demandas y sugerencias desde el día 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2016. Plazo establecido en la ley como fecha límite para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

SESIÓN DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 TIANGUISTENCO, MÉXICO.

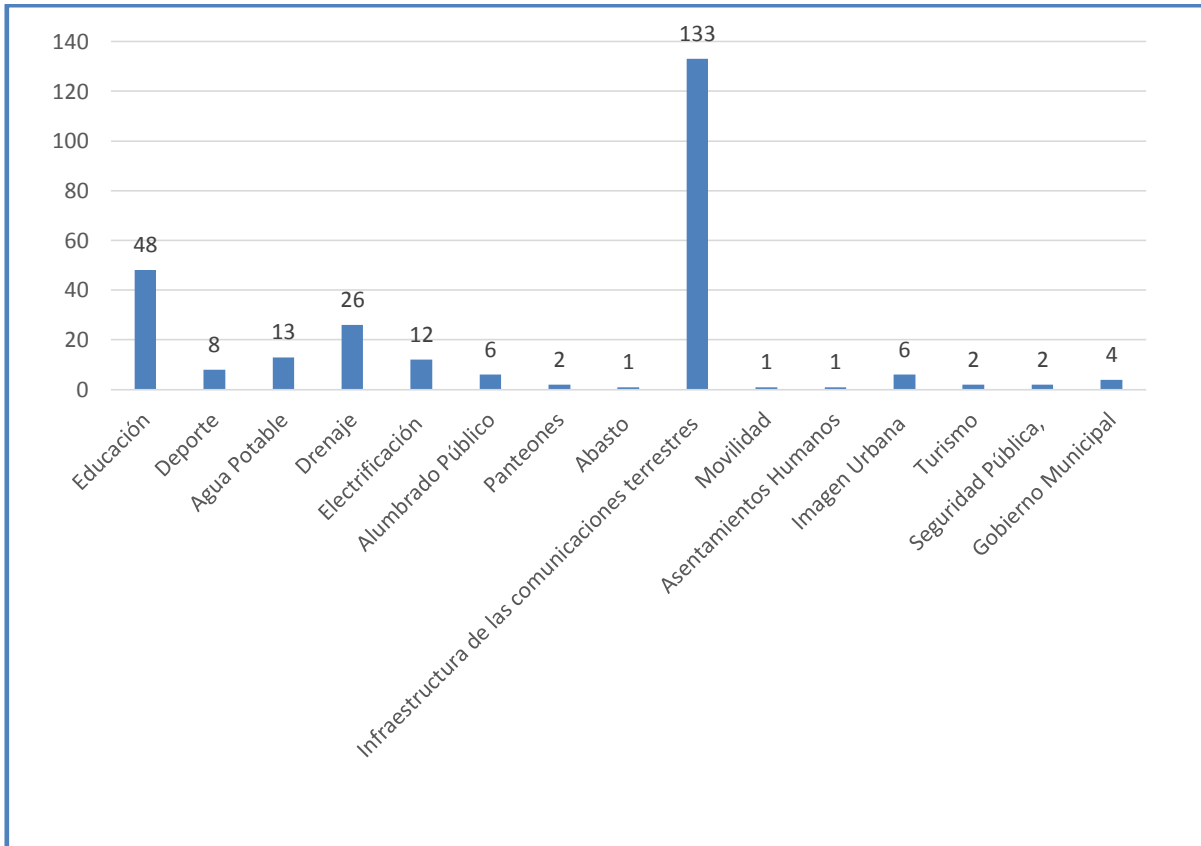


Cuadro 5.2 Demanda social captada en campaña política, agrupadas por Pilares Temáticos, temas y subtemas.

PILAR O EJE TRANSVERSAL	TEMA	SUBTEMA	No. SOLICITUDES
Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	Educación	48
Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	Deporte	8
Municipio Progresista	Servicios Públicos	Agua Potable	13
Municipio Progresista	Servicios Públicos	Drenaje	26
Municipio Progresista	Servicios Públicos	Electrificación	12
Municipio Progresista	Servicios Públicos	Alumbrado Público	6
Municipio Progresista	Servicios Públicos	Panteones	2
Municipio Progresista	Abasto y Comercio	Abasto	1
Municipio Progresista	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Infraestructura de las comunicaciones terrestres	133
Municipio Progresista	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Movilidad	1
Municipio Progresista	Asentamientos Humanos	Asentamientos Humanos	1
Municipio Progresista	Imagen Urbana y Turismo	Imagen Urbana	6
Municipio Progresista	Imagen Urbana y Turismo	Turismo	2
Sociedad Protegida	Seguridad Pública, Transito y la Función Mediadora- Conciliadora	Seguridad Pública,	2
Gobierno de Resultaos	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Gobierno Municipal	4

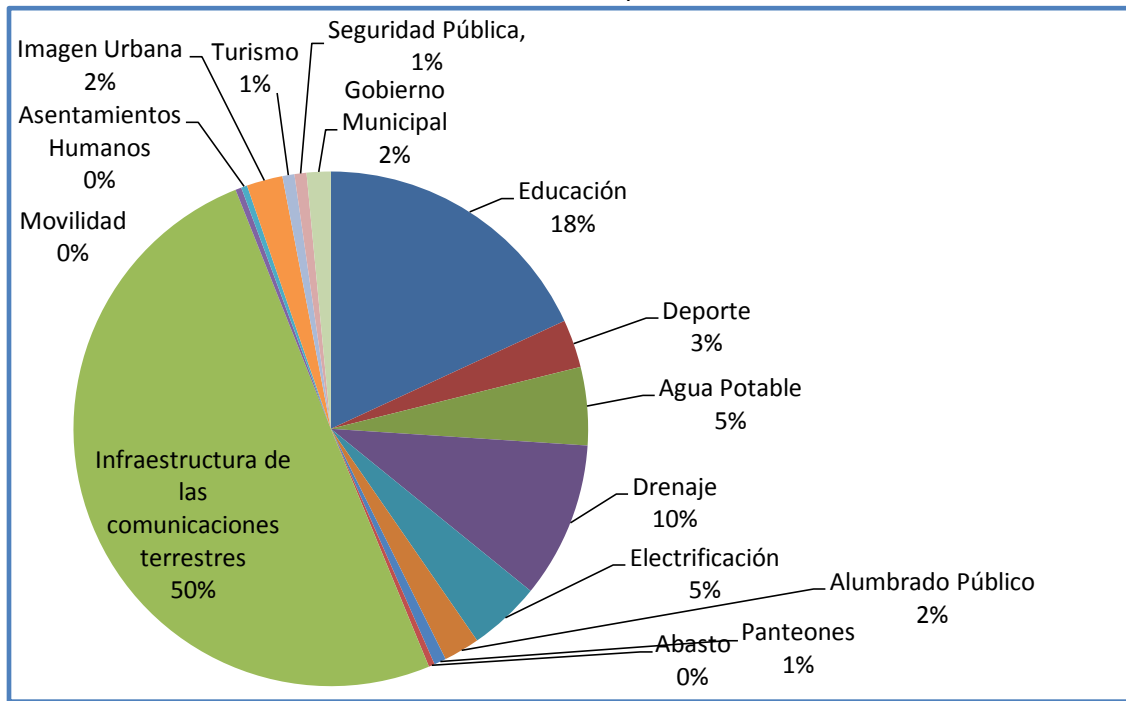
Fuente: Elaboración propia con datos recabados en Campaña política.

Grafica 5.1 Demanda social captada en campaña agrupadas por temas y subtemas



Fuente: Elaboración propia con datos recabados en Campaña política.

Grafica 5.2 Distribución porcentual de la Demanda social por Pilares Temáticos, temas y subtemas.



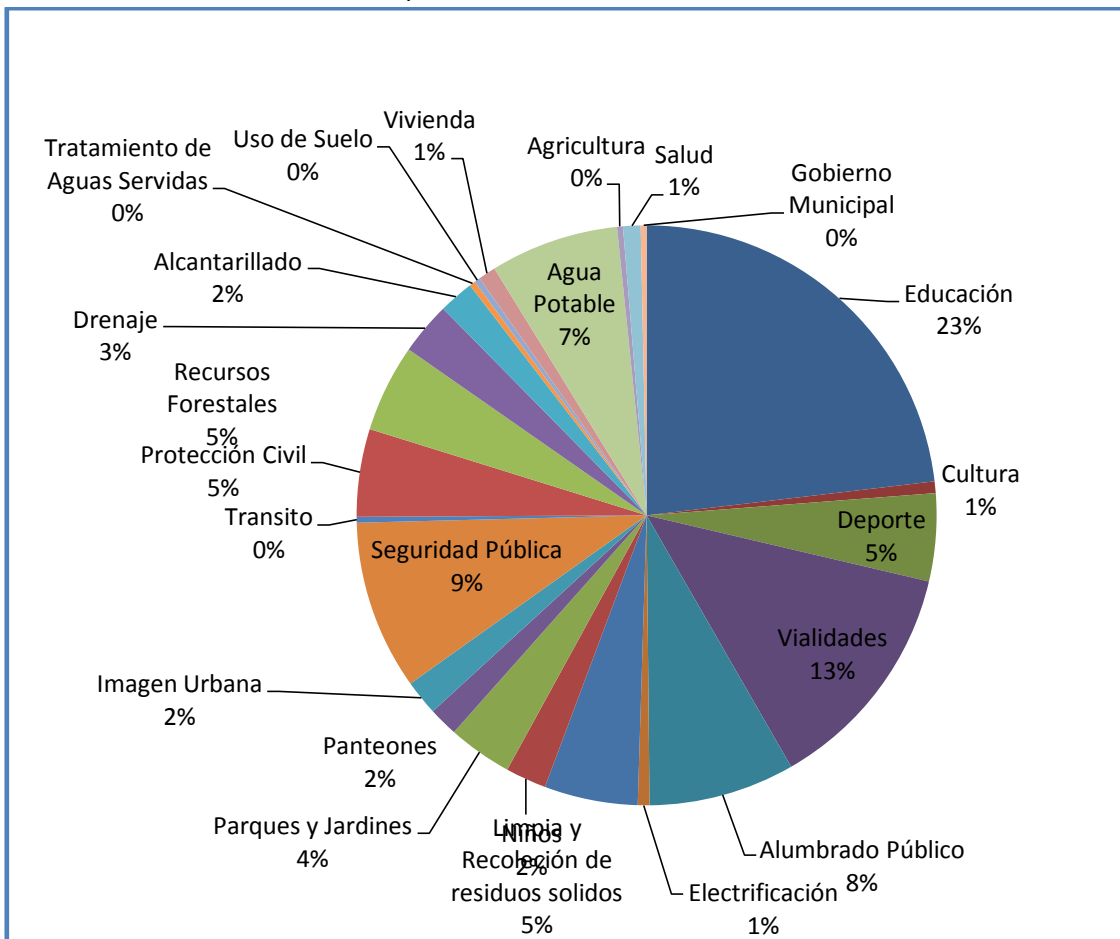
Fuente: Elaboración propia con datos recabados en Campaña política.

Cuadro 5.3 Demanda del 1 de enero al 28 de febrero del 2016 captada por cada Dependencia Municipal


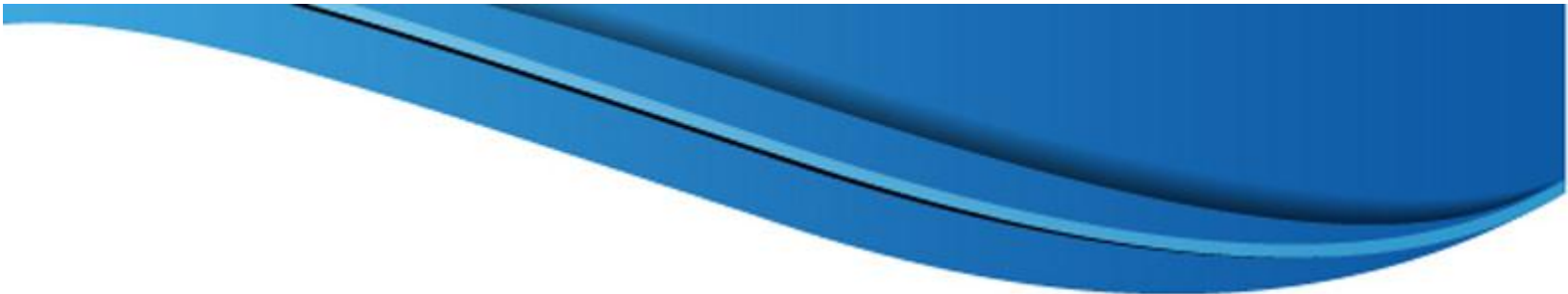
DEPENDENCIA	PILA R O EJE	TEMA	SUBTEMA	ÁREA ESPECIFIC A	CANTIDAD
Dirección de Educación	GS	Núcleo Social y Calidad de Vida	Educación y cultura	Educación	71
Casa de Cultura	GS	Núcleo Social y Calidad de Vida	Educación y cultura	Cultura	2
Coordinación de Deporte	GS	Núcleo Social y Calidad de Vida	Cultura Física y Deporte	Deporte	15
Obras Públicas	MP	Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad	----	Vialidades	40
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público	25
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Electrificación y Alumbrado Público	Electrificación	2
Limpia	MP	Servicios Públicos	Manejo de los Residuos Sólidos	Limpia y Recolección de residuos sólidos	16
Desarrollo Social, DIF	GS	Núcleo Social y Calidad de Vida	Grupos Vulnerables	Niños	7
Obras Públicas	MP	Conservación del Medio Ambiente	Parques y Jardines y su Equipamiento	Parques y Jardines	11
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Panteones	----	5
U. Imagen Urbana	MP	Imagen Urbana y Turismo	----	Imagen Urbana	6
D. Seguridad Pública	SP	Seguridad Pública, Transito y la Función Mediadora Conciliadora	----	Seguridad Pública	29
D. Seguridad Pública	SP	Seguridad Pública, Transito y la Función Mediadora Conciliadora	----	Transito	1
U. Protección Civil	SP	Protección Civil	----	----	15
D. Ecología	MP	Conservación del Medio Ambiente	Recursos Forestales	----	15
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Drenaje	9
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Alcantarillado	6
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Tratamiento de Aguas Servidas	1
D. Desarrollo Urbano	MP	Estructura y Ocupación de la Superficie	Uso de Suelo	----	1
Desarrollo Social	GS	Núcleo Social y Calidad de Vida	Vivienda	----	3
Obras Públicas	MP	Servicios Públicos	Agua Potable	----	22
Desarrollo Agropecuario	MP	Actividades Económicas del Municipio	----	Agricultura	1
Obras Públicas	GS	Núcleo Social y Calidad de Vida	Salud y Asistencia Social	Salud	3
Obras Públicas	ET-GR	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	----	Gobierno Municipal	1

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de las Dependencias Administrativas del H. Ayuntamiento.


Grafica 5.3 Distribución porcentual de la demanda ciudadana a las Dependencias Administrativas



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de las Dependencias Administrativas del H. Ayuntamiento.



**CRITERIOS
GENERALES PARA
LA EVALUACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL Y
SUS PROGRAMAS**



6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la Integración del proceso de evaluación del Plan

El presente apartado hace referencia a los mecanismos por medio de los cuales se evaluará el actuar de la Administración Municipal 2016-2018. A través del diseño, instrumentación e implementación del sistema de evaluación y seguimiento que ha sido implementado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para medir el desempeño de la Administración Pública Municipal. En término de los resultados obtenidos de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal así como en el Presupuesto por Programa (PbrM).

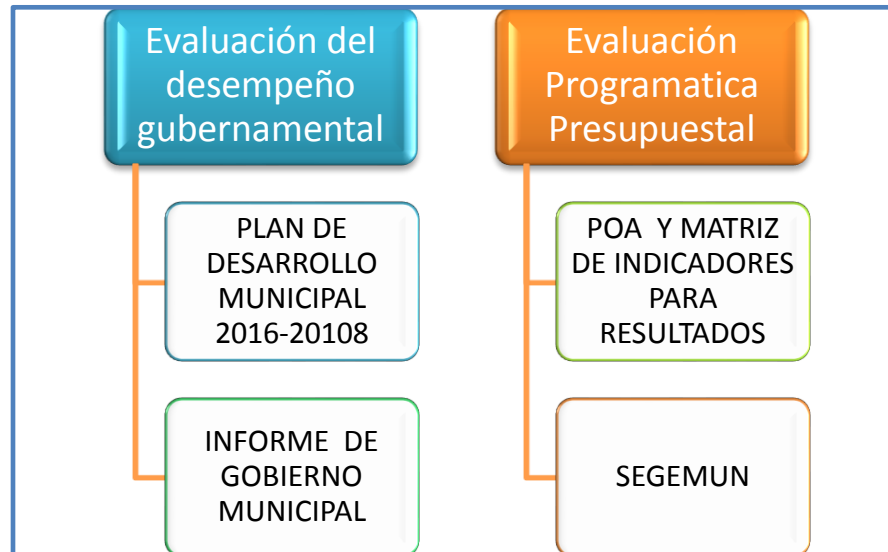
Abordaremos el concepto como tal de evaluación según el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que a letra dice: ***“es el proceso que tienen como finalidad determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.”***

Para efecto de llevar acabo la evaluación de la Administración Pública Municipal abordaremos dos tipos de evaluaciones:

Evaluación del desempeño gubernamental: Instrumento de medición que permite conocer además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleando para ello, indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por el gobierno, califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como su eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.

Evaluación Programática presupuestal: Conjunto de acciones de supervisión y verificación, orientadas a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados a una determinada instancia, y el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en sus respectivos programas anuales de trabajo, a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.

Esquema 6.1 Para la Evaluación de la Administración Pública Municipal



Fuente: Elaboración propia con base a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

A continuación se describen algunos ordenamientos jurídicos que norman en carácter de obligatoriedad llevar a cabo el proceso de la evaluación del Plan y sus programas:

1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CAPÍTULO CUARTO: DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES TÍTULO OCTAVO.- PREVISIONES GENERALES

Artículo 28. Son atribuciones de los Presidentes Municipales:

Fracción VI Rendir al Ayuntamiento dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año un informe acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal. (Entrando en vigor el primero de enero del año 2013 según lo determina el Decreto No. 128 en su segundo transitorio).

Artículo 139

I, Párrafo primero

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes,

programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

2.- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TÍTULO PRIMERO: OBJETO Y DEFINICIONES DE LA LEY

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 79.- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño. Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

CUARTO.- Transitorio

El Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013. Para el caso de los entes públicos municipales, éstos deberán cumplir con lo previsto en el Título Quinto de esta Ley, a más tardar el 31 de diciembre de 2014

3.- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

TÍTULO II: DE LOS AYUNTAMIENTOS

CAPÍTULO SEGUNDO.- FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Artículo 31 Son atribuciones de los Ayuntamientos:

Fracción X.- Conocer los informes contables y financieros anuales dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio presupuestal que presentará el tesorero con el visto bueno del síndico.

CAPÍTULO CUARTO.- DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Artículo 112 El órgano de contraloría interna municipal tendrá a su cargo las siguientes funciones:

Fracción XIII Dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes a Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

CAPÍTULO QUINTO.- DE LA PLANEACIÓN

Artículo 115 La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116 El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en su caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

4.- CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

TÍTULO NOVENO: DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO TERCERO.- DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 319 Las adecuaciones presupuestarias deberán justificarse plenamente así como contar con Dictamen de reconducción y actualización, que presenten a la Secretaría o a la Tesorería, según corresponda, cuando modifiquen las metas de los proyectos autorizados o impliquen la cancelación de proyectos y la reasignación de sus recursos a otros proyectos prioritarios. El dictamen debe reunir los requisitos planteados para el dictamen de reconducción en el artículo 317 Bis de este Código.

Las adecuaciones que impliquen una disminución de recursos serán viables siempre y cuando las metas programadas hayan sido cumplidas y se registren economías presupuestarias. Para el caso de las Entidades Públicas, adicionalmente la solicitud de adecuaciones presupuestarias deberá contar con la aprobación de su órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría o a la Tesorería en el ámbito de sus respectivas competencias, por conducto de la dependencia coordinadora de sector. Las dependencias y entidades públicas que lleven a cabo adecuaciones presupuestarias internas, deberán informar de las mismas a la Secretaría,

en el formato correspondiente, anexo al reporte mensual de avance presupuestal.

TÍTULO SEGUNDO: DE LOS PRINCIPIOS DE CARÁCTER FISCAL

CAPÍTULO PRIMERO.- DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 327-A Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos probados en relación con el presupuesto y ejercicio.

En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería. En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las Dependencias y Entidades Públicas del Ejecutivo Estatal:

- I. Elaborar y proponer anualmente a la Secretaría, los objetivos estratégicos de los Programas presupuestarios;
- II. Elaborar y proponer los indicadores de desempeño con enfoque a resultados, de los programas a su cargo conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría y demás disposiciones aplicables;
- III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría;
- IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia;

V. Informar trimestralmente a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a la Secretaría, los resultados de las evaluaciones a los indicadores de desempeño de los programas a su cargo, dentro de los diez días siguientes a la conclusión del periodo correspondiente, respecto de los indicadores de desempeño;

VI. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño que emitan la Secretaría y la Contraloría;

VII. Elaborar e implementar proyectos de mejora para incorporarlos en el diseño, adecuación y operación de los Programas presupuestarios a su cargo, y

VIII. Acordar con la Secretaría y la Contraloría las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación mediante la celebración de un Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

Las Dependencias y Entidades Públicas deberán tomar las previsiones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de este Código, en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.

5.- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 7 El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de

México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

Artículo 19 Establece la competencia de los Ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo, integrando la elaboración, aprobación, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo y sus programas; así como el establecimiento de unidades administrativas o servidores públicos encargados de las tareas de información, planeación, programación y evaluación y garantizar mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia en el planteamiento y ejecución de acciones que permitan cumplir con los objetivos y prioridades de la estrategia de desarrollo municipal, entre otras.

Artículo 20 Establece la competencia de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, así como de las unidades administrativas o servidores públicos de los municipios en materia de planeación democrática para el desarrollo.

CAPÍTULO CUARTO.- DEL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Artículo 35 Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en caso de los municipios a quien los Ayuntamientos designen.

Artículo 36 La Secretaría y los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Artículo 37 En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.

Artículo 38 Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del Ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Artículo 51 Se constituirán en cada Ayuntamiento comités de planeación para el desarrollo municipal "COPLADEMUN", los cuales tendrán las siguientes atribuciones:

- I.- Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales, en las acciones derivadas de las estrategias estatales y municipales de desarrollo;
- II.- Participar en la elaboración de los programas que deriven de los planes municipales de desarrollo;

6.- REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 18 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

VI Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

Artículo 20 En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

VI En Materia de Evaluación:

- a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;
- b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que éste determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal; así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;
- c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al

Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;

d) Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley;

Artículo 71 Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

En este sentido, abordaremos los distintos instrumentos a través de los cuales se podrá medir el desempeño de la Administración Pública Municipal:

- 1.- Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbrM)
- 2.- Indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)
- 3.- Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
- 4.- Informe de Gobierno Anual del Presidente Municipal

Presupuesto basado en resultados municipal

Se integrará entre la UIPPE Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la Tesorería Municipal coordinado a las dependencias y organismos municipales que conforman la administración pública municipal; el proyecto del presupuesto por programa el cual habrá de contener cuatro formatos:

- **Pbrm1a Identificación de la dimensión administrativa del gasto:**
El cual tiene como propósito identificar el nivel de la estructura administrativa, los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las dependencias generales y auxiliares municipales.
- **PbRM-01b “Descripción del Programa presupuestario”:**
mismo que tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2016; definir los objetivos que se pretenden alcanzar, y establecer las

estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

- **PbRM-01c “Metas de actividad por Proyecto”:**

Tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal 2014 y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio 2015.

- **PbRM- 01c “Metas de actividad por Proyecto”:**

Con el cumplimiento de los objetivos del programa que corresponda, el cual se debe consultar en el formato PbR-01b “Descripción del Programa presupuestario”; es decir, cada meta de actividad deberá tener algún grado de contribución al logro de uno o más objetivos y en su conjunto, el alcance de las metas deberá asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez planteados los objetivos y metas de la administración municipal se implementará un sistema de evaluación y seguimiento a través de los formatos:

PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2015”: tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUM, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas.

El formato (PbRM-01e) “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario”, tiene una relación con el formato PbRM-01d, su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de los procesos de evaluación se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas presupuestarios que comprende el programa anual del ejercicio fiscal 2016.

Esquema 6.2 Esquema para la Integración de la MIR

PbRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
 Objetivo del programa presupuestario:
 Dependencia General:
 Pilar temático o Eje transversal:
 Tema de desarrollo:

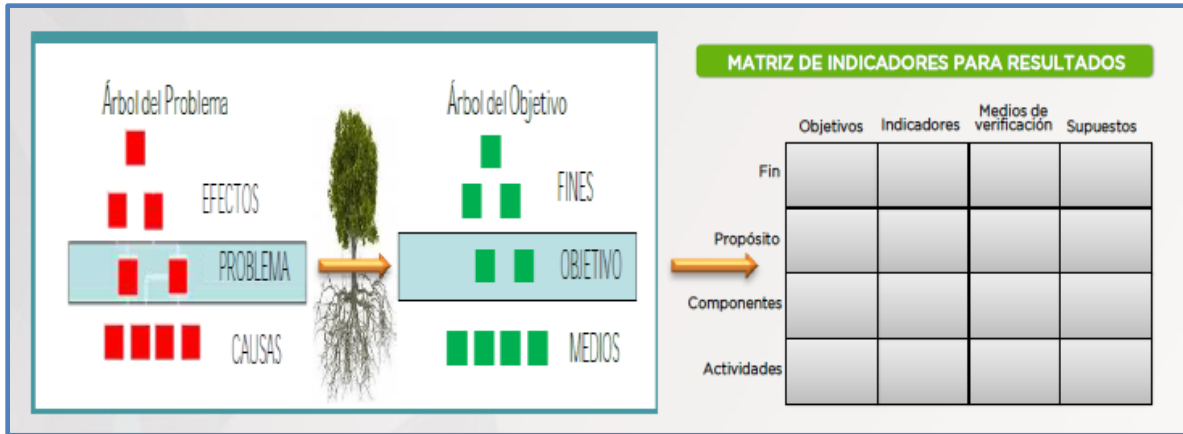
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

Fuente: Gaceta de Gobierno No. 87 Viernes 30 de Octubre de 2015.- Secretaría de Finanzas. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2016.

Para poder definir los indicadores que medirán la eficiencia, efectividad y eficacia de la Administración Pública Municipal se recomienda el uso de la MIR, ya que es una herramienta del Presupuesto basado en Resultados cuya función es apoyar para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas presupuestarios.

Por tal motivo el desarrollo del Árbol del problema y Árbol de Objetivos como metodología del Marco Lógico es necesario desarrollarlo como técnica de planeación que permite presentar de manera sistematizada la identificación de la problemática y el árbol de objetivos por su parte comprende la identificación de los objetivos del programa (objetivo o resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo; Permitiendo así dentro de este apartado de la MIR se determina la relación lógica entre los distintos niveles de objetivos del Programa presupuestario; Objetivos de Actividades que generan Componentes y a su vez estos contribuyen a un logro de corto plazo manifestado en el Propósito y así un conjunto objetivos de propósitos logran consolidar un Fin en el mediano o largo plazo.

Esquema 6.3 Esquema para la Metodología del Marco Lógico
 “Construcción Matriz de Indicadores para Resultados”



Fuente: Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016. D.R. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, GEM

Posteriormente se habrá de reportar al Órgano Superior de Fiscalización los informes mensuales, trimestrales y anuales que habrán de contener el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual que deberán guardar congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Esquema 6.4 Evaluación Estratégica



Fuente: Elaboración propia con base a la Metodología para la Evaluación del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2016.

Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal “SEGEMUN”

De igual manera otro mecanismo de evaluación serán los Indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) los cuales son se han definido para la evaluación del desempeño de la administración pública municipal:

Por sus características se clasifican en:

- **Estratégicos.-** Miden el cumplimiento de objetivos estratégicos de los programas del **Plan de Desarrollo y del Programa Anual.**
- **De Gestión.-** Miden la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal, así como también están íntimamente ligados a las acciones y a los productos y servicios, estos se vinculan con los distintos **proyectos de la estructura programática y determinan el logro alcance o beneficio obtenido con la ejecución de acciones** y la entrega de servicios y/o productos.

Dichos indicadores se calcularán cuando menos por dos variables, una dependiente y otra independiente. En consecuencia, los indicadores que presenten las dependencias, organismos auxiliares o equivalentes, en su Presupuesto deben medir aspectos de impacto, beneficio, cobertura y eficiencia en el logro de los objetivos y acciones gubernamentales;

Esquema 6.5 Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2016

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO:
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:
INTERPRETACIÓN:
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:
FACTOR DE COMPARACIÓN:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
TIPO DE INDICADOR:

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
A							
B							
RESULTADO ESPERADO:							

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

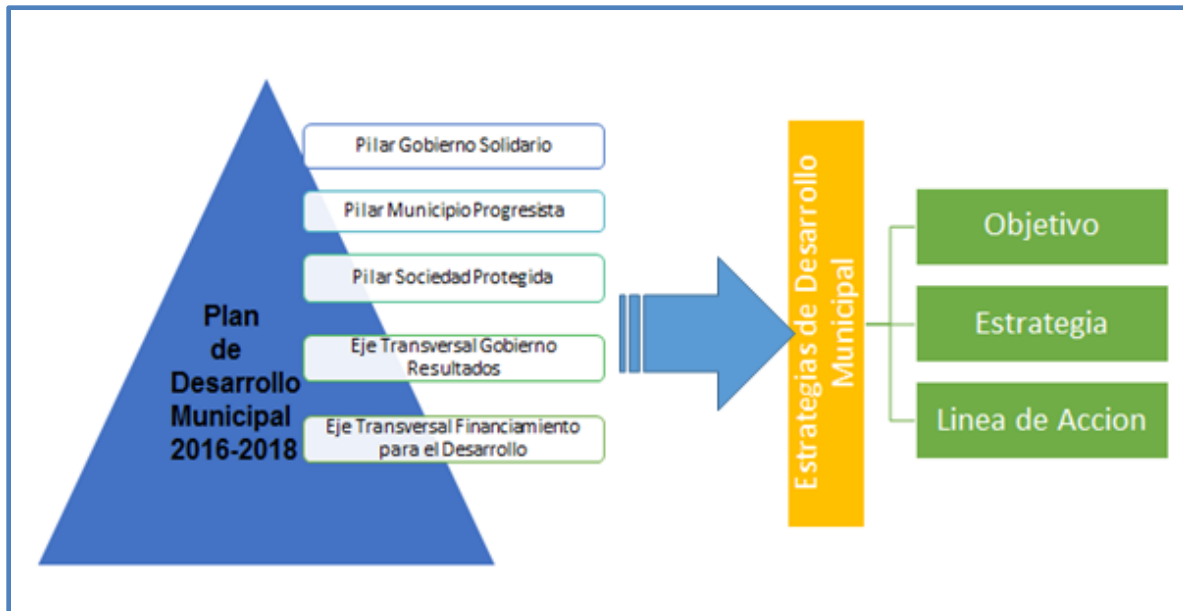
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

METAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL RELACIONADAS:

Fuente: Gaceta de Gobierno No. 87 Viernes 30 de Octubre de 2015.- Secretaría de Finanzas. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2016.

El Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal tiene su sustento jurídico en el artículo 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios atribuyendo como mecanismo de evaluación el Informe Anual que habrá de rendir el presidente municipal a su H. Cabildo sobre el cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en las “Estrategias de Desarrollo Municipal” de acuerdo a la Estructura Programática Municipal por Pilar y Eje Transversal.

Esquema 6.6 Para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con base a la Metodología para la Evaluación del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2016.

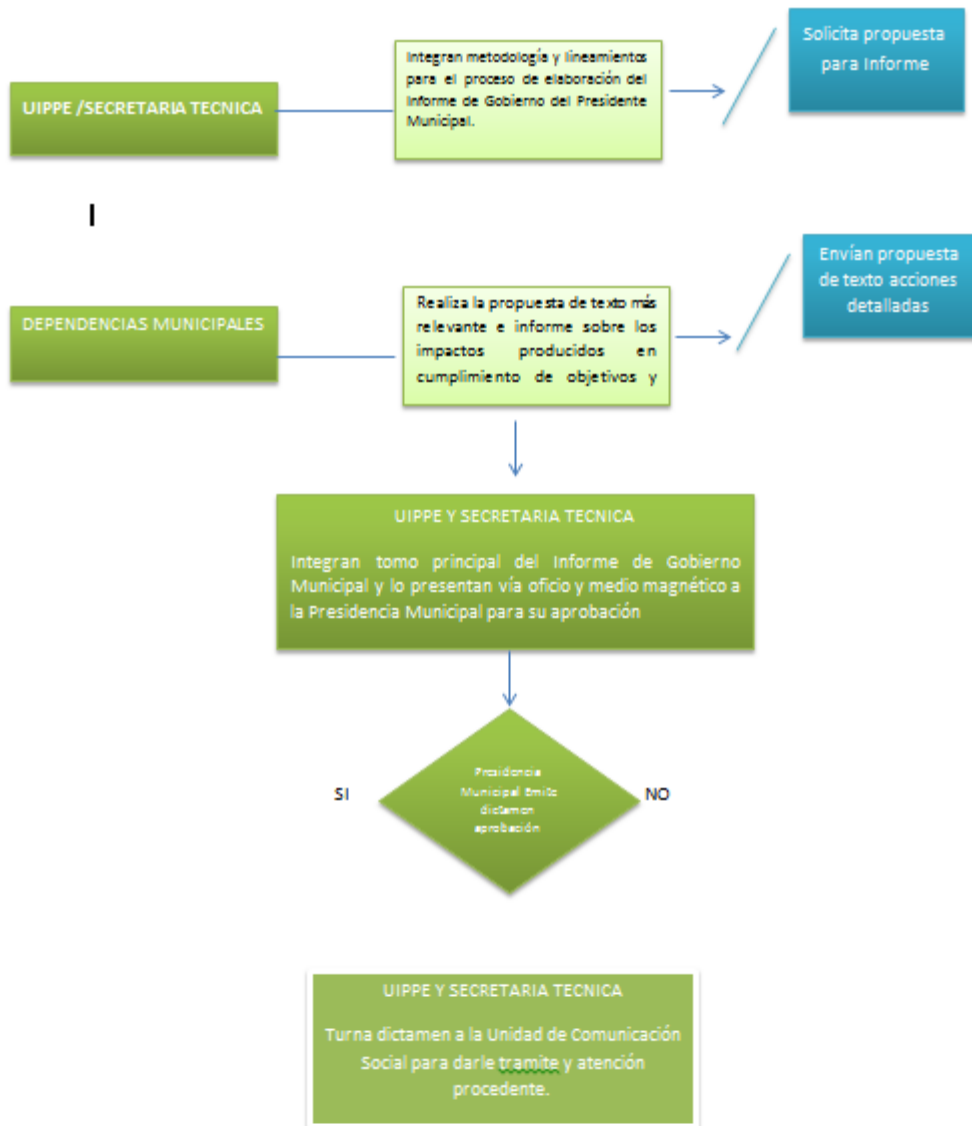
Bajo este tenor de ideas el Comité de Planeación del Estado de México como organismo público descentralizado de Gobierno del Estado de México, tiene como principal objetivo operar e instalar los COPLADEMUN de los 126 municipios del Estado de México con la finalidad de coordinar acciones derivadas de las estrategias estatal y municipal de desarrollo, orientando y promoviendo la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal asegurando la congruencia de este con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Siendo el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) la instancia a través de la cual se presentan las evaluaciones periódicas al Plan de Desarrollo Municipal, asimismo coordinara la participación de los grupos y organizaciones sociales en el proceso de formulación y evaluación del Plan.

Otro mecanismo de evaluar el actuar de la administración pública municipal es el Informe que rinde el presidente municipal a su Cabildo durante los primeros días hábiles del mes de diciembre como lo establece la Ley Orgánica Municipal en su artículo 48 fracción XV el presidente municipal entregara por escrito y medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada

año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Esquema 6.7 para la integración del Informe de Gobierno Municipal



Beneficios de la aplicación la evaluación en el proceso de Planeación Municipal.

Implementar en el quehacer de la Administración Pública un sistema de evaluación propicia que los Programas presupuestarios tengan metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e indicadores ligados a resultados concretos, siempre referidos a estándares deseables y contribuyen a:

- Promover la comunicación entre las dependencias, organismos municipales y el Ayuntamiento.
- Mejorar los mecanismos de generación y difusión de información.
- Motivar a las dependencias a mejorar de manera continua los programas.
- Apoyar a las áreas de presupuesto en la asignación de recursos al proveer de nuevos elementos confiables para la toma de decisiones.
- Detectar y corregir fallas de manera oportuna.
- Mantener informada a la sociedad sobre el manejo de recursos públicos y la eficiencia en la administración de los mismos.

6.2 Sistema Municipal de Información

El actuar de la Administración Pública requiere de herramientas de información que permitan conocer a la población las acciones, programas, proyectos y políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Por tal motivo, el uso de las tecnologías a través de un sistema automatizado de integración de información permitirá llevar un control claro, veraz y objetivo de los logros, avances y resultados del actuar de la Administración 2016-2018.

Permitiendo, que cualquier ciudadano este informado del uso de los recursos destinados a cubrir la demanda de servicios, obras y acciones en beneficio de las localidades que conforman el municipio de Tianguistenco.

En este sentido, se implementara un sistema vinculado con el Presupuesto Basado en Resultados Municipales donde se estarán monitoreando el alcance de las metas programáticas por programa y dependencia municipal, además de conocer el reporte del Sistema de Evaluación Gobierno Municipal a través de los indicadores estratégicos y de gestión

que se han diseñado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para medir el desempeño de la Administración Pública Municipal.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO

En este apartado se muestra un compendio de las fuentes usadas y citadas, para la realización del presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 del municipio de Tlanguistenco, ordenadas por niveles de gobierno.

Del nivel Nacional

COESPO Diagnostico Sociodemográfico del Municipio De Tlanguistenco, 2010

CONABIO Comisión Nacional para la Biodiversidad 2010

CONADE Censo Nacional De Infraestructura Deportiva, 2015

CONAPO Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010,

INAPAM Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2012

Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano 2014 ONU. Índice de desarrollo Humano Municipal en México 2014.

INEGI Banco de Información, 2015

INEGI Guía para la interpretación de Cartografía Edafológica

INEGI Sistema de Integración Territorial (ITER) 2010.

INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED,

Sistema Nacional de Información Municipal

INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo. Indicadores estratégicos 2015. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (en línea)

Enciclopedia de los municipios de México Véase en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15MÉXICO/index.html>

Peñafiel, Antonio, Nomenclatura Geográfica de México; Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.

Sistema Nacional de Información del Agua. Atlas Digital del Agua México (en línea), 2012 véase en: <http://www.conagua.gob.mx/atlas/ciclo09.html>

UNAM Atlas Climático Digital De México (1903-2010)

Del nivel Estatal

CAEM: Comisión del Agua del Estado de México.

Diagnóstico Ambiental de las 16 Regiones Del Estado de México 2014

IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

IGCEM con información de la secretaria de educación. Dirección de información y planeación, 2015

IGCEM con información de la secretaría de Salud. Departamento de estadística, 2008-2015.

IGCEM Dirección de Estadística, 2015

IGCEM Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Observatorio del Estado de México, 2009

IGCEM, Estadística Básica Municipal edición 2014, Tianguistenco

IGCEM, Estadística Básica Municipal publicación 2015

IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.

Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

IGCEM. Dirección de Estadística, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Junta Local de Caminos del Estado de México 2015.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tianguistenco, México.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios Vigente

Del nivel Municipal

Casas de Salud municipales, personal médico 2016.

Coordinación Municipal de Salud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, 2016.

DIF Sistema Municipal, Tianguistenco, 2016

Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento 2016-2018.

Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018.

Jefatura de Informática del H. Ayuntamiento de Tianguistenco 2016-2018.

Jefatura De Seguridad Pública, Tianguistenco 2016

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

Plan de Desarrollo Urbano, 2005

Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento 2016

Tesorería del Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento

Unidad de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

Unidad de Catastro, Ayuntamiento de Tianguistenco, 2016

Unidad De Protección Civil Y Bomberos, Tianguistenco 2016

Unidad de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento, 2016

Anexo Bibliográfico Normativo

Nacional

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE. Última reforma publicada DOF 27-01-2016.

SNPD Sistema Nacional de Planeación Democrática

Ley de Planeación Federal".-CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última Reforma DOF 06-05-2015.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL en su TÍTULO PRIMERO: OBJETO Y DEFINICIONES DE LA LEY

Estatal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO: 14 DE DICIEMBRE DE 2015. Constitución publicada en la Gaceta del Gobierno, los días 10, 14 y 17 de noviembre de 1917.

SPDEMyM Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

Ley Orgánica del Estado de México y Municipios" Dirección de Legislación y Periódico Oficial.- Gaceta de Gobierno, Consejería Jurídica, Gobierno del Estado de México. 21-12-2001.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios” Dirección de Legislación y Periódico Oficial.- Gaceta de Gobierno, Consejería Jurídica, Gobierno del Estado de México. 21-12-2001.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios” Dirección de Legislación y Periódico Oficial.- Gaceta de Gobierno, Consejería Jurídica, Gobierno del Estado de México. 16-12-2002.

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS en su TÍTULO NOVENO: DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016. D.R. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, GEM

Municipal

Bando Municipal 2016. Tianguistenco, México; aprobado y publicado el 05 de febrero de 2016.